

CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

Programación
Didáctica del
área de Lengua
Castellana y
Literatura
3º curso.

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

➤ Contenido

A. Introducción: conceptualización y características del área.	4
B. Diseño de la evaluación inicial.	8
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	11
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	13
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	72
F. Metodología Didáctica.	73
F.1. Principios metodológicos	76
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	77
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	78
G. Concreción de los proyectos significativos.	80
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	84
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	85
J. Actividades complementarias y extraescolares	86
J.1. Actividades Complementarias	86
J.2. Actividades Extraescolares	87
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	87
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	94
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	94
L.2. Planes específicos:	95
L.2.1. Medidas de refuerzo:	95
L.2.2. Plan específico de refuerzo:	95
L.2.3. Plan de recuperación:	96
L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.	96
L.3. Adaptaciones curriculares	96
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	97
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	97
N.1. T De la Programación de Aula	99

N.2. De la práctica docente	100
0. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	104

A. Introducción: conceptualización y características del área.

El lenguaje es la principal forma de expresión y comunicación del ser humano que nos permite comprender e interpretar el mundo en el que vivimos. La palabra es uno de los elementos que nos distingue como seres humanos. La lengua permite organizar el pensamiento y constituye un instrumento esencial para el aprendizaje que influye además en el desarrollo de la persona.

En la etapa de educación primaria, la finalidad del área Lengua Castellana y Literatura hace referencia al dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana. Por tanto, el área, que tiene carácter instrumental en la etapa, se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permiten responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. En consecuencia, esta área contribuirá al desarrollo de una educación y sensibilización en torno a los retos y oportunidades que representa la construcción de un mundo más justo, igualitario y sostenible, favoreciendo el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El área Lengua Castellana y Literatura pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Comunicación y Representación de la Realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la asignatura Lengua Castellana y Literatura que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

La contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado.

El área Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del desarrollo de estrategias para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada, la gestión dialogada de conflictos o la cortesía lingüística, así como la identificación y rechazo de usos discriminatorios y abusos de poder a través de la palabra, se contribuirá al conocimiento y aprecio de los valores y las normas de convivencia, a aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática y ejercer una ciudadanía activa propia de una sociedad democrática.

Asimismo, busca crear y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, que favorezcan actitudes de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades que incrementen la iniciativa personal a través de la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares y/o globales de centro, así como en el desarrollo del Plan de Lectura del centro.

También contribuye al desarrollo de la creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor, gracias a la creación de textos de intención literaria, la lectura

expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos; y al desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio al trabajar estrategias individuales o grupales de planificación, textualización, revisión y autocorrección en la producción escrita.

Igualmente, mediante la expresión y escucha empática y respetuosa de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, favoreciendo desenvolverse con autonomía en diferentes contextos.

Del mismo modo, a través de la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal y un uso ético del lenguaje, se favorecerá la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

Además, desde esta área se trabaja la interacción, producción y comprensión oral y escrita en la lengua castellana, así como la lectura de textos literarios y la construcción de la identidad lectora, y se plantean situaciones de interpretación acompañada y compartida de obras a través de conversaciones literarias, que le llevarán a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

El desarrollo de actividades comunicativas en la lengua castellana a través de la adquisición de los procesos básicos de interacción, comprensión y producción, y el acercamiento a distintas lenguas y variedades dialectales respetando la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística, facilitará el desarrollo de la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera para expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Por otra parte, a partir de la adquisición de estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales en medios digitales, así como la comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información y la utilización de los mencionados medios como contexto real de comunicación se contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y su utilización para el aprendizaje y el desarrollo de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

También, la creación de textos de intención literaria, textos orales, escritos o multimodales en diferentes formatos y el análisis de la relación entre textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales potencia la creatividad y contribuirá a la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Asimismo, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos y la aproximación a las lenguas de signos contribuirá al conocimiento del propio cuerpo y el de los otros. Del mismo modo, puesto que los mensajes verbales y no verbales que recibimos y la manera en la que los insertamos en nuestra percepción personal, influyen directamente en la construcción de autoestima y la aceptación personal, la utilización de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso favorecerá la aceptación de nuestro propio cuerpo y el de los demás, así como el respeto de las diferencias.

De la misma manera, el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, el acercamiento a la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza, así como la detección de estereotipos y prejuicios lingüísticos, favorecerá el desarrollo

de las capacidades afectivas y una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Por último, desde el área Lengua Castellana y Literatura se favorecerá la alfabetización mediática e informacional, la comprensión de textos en diferentes formatos y sus elementos gráficos y paratextuales, contribuyendo al desarrollo de hábitos cotidianos de movilidad autónoma saludable y el fomento de la educación vial.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El área Lengua castellana y Literatura, por su configuración, contribuye directamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en alto grado, puesto que desarrolla procesos comunicativos de comprensión e interpretación, producción de textos orales, escritos y multimodales e interacción, la búsqueda, selección y contraste de información, la lectura de obras o fragmentos literarios favoreciendo el gusto por la lectura, así como el reconocimiento de la diversidad lingüística, el uso de lenguaje no discriminatorio y el desarrollo de prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.

Competencia plurilingüe

En cuanto a la competencia plurilingüe, la lengua castellana supone la lengua de base, que les permite reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y mantener o adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Así mismo, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible, siendo el lenguaje el vehículo a través del cual llegamos a este conocimiento.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de escenarios comunicativos y de aprendizaje con formatos y soportes que permiten la adquisición de conocimientos, siendo esta área la que facilita el desarrollo de la competencia digital en la búsqueda, tratamiento y reelaboración de información.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender se desarrolla a través de la lengua castellana de forma constructiva y en gran medida, implicando la habilidad de reflexionar sobre uno mismo y promover un crecimiento personal constante para gestionar el tiempo y la información eficazmente, así como, para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Competencia ciudadana

El uso de las habilidades lingüísticas permite la comprensión de conceptos que conlleven conductas responsables y la posibilidad de participar plenamente en la vida social y cívica, fundamentada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

Así mismo, esta área contribuye al desarrollo de la competencia emprendedora favoreciendo la expresión verbal y no verbal de oportunidades e ideas, detectando necesidades, replanteando situaciones y utilizando los conocimientos específicos necesarios del área Lengua Castellana y Literatura para generar resultados de valor para otras personas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Finalmente, esta área contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, comprendiendo y respetando la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. Esta se alcanza necesariamente con el trabajo de textos orales, escritos y multimodales, abordados desde el área Lengua Castellana y Literatura, tanto para entender como para expresar ideas y sus significados, de forma creativa, que enriquezcan la identidad cultural.

Estimación sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)	p)
Grado de contribución al logro de los objetivos	***	*****	***	****	*****	*	*	*	**	***	**	**	*	*	**	**	***

ñ), o), p) corresponden a los objetivos a), b), c) del Art. 6, Decreto 38/2022.

Contribución al desarrollo competencial del alumnado:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	*****	**	**	*	****	***	*	***

B. Diseño de la evaluación inicial.

Directrices en cuanto a:

- Fechas de realización
- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Contenido de las pruebas
- Grado de participación del alumnado en las mismas
- Directrices de diseño y desarrollo.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se emplearán cinco sesiones para la realización de la evaluación inicial.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba escrita

Contenido:

Se valorarán al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica del área del curso inmediatamente anterior. En el caso de áreas que no se hubieran impartido durante el curso anterior, nos basaremos en los criterios de evaluación establecidos en la normativa para dicha área.

Grado de participación del alumnado en las mismos:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno será mayor o menor.

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.
- En la coevaluación el agente evaluador son los propios alumnos.

Criterios de evaluación Curso 2º primaria	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas evaluación	Agente evaluador		
				Heteroev.	Autoev.	Coev.
1.1	Registro anecdótico	2 sesiones	Entre el 19 y 23 de septiembre	X		
1.2	Registro anecdótico	2 sesiones	Entre el 19 y 23 de septiembre	X		
2.1	Registro anecdótico	2 sesiones	Entre el 19 y 23 de septiembre	X		
2.2	Guía de observación	2 sesiones	Entre el 19 y 23 de septiembre	X		X
3.1	Cuaderno del alumno	1 sesión	15 de septiembre			
3.2	Registro anecdótico	1 sesión	15 de septiembre	X		
4.1	Guía de observación	1 sesión	15 de septiembre			
4.2	Prueba escrita	1 sesión	18 de septiembre	X	X	X
4.3	Cuaderno del alumno	1 sesión	19 de septiembre	X	X	
4.4	Cuaderno del alumno	2 sesiones	Entre el 19 y 23 de septiembre	X		
5.1	Prueba escrita	1 sesión	18 de septiembre		X	
5.2	Guía de observación	2 sesiones	Entre el 19 y 23 de septiembre			X
6.1	Guía de observación	1 sesión	15 de septiembre		X	

6.2	<i>Prueba escrita</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Entre el 19 y 23 de septiembre</i>	X		
6.3	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>1 sesión</i>	<i>18 de septiembre</i>	X	X	
7.1	<i>Guía de observación</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Entre el 19 y 23 de septiembre</i>			X
7.2	<i>Prueba escrita</i>	<i>1 sesión</i>	<i>15 de septiembre</i>		X	
7.3	<i>Guía de observación</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Entre el 19 y 23 de septiembre</i>		X	
8.1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>1 sesión</i>	<i>18 de septiembre</i>	X		
8.2	<i>Guía de observación</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Entre el 19 y 23 de septiembre</i>		X	
8.3	<i>Prueba escrita</i>	<i>1 sesión</i>	<i>15 de septiembre</i>		X	
9.1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>1 sesión</i>	<i>18 de septiembre</i>			X
9.2	<i>Guía de observación</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Entre el 19 y 23 de septiembre</i>			X
10.1	<i>Prueba escrita</i>	<i>1 sesión</i>	<i>15 de septiembre</i>		X	
10.2	<i>Guía de observación</i>	<i>1 sesión</i>	<i>18 de septiembre</i>	X		

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Las competencias específicas del área son.

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CPSAA3, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda, elementos de la comunicación no verbal, aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CE1, CCEC3.

4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3.

6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC4.

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el *reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, STEM3, CD1, CD2, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Curriculo		
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
Decreto Curriculo	Lengua Castellana y Literatura	Competencia Específica 1	1				1		1	1																												10
	Competencia Específica 2		1																																		8	
	Competencia Específica 3			1																																		12
	Competencia Específica 4		1	1	1	1																																9
	Competencia Específica 5				1																																	12
	Competencia Específica 6		1	1																																		13
	Competencia Específica 7		1			1																																10
	Competencia Específica 8		1	1																																		10
	Competencia Específica 9		1	1																																		9
Decreto Curriculo	Vinculaciones por descriptor: Vinculaciones por Competencia:	8	5	4	3	6	0	5	2	6	1	0	0	0	2	5	6	1	0	1	0	6	4	4	3	6	4	0	3	0	3	4	2	6	2		102	
		26					7			7					14					15					13				6			14						

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

UNIDAD DE TRABAJO 1: LA TIERRA			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración del contenido y de los elementos no verbales elementales. (CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3)</p> <p>2.2 Identificar estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales. (CCL2, CP2, STEM1, CPSAA3, CCEC3)</p>	<p>A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.</p> <p>A.2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Exploración y respeto por las lenguas de signos</p> <p>B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.</p> <p>A.2. La diversidad etno-cultural lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Exploración y respeto por las lenguas de signos</p> <p>A.3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p>A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p>	<p>✓ Comprensión lectora</p> <p>✓ La expresión oral y escrita</p> <p>✓ La competencia digital</p> <p>✓ Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable</p> <p>✓ La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza</p> <p>✓ La igualdad entre hombres y mujeres</p>	<p>2.1.1 Comprende el sentido global de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo ideas principales y mensajes explícitos, de manera acompañada.</p> <p>2.1.2 Adquiere estrategias básicas para obtener y seleccionar información de textos orales y multimodales sencillos, de forma acompañada.</p> <p>2.2.1 Identifica, de manera guiada, elementos básicos de la comunicación no verbal.</p> <p>2.2.2 Interpreta textos orales y multimodales sencillos potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 1: LA TIERRA			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CCEC3)</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)</p>	<p>B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, autor, ilustrador).</p> <p>B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.</p>		<p>3.1.1 Produce textos orales y multimodales breves y sencillos.</p> <p>3.1.2 Planifica y acompaña los textos con recursos no verbales elementales.</p> <p>3.2.1 Participa en interacciones orales en el aula, y desarrolla estrategias para prestar atención al profesor.</p> <p>3.2.2 Identifica y manifiesta emociones propias y ajenas y mantiene una escucha empática en contextos significativos.</p> <p>3.2.3 Se inicia en estrategias básicas de planificación y producción de textos orales breves de una presentación, siguiendo modelos, y emplea estrategias elementales de cortesía lingüística.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 1: LA TIERRA			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)	B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. B.3.3. Producción oral: pronunciación, entonación y comunicación no verbal. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.		4.1.1 Se inicia en la decodificación de palabras y lectura comprensiva, acompañada de imágenes, a partir de estrategias básicas antes, durante y después de la lectura.
			4.1.2 Se inicia en la descodificación de todo tipo de palabras.
5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)	B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.		5.1.1 Forma y escribe palabras próximas a su experiencia, siguiendo modelos. 5.1.2 Se inicia en las convenciones del código escrito y automatiza normas básicas ortográficas.
7.1 Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. (CCL4, CD3, CCEC1, CCEC3) 7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios		7.1.1 Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura acompañada de obras de autores y autoras de la literatura infantil, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora. 7.2.1 Comparte oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.

UNIDAD DE TRABAJO 1: LA TIERRA			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
(CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2)	del lenguaje verbal y no verbal. C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.		
9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, las relaciones de significado entre las palabras y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)	B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora. D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.		9.1.1 Descubre conclusiones elementales, a partir del conocimiento intuitivo de la lengua y la concordancia con el nombre, de forma acompañada. 9.1.2 Observa, compara y transforma palabras y enunciados en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos breves y sencillos.

UNIDAD DE TRABAJO 2: LAS FUNCIONES VITALES DE LOS ANIMALES			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración del contenido y de los elementos no verbales elementales. (CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3)	B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador). B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprensión lectora ✓ La expresión oral y escrita ✓ La comunicación audiovisual ✓ El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento ✓ La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza 	<p>2.1.1 Comprende el sentido global de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo ideas principales y mensajes explícitos, de manera acompañada.</p> <p>2.1.2 Adquiere estrategias básicas para obtener y seleccionar información de textos orales y multimodales sencillos, de forma acompañada.</p>

<p>3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CCEC3)</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)</p> <p>3.3 Identificar diferentes géneros discursivos, reconociendo y utilizando el lenguaje característico, y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CE1)</p>	<p>B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.</p> <p>B.3.3. Producción oral: pronunciación, entonación y comunicación no verbal. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.</p> <p>B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p>	<p>✓ La igualdad entre hombres y mujeres</p> <p>✓ La educación para la paz</p> <p>✓ La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</p>	<p>3.1.1 Produce textos orales y multimodales breves y sencillos.</p> <p>3.1.2 Planifica y acompaña los textos con recursos no verbales elementales.</p> <p>3.2.1 Participa en interacciones orales en el aula, y desarrolla estrategias para prestar atención al profesor.</p> <p>3.2.2 Identifica y manifiesta emociones propias y ajenas y mantiene una escucha empática en contextos significativos.</p> <p>3.2.3 Se inicia en estrategias básicas de planificación y producción de textos orales breves de una presentación, siguiendo modelos, y emplea estrategias elementales de cortesía lingüística.</p> <p>3.3.1. Favorece una comunicación eficaz y ética.</p>
---	--	---	--

<p>4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p>		<p>4.1.1 Comprende el sentido global y la información relevante de textos breves y cercanos, escritos y multimodales.</p> <p>4.1.2 Emplea estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>4.2.1 Analiza, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales elementales del texto escrito.</p> <p>4.2.2 Valora el contenido y la estructura de los textos escritos.</p>
---	---	--	---

<p>5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)</p> <p>5.2 Elaborar pequeños esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayudan a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)</p>	<p>A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p> <p>B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.</p> <p>B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.</p>		<p>5.1.1 Forma y escribe palabras próximas a su experiencia, siguiendo modelos.</p> <p>5.1.2 Se inicia en las convenciones del código escrito y automatiza normas básicas ortográficas.</p> <p>5.2.1 Elabora de manera guiada, pequeños mapas conceptuales, de manera creativa, individualmente y en grupo.</p> <p>5.2.2 Utiliza elementos visuales usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayudan a organizar la información y el pensamiento.</p>
---	---	--	--

<p>6.1 Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos elementales dados, reconociendo la propiedad intelectual y respetando la privacidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA5, CE3)</p> <p>6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando medios y soportes sencillos. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p>	<p>B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.</p>		<p>6.1.1 Se inicia en la adquisición de estrategias elementales de búsqueda guiada de información.</p> <p>6.1.2 Reconoce estrategias de fiabilidad de las fuentes exploradas.</p> <p>6.2.1 Comparte los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal sobre algún tema de interés personal.</p> <p>6.2.2 Utiliza soportes básicos y sencillos de forma guiada para la elaboración de un proceso de investigación.</p>
<p>7.1 Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. (CCL4, CD3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2)</p>	<p>C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.</p>		<p>7.1.1 Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura acompañada de obras de autores y autoras de la literatura infantil, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p> <p>7.2.1 Comparte oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.</p>

<p>8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, interpretándolos y relacionándolos entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.</p>		<p>8.1.1 Escucha y se inicia en la lectura en voz alta de textos literarios para aproximarse a la literatura infantil. 8.1.2 Establece relaciones elementales entre los textos y los autores y autoras.</p>
<p>9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, las relaciones de significado entre las palabras y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)</p>	<p>D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos, letras, palabras y oraciones. Tipos de oraciones. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador). D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito.</p>		<p>9.1.1 Descubre conclusiones elementales, a partir del conocimiento intuitivo de la lengua y la concordancia con el nombre, de forma acompañada. 9.1.2 Observa, compara y transforma palabras y enunciados en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos breves y sencillos.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 3: LAS FUNCIONES VITALES DE LAS PLANTAS			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas expresiones de uso cotidiano. (CCL1, CP2, CC1, CC2, CCEC3)</p> <p>1.2 Identificar, de manera acompañada y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)</p>	<p>A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.</p> <p>A.2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Exploración y respeto por las lenguas de signos.</p> <p>A.3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p>A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p>	<p>✓ Comprensión lectora</p> <p>✓ La expresión oral y escrita</p> <p>✓ La comunicación audiovisual</p> <p>✓ La competencia digital</p> <p>✓ El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</p> <p>✓ Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable</p> <p>✓ La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza</p> <p>✓ La educación para la paz</p>	<p>1.1.1 Valora y respeta las distintas lenguas y variedades dialécticas de su entorno.</p> <p>1.1.2 Reconoce la importancia de las lenguas de signos, descubriendo las diferencias con las distintas lenguas.</p> <p>1.2.1 Distingue prejuicios lingüísticos y culturales frecuentes, mostrando una actitud respetuosa.</p>
<p>2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración del contenido y de los elementos no verbales elementales. (CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3)</p>	<p>B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador).</p> <p>B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>2.1.1 Comprende el sentido global de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo ideas principales y mensajes explícitos, de manera acompañada.</p> <p>2.1.2 Adquiere estrategias básicas para obtener y seleccionar información de textos orales y multimodales sencillos, de forma acompañada.</p>

<p>3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CCEC3)</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)</p> <p>3.3 Identificar diferentes géneros discursivos, reconociendo y utilizando el lenguaje característico, y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CE1)</p>	<p>B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.</p> <p>B.3.3. Producción oral: pronunciación, entonación y comunicación no verbal. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.</p> <p>B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p>		<p>3.1.1 Produce textos orales y multimodales breves y sencillos.</p> <p>3.1.2 Planifica y acompaña los textos con recursos no verbales elementales.</p> <p>3.2.1 Participa en interacciones orales en el aula, y desarrolla estrategias para prestar atención al profesor.</p> <p>3.2.2 Identifica y manifiesta emociones propias y ajenas y mantiene una escucha empática en contextos significativos.</p> <p>3.2.3 Se inicia en estrategias básicas de planificación y producción de textos orales breves de una presentación, siguiendo modelos, y emplea estrategias elementales de cortesía lingüística.</p> <p>3.3.1. Favorece una comunicación eficaz y ética.</p>
---	---	--	--

<p>4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.3 Analizar los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto. (CCL2 CCL3, STEM1, CPSAA5)</p>	<p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.</p>		<p>4.1.1 Comprende el sentido global y la información relevante de textos breves y cercanos, escritos y multimodales.</p> <p>4.1.2 Emplea estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>4.2.1 Analiza, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales elementales del texto escrito.</p> <p>4.2.2 Valora el contenido y la estructura de los textos escritos.</p> <p>4.3.1 Explora los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora.</p> <p>4.3.2 Descubre la estructura organizativa del texto.</p>
<p>5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)</p>	<p>B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.</p>		<p>5.1.1 Forma y escribe palabras próximas a su experiencia, siguiendo modelos.</p> <p>5.1.2 Se inicia en las convenciones del código escrito y automatiza normas básicas ortográficas.</p>

<p>6.1 Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos elementales dados, reconociendo la propiedad intelectual y respetando la privacidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA5, CE3)</p> <p>6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando medios y soportes sencillos. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p>	<p>B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.</p>		<p>6.1.1 Se inicia en la adquisición de estrategias elementales de búsqueda guiada de información. 6.1.2 Reconoce estrategias de fiabilidad de las fuentes exploradas.</p> <p>6.2.1 Comparte los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal sobre algún tema de interés personal. 6.2.2 Utiliza soportes básicos y sencillos de forma guiada para la elaboración de un proceso de investigación.</p>
--	---	--	---

<p>7.1 Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. (CCL4, CD3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2)</p>	<p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.</p>		<p>7.1.1 Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura acompañada de obras de autores y autoras de la literatura infantil, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p> <p>7.2.1 Comparte oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.</p>
--	---	--	--

<p>9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, las relaciones de significado entre las palabras y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)</p>	<p>D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos, letras, palabras y oraciones. Tipos de oraciones. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador).</p>		<p>9.1.1 Descubre conclusiones elementales, a partir del conocimiento intuitivo de la lengua y la concordancia con el nombre, de forma acompañada. 9.1.2 Observa, compara y transforma palabras y enunciados en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos breves y sencillos.</p>
---	---	--	---

UNIDAD DE TRABAJO 4: LAS PERSONAS Y LAS FUNCIONES VITALES			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración del contenido y de los elementos verbales elementales. (CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3)	B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador). B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprensión lectora ✓ La expresión oral y escrita ✓ El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento 	2.1.1 Comprende el sentido global de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo ideas principales y mensajes explícitos, de manera acompañada. 2.1.2 Adquiere estrategias básicas para obtener y seleccionar información de textos orales y multimodales sencillos, de forma acompañada.
3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CCEC3) 3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)	B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador). B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.		3.1.1 Produce textos orales y multimodales breves y sencillos. 3.1.2 Planifica y acompaña los textos con recursos no verbales elementales. 3.2.1 Participa en interacciones orales en el aula, y desarrolla estrategias para prestar atención al profesor. 3.2.2 Identifica y manifiesta emociones propias y ajenas y mantiene una escucha empática en contextos significativos. 3.2.3 Se inicia en estrategias básicas de planificación y producción de textos orales breves de una presentación, siguiendo modelos, y emplea estrategias elementales de cortesía lingüística.

<p>4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.3 Analizar los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto. (CCL2 CCL3, STEM1, CPSAA5)</p>	<p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>4.1.1 Comprende el sentido global y la información relevante de textos breves y cercanos, escritos y multimodales.</p> <p>4.1.2 Emplea estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>4.2.1 Analiza, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales elementales del texto escrito.</p> <p>4.2.2 Valora el contenido y la estructura de los textos escritos.</p> <p>4.3.1 Explora los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora.</p> <p>4.3.2 Descubre la estructura organizativa del texto.</p>
---	---	--	---

<p>5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)</p>	<p>A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.</p>		<p>5.1.1 Forma y escribe palabras próximas a su experiencia, siguiendo modelos. 5.1.2 Se inicia en las convenciones del código escrito y automatiza normas básicas ortográficas.</p>
<p>6.1 Localizar y seleccionar de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos elementales dados, reconociendo la propiedad intelectual y respetando la privacidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA5, CE3)</p> <p>6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando medios y soportes sencillos. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p>	<p>B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.</p>		<p>6.1.1 Se inicia en la adquisición de estrategias elementales de búsqueda guiada de información. 6.1.2 Reconoce estrategias de fiabilidad de las fuentes exploradas.</p> <p>6.2.1 Comparte los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal sobre algún tema de interés personal. 6.2.2 Utiliza soportes básicos y sencillos de forma guiada para la elaboración de un proceso de investigación.</p>

<p>7.1 Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. (CCL4, CD3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2)</p>	<p>C. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias elementales para la interpretación acompañada y compartida de las obras breves y sencillas a través de conversaciones literarias. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y las partes del libro y sus tipos. - Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. <p>Estrategias para la expresión de gustos e intereses.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. 		<p>7.1.1 Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura acompañada de obras de autores y autoras de la literatura infantil, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p> <p>7.2.1 Comparte oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.</p>
--	---	--	--

<p>8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, interpretándolos y relacionándolos entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)</p> <p>8.3 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>C. Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, textos breves y sencillos de tradición oral.</p> <p>- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos breves y sencillos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación y musicalidad.</p>		<p>8.1.1 Escucha y se inicia en la lectura en voz alta de textos literarios para aproximarse a la literatura infantil.</p> <p>8.1.2 Establece relaciones elementales entre los textos y los autores y autoras.</p> <p>8.3.1 Produce, de manera acompañada, textos breves y sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura.</p> <p>8.3.2 Emplea distintos soportes para la producción de textos breves complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>
<p>9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, las relaciones de significado entre las palabras y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)</p>	<p>D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. Categorías gramaticales.</p>		<p>9.1.1 Descubre conclusiones elementales, a partir del conocimiento intuitivo de la lengua y la concordancia con el nombre, de forma acompañada.</p> <p>9.1.2 Observa, compara y transforma palabras y enunciados en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos breves y sencillos.</p>

<p>10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar, de forma guiada, los abusos de poder más representativos a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias. (CCL1, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)</p>	<p>A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p> <p>B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p> <p>B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>10.1.1 Identifica los usos lingüísticos discriminatorios a partir de la puesta en común grupal sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación.</p> <p>10.1.2 Se concientia con la perspectiva de género y utiliza un lenguaje respetuoso con las diferencias.</p>
---	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 5: LA COOPERACIÓN CIUDADANA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración del contenido y de los elementos no verbales elementales. (CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3)</p> <p>2.2 Identificar estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales. (CCL2, CP2, STEM1, CPSAA3, CCEC3)</p>	<p>B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador).</p> <p>B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprensión lectora ✓ La expresión oral y escrita ✓ La competencia digital ✓ Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable ✓ La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza ✓ La igualdad entre hombres y mujeres ✓ La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 	<p>2.1.1 Comprende el sentido global de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo ideas principales y mensajes explícitos, de manera acompañada.</p> <p>2.1.2 Adquiere estrategias básicas para obtener y seleccionar información de textos orales y multimodales sencillos, de forma acompañada.</p> <p>2.2.1 Identifica, de manera guiada, elementos básicos de la comunicación no verbal.</p> <p>2.2.2 Interpreta textos orales y multimodales sencillos potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales.</p>

<p>3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CCEC3)</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)</p> <p>3.3 Identificar diferentes géneros discursivos, reconociendo y utilizando el lenguaje característico, y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CE1)</p>	<p>B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.</p> <p>B.3.3. Producción oral: pronunciación, entonación y comunicación no verbal. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.</p> <p>B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p> <p>B.3.3. Producción oral: pronunciación, entonación y comunicación no verbal. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.</p>		<p>3.1.1 Produce textos orales y multimodales breves y sencillos.</p> <p>3.1.2 Planifica y acompaña los textos con recursos no verbales elementales.</p> <p>3.2.1 Participa en interacciones orales en el aula, y desarrolla estrategias para prestar atención al profesor.</p> <p>3.2.2 Identifica y manifiesta emociones propias y ajenas y mantiene una escucha empática en contextos significativos.</p> <p>3.2.3 Se inicia en estrategias básicas de planificación y producción de textos orales breves de una presentación, siguiendo modelos, y emplea estrategias elementales de cortesía lingüística.</p> <p>3.3.1. Favorece una comunicación eficaz y ética.</p>
---	---	--	--

<p>4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.3 Analizar los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto. (CCL2 CCL3, STEM1, CPSAA5)</p>	<p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.</p>		<p>4.1.1 Comprende el sentido global y la información relevante de textos breves y cercanos, escritos y multimodales.</p> <p>4.1.2 Emplea estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>4.2.1 Analiza, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales elementales del texto escrito.</p> <p>4.2.2 Valora el contenido y la estructura de los textos escritos.</p> <p>4.3.1 Explora los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora.</p> <p>4.3.2 Descubre la estructura organizativa del texto.</p>
---	---	--	---

<p>5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)</p>	<p>B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.</p>		<p>5.1.1 Forma y escribe palabras próximas a su experiencia, siguiendo modelos. 5.1.2 Se inicia en las convenciones del código escrito y automatiza normas básicas ortográficas.</p>
<p>6.1 Localizar y seleccionar de información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos elementales dados, reconociendo la propiedad intelectual y respetando la privacidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA5, CE3)</p> <p>6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando medios y soportes sencillos. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis y la comunicación de la información. (CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CC2)</p>	<p>B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.</p>		<p>6.1.1 Se inicia en la adquisición de estrategias elementales de búsqueda guiada de información. 6.1.2 Reconoce estrategias de fiabilidad de las fuentes exploradas.</p> <p>6.2.1 Comparte los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal sobre algún tema de interés personal. 6.2.2 Utiliza soportes básicos y sencillos de forma guiada para la elaboración de un proceso de investigación.</p> <p>6.3.1 Reconoce hábitos de uso seguro, saludable y crítico de las tecnologías digitales.</p>

<p>7.1 Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. (CCL4, CD3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2)</p>	<p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>7.1.1 Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura acompañada de obras de autores y autoras de la literatura infantil, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p> <p>7.2.1 Comparte oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.</p>
<p>8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, interpretándolos y relacionándolos entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)</p> <p>8.3 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.</p> <p>C.3. Estrategias elementales para la interpretación compartida de las obras a través de conversaciones literarias.</p> <p>B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.</p> <p>C.7. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.</p>		<p>8.1.1 Escucha y se inicia en la lectura en voz alta de textos literarios para aproximarse a la literatura infantil.</p> <p>8.1.2 Establece relaciones elementales entre los textos y los autores y autoras.</p> <p>8.3.1 Produce, de manera acompañada, textos breves y sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura.</p> <p>8.3.2 Emplea distintos soportes para la producción de textos breves complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>

<p>9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, las relaciones de significado entre las palabras y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)</p> <p>9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)</p>	<p>D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. Categorías gramaticales.</p> <p>D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos, letras, palabras y oraciones. Tipos de oraciones. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.</p> <p>B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador).</p> <p>B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.</p> <p>D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.</p>		<p>9.1.1 Descubre conclusiones elementales, a partir del conocimiento intuitivo de la lengua y la concordancia con el nombre, de forma acompañada.</p> <p>9.1.2 Observa, compara y transforma palabras y enunciados en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos breves y sencillos.</p> <p>9.2.1 Autoevalúa textos propios y los mejora usando terminología básica adecuada.</p> <p>9.2.2 Desarrolla progresivamente la autoconfianza en la elaboración de textos.</p>
--	---	--	---

<p>10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2)</p>	<p>B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p>		<p>10.2.1 Reconoce y emplea, de manera acompañada, estrategias básicas para la escucha activa. 10.2.2 Se inicia en la gestión dialogada de conflictos empleando la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso.</p>
--	---	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 6: LA LOCALIDAD			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración del contenido y de los elementos no verbales elementales. (CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3)	B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador). B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprensión lectora ✓ La expresión oral y escrita ✓ La comunicación audiovisual ✓ El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento 	2.1.1 Comprende el sentido global de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo ideas principales y mensajes explícitos, de manera acompañada. 2.1.2 Adquiere estrategias básicas para obtener y seleccionar información de textos orales y multimodales sencillos, de forma acompañada.
3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no	B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.		3.1.1 Produce textos orales y multimodales breves y sencillos. 3.1.2 Planifica y acompaña los textos con recursos no verbales elementales.

<p>verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CCEC3)</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)</p> <p>3.3 Identificar diferentes géneros discursivos, reconociendo y utilizando el lenguaje característico, y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CE1)</p>	<p>B.3.3. Producción oral: pronunciación, entonación y comunicación no verbal. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.</p> <p>B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p>		<p>3.2.1 Participa en interacciones orales en el aula, y desarrolla estrategias para prestar atención al profesor.</p> <p>3.2.2 Identifica y manifiesta emociones propias y ajenas y mantiene una escucha empática en contextos significativos.</p> <p>3.2.3 Se inicia en estrategias básicas de planificación y producción de textos orales breves de una presentación, siguiendo modelos, y emplea estrategias elementales de cortesía lingüística.</p> <p>3.3.1. Favorece una comunicación eficaz y ética.</p>
<p>4.1 Comprender el sentido global y la</p>	<p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de</p>		<p>4.1.1 Comprende el sentido global y la información</p>

<p>información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.3 Analizar los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto. (CCL2 CCL3, STEM1, CPSAA5)</p>	<p>comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.</p>		<p>relevante de textos breves y cercanos, escritos y multimodales.</p> <p>4.1.2 Emplea estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>4.2.1 Analiza, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales elementales del texto escrito.</p> <p>4.2.2 Valora el contenido y la estructura de los textos escritos.</p> <p>4.3.1 Explora los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora.</p> <p>4.3.2 Descubre la estructura organizativa del texto.</p>
<p>5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)</p>	<p>A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p> <p>B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.</p>		<p>5.1.1 Forma y escribe palabras próximas a su experiencia, siguiendo modelos.</p> <p>5.1.2 Se inicia en las convenciones del código escrito y automatiza normas básicas ortográficas.</p>

<p>6.1 Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos elementales dados, reconociendo la propiedad intelectual y respetando la privacidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA5, CE3)</p> <p>6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando medios y soportes sencillos. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis y la comunicación de la información. (CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CC2)</p>	<p>B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.</p>		<p>6.1.1 Se inicia en la adquisición de estrategias elementales de búsqueda guiada de información.</p> <p>6.1.2 Reconoce estrategias de fiabilidad de las fuentes exploradas.</p> <p>6.2.1 Comparte los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal sobre algún tema de interés personal.</p> <p>6.2.2 Utiliza soportes básicos y sencillos de forma guiada para la elaboración de un proceso de investigación.</p> <p>6.3.1 Reconoce hábitos de uso seguro, saludable y crítico de las tecnologías digitales.</p>
---	---	--	--

<p>7.1 Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. (CCL4, CD3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2)</p>	<p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.</p> <p>C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.</p>		<p>7.1.1 Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura acompañada de obras de autores y autoras de la literatura infantil, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p> <p>7.2.1 Comparte oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.</p>

<p>8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, reconociendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal. (CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)</p> <p>8.3 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.</p> <p>C.5. Análisis guiado de los recursos expresivos básicos y sus efectos en la recepción del texto.</p> <p>B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.</p> <p>C.7. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.</p>		<p>8.2.1 Lee refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos breves y sencillos con entonación y musicalidad de forma individual y en grupo.</p> <p>8.2.2 Valora los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.</p> <p>8.3.1 Produce, de manera acompañada, textos breves y sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura.</p> <p>8.3.2 Emplea distintos soportes para la producción de textos breves complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>
<p>9.1 Formular conclusiones</p>	<p>D.2. Aproximación a la lengua como sistema</p>		<p>9.1.1 Descubre conclusiones elementales, a partir del</p>

<p>elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, las relaciones de significado entre las palabras y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)</p> <p>9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)</p>	<p>con distintos niveles: sonidos, letras, palabras y oraciones. Tipos de oraciones. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.</p> <p>B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.</p> <p>D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.</p>		<p>conocimiento intuitivo de la lengua y la concordancia con el nombre, de forma acompañada.</p> <p>9.1.2 Observa, compara y transforma palabras y enunciados en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos breves y sencillos.</p> <p>9.2.1 Autoevalúa textos propios y los mejora usando terminología básica adecuada.</p> <p>9.2.2 Desarrolla progresivamente la autoconfianza en la elaboración de textos.</p>
--	---	--	---

<p>10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar, de forma guiada, los abusos de poder más representativos a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias. (CCL1, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)</p>	<p>A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p> <p>B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p> <p>B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>10.1.1 Identifica los usos lingüísticos discriminatorios a partir de la puesta en común grupal sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación.</p> <p>10.1.2 Se concientia con la perspectiva de género y utiliza un lenguaje respetuoso con las diferencias.</p>
---	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 7: LOS SECTORES ECONÓMICOS			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración del contenido y de los elementos no verbales elementales. (CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3)	<p>B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador).</p> <p>B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprensión lectora ✓ La expresión oral y escrita ✓ La competencia digital ✓ El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento ✓ Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable ✓ La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza 	<p>2.1.1 Comprende el sentido global de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo ideas principales y mensajes explícitos, de manera acompañada.</p> <p>2.1.2 Adquiere estrategias básicas para obtener y seleccionar información de textos orales y multimodales sencillos, de forma acompañada.</p>

<p>3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CCEC3)</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)</p>	<p>B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.</p> <p>B.3.3. Producción oral: pronunciación, entonación y comunicación no verbal. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.</p> <p>B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p>		<p>3.1.1 Produce textos orales y multimodales breves y sencillos.</p> <p>3.1.2 Planifica y acompaña los textos con recursos no verbales elementales.</p> <p>3.2.1 Participa en interacciones orales en el aula, y desarrolla estrategias para prestar atención al profesor.</p> <p>3.2.2 Identifica y manifiesta emociones propias y ajenas y mantiene una escucha empática en contextos significativos.</p> <p>3.2.3 Se inicia en estrategias básicas de planificación y producción de textos orales breves de una presentación, siguiendo modelos, y emplea estrategias elementales de cortesía lingüística.</p>
--	--	--	--

<p>4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.3 Analizar los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto. (CCL2 CCL3, STEM1, CPSAA5)</p>	<p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.</p>		<p>4.1.1 Comprende el sentido global y la información relevante de textos breves y cercanos, escritos y multimodales.</p> <p>4.1.2 Emplea estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>4.2.1 Analiza, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales elementales del texto escrito.</p> <p>4.2.2 Valora el contenido y la estructura de los textos escritos.</p> <p>4.3.1 Explora los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora.</p> <p>4.3.2 Descubre la estructura organizativa del texto.</p>
---	---	--	---

<p>5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)</p> <p>5.2 Elaborar pequeños esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayudan a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)</p>	<p>A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p> <p>B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.</p> <p>B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.</p>		<p>5.1.1 Forma y escribe palabras próximas a su experiencia, siguiendo modelos.</p> <p>5.1.2 Se inicia en las convenciones del código escrito y automatiza normas básicas ortográficas.</p> <p>5.2.1 Elabora de manera guiada, pequeños mapas conceptuales, de manera creativa, individualmente y en grupo.</p> <p>5.2.2 Utiliza elementos visuales usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayudan a organizar la información y el pensamiento.</p>
<p>7.1 Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. (CCL4, CD3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2)</p>	<p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.6. Alfabetización mediática e</p>		<p>7.1.1 Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura acompañada de obras de autores y autoras de la literatura infantil, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p> <p>7.2.1 Comparte oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.</p>

	<p>informativa: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.</p>		
<p>8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, reconociendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal. (CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)</p> <p>8.3 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>C. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.</p> <p>- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, espacio) y la construcción del sentido de la obra.</p>		<p>8.2.1 Lee refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos breves y sencillos con entonación y musicalidad de forma individual y en grupo.</p> <p>8.2.2 Valora los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.</p> <p>8.3.1 Produce, de manera acompañada, textos breves y sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura.</p> <p>8.3.2 Emplea distintos soportes para la producción de textos breves complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>

<p>9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, las relaciones de significado entre las palabras y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)</p> <p>9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)</p>	<p>D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. Categorías gramaticales.</p> <p>D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos, letras, palabras y oraciones. Tipos de oraciones. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.</p> <p>B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.</p>		<p>9.1.1 Descubre conclusiones elementales, a partir del conocimiento intuitivo de la lengua y la concordancia con el nombre, de forma acompañada.</p> <p>9.1.2 Observa, compara y transforma palabras y enunciados en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos breves y sencillos.</p> <p>9.2.1 Autoevalúa textos propios y los mejora usando terminología básica adecuada.</p> <p>9.2.2 Desarrolla progresivamente la autoconfianza en la elaboración de textos.</p>
<p>10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar, de forma guiada, los abusos de poder más representativos a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género</p>	<p>A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p> <p>B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias</p>		<p>10.1.1 Identifica los usos lingüísticos discriminatorios a partir de la puesta en común grupal sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación.</p> <p>10.1.2 Se concienza con la perspectiva de género y utiliza un lenguaje respetuoso con las diferencias.</p>

<p>y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias. (CCL1, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)</p>	<p>y emociones propias y ajenas. B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		
---	---	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 8: LA MEDIDA DE TIEMPO Y EL TIEMPO HISTORICO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración del contenido y de los elementos no verbales elementales. (CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3)</p>	<p>B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador).</p> <p>B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprensión lectora ✓ La expresión oral y escrita ✓ La comunicación audiovisual ✓ El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento ✓ La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza ✓ La igualdad entre hombres y mujeres ✓ La educación para la paz 	<p>2.1.1 Comprende el sentido global de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo ideas principales y mensajes explícitos, de manera acompañada.</p> <p>2.1.2 Adquiere estrategias básicas para obtener y seleccionar información de textos orales y multimodales sencillos, de forma acompañada.</p>

<p>3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CCEC3)</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)</p> <p>3.3 Identificar diferentes géneros discursivos, reconociendo y utilizando el lenguaje característico, y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CE1)</p>	<p>B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.</p> <p>B.3.3. Producción oral: pronunciación, entonación y comunicación no verbal. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.</p> <p>B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p>		<p>3.1.1 Produce textos orales y multimodales breves y sencillos.</p> <p>3.1.2 Planifica y acompaña los textos con recursos no verbales elementales.</p> <p>3.2.1 Participa en interacciones orales en el aula, y desarrolla estrategias para prestar atención al profesor.</p> <p>3.2.2 Identifica y manifiesta emociones propias y ajenas y mantiene una escucha empática en contextos significativos.</p> <p>3.2.3 Se inicia en estrategias básicas de planificación y producción de textos orales breves de una presentación, siguiendo modelos, y emplea estrategias elementales de cortesía lingüística.</p> <p>3.3.1. Favorece una comunicación eficaz y ética.</p>
---	--	--	--

<p>4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.3 Analizar los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto. (CCL2 CCL3, STEM1, CPSAA5)</p>	<p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.</p>		<p>4.1.1 Comprende el sentido global y la información relevante de textos breves y cercanos, escritos y multimodales.</p> <p>4.1.2 Emplea estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>4.2.1 Analiza, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales elementales del texto escrito.</p> <p>4.2.2 Valora el contenido y la estructura de los textos escritos.</p> <p>4.3.1 Explora los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora.</p> <p>4.3.2 Descubre la estructura organizativa del texto.</p>
---	---	--	---

<p>5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)</p>	<p>A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.</p>		<p>5.1.1 Forma y escribe palabras próximas a su experiencia, siguiendo modelos. 5.1.2 Se inicia en las convenciones del código escrito y automatiza normas básicas ortográficas.</p>
<p>6.1 Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos elementales dados, reconociendo la propiedad intelectual y respetando la privacidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA5, CE3)</p> <p>6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando medios y soportes sencillos. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis y la comunicación de la información. (CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CC2)</p>	<p>B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.</p>		<p>6.1.1 Se inicia en la adquisición de estrategias elementales de búsqueda guiada de información. 6.1.2 Reconoce estrategias de fiabilidad de las fuentes exploradas.</p> <p>6.2.1 Comparte los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal sobre algún tema de interés personal. 6.2.2 Utiliza soportes básicos y sencillos de forma guiada para la elaboración de un proceso de investigación.</p> <p>6.3.1 Reconoce hábitos de uso seguro, saludable y crítico de las tecnologías digitales.</p>

<p>7.1 Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. (CCL4, CD3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2)</p>	<p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.</p> <p>C.7. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.</p>		<p>7.1.1 Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura acompañada de obras de autores y autoras de la literatura infantil, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p> <p>7.2.1 Comparte oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.</p>
--	--	--	--

<p>8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, reconociendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal. (CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)</p> <p>8.3 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>C. Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, textos breves y sencillos de tradición oral.</p> <p>- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos breves y sencillos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación y musicalidad.</p>		<p>8.2.1 Lee refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos breves y sencillos con entonación y musicalidad de forma individual y en grupo.</p> <p>8.2.2 Valora los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.</p> <p>8.3.1 Produce, de manera acompañada, textos breves y sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura.</p> <p>8.3.2 Emplea distintos soportes para la producción de textos breves complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>
--	--	--	---

<p>9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, las relaciones de significado entre las palabras y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)</p> <p>9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)</p>	<p>D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. Categorías gramaticales.</p> <p>D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos, letras, palabras y oraciones. Tipos de oraciones. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.</p> <p>B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador).</p> <p>B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.</p>		<p>9.1.1 Descubre conclusiones elementales, a partir del conocimiento intuitivo de la lengua y la concordancia con el nombre, de forma acompañada.</p> <p>9.1.2 Observa, compara y transforma palabras y enunciados en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos breves y sencillos.</p> <p>9.2.1 Autoevalúa textos propios y los mejora usando terminología básica adecuada.</p> <p>9.2.2 Desarrolla progresivamente la autoconfianza en la elaboración de textos.</p>
--	---	--	---

<p>10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar, de forma guiada, los abusos de poder más representativos a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias. (CCL1, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)</p>	<p>A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p> <p>B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p> <p>B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>10.1.1 Identifica los usos lingüísticos discriminatorios a partir de la puesta en común grupal sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación.</p> <p>10.1.2 Se concientia con la perspectiva de género y utiliza un lenguaje respetuoso con las diferencias.</p>
---	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 9: LAS FUERZAS Y LAS MÁQUINAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración del contenido y de los elementos no verbales elementales. (CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3)</p> <p>2.2 Identificar estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales. (CCL2, CP2, STEM1, CPSAA3, CCEC3)</p>	<p>B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador).</p> <p>B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.</p> <p>B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.</p> <p>B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprensión lectora ✓ La expresión oral y escrita ✓ La comunicación audiovisual ✓ La competencia digital ✓ El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento ✓ Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable ✓ La igualdad entre hombres y mujeres 	<p>2.1.1 Comprende el sentido global de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo ideas principales y mensajes explícitos, de manera acompañada.</p> <p>2.1.2 Adquiere estrategias básicas para obtener y seleccionar información de textos orales y multimodales sencillos, de forma acompañada.</p> <p>2.2.1 Identifica, de manera guiada, elementos básicos de la comunicación no verbal.</p> <p>2.2.2 Interpreta textos orales y multimodales sencillos potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales.</p>

<p>3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y acompañada y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CCEC3)</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)</p>	<p>B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.</p> <p>B.3.3. Producción oral: pronunciación, entonación y comunicación no verbal. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.</p> <p>B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p>		<p>3.1.1 Produce textos orales y multimodales breves y sencillos.</p> <p>3.1.2 Planifica y acompaña los textos con recursos no verbales elementales.</p> <p>3.2.1 Participa en interacciones orales en el aula, y desarrolla estrategias para prestar atención al profesor.</p> <p>3.2.2 Identifica y manifiesta emociones propias y ajenas y mantiene una escucha empática en contextos significativos.</p> <p>3.2.3 Se inicia en estrategias básicas de planificación y producción de textos orales breves de una presentación, siguiendo modelos, y emplea estrategias elementales de cortesía lingüística.</p>
--	--	--	--

<p>4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.3 Analizar los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto. (CCL2 CCL3, STEM1, CPSAA5)</p>	<p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.</p>		<p>4.1.1 Comprende el sentido global y la información relevante de textos breves y cercanos, escritos y multimodales.</p> <p>4.1.2 Emplea estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>4.2.1 Analiza, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales elementales del texto escrito.</p> <p>4.2.2 Valora el contenido y la estructura de los textos escritos.</p> <p>4.3.1 Explora los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora.</p> <p>4.3.2 Descubre la estructura organizativa del texto.</p>
---	---	--	---

<p>5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)</p>	<p>A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.</p>		<p>5.1.1 Forma y escribe palabras próximas a su experiencia, siguiendo modelos. 5.1.2 Se inicia en las convenciones del código escrito y automatiza normas básicas ortográficas.</p>
---	--	--	--

<p>7.1 Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. (CCL4, CD3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2)</p> <p>7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, reconociendo las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3)</p>	<p>B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>7.1.1 Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura acompañada de obras de autores y autoras de la literatura infantil, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p> <p>7.2.1 Comparte oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.</p> <p>7.3.1 Participa en lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos con cierta entonación y musicalidad, de manera individual o en grupo. 7.3.2 Utiliza las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.</p>
--	---	--	---

<p>8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, reconociendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal. (CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.</p> <p>C.3. Estrategias elementales para la interpretación compartida de las obras a través de conversaciones literarias.</p> <p>C.4. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.</p> <p>C.5. Análisis guiado de los recursos expresivos básicos y sus efectos en la recepción del texto.</p> <p>C.7. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.</p> <p>C.3. Estrategias elementales para la interpretación compartida de las obras a través de conversaciones literarias.</p> <p>C.5. Análisis guiado de los recursos expresivos básicos y sus efectos en la recepción del texto.</p>		<p>8.2.1 Lee refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos breves y sencillos con entonación y musicalidad de forma individual y en grupo.</p> <p>8.2.2 Valora los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.</p>
---	--	--	--

<p>9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, las relaciones de significado entre las palabras y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)</p> <p>9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)</p>	<p>D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos, letras, palabras y oraciones. Tipos de oraciones. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.</p> <p>B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.</p> <p>D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.</p>		<p>9.1.1 Descubre conclusiones elementales, a partir del conocimiento intuitivo de la lengua y la concordancia con el nombre, de forma acompañada.</p> <p>9.1.2 Observa, compara y transforma palabras y enunciados en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos breves y sencillos.</p> <p>9.2.1 Autoevalúa textos propios y los mejora usando terminología básica adecuada.</p> <p>9.2.2 Desarrolla progresivamente la autoconfianza en la elaboración de textos.</p>
<p>10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2)</p>	<p>B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cordesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p>		<p>10.2.1 Reconoce y emplea, de manera acompañada, estrategias básicas para la escucha activa.</p> <p>10.2.2 Se inicia en la gestión dialogada de conflictos empleando la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso.</p>

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas de la Educación Primaria en el artículo 6, apartados 3 y 5, indica como contenidos transversales a trabajar en todas las áreas:

apartado 6.3

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El fomento de la creatividad
- El espíritu científico y del emprendimiento

apartados 6.5

- La igualdad de entre hombres y mujeres
- La educación para la paz
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual

El Decreto 38/2022, de 29 de septiembre de desarrollo del currículo en Castilla y León, artículo 10 apartados 3 y 4, incorpora:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- Los centros garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT 1	UT 2	UT 3	SA 1	UT 4	UT 5	UT 6	SA 2	UT 7	UT 8	UT 9	SA 3
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual		X	X	X			X	X		X	X	
La competencia digital	X		X			X			X		X	
El fomento de la creatividad, del		X	X		X		X		X	X	X	X

espíritu científico y del emprendimiento												
Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable	X		X			X			X		X	
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X		X		X	X	X		X
La igualdad entre hombres y mujeres	X	X		X		X		X		X	X	
La educación para la paz		X	X	X				X		X		X
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible		X				X		X				
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual				X				X				X

F. Metodología Didáctica.

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico.

En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales.

Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa.

Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende. Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

Estas orientaciones se concretan para el área Lengua Castellana y Literatura a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. En el área Lengua Castellana y Literatura se pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área. Se entiende por estilo de enseñanza, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente.

En el área Lengua Castellana y Literatura se considerarán principalmente estilos democráticos, que condicionarán la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación y que favorezcan el dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana. Las estrategias metodológicas entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las técnicas principales que se deberían utilizar en esta área son aquellas que impliquen la comunicación y el uso del lenguaje oral como medio para comunicarse e instrumento para aprender, como el diálogo, la discusión (debate), la expositiva, la argumentación, la biográfica, la investigación, la representación de roles o el juego. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial. Además, será fundamental trabajar la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad frente a actividades de expresión oral en público como presentaciones o tertulias.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales didácticos reales digitales, manipulativos, ilustrativos, como periódicos, libros de lectura, ilustraciones, etc. Igualmente, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: gran grupo, pequeño grupo, parejas o individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial que desarrolle estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos.

La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Entre los espacios, cabe destacar la importancia de la biblioteca como espacio creativo de aprendizaje, lugar idóneo para el desarrollo de las actividades del área, siendo la lectura el centro de interés de los aprendizajes y, a su vez, la destreza básica para la adquisición de otras competencias, además de una fuente de enriquecimiento y disfrute personal. En este sentido, se podrá favorecer la participación en comunidades lecturas, que favorezca el intercambio de opiniones.

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación); las tertulias dialógicas (creación de espacios de intercambio comunicativo, debate, discusión, a partir de la lectura de textos, visionado o escucha

de programas de radio, películas, etc., que potencie la expresión oral, la escucha de diferentes opiniones y cree vínculos afectivos y de empatía); las asambleas (reuniones de diálogo y discusión sobre temas significativos y de relevancia personal); o reuniones literarias (espacios de intercambio y de creación de textos con carácter artístico y literario).

Por último, el Plan de Lectura de centro favorecerá la motivación por la lectura y el desarrollo de destrezas muy relacionadas con el área Lengua Castellana y Literatura. Será fundamental proporcionar un enfoque interdisciplinar a nivel de centro que favorezca la implicación de la comunidad educativa.

F.1. Principios metodológicos

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 de este decreto, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

2. En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.

c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Principios metodológicos.

En atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa. Estos principios guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Estilos de enseñanza.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

Estrategias metodológicas y técnicas.

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales. Entre las técnicas metodológicas que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales. Por tanto, con estas estrategias y metodología se tratará de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se

busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.
- Se emplearán diferentes materiales adaptados al ritmo del alumnado, basándose en el libro de texto y diferentes materiales manipulativos que potencien su creatividad y desarrollen su espíritu crítico.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Actualmente en el aula hay alumnos/as de 3º y de 4º de E. Primaria.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la

resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valuación en el desarrollo de algún contenido.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de agrupamientos del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales, si bien deberán fijarse desde los primeros cursos las reglas de funcionamiento posibles en los sistemas de trabajo grupales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

Esa misma flexibilización deberá proyectarse en los espacios, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos. En muchos casos no siempre estarán disponibles todas las zonas de forma individual, sino que pueden alternarse o simultanearse unas con otras en función de los medios y la necesidad, lo mismo que para los diferentes elementos tecnológicos. Por eso de entre las diversas posibilidades, se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.

Para la organización del tiempo en el aula, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos, el desarrollo de proyectos significativos para el alumnado y la resolución cooperativa de problemas, por ejemplo, se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

En esta área, el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos sencillos. Esto

incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, expresión, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla. Por tanto, desde esta área se utilizarán principalmente técnicas que impliquen situaciones comunicativas, como técnicas del diálogo, de la discusión, de investigación o de representación de roles.

Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En lengua se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pese a contar con dos grupos en la misma clase, los agrupamientos serán variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer el aprendizaje por parte del alumnado. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En base a todo lo expuesto y para atender a todo el alumnado será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y las necesidades de cada grupo de alumnos y favorezcan la personalización del aprendizaje. Las metodologías activas facilitarán la adquisición de conocimientos y el desarrollo de las destrezas comunicativas, al ser el alumno protagonista de su propio aprendizaje. Se utilizará el juego para favorecer los intercambios comunicativos e incrementar la motivación del alumnado; se trabajará a partir de proyectos de aprendizaje para aprender desde una perspectiva holística que incluya la conciencia intercultural y que contribuya al trabajo cooperativo y colaborativo; se utilizarán vídeos y juegos, que despierten la curiosidad y motivación del alumno; para realizar investigaciones sobre temas de interés y de actualidad.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. "En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar"

Por todo ello, la utilización del profesorado de **situaciones de aprendizaje** como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

En el desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje, explicaremos el procedimiento y modo de desarrollo que seguiremos. Lo que cubre la exigencia del decreto de planificar y realizar de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas.

Título: SI YO PUEDO, TODOS PUEDEN						
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día de los derechos del niño (20 de noviembre).						
Resumen: Por grupos, se realizará un dossier entre diferentes áreas sobre los diferentes derechos y deberes de los niños, realizando un proyecto de investigación y toma de datos. Haciendo hincapié en las diferencias con otras culturas y valorando los derechos de la nuestra.						
Temporalización: 2 sesiones en el primer trimestre						
Fundamentación curricular						
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa		
CE. 5	5.1	5.1.1 Forma y escribe palabras próximas a su experiencia, siguiendo modelos.	CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA5, CC2, CE3	a), b), d), e), k), ñ), p)		
		5.1.2 Se inicia en las convenciones del código escrito y automatiza normas básicas ortográficas.				
	5.2	5.2.1 Elabora de manera guiada, pequeños mapas conceptuales, de manera creativa, individualmente y en grupo.			CCL1, CCL3, STEM1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3	a), b), d), e), k), ñ), p)
		5.2.2 Utiliza elementos visuales usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayudan a organizar la información y el pensamiento.				
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal			
- BLOQUE B. Comunicación. Procesos. Interacción oral, comprensión oral, producción oral,			- Comprensión lectora			

<p>comprensión lectora, producción escrita y alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua y sus usos. La adquisición de vocabulario, la acentuación y los signos de puntuación y el uso de mecanismos de coherencia y cohesión en los textos. 	<ul style="list-style-type: none"> - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Este proyecto es interdisciplinar, y se trabaja simultáneamente con Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Medidas de Atención Educativa y Educación Plástica.</p>	

Título: PAZ PARA TODOS				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día de la Paz (20 de enero)				
Resumen: Después de un trabajo de investigación, se realiza un manifiesto con los hechos que provocan conflictos a nivel mundial y a nuestro alrededor. Se realizan pancartas y bailes para celebrar este día.				
Temporalización: 2 sesiones en el segundo trimestre				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE. 1	1.1	1.1.1 Valora y respeta las distintas lenguas y variedades dialécticas de su entorno.	CP2, CC1, CC2, CCEC3	a), b), c), d), m), ñ), p)
		1.1.2 Reconoce la importancia de las lenguas de signos, descubriendo las diferencias con las distintas lenguas.		
	1.2	1.2.1 Distingue prejuicios lingüísticos y culturales frecuentes, mostrando una actitud respetuosa.	CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1	a), b), c), d), m), ñ), p)
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<ul style="list-style-type: none"> - BLOQUE A. Las lenguas y sus hablantes. La diversidad etnocultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Las estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. 			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - El fomento de la creatividad, del espíritu 	

<p>- BLOQUE B. Comunicación. Procesos. Interacción oral, comprensión oral y producción oral.</p>	<p>científico y del emprendimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Este proyecto es interdisciplinar, y se trabaja simultáneamente con Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Medidas de atención educativa y Educación Plástica.</p>	

<p align="center">Título: A LEER</p>				
<p>Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día del libro y la Comunidad Autónoma (23 de abril).</p>				
<p>Resumen: Se leerán diversos libros de interés del alumnado y sobre elementos de la Comunidad de Castilla y León y realizaremos un mural sobre los aspectos que más nos llamen la atención.</p>				
<p>Temporalización: 2 sesiones en el tercer trimestre</p>				
<p align="center">Fundamentación curricular</p>				
<p>Competencias específicas</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Indicadores de logro</p>	<p>Descriptor es operativos</p>	<p>Objetivos de etapa</p>
<p>CE. 7</p>	<p>7.1</p>	<p>7.1.1 Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura acompañada de obras de autores y autoras de la literatura infantil, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p>	<p>CCL4, CCEC1, CCEC3</p>	<p>a), b), e), h), j), ñ), p)</p>
	<p>7.2</p>	<p>7.2.1 Comparte oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.</p>	<p>CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CC2</p>	<p>a), b), e), h), j), ñ), p)</p>
	<p>7.3</p>	<p>7.3.1 Participa en lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos con cierta entonación y musicalidad, de manera individual o en grupo.</p>	<p>CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3</p>	<p>a), b), e), h), j), ñ), p)</p>
		<p>7.3.2 Utiliza las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y</p>		

	disfrutando de su dimensión social.	
Contenidos del área		Contenidos de carácter transversal
<ul style="list-style-type: none"> - <i>BLOQUE B. Comunicación. Procesos. Interacción oral, comprensión oral, producción oral, comprensión lectora, producción escrita y alfabetización mediática e informacional.</i> - <i>BLOQUE C. Educación Literaria. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, haciendo de la biblioteca el escenario de actividades literarias compartidas.</i> 		<ul style="list-style-type: none"> - <i>Comprensión lectora</i> - <i>La expresión oral y escrita</i> - <i>La comunicación audiovisual</i> - <i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i> - <i>La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza</i> - <i>La igualdad entre hombres y mujeres</i> -
<p>Aprendizaje interdisciplinar: <i>Este proyecto es interdisciplinar, y se trabaja simultáneamente con Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Medidas de atención educativa y Educación Plástica.</i></p>		

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

Por tanto, se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como un material de desarrollo curricular.

Por otro lado, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

La elección de los materiales corresponde a los órganos de coordinación docente, teniendo en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular. La elección de los recursos corresponde a los profesores, teniendo igualmente en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular.

Los **materiales didácticos** deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

En este contexto, igualmente, el uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Los equipos directivos de los centros promoverán el uso adecuado de las TIC en el aula como recurso didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje, velando por que la utilización de dicho recurso no suponga un trato desigual hacia el alumnado en el ejercicio del derecho a la educación en igualdad de condiciones.

En concreto, en el aula, se emplearán los siguientes materiales y recursos:

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Libro de texto: SM
- Materiales elaborados por el profesorado.

2 Digitales e informáticos:

- Liveworksheets, genially.

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos Materia: “Smile and learn” y los propios de la editorial.

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Prensa, libros de lectura.

2 Digitales e informáticos:

- Tablet, Pizarra Digital Interactiva, Páginas web.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Películas, cuentos audiovisuales.

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

A continuación, se concreta la implicación desde el área de Lengua en los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

Plan de lectura	Lecturas de textos con contenidos de ciencias sociales o naturales. Utilización de webs para trabajar los contenidos
Plan TIC	Realizar actividades de repaso en ordenadores, miniportátiles o paneles digitales de diferentes páginas como Liveworksheets.com - Generador de fichas interactivas para todos los idiomas y asignaturas o Mundo Primaria ® - El Portal Educativo para aprender jugando. Explicación de contenidos a través de videos utilizando las pantallas y paneles.
Plan de convivencia	Visitas de asociaciones, excursiones, biblioteca, cumplimiento de normas, visitas a otros centros educativos...
Plan de atención a la diversidad	Adaptaciones curriculares, metodológicas y materiales
Plan de acogida	Adaptada a todo el alumnado que se incorpore al centro.
Plan EOEP	Para todos los alumnos, independientemente de sus características físicas o psíquicas.
Plan de igualdad	Conocer y valorar todo tipo de trabajos
Plan de acción tutorial	Atendiendo a cada alumno en todas sus particularidades.

J. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que se realizan en el seno del área de Lengua, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Se muestra a continuación la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de

Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	aprendizaje de Lengua.
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Taller de juegos de mesa Cine Multideporte (AMPA)	3º - 6º E.P.	De octubre a mayo.	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área.
Descripción			
Estos talleres permiten conectar al alumnado de una forma lúdica y específica sobre contenidos interrelacionados con los conocimientos del currículo general.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En el cambio metodológico hacia un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias se asigna a la evaluación un papel determinante. Se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su área. Esa información de evaluación se obtiene en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados que lleva asociadas unas características básicas: ha de ser global, continua y formativa.

La evaluación será global atendiendo al conjunto de las áreas y, en particular, a los diferentes tipos de contenidos de enseñanza. Será continua puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso,

contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas. Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de las áreas. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación y los indicadores de logro, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

Qué se evalúa.

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance.

Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria, y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Estos criterios e indicadores se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Cómo se evalúa.

Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado.

Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje.

Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final. En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se

obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado.

Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el listado de cotejo, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales.

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería ponderarse la utilización de la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales. Así, sería propio de este planteamiento la utilización de instrumentos que pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño.

Y en cuanto a las técnicas de rendimiento sería apropiada la utilización de instrumentos que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.), las pruebas orales de respuesta cerrada o las pruebas prácticas tipo test físicos.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Cuaderno del alumno (libro)
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Estos instrumentos de evaluación se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Cuándo se evalúa.

Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

En la **evaluación inicial** o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.

A lo largo del proceso, se llevará a cabo una **evaluación continua** que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

Por su parte, la **evaluación sumativa**, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Los momentos de evaluación se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Quién evalúa.

Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna (aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo), puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En la **heteroevaluación** los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.

En la **autoevaluación** los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.

Y la **coevaluación** se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de

ellos evaluará al segundo. En este contexto de evaluación competencial, se considera fundamental incorporar la autoevaluación y la coevaluación a través de variadas herramientas de calificación como dianas de autoevaluación o telarañas de coevaluación.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación.

Dentro de este proceso el análisis de los errores aporta un interesante beneficio pedagógico, por lo que se le debe otorgar un lugar importante y necesario en el diseño del aprendizaje y la reflexión y pensamiento sobre el mismo. Por ese motivo, la aparición del error deberá entenderse como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionará la oportunidad de guiar la reflexión del alumnado en el ámbito de la metacognición.

No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

El tipo de evaluación se determina en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (*qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa*) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

Área de Lengua Castellana y Literatura

Los instrumentos de evaluación asociados al área Lengua Castellana y Literatura serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales y que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, para la evaluación de esta área, cabe señalar los siguientes instrumentos:

- ✓ Las pruebas orales, que favorezcan la evaluación de la producción de textos orales y la interacción.
- ✓ Las pruebas escritas.
- ✓ El cuaderno del alumno, que en primero será el libro de trabajo.
- ✓ El diario del profesor.
- ✓ La autoevaluación por parte del profesor y del alumno a través de fichas, cuestionarios y reflexiones, por ejemplo, sobre la producción de textos, que favorezcan la consideración del error como oportunidad de aprendizaje;

- ✓ Las fichas de coevaluación individuales y grupales, de forma que los propios alumnos aprendan y evalúen las competencias adquiridas por los compañeros.
- ✓ Los dictados compartidos como parte de la coevaluación y autoevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 25 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 4% del total al final del curso.

<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Criterio de calificación</i>
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2	4 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3,, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2	Registro anecdótico	30
	Guía de observación	
	Cuaderno	10
	Prueba oral	60
	Prueba escrita	
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 9 unidades de trabajo, por ello cada unidad de trabajo aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación.

La nota final del alumnado se obtendrá con la tabla Excel de evaluación facilitada a los centros. Asimismo, la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda aporta el mismo peso a la calificación final.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje												Calificación	Calificación Ponderada	
	UT 1	UT 2	UT 3	SA 1	UT 4	UT 5	UT 6	SA 2	UT 7	UT 8	UT 9	SA 3			
1.1			X					X							
1.2			X					X							
2.1	X	X	X		X	X	X		X	X	X				
2.2	X					X					X				
3.1	X	X	X		X	X	X		X	X	X				
3.2	X	X	X		X	X	X		X	X	X				
3.3		X	X			X	X			X					
4.1		X	X		X	X	X		X	X	X				
4.2		X	X		X	X	X		X	X	X				
4.3			X		X	X	X		X	X	X				
5.1	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X				
5.2		X	X						X						
6.1		X	X		X	X	X			X					
6.2		X	X		X	X	X			X					
6.3						X	X			X					
7.1	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X			
7.2	X	X	X		X	X			X	X	X	X			
7.3											X	X			
8.1		X			X	X									
8.2							X		X	X	X				
8.3					X	X	X		X	X					
9.1	X	X	X		X	X	X		X	X	X				
9.2						X	X		X	X	X				
10.1					X		X		X	X					
10.2						X					X				

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, los principios pedagógicos de atención individualizada y atención y respeto a las diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, desde los centros educativos se pondrá especial énfasis en la detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

En el marco establecido por la consejería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Currículo Flexible. Tal y como establece el Decreto 38, los centros educativos podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado. Igualmente, los centros educativos establecerán mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.

- **Diseño Universal de Aprendizaje.** La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa. La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida). Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en la propuesta curricular del centro.

El plan de refuerzo, se diseñará en base a los criterios de evaluación del área sobre los que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados y como establece la propuesta curricular, se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

L.2.3. Plan de recuperación:

Cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior siguiendo el modelo de la propuesta curricular.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de recuperación, que se diseñará en base a los criterios de evaluación del área sobre los que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados, se realizará siguiendo las pautas establecidas en la propuesta curricular. Se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, el profesor podrá adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en la propuesta curricular del centro.

L.3. Adaptaciones curriculares

En función de las necesidades del aula, se llevarían a cabo las siguientes adaptaciones curriculares en caso de necesidad:

- De acceso

El centro no cuenta con barreras arquitectónicas y cuenta con un baño de minusválidos.

- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades
- Espacios
- Metodología

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación
- Contenidos

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	20 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 2	20 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 3	20 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	2 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 4	17 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 5	17 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 6	18 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	2 sesiones
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 7	18 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 8	17 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 9	17 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	2 sesiones

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:

- Elaboración de la programación de aula.
- Contenido de la programación de aula.
- Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- Revisión de la programación de aula.

2. Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respeto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respeto de la coordinación docente.
 - b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.
 - c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respeto de las actividades.
 - c.2. Respeto de la organización del aula.
 - c.3. Respeto del clima en el aula.
 - c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
 - d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.
 - e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

N.1. T De la Programación de Aula

Para la evaluación de la programación de aula se tendrá en cuenta:

- a. Elaboración de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.
- e. Información ofrecida sobre la programación de aula.

Se seguirá la siguiente tabla para la evaluación:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Propuestas de mejora					

N.2. De la práctica docente

Para la evaluación de la práctica docente se tiene en cuenta:

- a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respeto de los componentes de la programación didáctica y aula.
 - a.2. Respeto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respeto de las actividades.
 - c.2. Respeto de la organización del aula.
 - c.3. Respeto del clima en el aula.
 - c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Para la evaluación de la práctica docente se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Final de primer trimestre	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Propuestas de mejora					

EVALUACIÓN

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	de	Maestro del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	de	Maestro del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales, ...).			Final de curso	de	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	de	Maestro del área	Observación directa
Propuestas de mejora						

PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos,			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa

ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...					
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
Propuestas de mejora					

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final curso	de	Maestro del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final curso	de	Maestro del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final curso	de	Maestro del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de SA		Maestro del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final curso	de	Maestro del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final curso	de	Maestro del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final curso	de	Maestro del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final curso	de	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final curso	de	Maestro del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final curso	de	Maestro del área	Observación directa
Propuestas de mejora						

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

El análisis de documentos de planificación institucional:

- Proyecto Educativo.
- Programación General Anual.
- Propuesta Curricular.
- Programaciones Didácticas.
- Programaciones de Aula.

La observación.

- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

Se seguirá la siguiente tabla para la evaluación:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final curso	de	Maestro del área	Observaci ón directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final curso	de	Maestro del área	Observaci ón directa
Propuestas de mejora						

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

CRA VILLANUEVA DEL
CAMPO

Programación
Didáctica del
área de
Matemáticas.
3º curso.

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	9
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	11
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	16
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	64
F. Metodología Didáctica.	66
F.1. Principios metodológicos	66
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	68
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	70
G. Concreción de los Proyectos Significativos/Situaciones de Aprendizaje.	72
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	88
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	90
Actividades complementarias y extraescolares	91
I.1. Actividades Complementarias	91
I.2. Actividades Extraescolares	92
J. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	92
K. Atención a las diferencias individuales del alumnado	98
K.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	99
K.2. Planes específicos:	100
K.3. Adaptaciones curriculares	102
L. Secuencia de unidades temporales de programación.	103
M. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	104
M.1. De la Programación de Aula	104
M.2. De la práctica docente	105
N. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	112

A. Introducción: conceptualización y características del área.

Las **matemáticas**, presentes en casi cualquier faceta de la vida diaria, tienen un marcado carácter instrumental en la etapa de educación primaria, que las conecta con la mayoría de las áreas de conocimiento. Además, poseen un valor propio, al constituir un conjunto de ideas y formas de actuar que permiten conocer, analizar, estructurar la realidad, y obtener información nueva y conclusiones. También integran características como el dominio del espacio, el tiempo, la proporción, la optimización de recursos, el análisis de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital; y promueven el razonamiento, la argumentación, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad.

Además, actualmente es fundamental el manejo de datos e información y el pensamiento computacional, por lo que las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los desafíos sociales y medioambientales como instrumento para analizar y comprender el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales, y para evaluar modos de solución viables, contribuyendo así al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La propuesta curricular del área establece unas **enseñanzas mínimas** con las que persigue alcanzar, por una parte, el desarrollo máximo de las potencialidades en el alumnado desde una perspectiva inclusiva; y, por otra parte, la alfabetización matemática entendida como el uso adecuado de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos en la formulación de una situación-problema, seleccionar las herramientas necesarias para su resolución, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas. Esto ayudará al alumnado a emitir juicios fundamentados y a tomar decisiones.

El área Matemáticas pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Descubrimiento y Exploración del Entorno de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la materia Matemáticas que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado:

El área **Matemáticas** permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del desarrollo de destrezas sociales y estrategias para la escucha activa y la comunicación asertiva, se contribuirá al conocimiento y aprecio de los valores y las normas de convivencia, a aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática y ejercer una ciudadanía activa que respete los derechos humanos propia de una ciudadanía democrática.

Además, a través del trabajo individual y en equipo permite fomentar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, favoreciendo el aprendizaje y el bienestar

personal como parte integral del proceso vital del individuo, manteniendo una actitud positiva, pensando de forma crítica y creativa y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.

La **resolución de problemas** constituye una poderosa herramienta para el aprendizaje al poner en acción los conocimientos. Constituye desafíos que deberán provocar en el alumnado interés y curiosidad por el aprendizaje de las matemáticas abordando de manera flexible y creativa la búsqueda de soluciones demostrando una actitud de esfuerzo y perseverancia (errores como fuente de aprendizaje).

Mediante el desarrollo de destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza, para crear relaciones y entornos saludables de trabajo, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, permitiendo que se desenvuelvan con autonomía en los ámbitos escolar, familiar y social.

Asimismo, la adquisición de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, el interés por la disciplina y la motivación por las matemáticas sin distinción de género, etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, a la vez que desarrolla la resiliencia y una actitud proactiva ante retos matemáticos.

Desde esta área también se contribuye al uso apropiado y funcional de la lengua castellana mediante la comunicación y representación de conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico y multimodal, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Por otra parte, el aprendizaje de términos relacionados con las lenguas extranjeras y su utilización en contextos matemáticos contribuirá a la adquisición, por parte del alumnado de la competencia comunicativa básica en lenguas extranjeras.

El manejo de **conceptos**, herramientas y estrategias de trabajo junto con el saber comunicarse matemáticamente y explicar el razonamiento utilizado, permitirá que el alumnado desarrolle las competencias matemáticas al identificar y organizar la información necesaria para resolver problemas matemáticos.

Desde esta área se procurará que el alumnado desarrolle las **competencias tecnológicas** básicas y el fomento del espíritu crítico, ético, seguro y responsable ante su utilización, gracias al manejo de herramientas y aplicaciones digitales como recurso de apoyo y como medio de comunicación y obtención de información.

De la misma manera, se trabajarán contenidos relacionados con el reconocimiento y la puesta en práctica de diferentes manifestaciones artístico - expresivas, lo que permitirá que el alumnado se inicie en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Asimismo, la protección del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, contribuirá a que el alumnado adopte modos de comportamiento que favorezcan la empatía y el cuidado.

De igual forma, el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, así como la detección de estereotipos, favorecerá el desarrollo de las capacidades afectivas y una actitud contraria a la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los estereotipos sexistas.

Por último, desde el área Matemáticas al interactuar con el **entorno**, se desarrollarán contenidos relacionados con la educación vial que permitan generar hábitos de movilidad activa autónoma, segura y saludable, fomentando actitudes de respeto que incidirán en la prevención de los accidentes de tráfico.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes **objetivos** de la etapa:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Además, como objetivos propios de la Comunidad de Castilla y León, tendremos:

ñ) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

o) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.

p) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

La contribución del área al logro de los **objetivos de etapa** es la siguiente:

Grado de contribución al logro de los objetivos	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)	p)
	***	*****	**	*	**	*	*****	**	****	***	**	*	**	**	*	*	***

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave en el alumnado.

El área contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en el alumnado, especialmente la competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Las **competencias clave** según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- ✓ Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- ✓ Competencia plurilingüe (CP).
- ✓ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- ✓ Competencia digital (CD).
- ✓ Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- ✓ Competencia ciudadana (CC).
- ✓ Competencia emprendedora (CE).
- ✓ Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

El área Matemáticas contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida.

Competencia en comunicación lingüística

Se desarrollará esta competencia mediante la interpretación, comprensión y expresión de los textos matemáticos utilizando con claridad y adecuación el vocabulario y las expresiones matemáticas. El alumnado seleccionará, analizará, organizará y contrastará la información de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos relacionados con su entorno cercano. Asimismo, a través de la comunicación y el intercambio de ideas, parte esencial de la educación matemática y científica, las ideas, conceptos y procedimientos se convertirán en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión, rectificación y validación. Constituye la base para el pensamiento propio, para la construcción del conocimiento y para expresar las soluciones o resultados.

Competencia plurilingüe

Desde esta área se fomenta la reflexión y la expresión de ideas para intervenir en la sociedad desde una perspectiva crítica. El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal, así como el respeto por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, a partir de la adquisición y uso del vocabulario propio del pensamiento y conocimiento matemático. Además, la búsqueda de información y la investigación contribuirá al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización espacial, el alumnado mejora su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que le será de gran utilidad en el empleo de mapas, la planificación de rutas, el diseño de planos, la elaboración de dibujos y maquetas, etc. En segundo lugar, a través de la numeración y la medida, se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. En tercer lugar, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad, entendiendo el mundo a través de la aplicación de conceptos y el análisis de fenómenos que ocurren a su alrededor. Por último, la capacidad para detectar información con errores

matemáticos permitirá al alumnado reinterpretar correctamente la realidad. Además, utilizará el pensamiento científico e interpretará algunos métodos inductivos, deductivos y tecnológicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas de forma crítica y responsable para construir nuevos conocimientos.

Competencia digital

Persigue la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático en la formulación de una situación-problema, la selección de las herramientas adecuadas para su resolución, la interpretación de las soluciones en el contexto y la toma de decisiones estratégicas.

También se contribuye al desarrollo de esta competencia a través del acercamiento textos multimodales y a la utilización de herramientas, aplicaciones, recursos digitales y plataformas virtuales. Mediante la búsqueda de información en internet sobre aspectos propios del área. Además, de la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales y a la participación en proyectos relacionados con las matemáticas, con herramientas y aplicaciones digitales, procurando, el fomento del espíritu crítico, ético, seguro y responsable ante su utilización.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El alumnado desarrollará actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas mostrando esfuerzo y expresando actitudes positivas ante los retos matemáticos. Implica la reflexión sobre uno mismo, la gestión eficaz de la información, la colaboración activa con los otros, la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a las tareas complejas, el desarrollo de habilidades para gestionar conflictos, el respeto al trabajo y al esfuerzo propio y al de los demás.

A través del desarrollo de las destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, se persigue dotar al alumnado de herramientas y estrategias de comunicación efectiva y de trabajo en equipo como un recurso necesario para el futuro, permitiéndole construir relaciones saludables, solidarias y comprometidas, afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.

Competencia ciudadana

Desde el área se contribuye al desarrollo de habilidades y destrezas para la convivencia y respeto. Contribuirá a que el alumnado pueda reflexionar de manera crítica acerca de los problemas actuales para que desarrollen estrategias de actuación responsables y de participación en la vida social de una manera reflexiva y crítica.

Asimismo, las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar los modos de solución viables.

Competencia emprendedora

Supone contribuir al entrenamiento del pensamiento para conseguir un análisis y evaluación del entorno que les permita crear y replantear ideas. En definitiva, tomar decisiones basadas en la información, en la capacidad de imaginar, desarrollar y evaluar proyectos, en los que estará implicada la planificación matemática.

Además, la utilización del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizado e interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana es una de las destrezas clave en el futuro del alumnado ya que le supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con sus necesidades, preparándole para un futuro cada vez más tecnológico, mejorando sus capacidades intelectuales, haciendo uso de abstracciones para resolver problemas complejos, contribuyendo al desarrollo de las destrezas creativas y desarrollando iniciativas emprendedoras.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El aprendizaje de las matemáticas contribuye al desarrollo de esta competencia ya que permitirá expresarse matemáticamente desde otras realidades y producciones del mundo del arte y la cultura, permitiendo el enriquecimiento de la propia identidad.

La contribución del área al desarrollo de las competencias clave es la siguiente:

Grado de contribución al desarrollo de las competencias.	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	***	*	*****	****	****	**	****	**

B. Diseño de la evaluación inicial.

De acuerdo con la *Propuesta Curricular* de nuestro centro, se incluyen las siguientes directrices de la evaluación inicial:

Directrices en cuanto a:

- Fechas de realización
- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Contenido de las pruebas
- Grado de participación del alumnado en las mismas
- Directrices de diseño y desarrollo.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se emplearán cinco sesiones para la realización de la evaluación inicial.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

Las **técnicas** por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se podrán utilizar para cada técnica, los siguientes **instrumentos** de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Contenido:

Se valorarán los criterios de evaluación expuestos en la siguiente tabla, los cuales aparecen establecidos en el ANEXO III del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Grado de participación del alumnado en las mismas:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.
- En la coevaluación el agente evaluador son los propios alumnos.

El tipo de evaluación que se aplicará será en función de los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

A modo de tabla se refleja el proceso de evaluación inicial que se llevará a cabo:

Criterios de evaluación de 2º E. P.	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo de las pruebas	Agente evaluador		
				Heteroev.	Autoev.	Coev.
1.1	Guía de observación	1 sesión	15-22 de septiembre		x	
1.2	Cuaderno del alumno	1 sesión	15-22 de septiembre	X		X
2.1	Prueba escrita	3 sesiones	15-22 de septiembre	X	X	
2.2	Registro anecdótico	2 sesiones	15-22 de septiembre	X		X
2.3	Guía de observación	1 sesión	15-22 de septiembre		x	
2.4	Registro anecdótico	2 sesiones	15-22 de septiembre	x		
3.1	Guía de observación	2 sesiones	15-22 de septiembre	x		
3.2	Registro anecdótico	3 sesiones	15-22 de septiembre			x
4.1	Guía de observación	1 sesión	15-22 de septiembre	x		
4.2	Prueba escrita	1 sesión	15-22 de septiembre	X		
5.1	Registro anecdótico	2 sesiones	15-22 de septiembre	x		
5.2	Guía de observación	2 sesiones	15-22 de septiembre		x	
6.1	Prueba escrita	3 sesiones	15-22 de septiembre	X		
6.2	Registro anecdótico	1 sesión	15-22 de septiembre	X		X
7.1	Guía de observación	1 sesión	15-22 de septiembre	x		

7.2	Prueba oral	3 sesiones	15-22 de septiembre	X		
8.1	Guía de observación	2 sesiones	15-22 de septiembre			x
8.2	Prueba escrita	1 sesión	15-22 de septiembre	x		

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Las **competencias específicas** están vinculadas a las áreas, a los ámbitos o materias y se concretan mediante los descriptores operativos de las competencias clave. De tal modo que, de la evaluación de estas competencias, se pueda inferir, de forma directa, el grado de consecución de las competencias clave y de los objetivos de la etapa.

El **perfil de salida** identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Este perfil se identifica a partir de una serie de **descriptores operativos** que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Dado el carácter secuencial y progresivo que caracteriza el **desarrollo competencial**, se establecen también los descriptores operativos al término de la educación primaria, que se conciben como la concreción del grado de adquisición del Perfil de salida que se espera haya conseguido el alumnado al completar la etapa de educación primaria.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Matemáticas, las competencias específicas se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, y destrezas socioafectivas. Además, orientan sobre los procesos y principios metodológicos que deben dirigir la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas y favorecen el enfoque interdisciplinar y la innovación. La resolución de problemas es el eje vertebrador de la enseñanza de las matemáticas, puesto que integra una doble perspectiva: la resolución de problemas con un fin en sí mismo; y la resolución de problemas como método para el aprendizaje de las matemáticas y, por tanto, guía para el resto de los ejes. La resolución de problemas es una actividad presente en la vida diaria y a través de la cual se ponen en acción otros ejes del área como el razonamiento y el pensamiento computacional, la representación de objetos matemáticos y el manejo y la comunicación a través del lenguaje matemático.

Competencias Específicas

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.

Los contextos en la resolución de problemas proporcionan un amplio abanico de posibilidades para la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, con una perspectiva global, fomentando el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género, la inclusión y la diversidad personal y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener

soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

La resolución de problemas constituyen una parte fundamental del aprendizaje de las matemáticas, integrando una doble perspectiva: como objetivo en sí mismo, entrando en juego diferentes estrategias que se centren en la resolución aritmética, manipulación de materiales, diseño de representaciones gráficas o argumentación verbal para obtener las posibles soluciones; y como eje metodológico para la construcción del conocimiento matemático, proporcionando nuevas conexiones entre los conocimientos del alumnado, construyendo así nuevos significados y conocimientos matemáticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

El análisis matemático contribuye al desarrollo del pensamiento crítico, ya que implica analizar y profundizar en la situación o problema, explorarlo desde diferentes perspectivas, plantear las preguntas adecuadas y ordenar las ideas de forma que tengan sentido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CPSAA5, CE3.

4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar diferentes situaciones de la vida cotidiana.

El pensamiento computacional se presenta como una de las destrezas clave en el futuro del alumnado, ya que entronca directamente con la resolución de problemas y con el planteamiento de procedimientos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC2, CE3.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en diversas situaciones de la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

La conexión entre los diferentes objetos matemáticos (conceptos, procedimientos, sistemas de representación...) aporta una comprensión más profunda y duradera de los saberes adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Por otro lado, el reconocimiento de la conexión de las matemáticas con otras áreas, con la vida real o con la experiencia propia aumenta el bagaje matemático del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CC2, CC4, CCEC1.

6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Comunicar el pensamiento matemático con claridad, coherencia y de forma adecuada al canal de comunicación contribuye a cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos.

Utilizar la representación matemática como elemento comunicativo a través de una variedad de lenguajes utilizando medios tradicionales o digitales permite expresar ideas matemáticas con precisión en diversos contextos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4.

7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.

Gestionar las emociones, reconocer las fuentes de estrés, mantener una actitud positiva, ser perseverante y pensar de forma crítica y creativa fomenta el bienestar del alumnado y la motivación además de favorecer el aprendizaje de las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en

equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Con esta competencia se pretende que el alumnado trabaje los valores de respeto, igualdad y resolución pacífica de conflictos, al tiempo que resuelve los retos matemáticos propuestos, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza, para crear relaciones y entornos saludables de trabajo. A su vez, se persigue que el alumnado trabaje la escucha activa y la comunicación asertiva, coopere de manera creativa, crítica y responsable y aborde la resolución de conflictos de manera positiva, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CE3.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

El mapa de relaciones competenciales del área que relaciona las competencias clave (a través de los descriptores operativos) y las competencias específicas de la materia es el siguiente:

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Matemáticas	Competencia Específica 1	1	1						1	1		1			1							1					1	1					1	10		
	Competencia Específica 2		1						1	1										1	1						1	1						7		
	Competencia Específica 3	1							1	1		1		1		1		1				1						1						9		
	Competencia Específica 4								1	1	1	1		1	1	1	1								1			1						10		
	Competencia Específica 5								1		1					1	1				1				1				1		1			8		
	Competencia Específica 6	1		1					1	1		1		1		1		1										1				1		10		
	Competencia Específica 7	1											1						1		1	1					1	1			1			8		
	Competencia Específica 8	1				1			1		1									1	1	1			1	1		1						10		
Decreto	Vinculaciones por descriptor:	5	2	1	0	1	0	0	1	6	5	3	4	1	3	2	4	0	4	2	0	1	3	5	0	3	1	1	2	1	7	1	0	1	2	
	Vinculaciones por Competencia:	9					1			19					13					11					5				10			4				72

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los **criterios de evaluación** con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Matemáticas se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación toman como referencia cada uno de los cursos de la etapa y se fijan para cada una de las áreas. Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada área para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

Los criterios de evaluación se desglosan en **indicadores de logro** que permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

Los **contenidos** plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada área a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

El trabajo de estos contenidos contribuirá, al igual que el trabajo de los contenidos de carácter transversal, al logro de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado.

Unidad 1: Es igual, pero no es lo mismo.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
1.2 Producir, de manera acompañada, representaciones matemáticas a través de recursos manipulativos, esquemas o diagramas sencillos que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	A.2.2. Comparación de números y ordenación de números naturales de hasta 4 cifras. A.4.2. Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. A.4.3. Series ascendentes y descendentes con distintas cadencias.	1.2.1. Elabora representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda. 1.2.2. Identifica estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.
2.1. Analizar diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos	2.1.1. Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2. Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.
2.2 Obtener posibles soluciones a problemas aplicando estrategias básicas de resolución.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. A.1.1. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999. A.2.3. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. Redondeo de números naturales a la decena y centena.	2.2.1. Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.2.2. Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.

<p>2.4 Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.</p>	<p>A.1.2. Números ordinales hasta el trigésimo en situaciones de la vida cotidiana. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<p>2.4.1. Utiliza estrategias básicas de cálculo mental. 2.4.2. Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo mental a la resolución de problemas.</p>
<p>4.1 Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.</p>	<p>D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...) D.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p>	<p>4.1.1. Automatiza situaciones de la vida cotidiana. 4.1.2. Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 4.1.3. Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones.</p>
<p>4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.</p>	<p>D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas. D.4.3. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.</p>	<p>4.2.1. Emplea herramientas tecnológicas. 4.2.2. Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas. Emplea herramientas tecnológicas.</p>
<p>5.1 Interpretar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.</p>	<p>A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas. A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (unidades, decenas, centenas y unidades y decenas de millar). Valor de la posición de las cifras de un número.</p>	<p>5.1.1. Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos. 5.1.2. Moviliza conocimientos y experiencias propios.</p>
<p>6.2 Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos</p>	<p>A.1.2. Números ordinales hasta el trigésimo en situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>6.2.1. Comunica y representa en diferentes formatos las conjeturas y procesos</p>

<p>seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.</p>	<p>D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos = y \neq entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades. D.3.2. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. D.3.3. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >.</p>	<p>matemáticos. 6.2.2. Utiliza lenguaje matemático sencillo.</p>
<p>7.1 Identificar las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario desarrollando la autoconfianza.</p>	<p>F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p>	<p>7.1.1. Autorregula las emociones propias. 7.1.2. Desarrolla la autoconfianza al abordar retos matemáticos.</p>
<p>8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás. F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género. D.2.5. Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>	<p>8.1.1. Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente. 8.1.2. Muestra iniciativa y se comunica adecuadamente. 8.1.3. Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>

<p>8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.</p> <p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<p>8.2.1. Participa activamente en el reparto de tareas.</p> <p>8.2.2. Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas.</p> <p>8.2.3. Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>
--	--	---

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La competencia digital
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza

Unidad 2: Súmate al consumo responsable.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Interpretar, de manera acompañada, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.	<p>A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas.</p> <p>A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (unidades, decenas, centenas y unidades y decenas de millar). Valor de la posición de las cifras de un número.</p>	<p>1.1.1. Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana.</p> <p>1.1.2. Comprende y reformula las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.</p>
2.2 Obtener posibles soluciones a problemas aplicando estrategias básicas de resolución.	<p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p> <p>A.2.3. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. Redondeo de números naturales a la decena y centena.</p>	<p>2.2.1. Obtiene posibles soluciones de un problema.</p> <p>2.2.2. Selecciona entre varias estrategias conocidas.</p>
2.3 Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando los resultados y los procedimientos realizados.	<p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p> <p>A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.</p>	<p>2.3.1 Describe la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.</p> <p>2.3.2. Contrasta los resultados y los procedimientos realizados.</p>
2.4 Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.	A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas.	2.4.1. Utiliza estrategias básicas de cálculo mental.

		2.4.2. Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo mental a la resolución de problemas.
3.2 Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	D.2.5. Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos. D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	3.2.1. Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. 3.2.2. Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.
4.1 Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.	D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...) D.4.3. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.	4.1.1. Automatiza situaciones de la vida cotidiana. 4.1.2. Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 4.1.3. Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones.
4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas. A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. A.3.4. Suma, resta (hasta cuatro cifras), multiplicación (por una cifra) y división (enteras por números de una cifra) de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en	4.2.3. Emplea herramientas tecnológicas. 4.2.4. Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas. Emplea herramientas tecnológicas. 4.2.5. Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas.

	situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.	
5.1 Interpretar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. A.2.4. Lectura y representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999).	5.1.1. Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos. 5.1.2. Moviliza conocimientos y experiencias propios.
6.1 Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico e identificando la idea principal del mensaje.	D.3.2. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.	6.1.1. Analiza el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. 6.1.2. Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje.
7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.	7.2.1. Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad. 7.2.2. Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.
8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás. F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo:	8.2.1. Participa activamente en el reparto de tareas. 8.2.2. Asume y respeta las responsabilidades individuales. 8.2.3. Emplea estrategias de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

	interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.	
--	---	--

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La competencia digital
- Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza
- La igualdad entre hombres y mujeres
- La educación para la paz
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible

Unidad 3: Multiplica tu salud.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
1.2 Producir, de manera acompañada, representaciones matemáticas a través de recursos manipulativos, esquemas o diagramas sencillos que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	A.3.4. Suma, resta (hasta cuatro cifras), multiplicación (por una cifra) y división (enteras por números de una cifra) de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades. A.3.6. Propiedad conmutativa y asociativa de la suma e inicio a la propiedad asociativa de la suma y del producto.	1.2.1. Elabora representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda. 1.2.2. Identifica estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.
2.1. Analizar diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. A.3.5. Jerarquía de las operaciones. D.2.4. Resolución de problemas de dos operaciones combinadas	2.1.1. Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2. Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.
2.2 Obtener posibles soluciones a problemas aplicando estrategias básicas de resolución.	A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	2.2.1. Obtiene posibles soluciones de un problema. 2.2.2. Selecciona entre varias estrategias conocidas.
2.3 Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado	A.4.3. Series ascendentes y descendentes con distintas cadencias. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en	2.3.1. Describe la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

<p>contrastando los resultados y los procedimientos realizados.</p>	<p>situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas.</p>	<p>2.3.2. Contrasta los resultados y los procedimientos realizados.</p>
<p>3.2 Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.</p>	<p>D.2.5. Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos. D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<p>3.2.1. Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. 3.2.2. Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.</p>
<p>4.1 Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.</p>	<p>D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...). D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas.</p>	<p>4.1.1. Automatiza situaciones de la vida cotidiana. 4.1.2. Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 4.1.3. Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones.</p>
<p>5.1 Interpretar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.</p>	<p>A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. A.3.4. Suma, resta (hasta cuatro cifras), multiplicación (por una cifra) y división (enteras por números de una cifra) de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.</p>	<p>5.1.1. Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos. 5.1.2. Moviliza conocimientos y experiencias propios.</p>

<p>6.1 Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico e identificando la idea principal del mensaje.</p>	<p>A.3.6. Propiedad conmutativa y asociativa de la suma e inicio a la propiedad asociativa de la suma y del producto. A.3.3. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas. D.2.5. Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>	<p>6.1.1. Lee y escribe correctamente números de hasta 9 cifras.</p>
<p>7.1 Identificar las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario desarrollando la autoconfianza.</p>	<p>F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p>	<p>7.1.1. Autorregula las emociones propias. 7.1.2. Desarrolla la autoconfianza al abordar retos matemáticos.</p>
<p>7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.</p>	<p>F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas. F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<p>7.2.1. Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad. 7.2.2. Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.</p>
<p>8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás. F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.</p>	<p>8.1.1. Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente. 8.1.2. Muestra iniciativa y se comunica adecuadamente. 8.1.3. Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible

Unidad 4: Cultivos que se multiplican.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Interpretar, de manera acompañada, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.</p>	<p>A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas. A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (unidades, decenas, centenas y unidades y decenas de millar). Valor de la posición de las cifras de un número.</p>	<p>1.1.1. Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. 1.1.2. Comprende y reformula las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.</p>
<p>1.2 Producir, de manera acompañada, representaciones matemáticas a través de recursos manipulativos, esquemas o diagramas sencillos que ayuden en la resolución de una situación problematizada.</p>	<p>A.3.4. Suma, resta (hasta cuatro cifras), multiplicación (por una cifra) y división (enteras por números de una cifra) de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades. A.3.6. Propiedad conmutativa y asociativa de la suma e inicio a la propiedad asociativa de la suma y del producto. A.4.3. Series ascendentes y descendentes con distintas cadencias.</p>	<p>1.2.1. Elabora representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda. 1.2.2. Identifica estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.</p>
<p>2.2 Obtener posibles soluciones a problemas aplicando estrategias básicas de resolución.</p>	<p>A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<p>2.2.1. Obtiene posibles soluciones de un problema. 2.2.2. Selecciona entre varias estrategias conocidas.</p>

<p>2.3 Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando los resultados y los procedimientos realizados.</p>	<p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<p>2.3.1. Describe la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.</p> <p>2.3.2. Contrasta los resultados y los procedimientos realizados.</p>
<p>2.4 Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.</p>	<p>A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas.</p> <p>D.2.5. Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>	<p>2.4.1. Utiliza estrategias básicas de cálculo mental.</p> <p>2.4.2. Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo mental a la resolución de problemas.</p>
<p>4.1 Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.</p>	<p>D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).</p> <p>A.3.6. Propiedad conmutativa y asociativa de la suma e inicio a la propiedad asociativa de la suma y del producto.</p>	<p>4.1.1. Automatiza situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>4.1.2. Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.</p> <p>4.1.3. Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones.</p>
<p>4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.</p>	<p>D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas.</p> <p>A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.</p> <p>A.3.4. Suma, resta (hasta cuatro cifras), multiplicación (por una cifra) y división (enteras por números de una cifra) de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en</p>	<p>4.2.1. Emplea herramientas tecnológicas.</p> <p>4.2.2. Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas.</p>

	situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.	
5.1 Interpretar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas. A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (unidades, decenas, centenas y unidades y decenas de millar). Valor de la posición de las cifras de un número.	5.1.1. Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos. 5.1.2. Moviliza conocimientos y experiencias propios.
6.1 Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico e identificando la idea principal del mensaje.	A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. A.3.3. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.	6.1.1. Analiza el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. 6.1.2. Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje.
7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.	7.2.1. Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad. 7.2.2. Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.
8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás. D.2.5. Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.	8.1.1. Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente. 8.1.2. Muestra iniciativa y se comunica adecuadamente. 8.1.3. Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la

		igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.	8.2.1. Participa activamente en el reparto de tareas. 8.2.2. Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas. 8.2.3. Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual

Unidad 5: Dividir, repartir, compartir.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.2 Producir, de manera acompañada, representaciones matemáticas a través de recursos manipulativos, esquemas o diagramas sencillos que ayuden en la resolución de una situación problematizada.</p>	<p>A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas. A.3.4. Suma, resta (hasta cuatro cifras), multiplicación (por una cifra) y división (enteras por números de una cifra) de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.</p>	<p>1.2.1. Elabora representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda. 1.2.2. Identifica estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.</p>
<p>2.1. Analizar diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.</p>	<p>A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (unidades, decenas, centenas y unidades y decenas de millar). Valor de la posición de las cifras de un número.</p>	<p>2.1.1. Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2. Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.</p>
<p>2.2 Obtener posibles soluciones a problemas aplicando estrategias básicas de resolución.</p>	<p>D.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<p>2.2.1. Obtiene posibles soluciones de un problema. 2.2.2. Selecciona entre varias estrategias conocidas.</p>

<p>2.3 Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando los resultados y los procedimientos realizados.</p>	<p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<p>2.3.1. Describe la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.</p> <p>2.3.2. Contrasta los resultados y los procedimientos realizados.</p>
<p>2.4 Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.</p>	<p>A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas.</p> <p>D.2.5. Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>	<p>2.4.1. Utiliza estrategias básicas de cálculo mental.</p> <p>2.4.2. Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo mental a la resolución de problemas.</p>
<p>4.1 Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.</p>	<p>D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).</p> <p>D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas.</p>	<p>4.1.1. Automatiza situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>4.1.2. Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.</p> <p>4.1.3. Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones.</p>
<p>5.1 Interpretar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.</p>	<p>A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.</p> <p>A.3.4. Suma, resta (hasta cuatro cifras), multiplicación (por una cifra) y división (enteras por números de una cifra) de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.</p>	<p>5.1.1. Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos.</p> <p>5.1.2. Moviliza conocimientos y experiencias propios.</p>

<p>6.1 Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico e identificando la idea principal del mensaje.</p>	<p>A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.</p>	<p>6.1.1. Analiza el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. 6.1.2. Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje.</p>
<p>6.2 Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.</p>	<p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás. D.2.5. Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>	<p>6.2.1. Comunica y representa en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos. 6.2.2. Utiliza lenguaje matemático sencillo.</p>
<p>7.1 Identificar las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario desarrollando la autoconfianza.</p>	<p>F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p>	<p>7.1.1. Autorregula las emociones propias. 7.1.2. Desarrolla la autoconfianza al abordar retos matemáticos.</p>
<p>7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.</p>	<p>F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas. F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.</p>	<p>7.2.1. Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad. 7.2.2. Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.</p>
<p>8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.</p>	<p>8.2.1. Participa activamente en el reparto de tareas.</p>

asignadas y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.	8.2.2. Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas. 8.2.3. Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
--	--	---

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza
- La educación para la paz

Unidad 6: Aprendemos juntos.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Interpretar, de manera acompañada, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.	A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas. F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género. D.2.5. Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.	1.1.1. Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. 1.1.2. Comprende y reformula las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
1.2 Producir, de manera acompañada, representaciones matemáticas a través de recursos manipulativos, esquemas o diagramas sencillos que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	D.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana. A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.	1.2.1. Elabora representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda. 1.2.2. Identifica estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.
2.2 Obtener posibles soluciones a problemas aplicando estrategias básicas de resolución.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	2.2.1. Obtiene posibles soluciones de un problema. 2.2.2. Selecciona entre varias estrategias conocidas.
2.3 Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	2.3.1. Describe la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

los resultados y los procedimientos realizados.	D.2.5. Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.	2.3.2. Contrasta los resultados y los procedimientos realizados.
2.4 Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.	A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas.	2.4.1. Utiliza estrategias básicas de cálculo mental. 2.4.2. Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo mental a la resolución de problemas.
3.2 Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	3.2.1. Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. 3.2.2. Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.
4.1 Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.	D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...) A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.	4.1.1. Automatiza situaciones de la vida cotidiana. 4.1.2. Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 4.1.3. Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones.
4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas. D.4.3. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.	4.2.1. Emplea herramientas tecnológicas. 4.2.2. Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas.

<p>6.1 Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico e identificando la idea principal del mensaje.</p>	<p>A.2.5. Fracciones propias con denominador hasta 8 en contextos de la vida cotidiana. A.4.4. Fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación de fracciones con el mismo denominador.</p>	<p>6.1.1. Analiza el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. 6.1.2. Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje.</p>
<p>6.2 Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.</p>	<p>D.3.3. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >. F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.</p>	<p>6.2.1. Comunica y representa en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos. 6.2.2. Utiliza lenguaje matemático sencillo.</p>
<p>7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.</p>	<p>F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas. F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.</p>	<p>7.2.1. Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad. 7.2.2. Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.</p>
<p>8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<p>8.2.1. Participa activamente en el reparto de tareas. 8.2.2. Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas. 8.2.3. Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La competencia digital
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza
- La igualdad entre hombres y mujeres
- La educación para la paz

Unidad 7: las horas del sol.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Interpretar, de manera acompañada, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.	A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.	1.1.1. Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. 1.1.2. Comprende y reformula las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
2.1. Analizar diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	2.1.1. Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2. Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.
2.2 Obtener posibles soluciones a problemas aplicando estrategias básicas de resolución.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	2.2.1. Obtiene posibles soluciones de un problema. 2.2.2. Selecciona entre varias estrategias conocidas.
2.4 Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.	A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas.	2.4.1. Utiliza estrategias básicas de cálculo mental. 2.4.2. Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo mental a la resolución de problemas.

<p>3.2 Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.</p>	<p>D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<p>3.2.1. Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. 3.2.2. Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.</p>
<p>4.1 Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.</p>	<p>B.2.2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital). D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...). D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas.</p>	<p>4.1.1. Automatiza situaciones de la vida cotidiana. 4.1.2. Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 4.1.3. Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones.</p>
<p>5.1 Interpretar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.</p>	<p>B.1.3. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.</p>	<p>5.1.1. Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos. 5.1.2. Moviliza conocimientos y experiencias propios.</p>
<p>6.1 Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico e identificando la idea principal del mensaje.</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<p>6.1.1. Analiza el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. 6.1.2. Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje</p>
<p>7.1 Identificar las emociones básicas propias al abordar retos</p>	<p>F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas.</p>	<p>7.1.1. Autorregula las emociones propias.</p>

matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario desarrollando la autoconfianza.	Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.	7.1.2. Desarrolla la autoconfianza al abordar retos matemáticos.
7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.	7.2.1. Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad. 7.2.2. Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.
8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás. D.2.5. Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.	8.1.1. Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente. 8.1.2. Muestra iniciativa y se comunica adecuadamente. 8.1.3. Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La competencia digital
- Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La igualdad entre hombres y mujeres
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual

Unidad 8: De un vistazo.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Interpretar, de manera acompañada, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.	A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.	1.1.1. Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. 1.1.2. Comprende y reformula las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
2.2 Obtener posibles soluciones a problemas aplicando estrategias básicas de resolución.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	2.2.1. Obtiene posibles soluciones de un problema. 2.2.2. Selecciona entre varias estrategias conocidas.
2.3 Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando los resultados y los procedimientos realizados.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas.	2.3.1. Describe la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 2.3.2. Contrasta los resultados y los procedimientos realizados.
3.1 Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.	E.2.1. La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos. E.2.2. Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible. E.2.3. Carácter aleatorio de algunas experiencias.	3.1.1. Establece conjeturas basados en patrones. 3.1.2. Realiza investigaciones sobre las propiedades matemáticas y sus relaciones.

	E.3.1. Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.	
3.2 Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	3.2.1. Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. 3.2.2. Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas.
4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas. D.4.3. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.	4.2.1. Emplea herramientas tecnológicas. 4.2.2. Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas.
6.1 Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico e identificando la idea principal del mensaje.	E.1.4. La moda: interpretación como el dato más frecuente. E.1.5. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones. F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.	6.1.1. Analiza el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. 6.1.2. Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje.
6.2 Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	E.1.1. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación. E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación. E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando el más	6.2.1. Comunica y representa en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos. 6.2.2. Utiliza lenguaje matemático sencillo.

	conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.	
7.1 Identificar las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario desarrollando la autoconfianza.	F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.	7.1.1. Autorregula las emociones propias. 7.1.2. Desarrolla la autoconfianza al abordar retos matemáticos.
8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás. F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género D.2.5. Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.	8.1.1. Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente. 8.1.2. Muestra iniciativa y se comunica adecuadamente. 8.1.3. Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.	8.2.1. Participa en el reparto de tareas. 8.2.2. Asume y respeta las responsabilidades asignadas. 8.2.3. Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita

- La comunicación audiovisual
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible

Unidad 9: ¿Y tú qué mides?

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Interpretar, de manera acompañada, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.	A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.	1.1.1. Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. 1.1.2. Comprende y reformula las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
2.1. Analizar diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	2.1.1. Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2. Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.
2.3 Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando los resultados y los procedimientos realizados.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	2.3.1. Describe la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 2.3.2. Contrasta los resultados y los procedimientos realizados.
2.4 Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.	A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas.	2.4.1. Utiliza estrategias básicas de cálculo mental. 2.4.2. Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo mental a la resolución de problemas.

<p>3.2 Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.</p>	<p>D.2.5. Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos. B.1.1. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad). D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones.</p>	<p>3.2.1. Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. 3.2.2. Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.</p>
<p>4.1 Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.</p>	<p>D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas. D.4.3. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.</p>	<p>4.1.1. Automatiza situaciones de la vida cotidiana. 4.1.2. Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 4.1.3. Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones.</p>
<p>4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.</p>	<p>D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...). B.2.2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).</p>	<p>4.2.1. Emplea herramientas tecnológicas. 4.2.2. Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas.</p>
<p>7.1 Identificar las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario desarrollando la autoconfianza.</p>	<p>F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p>	<p>7.1.1. Autorregula las emociones propias. 7.1.2. Desarrolla la autoconfianza al abordar retos matemáticos.</p>

<p>7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.</p>	<p>F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas. B.1.2. Unidades convencionales (km, m, cm, kg, g; l) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>7.2.1. Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad. 7.2.2. Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.</p>
<p>8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás. D.2.5. Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>	<p>8.1.1. Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente. 8.1.2. Muestra iniciativa y se comunica adecuadamente. 8.1.3. Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>
<p>8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<p>8.2.1. Participa activamente en el reparto de tareas. 8.2.2. Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas. 8.2.3. Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- La igualdad entre hombres y mujeres

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual

Unidad 10: Medir, pero, ¿con qué unidad?

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Interpretar, de manera acompañada, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.</p>	<p>A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p>	<p>1.1.1. Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. 1.1.2. Comprende y reformula las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.</p>
<p>2.1. Analizar diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.</p>	<p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<p>2.1.1. Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2. Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.</p>
<p>3.1 Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.</p>	<p>D.2.5. Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos. D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<p>3.1.1. Establece conjeturas basados en patrones. 3.2.1. 3.1.2 Realiza investigaciones sobre las propiedades matemáticas y sus relaciones.</p>

<p>5.1 Interpretar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.</p>	<p>B.2.1. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales. B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm; kg, g; l): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas. B.3.2. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.</p>	<p>5.1.1. Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos. 5.1.2. Moviliza conocimientos y experiencias propios.</p>
<p>5.2 Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo e interpretando conexiones entre ellas.</p>	<p>B.3.4. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas. B.1.2. Unidades convencionales (km, m, cm, kg, g; l) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p>	<p>5.2.1. Interpreta y comprende situaciones en contextos diversos. 5.2.2. Aplica conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.</p>
<p>7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.</p>	<p>F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p>	<p>7.2.1. Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad. 7.2.2. Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.</p>
<p>8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<p>8.1.1. Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente. 8.1.2. Muestra iniciativa y se comunica adecuadamente. 8.1.3. Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la</p>

	D.2.5. Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.	igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.	8.2.1. Participa activamente en el reparto de tareas. 8.2.2. Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas. 8.2.3. Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la paz

Unidad 11: Caminamos sin barreras.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
2.1. Analizar diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	D.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana. A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas.	2.1.1. Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2. Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.
2.4 Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.	A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas.	2.4.1. Utiliza estrategias básicas de cálculo mental. 2.4.2. Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo mental a la resolución de problemas.
3.2 Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	D.2.5. Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.	3.2.1. Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. 3.2.2. Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.
4.1 Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.	C.1.1. Figuras geométricas de dos dimensiones (líneas rectas y curvas, perpendiculares y paralelas. Polígonos regulares. Perímetros, lados, ángulos y vértices) en objetos de la vida cotidiana: identificación. Reconocimiento de lenguaje matemático. y	4.1.1. Automatiza situaciones de la vida cotidiana. 4.1.2. Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.

	<p>clasificación atendiendo a sus elementos.</p> <p>C.2.3. Interpretación de itinerarios en planos, callejeros y mapas utilizando soportes físicos y virtuales.</p> <p>D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).</p>	4.1.3. Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones.
4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	<p>D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas.</p> <p>D.4.3. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.</p>	<p>4.2.1. Emplea herramientas tecnológicas.</p> <p>4.2.2. Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas.</p>
5.1 Interpretar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	<p>C.1.1. Figuras geométricas de dos dimensiones (líneas rectas y curvas, perpendiculares y paralelas. Polígonos regulares. Perímetros, lados, ángulos y vértices) en objetos de la vida cotidiana: identificación. Reconocimiento de lenguaje matemático. y clasificación atendiendo a sus elementos.</p> <p>C.1.3. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla, escuadra y compás) y aplicaciones informáticas.</p> <p>C.1.6. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).</p>	<p>5.1.1. Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos.</p> <p>5.1.2. Moviliza conocimientos y experiencias propios.</p>

	<p>C.1.4. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.</p> <p>C.4.3. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.</p>	
<p>5.2 Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo e interpretando conexiones entre ellas.</p>	<p>C.2.1. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.)</p> <p>C.2.2. Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.</p> <p>C.2.3. Interpretación de itinerarios en planos, callejeros y mapas utilizando soportes físicos y virtuales.</p>	<p>5.2.1. Interpreta y comprende situaciones en contextos diversos.</p> <p>5.2.2. Aplica conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.</p>
<p>7.1 Identificar las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario desarrollando la autoconfianza.</p>	<p>F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p>	<p>7.1.1. Autorregula las emociones propias.</p> <p>7.1.2. Desarrolla la autoconfianza al abordar retos matemáticos.</p>
<p>8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.</p> <p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p> <p>D.2.5. Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>	<p>8.1.1. Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente.</p> <p>8.1.2. Muestra iniciativa y se comunica adecuadamente.</p> <p>8.1.3. Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La igualdad entre hombres y mujeres

Unidad 12: Formas en la naturaleza.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Interpretar, de manera acompañada, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.	A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.	1.1.1. Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. 1.1.2. Comprende y reformula las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
2.1. Analizar diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	C.4.1. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana. C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.	2.1.1. Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2. Justifica la elección de estrategias para resolver un problema.
2.3 Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando los resultados y los procedimientos realizados.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	2.3.1. Describe la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 2.3.2. Contrasta los resultados y los procedimientos realizados.
2.4 Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.	A.3.1. Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas.	2.4.1. Utiliza estrategias básicas de cálculo mental. 2.4.2. Aplica de forma adecuada estrategias básicas de cálculo

		mental a la resolución de problemas.
3.2 Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	D.2.5. Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos. D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).	3.2.1. Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. 3.2.2. Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.
4.1 Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.	B.2.2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital). C.1.1. Figuras geométricas de dos dimensiones (líneas rectas y curvas, perpendiculares y paralelas. Polígonos regulares. Perímetros, lados, ángulos y vértices) en objetos de la vida cotidiana: identificación. Reconocimiento de lenguaje matemático. y clasificación atendiendo a sus elementos. C.1.2. Figuras geométricas de tres dimensiones (pirámides y cuerpos redondos, elementos básicos) en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.	4.1.1. Automatiza situaciones de la vida cotidiana. 4.1.2. Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 4.1.3. Organiza y descompone información en partes y reconoce patrones.
4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas. D.4.3. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.	4.2.1. Emplea herramientas tecnológicas. 4.2.2. Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, investigación y resolución de problemas.

<p>5.1 Interpretar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.</p>	<p>C.1.1. Figuras geométricas de dos dimensiones (líneas rectas y curvas, perpendiculares y paralelas. Polígonos regulares. Perímetros, lados, ángulos y vértices) en objetos de la vida cotidiana: identificación. Reconocimiento de lenguaje matemático. y clasificación atendiendo a sus elementos.</p> <p>C.1.5. La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro.</p> <p>C.1.3. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla, escuadra y compás) y aplicaciones informáticas.</p> <p>C.1.6. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polícubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).</p> <p>C.1.4. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.</p> <p>C.4.3. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.</p>	<p>5.1.1. Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos.</p> <p>5.1.2. Moviliza conocimientos y experiencias propios.</p>
<p>7.1 Identificar las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario desarrollando la autoconfianza.</p>	<p>F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p>	<p>7.1.1. Autorregula las emociones propias.</p> <p>7.1.2. Desarrolla la autoconfianza al abordar retos matemáticos.</p>
<p>7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el</p>	<p>F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p>	<p>7.2.1. Elige actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el</p>

<p>error como una oportunidad de aprendizaje.</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.</p>	<p>esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad. 7.2.2. Valora el error como una oportunidad de aprendizaje y se adapta a las situaciones de incertidumbre.</p>
<p>8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>	<p>8.1.1. Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente. 8.1.2. Muestra iniciativa y se comunica adecuadamente. 8.1.3. Establece relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>
<p>8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.</p>	<p>F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>	<p>8.2.1. Participa activamente en el reparto de tareas. 8.2.2. Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas. 8.2.3. Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La competencia digital
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Proyecto de Decreto de currículo, en todas las áreas se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se promoverán:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Todos estos contenidos de carácter transversal se trabajarán a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde cada una de las áreas prestando una especial atención a los contenidos transversales relacionados con el bienestar emocional de su alumnado y con la mejora de la convivencia escolar.

Se trabajarán todos los contenidos transversales durante todos los cursos y se incorporarán en los criterios de evaluación al desglosarlos en indicadores de logro, al igual que los contenidos de área.

Se muestra a continuación una temporalización de cada uno de los **contenidos transversales** en las diferentes unidades de trabajo y/o situaciones de aprendizaje del curso:

En todas las áreas de la etapa se trabajarán las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable, la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Se garantizará la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

La siguiente tabla muestra los contenidos transversales que se trabajan en cada unidad de trabajo y en cada situación de aprendizaje:

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT 1	UT2	UT3	UT4	SA1	UT5	UT6	UT7	UT8	SA2	UT9	UT10	UT 11	UT12	SA3
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual			X	X	X	X			X	X	X	X	X		X
La competencia digital	X	X			X		X	X		X		X		X	X
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	X		X	X			X		X		X	X	X	X	
Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable		X	X	X	X		X	X	X	X		X	X		X
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X		X	X	X		X	X					X
La igualdad entre hombres y mujeres		X			X			X		X	X		X		X
La educación para la paz						X	X					X			
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible		X	X	X					X					X	
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual				X				X			X				

F. Metodología Didáctica.

De acuerdo con la Orden ECD/868/2014, de 23 de abril, la **metodología didáctica** es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

F.1. Principios metodológicos

Los **principios metodológicos** guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Los siguientes principios identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje (D.U.A.)**:

- ✓ Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- ✓ Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- ✓ Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Orientaciones metodológicas del área:

Se entienden las matemáticas como un conjunto de ideas y formas de actuar que conllevan hacerse preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se puedan obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas. Las matemáticas incorporan las características que les han sido tradicionalmente asignadas y que se identifican con la deducción, la precisión, el rigor, la seguridad, etc., pero son y aportan mucho más de lo que se deduce de estos términos. También son inducción, estimación, aproximación, probabilidad y tentativa, y mejoran la capacidad de enfrentarse a situaciones abiertas, sin solución única y cerrada.

Todo ello se refleja en la doble función que se viene dando al aprendizaje escolar de las matemáticas, se aprende porque son útiles en otros ámbitos y, también, por lo que su aprendizaje aporta a la formación intelectual general.

Se busca alcanzar una eficaz **alfabetización numérica**, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación, el cálculo mental o escrito, la manipulación de materiales, el trabajo práctico y mediante el aprendizaje guiado en sencillas investigaciones. Será fundamental partir de los aprendizajes previos para provocar aprendizajes significativos.

El alumnado debe aprender matemáticas utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para adquirir progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de **resolución de problemas** constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje matemático a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer comprensivamente, reflexionar, establecer un plan de trabajo que se va revisando durante la resolución, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado, hasta la comunicación de los resultados.

La resolución de problemas computacionales debe partir de la reflexión y el trabajo colaborativo iniciándose en la secuenciación de algoritmos básicos, la comprensión de datos y el diseño planificado de estrategias de respuesta a través de esquemas y simulaciones.

Especialmente motivador puede ser el desarrollo del pensamiento computacional al implicar la búsqueda de soluciones creativas ante situaciones problemáticas empleando herramientas mentales de abstracción, la descomposición de la propuesta analizada y la expresión de la solución automatizada empleando patrones de secuencias lógicas.

También se podrán utilizar distintos modelos pedagógicos, como las **metodologías activas**, donde destacan, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación). Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación).

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se entiende por **estilo de enseñanza**, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

Las **estrategias metodológicas** entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las **técnicas** principales que se deberían utilizar en esta área son el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, el descubrimiento, el estudio dirigido o representación de roles. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial.

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a

los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

Entre las **técnicas metodológicas** que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Por tanto, con estas **estrategias y metodología** se trata de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

Los **principios pedagógicos y metodológicos** expuestos en el punto anterior orientarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Las características que definen los conocimientos matemáticos hacen que sea un área especialmente adecuada para que el alumnado, partiendo de los conocimientos matemáticos previos y de la experiencia, pueda establecer sus propias estrategias para resolver las situaciones que se les planteen, eligiendo y analizando distintos caminos y procedimientos para resolver el mismo problema.

Es necesario:

- Fomentar e iniciar al alumnado en sencillas investigaciones matemáticas.
- Proporcionar un aprendizaje guiado y proporcionando diferentes recursos.
- Deben realizarse de manera permanente y sistemática invención y resolución de problemas y puesta en común de los procedimientos seguidos para la misma de manera que los alumnos puedan aprender unos de otros.
- El cálculo mental, escrito y con la utilización de la calculadora debe guardar un equilibrio en la adquisición de automatismos.
- Fomentar el trabajo de las matemáticas en situaciones contextualizadas, combinándolo frecuentemente con cálculos mentales, tanto exactos como aproximados, en los que se utilizarán estrategias variadas.
- Manipulación de materiales.
- Utilización adecuada de algunos recursos didácticos como las regletas, el ábaco, el tangram...
- Utilización de nociones simbólicas hasta acercarse a lo abstracto y formal.

- Las tecnologías de la información y de la comunicación han de constituir una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje del área de Matemáticas.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Actualmente en el aula hay alumnos/as de 3º y de 4º de E. Primaria.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos **tipos de agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales, si bien deberán fijarse desde los primeros cursos las reglas de funcionamiento posibles en los sistemas de trabajo grupales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

Esa misma flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable

para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje.

Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos. En muchos casos no siempre estarán disponibles todas las zonas de forma individual, sino que pueden alternarse o simultanearse unas con otras en función de los medios y la necesidad, lo mismo que para los diferentes elementos tecnológicos. Por eso de entre las diversas posibilidades, se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos, el desarrollo de proyectos significativos para el alumnado y la resolución cooperativa de problemas, por ejemplo, se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

Los tipos de **agrupamientos** variarán en función de las actividades. Se realizarán trabajos de forma individual, en parejas, en pequeño y en gran grupo, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad.

Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando **espacios flexibles**, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Se puede utilizar en las aulas una combinación de diferentes **métodos y recursos** que motiven al alumnado hacia el aprendizaje. Por ejemplo, métodos de enseñanza que impliquen el método inductivo, estableciendo pasos desde un aprendizaje concreto,

pictórico y posteriormente simbólico; métodos multisensoriales que utilicen una secuencia de formas y ofrezcan una imagen visual de los números, sirviendo de ayuda para explorar y construir el entendimiento matemático; o métodos que impliquen el aprendizaje de conceptos desde lo concreto y manipulable, progresando en una representación pictórica de lo que se está experimentando y, finalmente, llegando al concepto numérico y la comprensión abstracta.

Con respecto a los **espacios**, las clases tendrán lugar en el aula del grupo, pero se podrán utilizar también otros espacios como la biblioteca, el aula de informática etc... siempre que sea necesario.

G. Concreción de los Proyectos Significativos/Situaciones de Aprendizaje.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*

Por todo ello, la utilización del profesorado de **situaciones de aprendizaje** como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

En el desarrollo de las **Situaciones de Aprendizaje**, explicaremos el procedimiento y modo de desarrollo que seguiremos. Lo que cubre la exigencia del decreto de planificar y realizar de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas. Se debe partir de lo establecido en la Propuesta curricular.

De acuerdo con la **Propuesta Curricular** del colegio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.

- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- Deben incorporar criterios de evaluación de más de un módulo.

El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

- a. Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
- b. Organización de los grupos y atribución de roles.
- c. Determinación del resultado a conseguir o producto final.
- d. Planificación del trabajo.
- e. Investigación sobre el tema.
- f. Puesta en común de la información.
- g. Elaboración del producto final.
- h. Presentación pública del producto.
- i. Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
- j. Evaluación (estará presente en cada uno de los pasos anteriores).

Se exponen a continuación los 3 Proyectos Significativos / Situaciones de aprendizaje (uno por trimestre) que involucrarán contenidos, contenidos transversales, competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, descriptores operativos y objetivos generales de etapa trabajados a lo largo de cada trimestre en diferentes áreas:

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 1
Título: Festival de Invierno

Contextualización:

Con la llegada del invierno, ponemos fin al trabajo llevado a cabo durante el primer trimestre con un festival, que pretende romper con la rutina diaria, y motivar a los alumnos con el desarrollo de actividades cooperativas, donde puedan manifestar sus capacidades y destrezas en un escenario, dejando atrás su miedo escénico.

Resumen:

Se llevan a cabo actividades relacionadas con el invierno y el tema central del curso en las diferentes áreas, con el propósito final de hacer un festival, en el que queden reflejadas todas las nociones adquiridas en dichas actividades.

Temporalización:

Primer trimestre, especialmente el mes de diciembre.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Ciencias de la naturaleza: 4 y 6	4.1 Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, desarrollando sensibilidad y respeto en las relaciones afectivas.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla actitudes que fomenten el bienestar emocional y social. - Gestiona las emociones propias. - Respeta las emociones de los demás. - Desarrolla habilidades intra e interpersonales. - Fomenta relaciones afectivas saludables. 	STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3	a, b, d, e, i, j, ñ.
	6.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Pone en práctica estilos de vida sostenibles. - Respeta, cuida, es responsable y protege las personas y el planeta. - Usa de forma sostenible los recursos naturales. - Analiza la intervención humana en el medio. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)	

Ciencias sociales: 4.	4.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	-Respeta elementos y seres del planeta. -Expresa cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana. -Contribuye a una conciencia individual y colectiva sobre su entorno cercano.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4
Lengua castellana: 3 y 7.	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.	-Participa oralmente en las actividades. -Incorpora estrategias de escucha activa y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2
	7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, reconociendo las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	-Realiza dramatizaciones individuales y grupales. -Utiliza y analiza las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo.	CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3
Matemáticas: 8.	8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	-Trabaja en equipo de forma activa y con respeto. -Se comunica de forma adecuada. -Establece relaciones saludables.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3
	8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	-Participa en el reparto de tareas. -Asume con responsabilidad el trabajo asignado. -Emplea estrategias de trabajo en equipo.	STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3

Medidas de atención educativa: 4	4.1 Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León, implicándose en su conservación y contribuyendo de forma activa a su enriquecimiento	- Identifica el patrimonio artístico de su comunidad - Contribuye al enriquecimiento del patrimonio artístico de su comunidad	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4	
	4.2 Experimentar a través de diferentes técnicas, con la creación artística en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León	- Experimenta con diferentes técnicas para la creación artística en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León. - Valora positivamente sus creaciones y las de sus compañeros		
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<p>– Lengua castellana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. • Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. • Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad. <p>– Matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. • Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. <p>– Ciencias sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. 			<p>-Expresión oral y escrita -Comunicación audiovisual -Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del entendimiento. -La igualdad entre hombres y mujeres. -Educación para la paz. -La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, y al bienestar emocional del alumnado. -La prevención y resolución pacífica de</p>	

<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. <p>– Ciencias de la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. • Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad). <p>– Medidas de atención educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio artístico de Castilla y León. • Conservación y enriquecimiento de la comunidad. • Técnicas de creación artística. • El patrimonio artístico de Castilla y León. 	<p>conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.</p>
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.</p>	

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 2
Título: Carnaval

Contextualización:

Vinculando el Carnaval (2º trimestre) a la temática anual del centro, se realizarán diferentes tareas, actividades y dinámicas relacionadas con el cuidado de los bosques y los ecosistemas.

Resumen:

Se presenta un proyecto interdisciplinar que, partiendo de la temática anual del centro (objetivos de desarrollo sostenible), se proponen diferentes actividades y dinámicas para preparar el festival de carnaval (actividad complementaria) y, a partir de las cuales, se trabajan diferentes contenidos y competencias establecidos en el currículo de Primaria para cada área (DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre).

Temporalización:

Segundo trimestre, especialmente el mes de febrero.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Matemáticas: 1, 2 y 7.	1.1 Interpretar, de manera acompañada, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta de forma gráfica el enunciado del problema. • Comprende la pregunta del problema e identifica estrategias o herramientas para su resolución. • Reformula la pregunta del problema y lo resuelve de forma autónoma. 	CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3	b, d, e, i, j, ñ.
	2.2 Obtener posibles soluciones a problemas aplicando estrategias básicas de resolución.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la pregunta del problema, de forma guiada, explorando estrategias básicas de resolución de problemas. • Obtiene soluciones a problemas de forma guiada comparando estrategias aprendidas. • Resuelve problemas seleccionando entre varias estrategias de forma autónoma. 	STEM1, CPSAA4, CE1, CE3	
	7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra predisposición hacia la tarea y acepta el error. 	CCL1, CPSAA1, CPSAA4,	

		<ul style="list-style-type: none"> • Se esfuerza en la tarea y entiende el error como oportunidad de aprendizaje. • Muestra perseverancia, flexibilidad y responsabilidad ante los retos matemáticos y se adapta a las situaciones de incertidumbre. 	CPSAA5, CE2, CCEC3	
Lengua castellana: 2, 5, 6 y 7.	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración del contenido y de los elementos no verbales elementales.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende textos orales relacionados con la temática del carnaval con tema anual de centro • Comprende textos escritos adecuados a su nivel de edad relacionados con la temática del carnaval • Identifica las ideas principales y secundarias. • Comprende inferencias y mensajes no verbales y verbales 	CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3	
	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora hipótesis y conclusiones personales de los textos trabajados tanto orales como escritos • Elabora textos escritos y multimodales coherentes. 	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3	
	6.1 Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos elementales dados, reconociendo la propiedad intelectual y respetando la privacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Localiza información de distintas fuentes relacionada con el tema anual y con el carnaval. • Selecciona la información entre las distintas fuentes • Interpreta la información recogida. 	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE	

	7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, reconociendo las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	<ul style="list-style-type: none"> • Lee con entonación y musicalidad distintos tipos de textos relacionados con la temática del carnaval • Sigue la lectura grupal. 	CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3	
Ciencias de la naturaleza: 2 y 6.	2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio natural cercano.	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra interés y aprende cuestiones relacionadas con el entorno natural y la importancia de cuidarlo y protegerlo. • Muestra interés aprende sobre cómo reutilizar y reciclar materiales. 	CCL1, STEM2, CC4	
	2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Responde cuestiones sobre el reciclaje. 	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5	
	2.5 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, en diferentes formatos, explorando el lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica oralmente lo aprendido sobre el reciclaje o la reutilización de materiales. 	CCL1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5	
	6.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y	<ul style="list-style-type: none"> • Descubre acciones diarias que resultan sostenibles y responsables para el medio ambiente. 	CCL5, STEM5, CD4, CC4	

	ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.			
Ciencias sociales: 1 y 2.	1.1 Buscar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.	<ul style="list-style-type: none"> • Busca información y sociedades y territorios, relacionándolos con el tema del carnaval trabajado. • Utiliza los dispositivos y recursos digitales de acuerdo a las necesidades del contexto educativo de una manera segura. 	CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	
	1.3 Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre las sociedades y los territorios.	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma respetuosa y responsable, indagando sobre las sociedades y territorios relacionados con la actividad de carnaval propuesta. 	CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5	
	2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano.	<ul style="list-style-type: none"> • Formula preguntas y realiza predicciones sobre el tema del carnaval trabajado. • Muestra curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano. 	CCL1, STEM2, CC4	
	2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	<ul style="list-style-type: none"> • Busca información de diferentes fuentes seguras y fiables, para la realización de la actividad propuesta del carnaval. 	CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	
Medidas de atención educativa: 2	2.1 Investigar y explorar la cultura y el patrimonio histórico de Castilla y León, adquiriendo un sentido de pertenencia a la misma.	<ul style="list-style-type: none"> • Investiga y explora la cultura de Castilla y León. • Investiga sobre el patrimonio histórico de Castilla y León. 	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1	
	2.2 Valorar, respetar y experimentar las tradiciones de la comunidad, las agrícolas entre ellas, desarrollando un compromiso activo con la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Valora, respeta y experimenta las tradiciones de su comunidad. • Muestra un compromiso activo con la sociedad 		

Contenidos del área	Contenidos de carácter transversal
<ul style="list-style-type: none"> – Lengua castellana: <ul style="list-style-type: none"> • Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. • Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones. – Matemáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad,) tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. • Instrumentos y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. – Ciencias sociales: <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad, violencia de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos, roles y segregación en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres. • Las expresiones artísticas y culturales medievales y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval. – Ciencias de la naturaleza: <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. • Reducción de la huella ambiental en el colegio y el hogar. Usos y hábitos escolares y familiares con incidencia en la huella ambiental. Tipología de residuos que se generan en el centro escolar y el hogar. Ecoauditorías: cálculo de impactos ambientales. Puesta en marcha de acciones para reducir la huella ambiental. – Medidas de atención educativa: <ul style="list-style-type: none"> • Cultura y patrimonio histórico de Castilla y León. • Valor, respeto y experimentación de las tradiciones de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión oral y escrita. - Comunicación audiovisual. - Competencia digital. - Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. -La igualdad entre hombres y mujeres. - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, y al bienestar emocional del alumnado.

Aprendizaje interdisciplinar:

Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 3

Título: Educación ambiental y sostenibilidad.

Contextualización:

Colegio situado en entorno rural abarcando varias localizaciones diferentes de paisaje (llanura, lagunas de Villafáfila, diferentes tipos de flora y fauna...).

Se fomentará la adquisición de los objetivos de desarrollo sostenible.

Concreción en los elementos del bosque: su análisis, relación, aspectos, beneficios, su cuidado y mantenimiento, y su contribución al desarrollo humano.

Resumen:

Realización de diversas actividades encaminadas a la consecución de hábitos medioambientales sostenibles.

Partiendo de la observación directa en salidas y de la observación indirecta a través de material TIC, se pretende profundizar en el conocimiento de elementos naturales de nuestro entorno, centrándose en el bosque. Ese conocimiento se reforzará en las tareas interdisciplinares, con la realización de actividades en diferentes áreas; empleando los medios y recursos disponibles.

El proceso llevará a la conclusión final de observación y mantenimiento de hábitos sostenibles en nuestra relación con el bosque y los elementos que lo conforman; así como con los elementos obtenidos del mismo y su cuidado y conservación.

Temporalización:

Anual, con mayor atención y desarrollo de actividades específicas en el tercer trimestre del curso.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Ciencias de la naturaleza: 1 y 6.	1.1 Buscar información sobre el medio natural utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.	<ul style="list-style-type: none"> - Busca información del medio natural con diferentes instrumentos. - Emplea recursos digitales. - Practica la observación directa. 	STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	a, b, e, g, h, i, j, k, l, ñ, o.

	6.2 Identificar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales. - Coopera para resolver problemas ecosociales. - analiza las causas y las consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3	
Ciencias sociales: 6 y 7.	6.1 Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce comportamientos respetuosos y del cuidado del medio natural. - Expresa los cambios naturales y humanizados del entorno. - Expresa actuaciones positivas en la relación con el medio. - Practica hábitos de sostenibilidad en el entorno escolar. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4	
	7.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en las actividades propuestas. - Se relaciona con los diferentes grupos en los que participa, exponiendo ideas, debatiendo y alcanzando acuerdos. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4	
Lengua castellana: 3 y 5.	3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales básicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Produce textos orales de forma coherente. - Planifica textos orales y los expone ajustando el discurso a la situación comunicativa. - Utiliza recursos verbales y no verbales en el discurso comunicativo. 	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3	

	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	<ul style="list-style-type: none"> - Planifica la forma más adecuada a cada caso de expresar por escrito lo asimilado. - Escribe textos adecuados a la edad sobre los elementos trabajados. - Emplea diferentes soportes para la escritura. - Emplea la corrección gramatical y ortográfica. - Revisa sus producciones escritas. 	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3	
Matemáticas: 1 y 5.	1.2 Producir, de manera acompañada, representaciones matemáticas a través de recursos manipulativos, esquemas o diagramas sencillos que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza seriaciones, conteo, operaciones de suma, resta, multiplicación y división; con los materiales observados. - Plantea situaciones problemáticas. - Resuelve problemas planteados en las diferentes situaciones que proporciona el entorno. 	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5,	
	5.2 Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo e interpretando conexiones entre ellas.	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta modelos matemáticos en el entorno. - Busca relaciones y medios de análisis matemático en los diferentes ambientes naturales. 	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CC2, CC4, CCEC1	
Medidas de atención educativa: 5.	5.1 Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre las relaciones entre las acciones humanas y el entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Explora el patrimonio natural de Castilla y León reconociendo su diversidad y apreciando su valor. - Selecciona las acciones humanas que mejoran el entorno 	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3	
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
– Lengua castellana:			· La expresión oral y escrita.	

<ul style="list-style-type: none"> • Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). • Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. <p>– Matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (décima y centésima). • Formas geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. <p>– Ciencias sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). • El entorno natural. La diversidad geográfica de España Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). • Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. La dignidad humana, solidaridad, justicia social y la reducción de las desigualdades. <p>– Ciencias de la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad. Interés por la observación y el estudio riguroso. Uso de medios audiovisuales, tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de seres vivos. • Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad). <p>– Medidas de atención educativa:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación audiovisual. • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. • La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
--	--

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• El patrimonio natural de Castilla y León.• Diversidad natural de Castilla y León.• Relaciones entre las acciones del ser humano y el entorno. | |
|---|--|

Aprendizaje interdisciplinar:

Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los materiales y recursos de desarrollo curricular son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas.

Se entiende por **materiales de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto será considerado como un material de desarrollo curricular.

Se entiende por **recurso de desarrollo curricular** la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Los órganos de coordinación docente de los centros educativos tendrán autonomía para elegir los materiales de desarrollo curricular que hayan de usarse en la etapa educativa.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los maestros seleccionarán los recursos de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios que a tal fin establezcan los órganos de coordinación docente de los centros.

Los equipos directivos de los centros promoverán el uso adecuado de las TIC en el aula como recurso didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje, velando por que la utilización de dicho recurso no suponga un trato desigual hacia el alumnado en el ejercicio del derecho a la educación en igualdad de condiciones.

Los **materiales didácticos** deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

En este contexto, igualmente, el uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

La manipulación de materiales debe ser constante, el uso adecuado de policubos, ábacos, bloques multibase, regletas encajables, reglas graduadas, balanzas, relojes, recipientes, dominós de fracciones, Tangram, etc.

Independientemente de los recursos técnicos disponibles pueden emplearse herramientas digitales o aplicaciones para la programación educativa como mapas conceptuales a través de las herramientas corporativas u otras, simulaciones, programación e interacción con bloques, lenguajes de programación o robótica.

Especialmente motivador puede ser el desarrollo del pensamiento computacional al implicar la búsqueda de soluciones creativas ante situaciones problemáticas empleando herramientas mentales de abstracción, la descomposición de la propuesta analizada y la expresión de la solución automatizada empleando patrones de secuencias lógicas.

Se puede utilizar en las aulas una combinación de diferentes métodos y recursos que motiven al alumnado hacia el aprendizaje. Por ejemplo, métodos de enseñanza que impliquen el método inductivo, estableciendo pasos desde un aprendizaje concreto, pictórico y posteriormente simbólico; métodos multisensoriales que utilicen una secuencia de formas y ofrezcan una imagen visual de los números, sirviendo de ayuda para explorar y construir el entendimiento matemático; o métodos que impliquen el aprendizaje de conceptos desde lo concreto y manipulable, progresando en una representación pictórica de lo que se está experimentando y, finalmente, llegando al concepto numérico y la comprensión abstracta.

Se utilizarán todos los materiales y recursos necesarios para el desarrollo del área de matemáticas. Entre ellos, cabe destacar **materiales y recursos** tales como:

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Libro de texto: Editorial ANAYA.
- Cuaderno del alumnado.
- Fichas de refuerzo/ampliación de contenidos.
- Material de apoyo de la editorial.

2 Digitales e informáticos:

- Pizarra Digital Interactiva.
- Panel interactivo.
- Aplicaciones: Moodle, Kahoot, aplicaciones de Presentación, Jclick, Quizizz, Genially.

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Páginas web: Anaya Educación, Plickers, Live worksheets.

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Diccionarios.
- Regletas.

2 Digitales e informáticos:

- Calculadora.

- Páginas web de búsqueda de información: Google.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Videos: YouTube

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

A continuación, se concreta la implicación desde el área de Matemáticas los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

Plan de lectura	Lecturas de textos con contenidos de ciencias sociales o naturales. Utilización de webs para trabajar los contenidos
Plan TIC	Realizar actividades de repaso en ordenadores, miniportátiles o paneles digitales de diferentes páginas como Liveworksheets.com - Generador de fichas interactivas para todos los idiomas y asignaturas o Mundo Primaria ® - El Portal Educativo para aprender jugando. Explicación de contenidos a través de videos utilizando las pantallas y paneles.
Plan de convivencia	Visitas de asociaciones, excursiones, biblioteca, cumplimiento de normas, visitas a otros centros educativos...
Plan de atención a la diversidad	Adaptaciones curriculares, metodológicas y materiales
Plan de acogida	Adaptada a todo el alumnado que se incorpore al centro.
Plan EOEP	Para todos los alumnos, independientemente de sus características físicas o psíquicas.
Plan de igualdad	Conocer y valorar todo tipo de trabajos
Plan de acción tutorial	Atendiendo a cada alumno en todas sus particularidades.

Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que se realizan en el seno de la propia área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Se muestra a continuación la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

I.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días.			

I.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Taller de juegos de mesa Cine Multideporte (AMPA)	3º - 6º E.P.	De octubre a mayo	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al uso de la numeración, el cálculo, uso de datos y tablas.
Descripción			
Estos talleres permiten conectar al alumnado de una forma lúdica y específica sobre contenidos interrelacionados con los conocimientos del currículo general.			

J. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para llevar a cabo la evaluación se seguirá la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas, materias o ámbitos que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

También persigue la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora del proceso de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de conocimientos de las diferentes áreas, materias o ámbitos, serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación se convierten igualmente en referentes para valorar el grado de desarrollo de las competencias clave, según el nivel correspondiente.

Al igual que en cursos anteriores, los docentes calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave, de las áreas, materias o ámbitos, cuya impartición tengan encomendada mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de cada área, materia o ámbito y de cada competencia clave, en su caso.

Se realizará, para cada grupo de alumnos, al menos una sesión de evaluación de seguimiento, por cada trimestre, y una única sesión de evaluación final, con las concreciones que se establecen a continuación en cada etapa educativa.

Tras la sesión de evaluación final, los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1,

2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)””; 5: “Suficiente (SU)””; 6: “Bien (BI)””; 7 y 8: “Notable (NT)””; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)””.

PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La promoción será adoptada colegiadamente por el equipo docente en la sesión final de evaluación, que coincidirá con la evaluación de seguimiento del tercer trimestre, y que tendrá lugar al finalizar el curso escolar, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor, asesorados, en su caso, por el equipo de orientación educativa que atiende al centro y serán recogidas en el acta de la sesión de la evaluación final de curso, indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.

En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de los cursos de la etapa. Las decisiones del equipo docente serán comunicadas a los padres, madres o tutores legales del alumnado.

Si en algún caso, y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo elaborará un informe que servirá de base para la elaboración por el equipo docente del siguiente curso de un plan específico de refuerzo. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Cuando un alumno no promocióne, recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

En caso de que el alumno promocióne de curso sin haber adquirido los aprendizajes esperados, deberá establecerse un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, que se deben contemplar en el ciclo siguiente. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, este dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y las competencias desarrolladas.

Tras la sesión de evaluación final, el equipo docente elaborará un informe para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes planes específicos de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, en el curso siguiente.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores que se diseñen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

➤ ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

En el apartado “D” de esta programación aparecen reflejadas las relaciones de los criterios de evaluación, sus indicadores de logro, contenidos y contenidos transversales de cada una de las Unidades de Trabajo, Situaciones de Aprendizaje y Proyectos Significativos.

➤ ¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Planteamos una programación didáctica donde para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2.	Registro anecdótico
	Guía de observación
	Cuaderno del alumno
	Prueba oral
	Prueba escrita

➤ ¿Cuándo evaluamos?

Los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**.
- A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.
- Se contemplan 12 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.
- Se realizarán 2 sesiones de seguimiento a lo largo del curso, en el primer y segundo trimestre. Al finalizar el curso, se realizará una evaluación final.

➤ ¿Quién evalúa?

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: registro anecdótico, la guía de observación, el porfolio, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el porfolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos y la prueba oral.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Profesorado	Participación del alumnado	
		Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2.	Registro anecdótico	x		
	Guía de observación		x	
	Cuaderno del alumno	x		
	Prueba oral	x		x
	Prueba escrita	x		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 18 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 5,55% del total al final del curso.

Criterio de evaluación	Criterio de calificación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2.	5,55 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2.	Registro anecdótico	30
	Guía de observación	
	Cuaderno	10
	Prueba oral	60
	Prueba escrita	
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje), criterios de evaluación y competencias específicas.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 12 unidades didácticas y las 3 situaciones de aprendizaje, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación.

Por todo ello la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda a porta el mismo peso a la calificación final.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje															Calificación	Calificación ponderada
	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	SA 1	UT 5	UT 6	UT 7	UT 8	SA 2	UT 9	UT 10	UT 11	UT 12	SA 3		
1.1		X		X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		
1.2	X		X	X	X	X	X						X				
2.1	X		X			X		X		X	X	X	X	X	X		
2.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
2.3		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X		
2.4	X	X		X	X	X	X	X		X	X		X	X			
3.1									X			X					

3.2		X	X				X	X	X	X	X		X	X	X		
4.1	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X			
4.2	X	X		X	X		X		X	X	X		X	X			
5.1	X	X	X	X	X	X		X				X	X	X	X		
5.2												X	X		X		
6.1		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X					
6.2	X					X	X		X			X					
7.1	X		X			X		X	X	X	X		X	X	X		
7.2		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		
8.1	X		X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X		
8.2	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X		X	X		

La calificación del alumnado se obtiene a través del **Excel** de evaluación, que relaciona y pondera la nota numérica de cada uno de los indicadores de logro con los criterios de evaluación y competencias específicas con el fin de obtener una evaluación competencial.

K. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una **educación inclusiva y de calidad**, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, los principios pedagógicos de **atención individualizada** y atención y respeto a las diferencias individuales constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, desde los centros educativos se pondrá especial énfasis en la **detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo** para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

En el marco establecido por la consejería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer **medidas de flexibilización** en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Igualmente, los centros educativos establecerán **mecanismos de apoyo y refuerzo** tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un **plan de atención a la diversidad**, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

K.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, las **medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas**. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Asimismo, los centros educativos establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

La consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado al que se refiere este artículo, garantizará su adecuada escolarización y asegurará la participación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente, adoptará las medidas oportunas para que los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de estos alumnos colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes

vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

K.2. Planes específicos:

K.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.9 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

K.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno no promoció, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan específico de refuerzo**, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente que le atiende al alumno en cuestión, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes específicos de refuerzo, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo I de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan Específico de Refuerzo** para el alumnado que no promociona se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

K.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente del alumno, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes de recuperación, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo II de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan de Recuperación** para el alumnado que promociona sin haber adquirido los aprendizajes esperados se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

K.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, se establecerán orientaciones para que los centros educativos puedan elaborar **planes de enriquecimiento curricular** que permitan mejorar el nivel potencial del alumnado que lo requiera.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas

metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en el anexo IV de la Propuesta Curricular del colegio.

El **modelo de Plan de Enriquecimiento curricular** se encuentra en el Anexo III de la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

K.3. Adaptaciones curriculares

En caso de necesitarlo, contamos con 3 tipos de adaptaciones curriculares:

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Contenidos
- Criterios de evaluación
- Criterios de calificación

L. Secuencia de unidades temporales de programación.

La secuencia de unidades temporales y de situaciones de aprendizaje es la siguiente:

	U.T. / S.A.	SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	12-14	Septiembre- Octubre
	UNIDAD DE TRABAJO 2	13-15	Octubre
	UNIDAD DE TRABAJO 3	14-16	Noviembre
	UNIDAD DE TRABAJO 4	13-15	Noviembre-Diciembre
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	8-12	1er trimestre
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 5	11-13	Enero
	UNIDAD DE TRABAJO 6	13-15	Febrero
	UNIDAD DE TRABAJO 7	11-13	Febrero-Marzo
	UNIDAD DE TRABAJO 8	12-14	Mayo
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	8-12	2º trimestre
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 9	11-13	Marzo-Abril
	UNIDAD DE TRABAJO 10	9-11	Abril-Mayo
	UNIDAD DE TRABAJO 11	12-15	Mayo
	UNIDAD DE TRABAJO 12	11-13	Mayo-Junio
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	8-12	3er trimestre

M. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

M.1. De la Programación de Aula

Para la evaluación de la programación de aula se tendrá en cuenta:

- a. Elaboración de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.
- e. Información ofrecida sobre la programación de aula.

Para evaluar la programación de aula se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Junio	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Junio	Maestro del área	Observación directa

Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Junio	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Junio	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Junio	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Junio	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Esta información se reflejará en la “*memoria de fin de curso*” que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

M.2. De la práctica docente

Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respetto de los componentes de la programación didáctica y aula.
 - a.2. Respetto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respetto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respetto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respetto de las actividades.
 - c.2. Respetto de la organización del aula.

- c.3. Respeto del clima en el aula.
- c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

La práctica docente se evaluará con esta tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Junio	Maestro/a del área.	Programación didáctica y programación de aula.
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Junio	Maestro/a del área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Junio	Maestro/a del área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro/a del área.	Programación de didáctica y de aula.

He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Junio	Maestro/a del área.	Programación didáctica.
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el sistema de evaluación se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales, ...).			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar la **planificación de las situaciones de aprendizaje** se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el análisis del desarrollo de la secuencia se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de SA	Maestro del área	Observación directa

Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

La información de estas tablas se reflejará en la *“memoria de fin de curso”* que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

N. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las **Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo**, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

El análisis de documentos de planificación institucional:

- Proyecto Educativo.
- Programación General Anual.
- Propuesta Curricular.
- Programaciones Didácticas.
- Programaciones de Aula.

La observación.

- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

Se seguirá la siguiente tabla para la **evaluación de la programación didáctica**:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

CRA Villanueva del Campo

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 3º curso.

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	8
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	11
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	16
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	31
F. Metodología Didáctica.	32
F.1. Principios metodológicos	34
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	36
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	37
G. Concreción de los proyectos significativos.	39
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	44
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	45
J. Actividades complementarias y extraescolares	46
J.1. Actividades Complementarias	46
J.2. Actividades Extraescolares	46
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	47
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	53
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	54
L.2. Planes específicos:	55
L.3. Adaptaciones curriculares	65
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	65
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	66
N.1. De la Programación de Aula	67
N.2. De la práctica docente	68
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	74

A. Introducción: conceptualización y características del área.

Nos basamos en el **RD 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, facilitada para cada área en el **Anexo II**, así como en el **D 38/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, en el **Anexo III** para cada área.

Las Ciencias Sociales contribuyen a que el alumnado, a partir del conocimiento de sí mismo y del entorno que le rodea, pueda participar activamente en la creación de un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible, estableciendo relaciones positivas con el entorno y con el resto de individuos, reconociendo la riqueza de la diversidad pluricultural, enfrentando de forma pacífica los conflictos, promoviendo la cohesión social, mostrando espíritu emprendedor, trabajando por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, favoreciendo la conservación y mejora del patrimonio natural y cultural, potenciando la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y aplicando los mecanismos democráticos de participación ciudadana, en base a los fundamentos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención de los Derechos del Niño, en los principios constitucionales, en los valores del europeísmo y en el compromiso cívico y social.

El área Ciencias Sociales tiene como finalidad, en la etapa educativa de educación primaria, desarrollar capacidades en el alumnado que le permitan, desde una visión crítica y responsable, aprender a vivir en sociedad, interpretar la realidad que les rodea e intervenir en ella, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia, sabiendo las normas que rigen la vida colectiva y respetando la diversidad lingüística, étnica y cultural y las diferencias entre las personas.

El área Ciencias Sociales pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Crecimiento en Armonía y Descubrimiento y Exploración del Entorno en la etapa de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la materia Geografía e Historia que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

El área Ciencias Sociales permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, contribuyendo especialmente a colaborar significativamente a la adquisición de hábitos, destrezas y habilidades personales y académicas de trabajo individual y de equipo que le permitirán participar activamente en la sociedad, además contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que permitan desenvolverse con autonomía en sociedad, además impulsa el conocimiento, la valoración, la comprensión y el respeto hacia la identidad personal, la diversidad sociocultural, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas, también contribuya de forma muy significativa al conocimiento de los aspectos fundamentales de la Geografía, la Historia y la Cultura y finalmente, al descubrimiento de la seguridad vial y el fomento de una movilidad segura, saludable y sostenible.

El área Ciencias Sociales contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida, especialmente a la Competencia Ciudadana donde se trabajará el reconocimiento y valoración de la diversidad, se reflexionará sobre cuestiones éticas y se analizarán las relaciones entre las acciones humanas y el entorno desde el punto de vista social, económico y cultural.

Asimismo, el área contribuye en buena medida al desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender y al desarrollo de la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. A la primera dado que el alumnado aprenderá a reconocer y respetar las emociones y experiencias de los demás personas y a participar activamente en el trabajo en grupo, así como la adopción de posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

Y a la segunda en tanto que el alumnado se inicia en la actividad científica, desarrolla procedimientos de indagación adecuados a la investigación sobre fenómenos del medio social y cultural y además, contribuirá a la participación en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente, aplicando los principios de ética.

- La contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado.
- El área Ciencias Sociales permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:
- Esta área promueve el conocimiento, comprensión, respeto y compromiso con las normas, valores cívicos y éticos que facilitan la convivencia en una sociedad democrática al tratar los compromisos y normas para la vida en sociedad desde una cultura de paz y no violencia.
- Por otra parte, colabora significativamente a la adquisición de hábitos, destrezas y habilidades personales y académicas de trabajo individual y de equipo que le permitirán participar activamente en la sociedad a través de la indagación en la organización y funcionamiento de la sociedad y las normas organizativas de diferentes instituciones y entidades, así como la iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos.
- Además, a partir del acercamiento inicial a la diversidad familiar, los compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar, la prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos y posterior descubrimiento de los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía, la cultura de paz y no violencia, el pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses o el reconocimiento de las víctimas de la violencia, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que permitan desenvolverse con autonomía en sociedad.

El área Ciencias Sociales impulsa el conocimiento, la valoración, la comprensión y el respeto hacia la identidad personal, la diversidad sociocultural, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas, a partir del descubrimiento de la diversidad social, cultural, artística y lingüística desde una cultura de paz y no violencia, el reconocimiento del papel de la mujer en la

historia, los principales movimientos en defensa de sus derechos o el análisis de diferentes expresiones culturales y artísticas desde una perspectiva de género. Por otra parte, la organización de los contenidos alrededor de los retos del mundo actual desde la perspectiva de las sociedades y los territorios, el análisis de las sociedades en el tiempo y la alfabetización cívica hace que se contribuya de forma muy significativa al conocimiento de los aspectos fundamentales de la Geografía, la Historia y la Cultura.

El uso de dispositivos y recursos digitales para la búsqueda de información sobre las sociedades y los territorios, la utilización de recursos y plataformas digitales, el uso de las Tecnologías de la Información Geográfica, así como el descubrimiento de estrategias para resolver problemas de comunicación digital o para el reconocimiento de los riesgos asociados, promoverán el desarrollo de competencias digitales, en entornos seguros y fiables, que servirán de apoyo en el proceso de aprendizaje, fomentando el espíritu crítico hacia su uso.

El descubrimiento de expresiones artísticas y culturales de diferentes épocas históricas y su contextualización contribuirá directamente a la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la construcción de propuestas con diferentes lenguajes.

Es la imagen que podamos tener nosotros mismos y la de los demás, la que va a favorecer el desarrollo personal y el respeto a las diferencias individuales. En la construcción de esta, juegan un papel fundamental la evolución con el paso del tiempo de los mensajes verbales o no verbales que recibimos y cómo los insertamos en nuestra percepción personal. El área Ciencias Sociales a través del análisis de estos mensajes con el paso del tiempo o su afectación al desarrollo de una determinada sociedad en la actualidad favorece esta construcción de la propia personalidad y la de los demás, que acabará, del mismo modo, repercutiendo en nuestra propia aceptación y la de los otros.

Al mismo tiempo, esta área contribuye al desarrollo de las capacidades afectivas, a través de la adquisición de conocimientos fundamentales vinculados a la condición de ser social del individuo y su influencia en la configuración de la sociedad. De la misma manera, desarrolla una actitud contraria a la violencia al configurar una cultura de paz y de no violencia en el acercamiento a las sociedades y los territorios.

Finalmente, desde el área Ciencias Sociales se fomenta la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico a través del descubrimiento de la seguridad vial y el fomento de una movilidad segura, saludable y sostenible.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa. El área Ciencias Sociales permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos: Esta área promueve el conocimiento, comprensión, respeto y compromiso con las normas, valores cívicos y éticos que facilitan la convivencia en una sociedad democrática al tratar los compromisos y normas para la vida en sociedad desde una cultura de paz y no violencia. Por otra parte, colabora significativamente a la adquisición de hábitos, destrezas y habilidades personales y académicas de trabajo individual y de equipo que le permitirán participar activamente en la sociedad a través de la indagación en la organización y funcionamiento de la sociedad y las normas organizativas de diferentes instituciones y entidades, así como la iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos. Además, a partir del acercamiento inicial a la diversidad familiar, los compromisos, corresponsabilidad, participación y normas

en el entorno familiar, vecinal y escolar, la prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos y posterior descubrimiento de los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía, la cultura de paz y no violencia, el pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses o el reconocimiento de las víctimas de la violencia, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que permitan desenvolverse con autonomía en sociedad. El área Ciencias Sociales impulsa el conocimiento, la valoración, la comprensión y el respeto hacia la identidad personal, la diversidad sociocultural, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas, a partir del descubrimiento de la diversidad social, cultural, artística y lingüística desde una cultura de paz y no violencia, el reconocimiento del papel de la mujer en la historia, los principales movimientos en defensa de sus derechos o el análisis de diferentes expresiones culturales y artísticas desde una perspectiva de género.

Por otra parte, la organización de los contenidos alrededor de los retos del mundo actual desde la perspectiva de las sociedades y los territorios, el análisis de las sociedades en el tiempo y la alfabetización cívica hace que se contribuya de forma muy significativa al conocimiento de los aspectos fundamentales de la Geografía, la Historia y la Cultura. El uso de dispositivos y recursos digitales para la búsqueda de información sobre las sociedades y los territorios, la utilización de recursos y plataformas digitales, el uso de las Tecnologías de la Información Geográfica, así como el descubrimiento de estrategias para resolver problemas de comunicación digital o para el reconocimiento de los riesgos asociados, promoverán el desarrollo de competencias digitales, en entornos seguros y fiables, que servirán de apoyo en el proceso de aprendizaje, fomentando el espíritu crítico hacia su uso. El descubrimiento de expresiones artísticas y culturales de diferentes épocas históricas y su contextualización contribuirá directamente a la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la construcción de propuestas con diferentes lenguajes. Es la imagen que podamos tener nosotros mismos y la de los demás, la que va a favorecer el desarrollo personal y el respeto a las diferencias individuales. En la construcción de esta, juegan un papel fundamental la evolución con el paso del tiempo de los mensajes verbales o no verbales que recibimos y cómo los insertamos en nuestra percepción personal. El área Ciencias Sociales a través del análisis de estos mensajes con el paso del tiempo o su afectación al desarrollo de una determinada sociedad en la actualidad favorece esta construcción de la propia personalidad y la de los demás, que acabará, del mismo modo, repercutiendo en nuestra propia aceptación y la de los otros. Al mismo tiempo, esta área contribuye al desarrollo de las capacidades afectivas, a través de la adquisición de conocimientos fundamentales vinculados a la condición de ser social del individuo y su influencia en la configuración de la sociedad. De la misma manera, desarrolla una actitud contraria a la violencia al configurar una cultura de paz y de no violencia en el acercamiento a las sociedades y los territorios. Finalmente, desde el área Ciencias Sociales se fomenta la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico a través del descubrimiento de la seguridad vial y el fomento de una movilidad segura, saludable y sostenible.

Podremos incluir así mismo una **estimación** sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)	p)
Grado de contribución al logro de los objetivos	*****	***	****	*****	**	*	*	*****	***	***	**	**	***	****	**	***	**

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave. El área Ciencias Sociales contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística.

La participación en diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico sobre las ciencias sociales implica identificar y plantear pequeños problemas, obtener, analizar y clasificar información, generar hipótesis, hacer predicciones, realizar comprobaciones e interpretar, argumentar y comunicar los resultados, lo que contribuirá directamente a la expresión, comprensión, interpretación y valoración de textos, la localización, selección y contraste de información y la participación en interacciones comunicativas. Por otro lado, tomando conciencia de la importancia de las normas de conducta social o la distribución de derechos y responsabilidades entre personas de manera igualitaria y dialogada, favorecerá el desarrollo de destrezas comunicativas y de escucha activa, poniendo las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Competencia plurilingüe.

A partir de la adquisición de vocabulario específico de las ciencias sociales, así como el empleo de estructuras expositivas básicas el alumnado ampliará su repertorio lingüístico. Además, la búsqueda de información y el descubrimiento del vocabulario científico básico contribuirán al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas. Por otra parte, desde esta área se trabajará el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España, lo que contribuirá al conocimiento y respeto por la diversidad lingüística y cultural presente en el entorno.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

En esta área el alumnado se inicia en la actividad científica, desarrolla procedimientos de indagación adecuados a la investigación sobre fenómenos del medio social y cultural, lo que contribuye directamente a la utilización del pensamiento científico, así como la utilización de métodos propios del razonamiento matemático. Por otro lado, a través del conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales producto del análisis de la realidad social (histórica y geográfica), el alumnado puede percibir que los conceptos, procedimientos y herramientas matemáticas son de utilidad para la resolución de problemas de la vida real.

Además, a través de la identificación de las características del entorno social y cultural y las causas y consecuencias de la intervención humana en el mismo y el reconocimiento del valor del patrimonio, se contribuirá a la participación en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente, aplicando los principios de ética.

Competencia digital.

En el área Ciencias Sociales se potencia la investigación y análisis crítico de la información digital que surge en relación a los fenómenos sociales e históricos. Se utilizan, por tanto, dispositivos y recursos digitales y se trabajan estrategias de búsqueda de información segura y eficiente, así como estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos. Por otra parte, se utilizan recursos y plataformas digitales para comunicarse con otras personas y se tratan reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet, así como estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental y el reconocimiento de los riesgos asociados, contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

A través del desarrollo de habilidades y destrezas que promueven en el alumnado el crecimiento personal, la colaboración con otros individuos de forma constructiva en distintos entornos sociales y culturales, y la reflexión sobre las estrategias de planificación, supervisión y evaluación empleadas en los procesos de aprendizaje, el alumnado aprenderá a reconocer y respetar las emociones y experiencias de los demás personas y a participar activamente en el trabajo en grupo, así como la adopción de posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

Competencia ciudadana.

El conocimiento e interiorización de conceptos básicos relativos a la democracia, la justicia, la igualdad, la ciudadanía y los derechos humanos y civiles favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la resolución de conflictos de forma dialogada y respetuosa, así como el ejercicio de una ciudadanía responsable. Por otro lado, a través del análisis de las relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión para comprender e interpretar continuidades y cambios en el medio social y cultural se contribuirá a entender los procesos históricos y sociales más relevantes. Además, desde esta área se trabajará el reconocimiento y valoración de la diversidad, se reflexionará sobre cuestiones éticas y se analizarán las relaciones entre las acciones humanas y el entorno desde el punto de vista social, económico y cultural.

Competencia emprendedora.

A partir del análisis de la organización y propiedades de los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural, el establecimiento de relaciones entre los mismos y la comprensión de la intervención humana en el entorno, desde el punto de vista social, económico y cultural, se contribuirá al reconocimiento de necesidades y retos a afrontar, así como al emprendimiento de acciones y la búsqueda de soluciones que den respuesta a las necesidades detectadas. Por otro lado, desde esta área se promueve la capacidad de reconocer y actuar sobre las oportunidades e ideas que se presentan ante el alumnado, aplicando para ello procesos de planificación, organización, gestión y toma de decisiones y mostrando sentido crítico, responsabilidad y perseverancia en la tarea.

Competencia en conciencia y expresión culturales.

El área Ciencias Sociales contribuye al desarrollo de esta competencia aproximando al alumnado a las obras artísticas y culturales más relevantes de la historia de la humanidad, promoviendo la observación detallada de las mismas al objeto de favorecer la sensibilidad artística, potenciar la capacidad de emocionarse, el respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

- *La contribución del área al desarrollo de las competencias clave en el alumnado.*

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>Grado de contribución al desarrollo competencial</i>	****	*	***	***	***	*****	*	**

B. Diseño de la evaluación inicial.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado es esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

La evaluación inicial se llevará a cabo del 19 al 21 de septiembre.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

Las **técnicas** por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se podrán utilizar para cada técnica, los siguientes **instrumentos** de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba escrita

Contenido:

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 3º curso. CRA Villanueva del Campo

Se valorarán al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica del área del curso inmediatamente anterior. En el caso de áreas que no se hubieran impartido durante el curso anterior, nos basaremos en los criterios de evaluación establecidos en la normativa para dicha área.

Grado de participación del alumnado en los mismos:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.
- En la coevaluación el agente evaluador son los propios alumnos.

El tipo de evaluación que se aplicará será en función de los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

A modo de tabla se refleja el proceso de evaluación inicial que se llevará a cabo:

Criterios de evaluación Curso 2º primaria	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas evaluación	Agente evaluador		
				Heteroev.	Autoev.	Coev.
1.1	Guía de observación	3 sesiones	Entre el 19 y 21 de septiembre	X	X	
2.1	Cuaderno del alumno	3 sesiones	Entre el 19 y el 21 de septiembre	X	X	
2.2	Registro anecdótico	3 sesiones	Entre el 19 y 21 de septiembre	X		
2.3	Prueba escrita	1 sesión	19 de septiembre		X	
2.4	Prueba escrita	1 sesión	20 de septiembre	X		
3.1	Cuaderno del alumno	3 sesiones	Entre el 19 y el 21 de septiembre			X
3.2	Guía de observación	3 sesiones	Entre el 19 y el 21 de septiembre		X	
3.3	Prueba escrita	1 sesión	20 de septiembre	X		

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 3º curso. CRA Villanueva del Campo

4.1	Prueba escrita	1 sesión	20 de septiembre			X
5.1	Prueba escrita	1 sesión	21 de septiembre		X	
5.2	Registro anecdótico	3 sesiones	Entre el 19 y el 21 de septiembre	X		
5.3	Guía de observación	3 sesiones	Entre el 19 y el 21 de septiembre	X	X	
5.4	Prueba escrita	1 sesión	21 de septiembre	X		
6.1	Cuaderno del alumno	1 sesión	21 de septiembre			X
6.2	Registro anecdótico	3 sesiones	Entre el 19 y el 21 de septiembre		X	
7.1	Cuaderno del alumno	3 sesiones	Entre el 19 y el 21 de septiembre	X		X
7.2	Guía de observación	3 sesiones	Entre el 19 y el 21 de septiembre	X		
7.3	Registro anecdótico	3 sesiones	Entre el 19 y el 21 de septiembre	X		

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

En el caso del área Ciencias Sociales las competencias específicas se organizan en siete ejes fundamentales desde una perspectiva interrelacional. La primera aborda el uso de dispositivos y recursos digitales que ayude al alumnado a desenvolverse en un ambiente digital. La segunda trata la resolución de cuestiones científicas sencillas para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio social y cultural. Por otro lado, la tercera aborda la comprensión, respeto, valoración y protección del medio social y cultural desde la perspectiva del espacio y del tiempo, la cuarta las relaciones que se establecen entre el ser humano y el entorno social, económico y cultural y la construcción de modelos de relación y convivencia basados en la empatía, la cooperación y el respeto a las personas y al planeta, y la quinta, el establecimiento de relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre los elementos y acontecimientos desde un punto de vista histórico y la identificación de los aspectos dinámicos y los más estables. Por último, la sexta trata el reconocimiento de la diversidad y la igualdad de género en el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable en torno a los valores de integración europea, y la séptima la comprensión de la organización y funcionamiento de una sociedad democrática y la promoción de la resolución pacífica y dialogada de conflictos.

Competencias específicas:

1. Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre las sociedades y los territorios de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

En las últimas décadas, las tecnologías de la información y la comunicación se han adentrado e integrado en nuestras vidas y se han expandido a todos los ámbitos de nuestra sociedad, proporcionando conocimientos y numerosas herramientas que ayudan en multitud de tareas de la vida diaria.

La variedad de dispositivos y aplicaciones que existen en la actualidad hace necesario introducir el concepto de digitalización del entorno personal de aprendizaje, entendido como un conjunto de dispositivos y recursos digitales que cada alumno utiliza de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje, y le permiten realizar las tareas de forma eficiente, segura y sostenible, llevando a cabo un uso responsable los recursos digitales. Por lo tanto, esta competencia aspira a preparar al alumnado para desenvolverse en un entorno digital, que va más allá del manejo de dispositivos y la búsqueda de información en red. El desarrollo de la competencia digital ayudará a comprender y valorar el uso de la tecnología; incrementar la productividad y eficiencia del propio trabajo; desarrollar estrategias de interpretación, organización y análisis de la información; reelaborar y crear contenido; comunicarse a través de medios informáticos y trabajar en equipo. Asimismo, esta competencia incluye conocer estrategias para hacer un uso crítico y seguro del entorno digital, tomando conciencia de los riesgos, aprendiendo como evitarlos o minimizarlos, pidiendo ayuda cuando sea

necesario y resolviendo los posibles problemas tecnológicos de la manera más autónoma posible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CE3, CCEC4.

2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre las sociedades y los territorios, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio social y cultural.

Los enfoques didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales deben partir de la curiosidad del alumnado por conocer y comprender el mundo que le rodea favoreciendo la participación activa en los diversos procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico., Por tanto, el alumnado ha de ser capaz de identificar y plantear pequeños problemas; recurrir a fuentes y pruebas fiables; obtener, analizar y clasificar información, formular hipótesis; hacer predicciones; realizar comprobaciones; e interpretar, argumentar y comunicar resultados. Para que esta forma de trabajo genere verdaderos aprendizajes, el profesorado debe asumir el papel de facilitador y guía, proporcionando al alumnado las condiciones, pautas, estrategias y materiales didácticos que favorezcan el desarrollo de estas destrezas. Gracias al carácter manipulativo y vivencial de las actividades, se ofrecerán al alumnado experiencias que lo ayuden a construir su propio aprendizaje. Además, es necesario contextualizar las actividades en el entorno más próximo, de forma que el alumnado sea capaz de aplicar lo aprendido en diversos contextos y situaciones. De este modo, además, se estimula el interés por adquirir nuevos aprendizajes y por la búsqueda de soluciones a problemas que puedan surgir en la vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

3. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio cultural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad.

Conocer y comprender los diferentes elementos y sistemas que conforman el medio social y cultural es el primer paso para comprender y apreciar su riqueza y diversidad. Por ello, esta competencia persigue no sólo que el alumnado conozca los distintos elementos del medio que le rodea de manera rigurosa y sistemática, sino también que establezca relaciones entre los mismos. De esta forma, se persigue el objetivo de que el alumnado conozca, comprenda, respete, valore y proteja el entorno sociocultural. Asimismo, permite visibilizar los problemas relacionados con el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios y adaptaciones protagonizados por las personas a lo largo del tiempo para satisfacer sus necesidades y las distintas organizaciones e instituciones sociales que han ido desarrollándose. La conciencia del continuo y creciente uso y explotación de los recursos del territorio debe alentar al alumnado a desarrollar y participar en acciones de uso sostenible, conservación y mejora del patrimonio natural y cultural y natural considerándolo como un bien común. De igual manera, debe fomentar el compromiso y la propuesta de acciones originales y éticas que respondan a los retos a los desafíos naturales, sociales y culturales planteados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Conocer cómo ha evolucionado la interacción del ser humano con el mundo que lo rodea en el uso y aprovechamiento de los bienes comunes mediante procesos tecnológicos cada vez más avanzados resulta esencial para que el alumnado reflexione y sea consciente de los límites de la biosfera, de los problemas asociados con el consumo acelerado de bienes y el establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles. De esta manera, podrá afrontar los retos y desafíos de la sociedad contemporánea de forma sostenible. Comprender las relaciones de interdependencia y ecoddependencia, así como la importancia que tienen para los seres humanos, como seres sociales dependientes, los cuidados que nos aporta la comunidad, es el punto de partida para poder identificar y profundizar en las diferentes problemáticas que plantea el modelo de sociedad actual y valorar su impacto a nivel local y global. Por tanto, es preciso dotar al alumnado de las herramientas idóneas que faciliten su empoderamiento como agente de cambio ecosocial desde una perspectiva emprendedora y cooperativa. Ello implica que diseñe, participe y se involucre en actividades que permitan avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera consciente y contextualizada, que le permitan ser partícipe y creador de modelos de relación y convivencia basados en la empatía, la cooperación y el respeto a las personas y al planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3.

5. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos y asumir un compromiso responsable frente a retos futuros.

Conocer y comprender las características de las diferentes sociedades a lo largo del tiempo y los roles que han desempeñado mujeres y hombres como protagonistas individuales y colectivos de la historia ha de servir al alumnado para relacionar las diferentes épocas e identificar las acciones y los hechos más relevantes en cada una de ellas. Los elementos y manifestaciones culturales de cada sociedad son la expresión de complejas relaciones económicas, sociales y políticas, así como de los valores, creencias e ideas que las sustentan, de su diversidad, del talento de sus integrantes y su relación con otras culturas. Conocer y comprender esta red dinámica de interacciones es el trasfondo de toda interpretación y valoración crítica del pasado. El conocimiento y la contextualización de eventos históricamente relevantes son esenciales para que el alumnado comprenda la forma en la que el pasado contribuye en la configuración del presente. La investigación de tales acontecimientos, estableciendo relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre ellos e identificando los aspectos más dinámicos y estables, permite a las personas una mayor y mejor comprensión de sí mismo y de sus relaciones y le sitúa en una posición óptima para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto al presente y para poder asumir un compromiso responsable y consciente frente a los retos del futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

6. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

La diversidad es un rasgo característico de las sociedades contemporáneas y plantea retos para la vida en democracia. El análisis comparativo entre diferentes sociedades y territorios en el mundo muestra la coexistencia de distintas formas de organización social y política derivados de diversos factores. La realidad pluricultural del entorno favorece la toma de conciencia de la diversidad y la riqueza patrimonial existentes, promoviendo una actitud de respeto y diálogo con personas y culturas diferentes. La interconexión mundial, los procesos de integración, como el de la Unión Europea y los movimientos migratorios, conectan con esta realidad múltiple y diversa, que es necesario afrontar desde los principios de igualdad, de respeto a los derechos humanos y de la infancia y desde los valores del europeísmo, para prevenir prejuicios y actitudes discriminatorias y favorecer la inclusión y la cohesión social. Además de la diversidad sociocultural, en el seno de la sociedad nos encontramos, con otros tipos de diversidad individual que precisan actitudes basadas en el respeto y la inclusión. Especial importancia cobran los comportamientos relativos a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que deben implicar acciones comprometidas para evitar toda actitud discriminatoria. Todos estos comportamientos y valores deben desarrollarse en el entorno familiar y social del alumnado, a través del ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Comprender la organización y funcionamiento de una sociedad en su territorio, el papel que desempeñan las administraciones en la garantía de los servicios públicos y en la defensa de los derechos humanos y constitucionales es fundamental. Una sociedad democrática requiere de una ciudadanía comprometida y crítica que participe de forma activa en el ámbito escolar y en otras actividades que contribuyan al desarrollo del bienestar de la comunidad. En este marco de convivencia, el alumnado debe ser consciente de la importancia de las normas de conducta social, la movilidad segura, sostenible y saludable, y la distribución de derechos y responsabilidades entre personas de manera igualitaria y dialogada, desarrollando destrezas comunicativas y de escucha activa, de pensamiento crítico y de resolución pacífica de conflictos y valorando la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral, la defensa del territorio, como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz, y el reconocimiento de las víctimas de violencia. Los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, junto con los del Estado y las instituciones democráticas, implican el ejercicio de una ciudadanía activa que contribuya a mantener y cumplir sus obligaciones cívicas y que favorezca la justicia social, la dignidad humana, la libertad, la igualdad, el Estado de Derecho, la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos y a las minorías etnoculturales. La adopción

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 3º curso. CRA Villanueva del Campo

consciente de valores como la equidad, el respeto, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres prepara al alumnado para afrontar los retos y desafíos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

El mapa de relaciones competenciales del área que relaciona las competencias clave (a través de los descriptores operativos) y las competencias específicas de la materia es el siguiente:

Decreto Curricular	Ciencias Sociales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Curricular
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
	Competencia Específica 1	1		1								1		1	1	1	1	1		1		1													1	12
	Competencia Específica 2	1	1	1			1			1		1		1	1		1					1														12
	Competencia Específica 3	1			1					1		1	1	1								1			1	1	1									10
	Competencia Específica 4					1													1			1					1	1	1							11
	Competencia Específica 5			1								1			1	1					1	1	1	1				1								9
	Competencia Específica 6																		1		1			1	1	1					1	1				8
	Competencia Específica 7					1													1		1			1	1	1										74
	Vinculaciones por descriptor:	3	1	3	1	2	0	1	2	1	4	0	4	2	3	3	2	2	1	3	1	3	5	1	4	2	5	3	2	1	2	4	1	0	2	
	Vinculaciones por Competencia:	10					3			11					11					13					14				5			7				

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

Partimos del Anexo III del D 38/2022, donde se incluyen los aspectos de nuestra área de programación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Ciencias Sociales se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1 Buscar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)

1.2 Reelaborar de contenidos digitales sencillos sobre las sociedades y territorios, de forma guiada, empleando aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CCEC4)

1.3 Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre las sociedades y los territorios. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)

2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano. (CCL1, STEM2, CC4)

2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)

2.3 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)

2.4 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, explorando el lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

3.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación y utilizando las

herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)

3.2 Identificar conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)

3.3 Valorar el patrimonio cultural como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)

4.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4)

4.2 Identificar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)

5.1 Identificar hechos del entorno social y cultural de la Prehistoria, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión. (CCL3, STEM2, STEM4, CC1)

5.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de la sociedad de la Prehistoria, incorporando la perspectiva de género, explorando diferentes fuentes y recursos. (CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1)

5.3 Comprender y valorar con actitud crítica los elementos culturales de la Prehistoria a partir del acercamiento experiencial o virtual a museos, monumentos arquitectónicos y/o exposiciones y/u otros espacios. (CD3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

5.4 Elaborar producciones artísticas sencillas de forma creativa y colaborativa, relacionadas con la Prehistoria usando técnicas plásticas, sonoras y visuales. (STEM4, CPSAA3, CCEC4)

6.1 Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)

6.2 Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas descubriendo modelos positivos a lo largo de la historia y poniéndolas en práctica en su actividad diaria. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

7.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

7.2 Identificar los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. (CC1, CC2, CCEC1)

7.3 Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de

la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta. (CC1, CC2, CCEC)

UNIDAD DE TRABAJO 1: CÓMO ENCONTRAR LUGARES.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Buscar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimiento del espacio. ➤ Representación del espacio. ➤ Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. ➤ Mapas y planos en distintas escalas. ➤ Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial. 	<ul style="list-style-type: none"> • La expresión oral y escrita. • La comprensión lectora. • La comunicación audiovisual. • La competencia digital. • La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. <ul style="list-style-type: none"> • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. 	<p>1.1.1. Accede a la información presentada mediante recursos digitales de la unidad de forma autónoma.</p> <p>1.2.1. Resuelve las actividades interactivas de la unidad correctamente basándose en la información obtenida previamente.</p>
<p>2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p> <p>2.4 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, explorando el lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4,</p>			<p>2.2.1. Accede a la información necesaria para realizar las actividades propuestas</p>

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 3º curso. CRA Villanueva del Campo

<p>CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>			
<p>3.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)</p> <p>3.2 Identificar conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)</p>			<p>3.1.1. Comprende cómo es la superficie de la Tierra y cómo se representa.</p> <p>3.2.2. Comprende cual es la influencia de los seres humanos en los paisajes y como se producen las transformaciones y degradaciones de los mismos.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 2: CENTINELAS DE PAISAJES			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Buscar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El clima y el paisaje. ➤ Tipos de climas. ➤ La diversidad de paisajes. ➤ La acción humana en los paisajes. ➤ La diversidad de paisajes de la comunidad. ➤ Conciencia ecosocial: Responsabilidad ecosocial. ➤ La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. ➤ Conservación y protección de la naturaleza. 	<ul style="list-style-type: none"> • La expresión oral y escrita. • La comprensión lectora. • La comunicación audiovisual. • La competencia digital. • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. • La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. 	<p>1.1.1. Accede a la información presentada mediante recursos digitales de la unidad de forma autónoma.</p>
<p>2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano. (CCL1, STEM2, CC4).</p> <p>2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p>			<p>2.1.1. Muestras interés y aprende cuestiones relacionadas con los paisajes y los distintos tipos que hay.</p>
<p>3.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del</p>			<p>3.1.2. Identifica qué es un paisaje, así como sus elementos y las características</p>

<p>medio social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)</p> <p>3.2 Identificar conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)</p> <p>3.3 Valorar el patrimonio cultural como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)</p>			<p>de los principales tipos de paisajes.</p> <p>3.1.3. Identifica y explica las características de las aguas marinas, los ríos y otras aguas de la Tierra.</p>
<p>4.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los</p>			<p>4.1.2. Valora la importancia del agua potable, analizando el uso que hacemos de ella e identificando formas de evitar su desperdicio.</p>

<p>recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4).</p> <p>4.2 Identificar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3).</p>			<p>4.2.1. Comprende la importancia de la calidad del aire así como las acciones que lo contaminan y las que no.</p>
--	--	--	---

UNIDAD DE TRABAJO 3: ¿PODEMOS REDISEÑAR LA CIUDAD?			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Buscar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p> <p>1.3 Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre las sociedades y los territorios. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización y funcionamiento de la sociedad. ➤ Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. ➤ Estructura administrativa de España. ➤ Organización del territorio español: municipios, provincias y comunidades autónomas. ➤ Compromisos y normas para la vida en sociedad. ➤ La organización política y territorial de España. ➤ Seguridad vial. ➤ Normas de circulación, señales y marcas viales. ➤ Movilidad segura como peatones y usuarios de los medios de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • La expresión oral y escrita. • La comprensión lectora. • La competencia digital. • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. • La educación para la paz. • La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. 	<p>1.1.1. Accede a la información presentada mediante recursos digitales de la unidad de forma autónoma.</p> <p>1.3.1. Utiliza recursos digitales para preparar y realizar una presentación sobre los distintos tipos de trabajos</p>
<p>2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p> <p>2.4 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural,</p>			<p>2.2.1. Accede al a información necesaria para realizar las actividades propuestas</p> <p>2.4.4. Busca información sobre los lugares de interés del</p>

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 3º curso. CRA Villanueva del Campo

<p>en diferentes formatos, explorando el lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>			<p>propio municipio y los muestra en forma de folleto turístico</p>
<p>7.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3). 7.3 Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta. (CC1, CC2, CCEC1).</p>			<p>7.1.1. Participa en los grupos o parejas de trabajo de una forma adecuada.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 4: ¿QUEREMOS CAMBIAR DE VIDA?			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Buscar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p> <p>1.3 Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre las sociedades y los territorios. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización y funcionamiento de la sociedad. ➤ Análisis de variables demográficas. ➤ Cálculo de crecimiento real y natural de la población ➤ Variables demográficas: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración. ➤ Análisis de cómo las variables demográficas se han visto modificadas históricamente en España ➤ Recuentos de población ➤ Clasificación de la población en distintos grupos ➤ Comparación de las características de la población de la comunidad en relación con España ➤ Distribución de la población española atendiendo al mapa de densidad de España. 	<ul style="list-style-type: none"> • La expresión oral y escrita. • La comprensión lectora. • La comunicación audiovisual. • La igualdad entre hombres y mujeres. • La educación para la paz. • La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. 	<p>1.1.1. Accede a la información presentada mediante recursos digitales de la unidad de forma autónoma.</p> <p>1.3.1. Utiliza recursos digitales para preparar y realizar una presentación sobre los distintos tipos de trabajos</p>
<p>2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p> <p>2.4 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural,</p>			<p>2.2.1. Accede a la información necesaria para realizar las actividades propuestas.</p> <p>2.4.4. Busca información sobre los lugares de interés del propio municipio y los</p>

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 3º curso. CRA Villanueva del Campo

<p>en diferentes formatos, explorando el lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>			<p>muestra en forma de folleto turístico</p>
<p>6.1 Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1).</p> <p>6.2 Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas descubriendo modelos positivos a lo largo de la historia y poniéndolas en práctica en su actividad diaria. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)</p>			<p>6.1.1. Analiza la natalidad, mortalidad, emigración e inmigración de un lugar.</p> <p>6.2.1. Trata a todos los compañeros y compañeras por igual y rechaza actitudes sexistas.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 5: A VUELTAS CON LA HISTORIA			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Buscar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p> <p>1.3 Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre las sociedades y los territorios. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. ➤ Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad. ➤ El patrimonio natural y cultural. Los espacios protegidos, culturales y naturales. Su uso, cuidado y conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> • La expresión oral y escrita. • La comprensión lectora. • La competencia digital. • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. • La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. 	<p>1.1.1. Accede a la información presentada mediante recursos digitales de la unidad de forma autónoma.</p> <p>1.3.1. Utiliza recursos digitales para preparar y realizar una presentación sobre los distintos tipos de trabajos</p>
<p>2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano. (CCL1, STEM2, CC4)</p> <p>2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas. ➤ Etapas de la Prehistoria. 		<p>2.1.8. Muestra interés y aprende las distintas etapas de la historia y los cambios que se han producido en las localidades con el paso del tiempo</p> <p>2.2.1. Accede a la información necesaria para realizar las</p>

<p>relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p> <p>2.4 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, explorando el lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>			<p>actividades propuestas</p> <p>2.4.9. Presenta los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural a lo largo de la historia.</p>
<p>5.1 Identificar hechos del entorno social y cultural de la Prehistoria, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión. (CCL3, STEM2, STEM4, CC1)</p> <p>5.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de la sociedad de la Prehistoria, incorporando la perspectiva de género, explorando diferentes fuentes y recursos. (CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1)</p>			<p>5.1.1. Comprende la forma de vida de la prehistoria.</p> <p>5.2.1. Entiende los grupos sociales de la prehistoria y su función en las tribus.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 6: LA HISTORIA TIENE EDADES			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Buscar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p> <p>1.3 Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre las sociedades y los territorios. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización y funcionamiento de la sociedad. ➤ El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas. ➤ Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos o los avances técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La expresión oral y escrita. • La comprensión lectora. • La comunicación audiovisual. • La competencia digital. • La igualdad entre hombres y mujeres. • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. 	<p>1.1.1. Accede a la información presentada mediante recursos digitales de la unidad de forma autónoma.</p> <p>1.3.1. Utiliza recursos digitales para preparar y realizar una presentación sobre los distintos tipos de trabajos</p>
<p>2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano. (CCL1, STEM2, CC4)</p> <p>2.2 Buscar información de diferentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales: relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en 		<p>2.1.8. Muestra interés y aprende las distintas etapas de la historia y los cambios que se han producido en las localidades con el paso del tiempo</p>

<p>fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p> <p>2.4 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, explorando el lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>cada época histórica.</p>		<p>2.2.1. Accede al a información necesaria para realizar las actividades propuestas</p> <p>2.4.9. Presenta los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural a lo largo de la historia.</p>
<p>5.3 Comprender y valorar con actitud crítica los elementos culturales de la Prehistoria a partir del acercamiento experiencial o virtual a museos, monumentos arquitectónicos y/o exposiciones y/u otros espacios. (CD3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>			<p>5.3.1. Identifica las pinturas rupestres como muestras culturales de la prehistoria</p>

<p>5.4 Elaborar producciones artísticas sencillas de forma creativa y colaborativa, relacionadas con la Prehistoria usando técnicas plásticas, sonoras y visuales. (STEM4, CPSAA3, CCEC4)</p>			<p>5.4.4. Comprende la forma de vida a lo largo de las diferentes etapas de la historia.</p>
---	--	--	--

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Contenidos transversales									
	UT 1	UT 2	SA 1	UT 3	UT 4	SA 2	UT 5	UT 6	SA 3
<i>La comprensión lectora.</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>La expresión oral y escrita.</i>	X	X	X	X	X		X	X	X
<i>La comunicación audiovisual.</i>	X	X	X		X	X		X	X
<i>La competencia digital</i>	X	X	X	X		X	X	X	X
<i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i>		X	X	X			X		X
<i>La igualdad entre hombres y mujeres</i>					X	X		X	
<i>La educación para la paz</i>				X	X	X			
<i>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</i>	X	X		X	X	X	X		
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>				X	X	X			
<i>Las Tecnologías de la Información y la</i>	X	X	X	X		X	X		X

<i>Comunicación, y su uso ético y responsable.</i>									
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i>		X		X	X	X		X	X

F. Metodología Didáctica.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico. En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales. Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de

aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa. Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego

múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

F.1. Principios metodológicos

En el anexo III del Decreto 38/2022 se proponen una serie de orientaciones metodológicas:

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, en su nivel correspondiente al término de la educación primaria, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, garantizando la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje y considerando los niveles de desempeño esperados para esta etapa. Por ello, partir de la experiencia personal, del entorno cercano, será el punto inicial necesario para anclar el conocimiento que pasará a construirse progresivamente a través de la observación, indagación y experimentación, inicialmente de manera guiada y volviéndose más autónoma cuando los avances cognitivos y el desarrollo de sus habilidades lo permitan.

El proceso de enseñanza aprendizaje de las Ciencias Sociales debe orientarse hacia el alcance competencial del alumnado en el que descubra a través de la comparación las analogías y diferencias que se producen en los fenómenos y relaciones sociales del pasado con otras actuales o futuras. Además, a través de la relación de hechos e interpretación, estableciendo comparaciones a partir de las experiencias propias y observaciones directas, se facilitará la construcción del conocimiento social. A su vez, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y las pautas del trabajo colaborativo e interactivo se promoverá el empleo del método científico.

El trabajo de campo contribuirá al desarrollo en el alumnado de estructuras de planificación, investigación, recogida sistemática de información y análisis sobre acontecimientos o sucesos. Las salidas culturales o itinerarios guiados de manera directa o simulada mediante los recursos interactivos que nos ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación pueden ser empleados para establecer las bases del trabajo sistemático y el rigor científico que precisa el área.

Por otra parte, las nuevas fórmulas metodológicas alineadas con las necesidades y exigencias de la sociedad actual, haciendo al alumno protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje en el que el papel del docente sea guía del mismo se priorizarán frente a las técnicas expositivas. La interpretación de la información sobre hechos y fenómenos permitirá a los estudiantes comprender de manera más adecuada

la realidad en la que viven, dotando al alumnado de estrategias adecuadas de interpretación, valoración y síntesis de distintas fuentes de información para que expongan de manera adecuada los aspectos geográficos, históricos, sociales y culturales que extraigan de ellas. Así pues, los métodos interactivos constituyen un recurso metodológico fundamental del área sin olvidar el juego, una técnica primordial que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con otros compañeros.

La utilización de metodologías activas, apoyadas en estructuras cooperativas, ayudará en la práctica docente, de forma que a través de la resolución conjunta de las tareas los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarles a situaciones similares facilitando los procesos de generalización y transferencia de los aprendizajes. Las metodologías como el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Basado en la Resolución de problemas, el Aprendizaje y Servicio, el Aprendizaje Basado en el Pensamiento compaginadas con las estructuras formales, no formales e informales del aprendizaje cooperativo para la construcción del conocimiento, favorecidas por el diálogo como medio y método de resolución de conflictos, donde se demanden exposiciones orales y escritas de lo aprendido, así como la reflexión del proceso seguido para alcanzarlo y la intención de incluir la creatividad, el emprendimiento y el esfuerzo como elementos comunes, hacen que se requiera una nueva forma de enseñar para promover una nueva forma de aprender.

Dado que las formas de enseñar se verán modificadas, el espacio se concibe como un lugar flexible para el aprendizaje, desde varias perspectivas, tanto en la organización de la propia aula creando espacios diversos a través de rincones de experimentación y conocimiento como abriendo a la visión de expertos que puedan enriquecer la experiencia del aprendizaje del alumnado.

La organización del mismo se flexibilizará en función de la tarea, tratando que no se limite al centro escolar, sino que alcance el entorno del barrio o localidad. Se podría utilizar el uso del espacio exterior: patio, parques o espacios cercanos (vías públicas, museos, edificios oficiales, monumentos) y la aplicación en contextos reales. También se promoverá el uso de espacios flexibles de formación y aprendizaje que permitan la adaptación a las necesidades de cada uno, favoreciendo el desarrollo competencial del alumnado a través de diferentes tipos de actividades: crear, investigar, intercambiar, interactuar, desarrollar y presentar.

Se utilizarán recursos digitales que permitan el acceso a la información de forma segura y promuevan su intercambio, que impulsen y fomenten la colaboración a la hora de la realización de las tareas y proyectos.

Para aportar riqueza a la implementación de las metodologías anteriormente citadas, se fomentará el uso de agrupamientos que estimulen el trabajo cooperativo con estructuras formales, no formales e informales como un aprendizaje necesario para la investigación científica, sin olvidar el trabajo individual, imprescindible en el desarrollo competencial de las personas. En función de la actividad se podrán utilizar grupos de expertos o grupos interactivos con personas del entorno que con sus experiencias y conocimientos contribuyen a los aprendizajes.

En cuanto a la organización temporal, podría permitir y dar cabida al diseño, elaboración y puesta en práctica de proyectos competenciales que lleven implícito las líneas metodológicas anteriormente expuestas, pudiéndose llevar a cabo a través de fases y espacios de trabajo (fase de planteamiento del problema o situación de aprendizaje, fase de búsqueda de información, investigación y documentación, fase

de desarrollo, puesta en práctica y elaboración de productos, fase de evaluación y comunicación de resultados y por último fase reflexión procurando el desarrollo de la conciencia ecosocial).

Por último, en esta área se podría utilizar la inducción como método adecuado para la elaboración de las conclusiones que permitan alcanzar la comprensión del entorno social. Así mismo, la deducción permitirá la generación de distintas alternativas de trabajo en función de las hipótesis planteadas en relación a un suceso determinado que parte de un hecho global buscando la explicación particular. Las conclusiones obtenidas de forma grupal permitirán contrastar distintas percepciones de la realidad y la aceptación de los diferentes puntos de vista que incluye la perspectiva democrática del ámbito social.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se entiende por ESTILO DE ENSEÑANZA, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

Entre las técnicas metodológicas que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico

medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Por tanto, con estas estrategias y metodología se tratará de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y EL TIEMPO

Actualmente en el aula hay alumnos/as de 3º y de 4º de E. Primaria.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de agrupamientos del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales, si bien deberán fijarse desde los primeros cursos las reglas de funcionamiento posibles en los sistemas de trabajo grupales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

Esa misma flexibilización deberá proyectarse en los espacios, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos. En muchos casos no siempre estarán disponibles todas las zonas de forma individual, sino que pueden alternarse o simultanearse unas con otras en función de los medios y la necesidad, lo mismo que para los diferentes elementos tecnológicos. Por eso de entre las diversas posibilidades, se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.

Para la organización del tiempo en el aula, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos, el desarrollo de proyectos significativos para el alumnado y la resolución cooperativa de problemas, por ejemplo, se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

En esta área, el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, expresión, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla. Por tanto, desde esta área se utilizarán principalmente técnicas que impliquen situaciones comunicativas, como técnicas del diálogo, de la discusión, de investigación o de representación de roles.

Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En Ciencias Sociales se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, en las Ciencias Sociales se trabajará a través de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

Pese a contar con dos grupos en la misma clase, los agrupamientos serán variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer el aprendizaje por parte del alumnado. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En base a todo lo expuesto y para atender a todo el alumnado será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y las necesidades de cada grupo de alumnos y favorezcan la personalización del aprendizaje. Las metodologías activas facilitarán la adquisición de conocimientos y el desarrollo de las destrezas comunicativas, al ser el alumno protagonista de su propio aprendizaje. Se utilizará el juego para favorecer los intercambios comunicativos e incrementar la motivación del alumnado; se trabajará a partir de proyectos de aprendizaje para aprender desde una perspectiva holística que incluya la conciencia intercultural y que contribuya al trabajo cooperativo y colaborativo; se utilizarán vídeos y juegos, que despierten la curiosidad y motivación del alumno; para realizar investigaciones sobre temas de interés y de actualidad.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que “con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. "En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar"

Por todo ello, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 3º curso. CRA Villanueva del Campo

En el desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje, explicaremos el procedimiento y modo de desarrollo que seguiremos. Lo que cubre la exigencia del decreto de planificar y realizar de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas. Se debe partir de lo establecido en la Propuesta curricular.

Título: Nuestro planeta y lo que nos rodea.				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje va a facilitar al alumnado la aclaración de algunas cuestiones sobre el origen y formación del universo y del planeta en que vivimos.				
Resumen: A partir del visionado de un vídeo sobre el Big Bang, partiremos para ir resolviendo cuestiones sobre el universo a través de una presentación de power point.				
Temporalización: 5 sesiones llevadas a cabo en el primer trimestre.				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1, CE 2, CE3, CE 4, CE 5	2.1	2.1.1. <i>Muestras interés y aprende cuestiones relacionadas con los hechos y fenómenos del medio social y cultural.</i>	CCL1, STEM2, CC4	e) f) g) h)
		2.1.2 <i>Formula preguntas sobre el medio social y cultural.</i>		
		2.1.3 <i>Realiza predicciones sobre el medio social y cultural.</i>		
CE 1, CE 2, CE 4, CE 5	2.2	2.2.1 <i>Accede al a información necesaria para realizar las actividades propuestas.</i>	CCL2, CCL3, CD4	e) f) g) i) l)
		2.2.2 <i>Utiliza información en experimentos relacionados con el medio social y cultural.</i>		
Contenidos del área			Contenidos transversales	
<p>Origen del universo. Composición del universo: cuerpos celestes. Nuestro sistema solar. La Tierra: movimientos y capas. La luna: movimientos, fases e influencia en la vida de nuestro planeta. Representación de nuestro planeta: globos y mapas. Localización en el espacio: paralelos, meridianos. Mapas: partes, tipos y franjas horarias.</p>			<p><i>Comprensión lectora.</i> <i>Expresión oral y escrita.</i> <i>Comunicación audiovisual.</i> <i>Competencia digital.</i> <i>Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.</i> <i>Las TIC y su uso ético y responsable.</i></p>	
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona con las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Área de Ciencias de la Naturaleza.:</i> la vida en nuestro planeta, hábitos saludables, relación de los seres vivos con el entorno y efecto de las fuerzas y la energía sobre la materia. 				

- *Área de Lengua Castellana y Literatura.*: Interacción oral, comprensión oral, producción oral, comprensión lectora, producción escrita. Usos de la lengua en producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales y adquisición de vocabulario.
- *Área de Matemáticas:* Sentido de medida. Comparación de atributos de los objetos del mundo natural, unidades para estimar, medir y comparar; instrumentos adecuados para realizar mediciones, y comprender las relaciones entre magnitudes. Sentido espacial. Identificación, representación y clasificación de formas, el descubrimiento de sus propiedades y relaciones. Razonamiento e interpretación de datos; comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en situaciones de la vida cotidiana.

Título: Unidos somos más fuertes.				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje nos facilitará el conocimiento sobre la organización del país en que vivimos y de la Unión Europea.				
Resumen: Partiendo de un mapa de España, iremos desgranando la distribución del territorio. El alumnado realizará un trabajo colaborativo que plasmará en una presentación donde se desarrollen diferentes aspectos sobre los países que forman parte de la unión Europea, siguiendo un guion previamente facilitado.				
Temporalización: 5 sesiones llevadas a cabo en el segundo trimestre.				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 2, CE 3, CE 4, CE 5, CE 6, CE 7	3.1	3.1.9 <i>Reconoce las características del medio social y cultural.</i>	STEM1, STEM2, CCEC1	b) e) g) h) i)
		3.1.10. <i>Comprende la organización del medio social y cultural.</i>		
		3.1.11. <i>Conoce las propiedades de los elementos sociales y culturales.</i>		
		3.1.12. <i>Utiliza las herramientas y procesos adecuados para el conocimiento del medio social y cultural.</i>		
CE 3, CE 4, CE 5, CE 6, CE 7	6.2	6.2.1 <i>Trata a todos los compañeros y compañeras por igual y rechaza actitudes sexistas..</i>	CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3	d) m)
		6.2.2 <i>Descubre modelos de igualdad en el entorno cercano.</i>		

CE 1, CE 4, CE 5, CE 6, CE 7	7.2	7.2.1 <i>Identifica qué son los órganos de gobierno y los servicios municipales de la localidad.</i>	CC1, CC2, CCEC1	a) c) h) l)
		7.2.2 <i>Comprende las funciones de las instituciones.</i>		
		7.2.3 <i>Valora la importancia de las instituciones en defensa de la convivencia.</i>		
CE 1, CE 4, CE 5, CE 6, CE 7	7.3	7.3.1 <i>Conoce las normas de convivencia en espacios públicos.</i>	CC1, CC2, CCEC1	a) c) h) k) l) n)
		7.3.2 <i>Valora la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible.</i>		
Contenidos del área		Contenidos transversales		
<p>Organización del territorio español: municipios, provincias y comunidades autónomas.</p> <p>La constitución española.</p> <p>Símbolos del estado español.</p> <p>Instituciones de España.</p> <p>La Unión Europea: historia, instituciones, extensión, climas y vegetación, distribución de la población, contrastes económicos, idiomas y monedas.</p>		<p><i>Comprensión lectora.</i></p> <p><i>Comunicación audiovisual.</i></p> <p><i>Competencia digital.</i></p> <p><i>Las TIC y su uso ético y responsable.</i></p> <p><i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i></p> <p><i>Igualdad entre hombres y mujeres.</i></p> <p><i>Educación para la paz.</i></p> <p><i>Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.</i></p> <p><i>Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.</i></p>		
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona con las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Área de Ciencias de la Naturaleza:</i> Manejo de herramientas y recursos digitales y aplicación de estrategias para el desarrollo de proyectos de diseño. - <i>Área de Lengua Castellana y Literatura:</i> Las lenguas y sus hablantes. Mapa lingüístico del entorno geográfico. Interacción oral, comprensión oral, comprensión lectora. Usos de la lengua en el marco de propuestas de comprensión de textos orales, escritos o multimodales y adquisición de vocabulario. - <i>Área de Matemáticas:</i> Sentido de medida. Comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural, unidades para estimar, medir y comparar; instrumentos adecuados para realizar mediciones. 				

Título: La vida en la Prehistoria.

Contextualización: Esta situación de aprendizaje nos ayudará a repasar y profundizar sobre el tema de la prehistoria, con la ayuda de un maestro colaborador.				
Resumen: Realizaremos un taller en el aula, donde se nos enseñará la evolución de los seres humanos durante este periodo, su forma de vida y sus producciones artísticas. El alumnado fabricará sus herramientas, fabricarán pintura y realizarán una creación artística sobre piedra.				
Temporalización: 3 sesiones llevadas a cabo en el tercer trimestre.				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1, CE 2, CE 3, CE 4, CE 5, CE 6, CE 7	5.1	5.1.1 <i>Comprende la forma de vida de la prehistoria.</i>	CCL3, STEM2, STEM4, CC1	b) e) f) g)
		5.1.2 <i>Utiliza medidas y sucesiones para organizar hechos temporalmente.</i>		
CE 1, CE 2, CE 3, CE 4, CE 5, CE 6, CE 7	5.3	5.3.1 <i>Identifica las pinturas rupestres como muestras culturales de la prehistoria.</i>	CD3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2	h)
		5.3.2 <i>Muestra interés en las visitas a entornos y espacios culturales.</i>		
CE 1, CE 2, CE 3, CE 5, CE 6, CE 7	5.4	5.4.1 <i>Realiza producciones creativas relacionadas con la vida en el pasado.</i>	STEM4, CPSAA3, CCEC4	f) i) j)
		5.4.2 <i>Utiliza diferentes técnicas plásticas, sonoras y visuales para realizar producciones artísticas relacionadas con el pasado.</i>		
Contenidos del área	Contenidos transversales			
Etapas de la prehistoria. Forma de vida. Arte en la prehistoria.	<i>Comprensión lectora.</i> <i>Expresión oral y escrita.</i> <i>Comunicación audiovisual.</i> <i>Competencia digital.</i> <i>Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.</i> <i>Las TIC y su uso ético y responsable.</i> <i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i>			
Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona con las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Área de Ciencias de la Naturaleza:</i> la vida en nuestro planeta, hábitos saludables, relación de los seres vivos con el entorno y efecto de las fuerzas y la energía sobre la materia. Interacciones entre las actividades humanas y el medio natural. 				

- *Área de Lengua Castellana y Literatura*: Interacción oral, comprensión oral, comprensión lectora, producción escrita Usos de la lengua en comprensión de textos orales, escritos o multimodales y adquisición de vocabulario.
- *Área de Educación Plástica y Visual*.: Recepción activa y análisis de creaciones artísticas de distintas épocas, reflexión sobre las manifestaciones artísticas. Experimentación, creación y comunicación.
- *Área de Matemáticas* : Sentido espacial. Identificación, representación y clasificación de formas, el descubrimiento de sus propiedades y relaciones. Sentido algebraico. Patrones y relaciones entre variables. Razonamiento e interpretación de datos; comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en situaciones de la vida cotidiana.

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Se utilizarán todos los materiales y recursos necesarios para el desarrollo del área de Ciencias Sociales. Entre ellos, cabe destacar **materiales y recursos** tales como:

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- **Libro de texto: Ciencias Sociales de la editorial Anaya.**
- Cuaderno del alumnado.
- Fichas de refuerzo/ampliación de contenidos.
- Material de apoyo de la editorial.
- Mapas.

2 Digitales e informáticos:

- Pantalla.
- Panel interactivo.

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos: “Smile and learn”, Alpha, Happy Learning ...
- Páginas web como Anaya Educación, Plickers, Live worksheets...

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Diccionarios.

2 Digitales e informáticos:

- Ordenador de sobremesa.
- Tablet.
- Aplicaciones como PowerPoint, Word, Paint, Genially, Kahoot...
- Páginas web de búsqueda de información como Google.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Videos: YouTube

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

A continuación, se concreta la implicación desde el área de Ciencias Sociales en los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

Plan de lectura	Lecturas de textos con contenidos de ciencias sociales o naturales. Utilización de webs para trabajar los contenidos
Plan TIC	Realizar actividades de repaso en ordenadores, miniportátiles o paneles digitales de diferentes páginas como Liveworksheets.com - Generador de fichas interactivas para todos los idiomas y asignaturas o Mundo Primaria ® - El Portal Educativo para aprender jugando . Explicación de contenidos a través de videos utilizando las pantallas y paneles.
Plan de convivencia	Visitas de asociaciones, excursiones, biblioteca, cumplimiento de normas, visitas a otros centros educativos...
Plan de atención a la diversidad	Adaptaciones curriculares, metodológicas y materiales
Plan de acogida	Adaptada a todo el alumnado que se incorpore al centro.
Plan EOEP	Para todos los alumnos, independientemente de sus características físicas o psíquicas.
Plan de igualdad	Conocer y valorar todo tipo de trabajos
Plan de acción tutorial	Atendiendo a cada alumno en todas sus particularidades.

J. Actividades complementarias y extraescolares

Relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días.			

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Taller de juegos de mesa Cine Multideporte (AMPA)	3º - 6º E.P.	De octubre a mayo.	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área.
Descripción			

Estos talleres permiten conectar al alumnado de una forma lúdica y específica sobre contenidos interrelacionados con los conocimientos del currículo general.

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para llevar a cabo la evaluación se seguirá la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria.*

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas, materias o ámbitos que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

También persigue la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora del proceso de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de conocimientos de las diferentes áreas, materias o ámbitos, serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación se convierten igualmente en referentes para valorar el grado de desarrollo de las competencias clave, según el nivel correspondiente.

Al igual que en cursos anteriores, los docentes calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave, de las áreas, materias o ámbitos, cuya impartición tengan encomendada mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de cada área, materia o ámbito y de cada competencia clave, en su caso.

Se realizará, para cada grupo de alumnos, al menos una sesión de evaluación de seguimiento, por cada trimestre, y una única sesión de evaluación final, con las concreciones que se establecen a continuación en cada etapa educativa.

Tras la sesión de evaluación final, los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)”; 5: “Suficiente (SU)”; 6: “Bien (BI)”; 7 y 8: “Notable (NT)”; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)”.

PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La promoción será adoptada colegiadamente por el equipo docente en la sesión final de evaluación, que coincidirá con la evaluación de seguimiento del tercer trimestre, y que tendrá lugar al finalizar el curso escolar, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor, asesorados, en su caso, por el equipo de orientación educativa que atiende al centro y serán recogidas en el acta de la sesión

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 3º curso. CRA Villanueva del Campo

de la evaluación final de curso, indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.

En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de los cursos de la etapa. Las decisiones del equipo docente serán comunicadas a los padres, madres o tutores legales del alumnado.

Si en algún caso, y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo elaborará un informe que servirá de base para la elaboración por el equipo docente del siguiente curso de un plan específico de refuerzo. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Cuando un alumno no promocióne, recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

En caso de que el alumno promocióne de curso sin haber adquirido los aprendizajes esperados, deberá establecerse un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, que se deben contemplar en el ciclo siguiente. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, este dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y las competencias desarrolladas.

Tras la sesión de evaluación final, el equipo docente elaborará un informe para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes planes específicos de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, en el curso siguiente.

➤ ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el **artículo 19 del Decreto 38/2022** determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

En el apartado “D” de esta programación aparecen reflejadas las relaciones de los criterios de evaluación, sus indicadores de logro, contenidos y contenidos transversales de cada una de las Unidades de Trabajo, Situaciones de Aprendizaje y Proyectos Significativos.

➤ ¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Planteamos una programación didáctica donde para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación:

<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>
1.1, 1.2, 1.3, 2.1,2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 7.3	Registro anecdótico
	Guía de observación
	Cuaderno del alumno
	Prueba oral
	Prueba escrita

➤ ¿Cuándo evaluamos?

Los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**.
- A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 3º curso. CRA Villanueva del Campo

- Se contemplan 6 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

Criterio de evaluación	UT 1	UT 2	SA 1	UT 3	UT 4	SA 2	UT 5	UT 6	SA 3
	1.1	x	x	x	x	x	x	X	X
1.2									
1.3				x	x	x	x	x	x
2.1		x					x	x	x
2.2	x	x	x	x	x	x	x	X	x
2.3									
2.4	x		x	x	x		X	X	x
3.1	X	X	x						
3.2	x	X	x						
3.3		X							
4.1		X							
4.2		x							
5.1							x		x
5.2							x		x
5.3	x							x	
5.4	x							x	
6.1					X				
6.2					x				
7.1				X		X			
7.2									
7.3				x		x			

➤ ¿Quién evalúa?

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: registro anecdótico, la guía de observación, el portafolio, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el portafolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos y la prueba oral.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Profesorado	Participación del alumnado	
		Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2,	Registro anecdótico	x		
	Guía de observación	x		
	Cuaderno del alumno	x		

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 3º curso. CRA Villanueva del Campo

5.1, 5.2, 5.3,5.4, 6.1 , 6.2, 7.1, 7.2, 7.3.	Prueba oral	x		x
	Prueba escrita	x		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 21 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 4,76% del total al final del curso.

<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Criterio de calificación</i>
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 7.3.	4,76 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 7.3.	Registro anecdótico	30
	Guía observación	
	Cuaderno	10
	Prueba oral Prueba escrita	60
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 6 unidades didácticas, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación. Hay que tener en cuenta que no todas las unidades didácticas tratan todos los criterios de evaluación, por lo que se tendrá en cuenta la tabla presentada con anterioridad en el apartado ¿Cuándo evaluamos?

Por todo ello la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda aporta el mismo peso a la calificación final.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje										Calificación	Calificación ponderada	
	UT 1	UT 2	SA 1	UT 3	UT 4	SA 2	UT 5	UT 6	SA 3				
1.1	x	X	x	x	X	X	x	x	X				
1.2													
1.3				x	X	x	x	x	x				
2.1		x					X	x	X				
2.2	X	X	X	x	x	X	x	X	x				
2.3													
2.4	X		x	x	x	x	x	x	X				
3.1	X	X	X										
3.2	X	X	X										
3.3		X											
4.1		X											
4.2		X											
5.1							x		x				
5.2							X		X				
5.3								X					
5.4								X					
6.1					X								
6.2					X								
7.1				X		X							
7.2													
7.3				X		X							
TOTAL													

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una **educación inclusiva y de calidad**, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, los principios pedagógicos de **atención individualizada** y atención y respeto a las diferencias individuales constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, desde los centros educativos se pondrá especial énfasis en la **detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo** para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

En el marco establecido por la conserjería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer **medidas de flexibilización** en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Igualmente, los centros educativos establecerán **mecanismos de apoyo y refuerzo** tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un **plan de atención a la diversidad**, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Currículo Flexible (abierto y accesible, que facilite la igualdad de oportunidades de aprender a TODO el alumnado)
- Diseño Universal de Aprendizaje (poner la mirada en la capacidad, no en la discapacidad...)

En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, las medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua

extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Asimismo, los centros educativos establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

La consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado al que se refiere este artículo, garantizará su adecuada escolarización y asegurará la participación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente, adoptará las medidas oportunas para que los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de estos alumnos colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 19.9 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 3º curso. CRA Villanueva del Campo

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente que le atiende al alumno en cuestión, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes específicos de refuerzo, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

INFORME FINAL DE CURSO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO

PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

DATOS DEL ALUMNO							
<i>Apellidos:</i>		<i>Nombre:</i>		<i>Fecha Nacimiento:</i>			
<i>Teléfono:</i>		<i>Tutores legales:</i>		<i>Curso:202__/202__</i>		<i>Tutor/a:</i>	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

**PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO
PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA**

DATOS DEL ALUMNO					
<i>Apellidos:</i>		<i>Nombre:</i>		<i>Fecha Nacimiento:</i>	
<i>Teléfono:</i>	<i>Tutores legales:</i>		<i>Curso:202__/202__</i>	<i>Tutor/a:</i>	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

--

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ /202__

(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)

--

SEGUIMIENTO DEL PLAN

--

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno promoció sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente del alumno, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes de recuperación, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

INFORME FINAL DE CURSO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN

PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO							
Apellidos:		Nombre:		Fecha Nacimiento:			
Teléfono:		Tutores legales:		Curso:202__/202__		Tutor/a:	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN

--

En a ... de de 202__
EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

PLAN DE RECUPERACIÓN
PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS APRENDIZAJES
ESPERADOS

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO			
<i>Apellidos:</i>	<i>Nombre:</i>	<i>Fecha Nacimiento:</i>	
<i>Teléfono:</i>	<i>Tutores legales:</i>	<i>Curso:202__/202__</i>	<i>Tutor/a:</i>

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

--

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

--

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

--

ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN

--

SEGUIMIENTO DEL PLAN

--

En a ... de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 24 y según lo establecido en la Propuesta Curricular del centro, cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

INFORME FINAL DE CURSO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

DATOS DEL ALUMNO			
Apellidos:		Nombre:	Fecha Nacimiento:
Teléfono:	Tutores legales:	Curso:202__/202_	Tutor/a:

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (Informes técnicos, diagnósticos, intereses, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

--

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

--

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

PLAN DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

DATOS DEL ALUMNO			
<i>Apellidos:</i>	<i>Nombre:</i>	<i>Fecha Nacimiento:</i>	
<i>Teléfono:</i>	<i>Tutores legales:</i>	<i>Curso:202__/202_</i>	<i>Tutor/a:</i>

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (Informes técnicos, diagnósticos, intereses, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

--

EN SU CASO, OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

--

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ /202__

(Contenidos objeto de ampliación horizontal junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas...)

--

SEGUIMIENTO DEL PLAN

--

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

L.3. Adaptaciones curriculares

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación

Las adaptaciones se centraran en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje.
2. Metodología más personalizada.
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje.
4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.

Se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Además, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

Dependiendo de la estructura de programación que desarrollemos debemos incluir uno de los modelos presentados.

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	10
	UNIDAD DE TRABAJO 2	10
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	5
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	10
	UNIDAD DE TRABAJO 4	10
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	5
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 5	10
	UNIDAD DE TRABAJO 6	10
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	3

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
 - a. Elaboración de la programación de aula.
 - b. Contenido de la programación de aula.
 - c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
 - d. Revisión de la programación de aula.
2. Evaluación de la práctica docente:
 - a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respeto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respeto de la coordinación docente.
 - b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.
 - c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respeto de las actividades.
 - c.2. Respeto de la organización del aula.
 - c.3. Respeto del clima en el aula.
 - c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
 - d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.

- d.2. Respecto de la información al alumnado.
- d.3. Respecto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

N.1. De la Programación de Aula

Para evaluar la **programación de aula** se seguirá la siguiente tabla:

	SÍ	NO	CUÁNDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación de aula se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación de aula vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 3º curso. CRA Villanueva del Campo

Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

--

Esta información se reflejará en la “*memoria de fin de curso*” que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académico siguiente.

N.2. De la práctica docente

Evaluación de la práctica docente:

a. Planificación de la Práctica docente.

a.1. Respecto de los componentes de la programación didáctica y aula.

- a.2. Respeto de la coordinación docente.
 - b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
- b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
- b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.
 - c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respeto de las actividades.
 - c.2. Respeto de la organización del aula.
 - c.3. Respeto del clima en el aula.
 - c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
 - d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.
 - e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

La práctica docente se evaluará con esta tabla:

	SÍ	NO	CUÁNDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 3º curso. CRA Villanueva del Campo

He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 3º curso. CRA Villanueva del Campo

Para evaluar el sistema de evaluación se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales, ...).			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar la **planificación de las situaciones de aprendizaje** se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el análisis del desarrollo de la secuencia se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de SA	Maestro del área	Observación directa

Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

La información de estas tablas se reflejará en la “*memoria de fin de curso*” que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Se debe aludir a los siguientes elementos:

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 3º curso. CRA Villanueva del Campo

- ¿Qué se va a evaluar? Incluir indicadores de logro
- ¿Quién va a evaluar? Debe ser evaluada por el claustro de profesores.
- ¿Cómo va a ser evaluado? ¿Instrumentos?
- ¿Momentos de evaluación?

Se seguirá la siguiente tabla para la evaluación de la programación didáctica:

	SÍ	NO	CUÁNDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiéndose que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

CENTRO

Programación Didáctica del área Ciencias Naturales 3º

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

Contenido

A. Introducción: conceptualización y características del área.	3
B. Diseño de la evaluación inicial.	5
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	8
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	12
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	24
F. Metodología Didáctica.	25
F.1. Principios metodológicos	25
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	27
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	27
G. Concreción de los proyectos significativos.	28
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	46
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	47
J. Actividades complementarias y extraescolares	47
J.1. Actividades Complementarias	47
J.2. Actividades Extraescolares	48
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	49
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	67
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	67
L.2. Planes específicos:	68
L.2.1. Medidas de refuerzo:	68
L.2.2. Plan específico de refuerzo:	68
L.2.3. Plan de recuperación:	68
L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.	69
L.3. Adaptaciones curriculares	69
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	70
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	70

N.1. De la Programación de Aula	72
N.2. De la práctica docente	73
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	78

A. Introducción: conceptualización y características del área.

La programación se encuentra destinada en un entorno rural para el CEIP Villanueva del Campo, situado en dicha localidad al norte de la provincia de Zamora.

Las ciencias de la naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno, a entender la interacción de las personas con el medio natural, a reconocer las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos en nuestra vida diaria y a valorar el trabajo de aquellas personas que han contribuido al progreso de los seres humanos. Sobre la base de este conocimiento se persigue que los niños lleguen a ser personas proactivas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo de acuerdo con principios éticos y sostenibles. El desarrollo de la ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la humanidad, la cual está inmersa en una sociedad cada vez más diversa y cambiante. Asimismo, la indagación como técnica para el desarrollo de la cultura científica contribuye a formar una ciudadanía con pensamiento crítico, capaz de tomar decisiones ante diversas situaciones personales, sociales o educativas y al mismo tiempo favorece el trabajo interdisciplinar y la relación de los diferentes saberes y destrezas del alumnado. En este contexto, es necesario promover en el alumnado nuevas formas de sentir, de pensar y de actuar, adquiriendo un conocimiento adecuado de sí mismo y del entorno que le rodea desde una perspectiva sistémica. Proporcionar una base científica sólida y bien estructurada al alumnado le ayudará a comprender el mundo en el que vive y le animará a cuidarlo, respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia una transición ecológica justa. Así mismo, le ayudará a vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo tanto en el ámbito local como mundial a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo. El área Ciencias de la Naturaleza contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con el uso seguro y fiable de las fuentes de la información, con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, el respeto por la diversidad etnocultural y afectivo - sexual, la valoración y conservación del patrimonio y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. El área Ciencias de la Naturaleza pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de las áreas Crecimiento en Armonía y Descubrimiento y Exploración del Entorno de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en las materias Biología y Geología, Física y Química y Tecnología y Digitalización que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Ciencias de la Naturaleza permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos: Esta área colabora significativamente a desarrollar la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje y el espíritu emprendedor a través de la iniciación en la actividad científica, concretamente a través del acercamiento a las fases de la investigación científica, el fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones y el descubrimiento de avances relacionados con la ciencia y la tecnología. Por otra parte, la organización de los

contenidos alrededor de la iniciación a la actividad científica, los seres vivos, el ser humano y la salud, la materia, las fuerzas y la energía, la tecnología y la digitalización, los objetos y las máquinas hace que se garantice de manera sustancial el conocimiento de los aspectos fundamentales y propios de las ciencias de la naturaleza. El uso de herramientas digitales para interpretar de manera activa y crítica casos, hechos y fenómenos científicos, la búsqueda de información sobre las ciencias de la naturaleza, la realización de simulaciones interactivas de difícil realización experimental y la utilización de diferentes aplicaciones, permitirán el desarrollo de las competencias tecnológicas básicas de manera segura y responsable e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran. A través del estudio del propio cuerpo, el conocimiento de la importancia que determinadas prácticas físicas o de estilo de vida tienen para la salud, de los riesgos de determinados hábitos individuales o sociales y a la consideración de la adecuada alimentación, se contribuirá al desarrollo de buenos hábitos de higiene y salud y a la aceptación del propio cuerpo y el de los demás, respetando las diferencias y desarrollando hábitos de vida saludables. A partir del conocimiento de los diferentes elementos del medio natural y social otorgando especial importancia a la relación que el alumnado mantiene con ellos y de manera específica con los animales más próximos, se desarrollarán actitudes de valoración y respeto por los mismos, y se adoptarán modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado. Desde esta área se impulsa el desarrollo de las capacidades emocionales y afectivas del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, sustentando hábitos saludables de respeto, tolerancia y empatía, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas evitando toda actitud discriminatoria. Por último, desde el área Ciencias de la Naturaleza se favorece el conocimiento y adquisición de hábitos de vida saludable y sostenible fundamentales para el desarrollo de acciones de la vida cotidiana a través del fomento de una conciencia ecosocial acercándose al cambio climático, la responsabilidad ecosocial, el desarrollo sostenible o los estilos de vida sostenible.

A continuación se incluye una tabla con una estimación sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

OBJETIVOS	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	ñ	o	p
Grado de contribución al logro de los objetivos.	****	*****	****	****	****	*	*	*****	**	*	****	*****	***	*	**	***	***

· Los recuadros para ñ, o y p corresponden a los objetivos a, b y c del Art. 6, Decreto 38/2022.

Asimismo, incluimos una tabla donde se refleja la contribución al desarrollo competencial del alumnado:

COMPETENCIAS	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	***	*	*****	****	****	***	**	**

B. Diseño de la evaluación inicial.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado es esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se realizarán a lo largo de tres sesiones.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Las **técnicas** a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. En el área de Ciencias de la Naturaleza, se utilizarán los siguientes **instrumentos** de evaluación:

- De observación
 - Guía de observación del alumno/a durante los primeros días de clase.
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba escrita

Contenido:

Ya que se trata de la evaluación inicial de 3º de Primaria, tomaremos como criterios de evaluación los contenidos del curso inmediatamente anterior.

Grado de participación del alumnado en los mismos:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

A continuación, se muestra una tabla en la que se puede observar cómo sería la evaluación inicial de 3º E.P. para el área de Ciencias Naturales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	NÚMERO DE SESIONES	FECHAS DE DESARROLLO	AGENTE EVALUADOR		
				Heteroev	Autoev	Coev
1.1	Guía de observación	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.1	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.2	Cuaderno del alumno/a	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.3	Guía de observación	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.4	Prueba escrita	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.5	Cuaderno del alumno/a	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
3.1	Guía de observación	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X	X	X
3.2	Guía de observación	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X	X	X
3.3	Guía de observación	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
4.1	Guía de observación	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		

4.2	Prueba escrita	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
5.1	Prueba escrita	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
5.3	Prueba escrita	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
6.1	Prueba escrita	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

1. Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre el medio natural de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. En la actualidad, las tecnologías de la información y la comunicación se han integrado en nuestras vidas y en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Nos han proporcionado conocimientos y herramientas que facilitan nuestras tareas de la vida cotidiana. Su diversidad es tan amplia que hace necesario introducir el concepto de digitalización del entorno personal de aprendizaje, es decir, el conjunto de dispositivos y recursos digitales que cada alumno utiliza de acuerdo con sus necesidades, permitiendo al alumnado realizar las tareas de forma eficiente, segura y sostenible. En este sentido, no se trata solo del manejo de los dispositivos y búsqueda de información en la red, sino de preparar al alumnado para desenvolverse en un ambiente digital que le permita comprender y valorar el uso que se da a la tecnología; aumentar la productividad y la eficiencia en el propio trabajo; desarrollar estrategias de interpretación, organización y análisis de la información; reelaborar y crear contenido; comunicarse a través de medios informáticos, y trabajar en equipo. En este contexto, el docente ha de fomentar y guiar el uso responsable del entorno digital en diferentes situaciones para que el alumnado lleve a cabo un uso crítico y seguro del mismo, tome conciencia de sus riesgos, aprendiendo cómo evitarlos o minimizarlos, pida ayuda cuando sea preciso y resuelva progresivamente los posibles problemas tecnológicos de manera autónoma. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CE3, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre el medio natural, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural. Esta competencia favorecerá la participación activa del alumnado en los diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico. Partiendo del interés y curiosidad del alumnado por comprender el mundo que lo rodea, se pretende que sea capaz de identificar y plantear pequeños problemas, recurrir a fuentes y pruebas fiables, obtener, analizar y clasificar información, generar hipótesis, hacer predicciones, realizar comprobaciones e interpretar, argumentar y comunicar los resultados. En este proceso, el docente ha de ser guía y facilitador de entornos, situaciones y experiencias de aprendizajes variadas, vivenciales y contextualizadas en sus entornos más próximos que, junto con el uso guiado de diferentes técnicas y materiales lo ayuden a construir y crear nuevos aprendizajes y estimular el interés para resolver las diferentes situaciones que se dan en su vida diaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

3. Resolver problemas a través de proyectos interdisciplinarios de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. La construcción de proyectos basados en actividades colaborativas supone el desarrollo coordinado, conjunto e interdisciplinar de conocimientos fundamentales en las diferentes áreas para abordar desafíos o problemas del entorno físico, natural, social, cultural o tecnológico, utilizando técnicas propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional. En el desarrollo de un proyecto de diseño para obtener un producto final con valor ecosocial son importantes sus fases: la detección de necesidades, el diseño, la creación y prueba de prototipos y la evaluación de los resultados. Por otro lado, el pensamiento computacional utiliza el proceso de dividir los problemas en partes más simples, el reconocimiento de patrones, la implementación de modelos, la selección de información relevante y la creación de algoritmos para automatizar los procesos de la vida cotidiana. Estas dos estrategias no se excluyen mutuamente, por lo que se pueden usar conjuntamente según las necesidades del proyecto. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. La conciencia del propio cuerpo desde edades tempranas permite al alumnado comprenderlo y controlarlo y mejorar la ejecución de los movimientos y su relación con el entorno, ya que el cuerpo es también el vehículo de expresión de sentimientos y emociones. Su regulación y expresión potencia el optimismo, la resiliencia, la empatía y la búsqueda de un propósito, y permite una gestión constructiva de los desafíos y cambios en el entorno. Los conocimientos científicos sobre el cuerpo humano y los riesgos para la salud que el alumnado adquiere a lo largo de su escolaridad deben vincularse a medidas preventivas mediante el desarrollo de estilos de vida, hábitos y conductas saludables. Esto, combinado con una educación emocional y afectivo-sexual adaptada a su nivel de madurez, es fundamental para el crecimiento, desarrollo y bienestar de una persona sana en todos los aspectos: físico, emocional y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio natural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad. El conocimiento del medio natural a partir del análisis de sus elementos y sistemas de manera rigurosa y sistémica va a permitir al alumnado comprender y valorar su riqueza y diversidad y establecer relaciones basadas en el respeto, valoración y protección del mismo desde la perspectiva del espacio y del tiempo. Se trata de, por ejemplo, comprender cómo el conjunto de los seres vivos, incluido el ser humano, establecen relaciones con los diferentes factores del medio (bióticos o abióticos) y como se adaptan a él, o

de observar y analizar cómo se comporta la materia a partir de diferentes fuerzas. Todo ello va a permitir al alumnado adquirir un conocimiento científico que le permitirá realizar conexiones de aprendizaje y que pondrá en práctica en las investigaciones o proyectos que realice. A partir del análisis del medio, el alumnado tomará conciencia de su uso y explotación, lo cual fomentará la adopción de hábitos y acciones sostenibles para su conservación y mejora, considerándolo como un bien común. Se debe de partir de entornos próximos al alumnado para que progresivamente, el compromiso y la creación de propuestas de acciones creativas y éticas, ayuden al impulso y consecución de retos y objetivos naturales cada vez más globales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione y tome conciencia de los límites de la biosfera, de la problemática derivada del consumo acelerado de bienes y del establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles. Para ello, es necesario conocer la evolución de la interacción del ser humano con el mundo que lo rodea, sobre todo en el uso y aprovechamiento de los bienes comunes mediante procesos tecnológicos cada vez más avanzados. Será necesario que el alumnado adquiera progresivamente herramientas que faciliten su empoderamiento como agente de cambio ecosocial, desde una perspectiva emprendedora y cooperativa. En este sentido, el docente ha de facilitar situaciones contextualizadas donde el alumnado pueda diseñar y participar activamente en acciones y actividades que ayuden al progreso y avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, basándose en la cooperación, empatía y respeto a las personas y al planeta para construir relaciones positivas y propiciar una convivencia pacífica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo		
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4			
Ciencias de la Naturaleza	Competencia Específica 1	1		1			1					1		1	1	1	1	1		1		1													1	13		
	Competencia Específica 2	1	1	1			1			1	1			1	1			1				1	1				1									1	13	
	Competencia Específica 3	1								1	1	1	1					1	1		1	1	1				1	1							1	13		
	Competencia Específica 4													1					1	1	1	1				1			1				1			1	8	
	Competencia Específica 5	1			1						1	1		1	1								1				1	1	1	1			1				1	12
	Competencia Específica 6					1								1						1			1		1		1	1	1	1							1	10
Decreto Curriculo	Vinculaciones por descriptor:	4	1	2	1	1	0	2	0	3	4	1	4	3	3	2	1	5	2	2	2	2	5	2	1	0	3	3	3	3	1	2	1	0	1	2	69	
	Vinculaciones por Competencia:	9					2			15					13					13					7				6			4						

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

UNIDAD DE TRABAJO 1			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1).	A. Cultura científica. 2. La vida en nuestro planeta. - Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. - Las formas de relieve más relevantes. - Clasificación elemental de las rocas.	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 	5.1.1. Agrupa los seres vivos en reinos y clasifica el Reino Animal en vertebrados e invertebrados. 5.1.4. Agrupa los vertebrados e invertebrados en función de sus características comunes.
5.2 Identificar conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1).			5.2.1. Reconoce cómo algunas características ayudan a los animales a sobrevivir en su entorno. 5.2.2. Identifica y nombra las diferentes formas en que los animales comen, respiran, se reproducen e interactúan.
5.3 Valorar el patrimonio natural como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1).			5.3.1. Conoce el patrimonio natural y cultural de su entorno. 5.3.2. Sabe cómo debe cuidar el patrimonio natural y cultural de su entorno.

<p>6.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4).</p>			<p>6.1.1. Propone soluciones y pone en práctica estilos de vida sostenibles reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno más cercano. 6.1.2. Utiliza recursos sostenibles y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.</p>
<p>6.2 Identificar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3).</p>			<p>6.2.1. Identifica problemas ecosociales del entorno más cercano. 6.2.2. Propone soluciones a los problemas ecosociales investigados.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 2			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio natural cercano. (CCL1, STEM2, CC4).</p>	<p>A.Cultura científica. 1. Iniciación en la actividad científica. - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · Las Tecnologías de Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la paz. 	<p>2.1.1. Aprende el vocabulario de los utensilios que los científicos utilizan a diario y reglas de seguridad básicas en los laboratorios. 2.1.2. Formula preguntas sobre el método científico. 2.1.3. Identifica vocabulario y técnicas que utilizan los científicos.</p>

<p>2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. <p>2. La vida en nuestro planeta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. - El patrimonio natural en Castilla y León. Los espacios naturales protegidos en Castilla y León. Su uso, cuidado y conservación. 		<p>2.2.1. Selecciona información de fuentes fiables para realizar las actividades propuestas.</p> <p>2.2.2. Usa la información científica seleccionada en las investigaciones realizadas.</p>
<p>2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5).</p>	<p>B. Tecnología y digitalización</p> <p>1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. 		<p>2.4.1. Responde a las preguntas científicas planteadas en las investigaciones realizadas.</p> <p>2.4.2. Compara los resultados de las predicciones con los compañeros del aula.</p>
<p>2.5 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, en diferentes formatos, explorando el lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5).</p>	<p>Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para fomentar el bienestar digital, físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad, correos no deseados...) y estrategias de actuación. 		<p>2.5.1. Expone los resultados de las investigaciones en formato digital.</p> <p>2.5.2. Redacta de forma ordenada los resultados obtenidos en las investigaciones.</p>
<p>5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1).</p>			<p>5.1.1. Agrupa los seres vivos en reinos y clasifica el Reino Animal en vertebrados e invertebrados.</p> <p>5.1.4. Agrupa los vertebrados e invertebrados en función de sus características comunes.</p>

<p>5.2 Identificar conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1).</p>	<p>Conciencia ecosocial. – La mejora ambiental de nuestro entorno vital: el entorno próximo (biodiversidad, calidad del aire, ocupación del suelo, salubridad y suciedad). Aspectos a mejorar o eliminar en el entorno. Alianzas para mejorar el entorno. Acciones para mejorar el entorno vital.</p>		<p>5.2.1. Reconoce cómo algunas características ayudan a los animales a sobrevivir en su entorno. 5.2.2. Identifica y nombra las diferentes formas en que los animales comen, respiran, se reproducen e interactúan.</p>
<p>5.3 Valorar el patrimonio natural como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1).</p>			<p>5.3.1. Conoce el patrimonio natural y cultural de su entorno. 5.3.2. Sabe cómo debe cuidar el patrimonio natural y cultural de su entorno.</p>
<p>6.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4).</p>			<p>6.1.1. Propone soluciones y pone en práctica estilos de vida sostenibles reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno más cercano. 6.1.2. Utiliza recursos sostenibles y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.</p>
<p>6.2 Identificar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del</p>			<p>6.2.1. Identifica problemas ecosociales del entorno más cercano.</p>

<p>reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3).</p>			<p>6.2.2. Propone soluciones a los problemas ecosociales investigados.</p>
---	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 3			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Buscar información sobre el medio natural utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p>	<p>A.Cultura científica. 1. Iniciación en la actividad científica. - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · Las Tecnologías de Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la paz. 	<p>1.1.1. Realiza actividades interactivas para consolidar lo aprendido en la unidad. 1.1.2. Comprende la diferencia entre las acciones buenas y malas al utilizar un ordenador.</p>
<p>1.2 Reelaborar contenidos digitales sencillos sobre el medio natural, de forma guiada, a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CCEC4)</p>	<p>- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.</p>		<p>1.2.1. Reelabora contenidos digitales sobre el medio natural. 1.2.2. Elabora contenidos de forma guiada con recursos TIC.</p>
<p>1.3. Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)</p>	<p>2. La vida en nuestro planeta. B. Tecnología y digitalización 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).</p>		<p>1.3.1. Usa de forma responsable las TIC. 1.3.2. Conoce las reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet.</p>

<p>2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio natural cercano. (CCL1, STEM2, CC4).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. - Estrategias para fomentar el bienestar digital, físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad, correos no deseados...) y estrategias de actuación. Conciencia ecosocial. 		<p>2.1.1. Aprende el vocabulario de los utensilios que los científicos utilizan a diario y reglas de seguridad básicas en los laboratorios.</p> <p>2.1.2. Formula preguntas sobre el método científico.</p> <p>2.1.3. Identifica vocabulario y técnicas que utilizan los científicos.</p>
<p>2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La mejora ambiental de nuestro entorno vital: el entorno próximo (biodiversidad, calidad del aire, ocupación del suelo, salubridad y suciedad). Aspectos a mejorar o eliminar en el entorno. Alianzas para mejorar el entorno. Acciones para mejorar el entorno vital. 		<p>2.2.1. Selecciona información de fuentes fiables para realizar las actividades propuestas.</p> <p>2.2.2. Usa la información científica seleccionada en las investigaciones realizadas.</p>
<p>2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5).</p>			<p>2.4.1. Responde a las preguntas científicas planteadas en las investigaciones realizadas.</p> <p>2.4.2. Compara los resultados de las predicciones con los compañeros del aula.</p>
<p>2.5 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, en diferentes formatos, explorando el lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5).</p>			<p>2.5.1. Expone los resultados de las investigaciones en formato digital.</p> <p>2.5.2. Redacta de forma ordenada los resultados obtenidos en las investigaciones.</p>

<p>5.3 Valorar el patrimonio natural como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1).</p>			<p>5.3.1. Conoce el patrimonio natural y cultural de su entorno. 5.3.2. Sabe cómo debe cuidar el patrimonio natural y cultural de su entorno.</p>
<p>6.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4).</p>			<p>6.1.1. Propone soluciones y pone en práctica estilos de vida sostenibles reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno más cercano. 6.1.2. Utiliza recursos sostenibles y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.</p>
<p>6.2 Identificar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3).</p>			<p>6.2.1. Identifica problemas ecosociales del entorno más cercano. 6.2.2. Propone soluciones a los problemas ecosociales investigados.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 4			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Buscar información sobre el medio natural utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)	A. Cultura científica. 1. Iniciación en la actividad científica. - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...). - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. - Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad mostrando modelos que incorporen una perspectiva de género. 3. Materia, fuerzas y energía - El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana. Importancia del ahorro energético. Puesta en práctica de hábitos de consumo responsable de energía. - Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final identificando los procesos y transformaciones que experimenta en la materia en situaciones de la vida cotidiana.	· Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · Las Tecnologías de Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.	1.1.1. Realiza actividades interactivas para consolidar lo aprendido en la unidad. 1.1.2. Comprende la diferencia entre las acciones buenas y malas al utilizar un ordenador.
1.3. Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)			1.3.1. Usa de forma responsable las TIC. 1.3.2. Conoce las reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet.
2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4).	B. Tecnología y digitalización 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.		2.2.1. Selecciona información de fuentes fiables para realizar las actividades propuestas. 2.2.2. Usa la información científica seleccionada en las investigaciones realizadas.

<p>2.3 Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura instrumentos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. (STEM 1, STEM 2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. - Estrategias para fomentar el bienestar digital, físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad, correos no deseados...) y estrategias de actuación. 		<p>2.3.1. Realiza experimentos guiados siguiendo las técnicas trabajadas en el aula.</p> <p>2.3.2. Usa los instrumentos científicos de forma adecuada en los experimentos realizados en clase.</p>
<p>5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1).</p>	<p>Conciencia ecosocial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mejora ambiental de nuestro entorno vital: el entorno próximo (biodiversidad, calidad del aire, ocupación del suelo, salubridad y suciedad). Aspectos a mejorar o eliminar en el entorno. Alianzas para mejorar el entorno. Acciones para mejorar el entorno vital. 		<p>5.1.2. Enumera los diferentes estados de la materia e identificar estos estados observando algunas características básicas.</p> <p>5.1.3. Sabe que la materia puede cambiar de estado. Nombrar estos cambios de estado y reconocerlos en situaciones de la vida real.</p>
<p>6.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y</p>			<p>6.1.1. Propone soluciones y pone en práctica estilos de vida sostenibles reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno más cercano.</p> <p>6.1.2. Utiliza recursos sostenibles y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.</p>

<p>ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4).</p>			
<p>6.2 Identificar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3).</p>			<p>6.2.1. Identifica problemas ecosociales del entorno más cercano. 6.2.2. Propone soluciones a los problemas ecosociales investigados.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 5			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Buscar información sobre el medio natural utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p>	<p>A. Cultura científica 1. Iniciación a la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a 	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · Las Tecnologías de Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 	<p>1.1.1. Realiza actividades interactivas para consolidar lo aprendido en la unidad. 1.1.2. Comprende la diferencia entre las acciones buenas y malas al utilizar un ordenador.</p>

<p>1.3. Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)</p>	<p>través de búsqueda de información, experimento con control de variables...).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. ▪ Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. ▪ Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad mostrando modelos que incorporen una perspectiva de género. 		<p>1.3.1. Usa de forma responsable las TIC. 1.3.2. Conoce las reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet.</p>
<p>2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4).</p>	<p>3. Materia, fuerzas y energía</p> <ul style="list-style-type: none"> - El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana. Importancia del ahorro energético. Puesta en práctica de hábitos de consumo responsable de energía. - Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la 		<p>2.2.1. Selecciona información de fuentes fiables para realizar las actividades propuestas. 2.2.2. Usa la información científica seleccionada en las investigaciones realizadas.</p>
<p>2.3 Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura instrumentos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. (STEM 1, STEM 2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4).</p>	<p>materia desde un estado inicial a uno final identificando los procesos y transformaciones que experimenta la materia en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>B. Tecnología y digitalización 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p>		<p>2.3.1. Realiza experimentos guiados siguiendo las técnicas trabajadas en el aula. 2.3.2. Usa los instrumentos científicos de forma adecuada en los experimentos realizados en clase.</p>

<p>5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. 		<p>5.1.2. Enumera los diferentes estados de la materia e identificar estos estados observando algunas características básicas.</p> <p>5.1.3. Sabe que la materia puede cambiar de estado. Nombrar estos cambios de estado y reconocerlos en situaciones de la vida real.</p>
<p>6.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para fomentar el bienestar digital, físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad, correos no deseados...) y estrategias de actuación. <p>Conciencia ecosocial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mejora ambiental de nuestro entorno vital: el entorno próximo (biodiversidad, calidad del aire, ocupación del suelo, salubridad y suciedad). Aspectos a mejorar o eliminar en el entorno. <p>Alianzas para mejorar el entorno. Acciones para mejorar el entorno vital.</p>		<p>6.1.1. Propone soluciones y pone en práctica estilos de vida sostenibles reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno más cercano.</p> <p>6.1.2. Utiliza recursos sostenibles y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.</p>
<p>6.2 Identificar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3).</p>			<p>6.2.1. Identifica problemas ecosociales del entorno más cercano.</p> <p>6.2.2. Propone soluciones a los problemas ecosociales investigados.</p>

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

A continuación se incluye una tabla que muestra que todos los contenidos transversales son trabajados desde nuestra área.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	SA1	UT3	UT4	SA2	UT5	SA3
Comprensión lectora	x	x	x	x	x	x	x	x
La expresión oral y escrita	x	x	x	x	x	x	x	x
La comunicación audiovisual	x	x		x	x		x	
La competencia digital	x	x	x	x	x	x	x	x
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento			x			x		x
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.	x	x	x	x	x	x	x	x
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.			x			x		x
La igualdad entre hombres y mujeres.			x			x		x

La educación para la paz.			x			x		x
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.				x	x			
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.	x			x				

F. Metodología Didáctica.

F.1. Principios metodológicos

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico. En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales. Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de

aprendizaje interdisciplinarios que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**.

Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa. Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

Las orientaciones metodológicas se concretan para el área Ciencias de la Naturaleza a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A del decreto 38/2022, de 29 de septiembre.

Se parte de la importancia que tiene el empleo de **metodologías competenciales y multidisciplinares** para promover procesos de aprendizaje donde el alumnado pueda desarrollar al máximo sus capacidades, destrezas y actitudes que garanticen su formación integral, inclusión, desarrollo de su personalidad y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Por otra parte, se requiere el uso de **metodologías activas** que representen un modelo de enseñanza en el que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente y orientado y apoyado por el profesorado, dotándolos de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 3º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En esta área, el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos sencillos. Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro, se utilizarán materiales didácticos tales como manipulables o realia. Por otro lado, se trabajará a través de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Los agrupamientos serán variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: **individuales**, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en **parejas** o en **pequeño grupo**, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; o en **gran grupo**, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra. La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer el aprendizaje. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de

aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En base a todo lo expuesto y para atender a todo el alumnado será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y las necesidades de cada grupo de alumnos y favorezcan la personalización del aprendizaje. Las metodologías activas facilitarán la adquisición de los contenidos al ser el alumno protagonista de su propio aprendizaje. Se utilizará el juego para incrementar la motivación del alumnado; se trabajará a partir de situaciones de aprendizaje para proporcionar una perspectiva holística que contribuya al trabajo cooperativo y colaborativo y se llevarán a cabo investigaciones sobre temas de interés y de actualidad que favorezcan la construcción del conocimiento.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*.

A lo largo del curso se llevarán a cabo tres proyectos significativos (uno en cada trimestre) en el área de Ciencias Naturales.

Título: Animales en peligro				
Contextualización: Se enmarca dentro del contexto social y personal.				
Resumen: Los alumnos trabajarán por grupos. Cada uno de los grupos tendrá que elegir un animal en peligro para llevar a cabo una investigación y un reportaje sobre el mismo. El reportaje quedará plasmado en un mural y una presentación que harán ante el resto de la clase. En su presentación tendrán que hablar de las características del animal y de su hábitat, los peligros a los que se enfrenta, así como las posibles maneras de ayudarlo.				
Temporalización: Tres sesiones en diciembre.				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	<p>1.1 Buscar información sobre el medio natural utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p> <p>1.2 Reelaborar contenidos digitales sencillos sobre el medio natural, de forma guiada, a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CCEC4)</p> <p>1.3. Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)</p>	<p>1.1.1. Realiza actividades interactivas para consolidar lo aprendido en la unidad.</p> <p>1.1.2. Comprende la diferencia entre las acciones buenas y malas al utilizar un ordenador.</p> <p>1.2.1. Reelabora contenidos digitales sobre el medio natural.</p> <p>1.2.2. Elabora contenidos de forma guiada con recursos TIC.</p> <p>1.3.1. Usa de forma responsable las TIC.</p> <p>1.3.2. Conoce las reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet.</p>	<p>· CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2.</p> <p>· CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CCEC4.</p> <p>· CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5.</p>	<p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p> <p>i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.</p>

<p>CE 2</p>	<p>2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4).</p> <p>2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5).</p> <p>2.5 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, en diferentes formatos, explorando el lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5).</p>	<p>2.2.1. Selecciona información de fuentes fiables para realizar las actividades propuestas.</p> <p>2.2.2. Usa la información científica seleccionada en las investigaciones realizadas.</p> <p>2.4.1. Responde a las preguntas científicas planteadas en las investigaciones realizadas.</p> <p>2.4.2. Compara los resultados de las predicciones con los compañeros del aula.</p> <p>2.5.1. Expone los resultados de las investigaciones en formato digital.</p> <p>2.5.2. Redacta de forma ordenada los resultados obtenidos en las investigaciones.</p>	<p>· CCL2, CCL3, CD1, CD4).</p> <p>· (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5).</p> <p>· CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5).</p>	<p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.</p> <p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p> <p>l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.</p>
<p>CE 3</p>	<p>3.1 Construir, de forma guiada y en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas y materiales adecuados. (STEM1, STEM3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4).</p>	<p>3.1.1. Elabora de forma cooperativa soluciones a los problemas planteados.</p> <p>3.1.2. Usa de forma segura técnicas y materiales para solucionar problemas.</p> <p>3.2.1. Expone los proyectos en formatos llamativos e innovadores.</p>	<p>· STEM1, STEM3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4.</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal,</p>

	<p>3.2 Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion. (CCL1, STEM2, STEM4).</p> <p>3.3 Iniciarse en la resolución de forma guiada, problemas sencillos de programación, experimentando con algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional. (STEM1, CD5, CPSAA4).</p>	<p>3.2.2. Usa las TIC para presentar proyectos.</p> <p>3.3.1. Resuelve problemas sencillos del pensamiento computacional.</p> <p>3.3.2. Usa los métodos usados en el aula para resolver problemas sencillos.</p>	<p>· CCL1, STEM2, STEM4.</p> <p>· STEM1, CD5, CPSAA4.</p>	<p>curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.</p> <p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p> <p>i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p> <p>l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.</p> <p>m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.</p>
<p>CE 4</p>	<p>4.1 Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, desarrollando sensibilidad y respeto en las relaciones afectivas. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3).</p>	<p>4.1.1. Identifica las emociones propias y las de los demás mostrando empatía.</p> <p>4.1.2. Reflexiona sobre su estado físico y emocional a través de una actividad que ayuda a la relajación, la</p>	<p>· STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3.</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p> <p>c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con</p>

		concentración y la auto-reflexión.		autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
CE 5	<p>5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1).</p> <p>5.2 Identificar conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1).</p> <p>5.3 Valorar el patrimonio natural como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1).</p>	<p>5.1.1. Agrupa los seres vivos en reinos y clasifica el Reino Animal en vertebrados e invertebrados.</p> <p>5.1.4. Agrupa los vertebrados e invertebrados en función de sus características comunes.</p> <p>5.2.1. Reconoce cómo algunas características ayudan a los animales a sobrevivir en su entorno.</p> <p>5.2.2. Identifica y nombra las diferentes formas en que los animales comen, respiran, se reproducen e interactúan.</p> <p>5.3.1. Conoce el patrimonio natural y cultural de su entorno.</p> <p>5.3.2. Sabe cómo debe cuidar el patrimonio natural y cultural de su entorno.</p>	<p>· CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1.</p> <p>· STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1.</p> <p>· STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>	<p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p> <p>l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.</p>

<p>CE 6</p>	<p>6.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4).</p> <p>6.2 Identificar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3).</p>	<p>6.1.1. Propone soluciones y pone en práctica estilos de vida sostenibles reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno más cercano.</p> <p>6.1.2. Utiliza recursos sostenibles y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.</p> <p>6.2.1. Identifica problemas ecosociales del entorno más cercano.</p> <p>6.2.2. Propone soluciones a los problemas ecosociales investigados.</p>	<p>· CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4.</p> <p>· CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3.</p>	<p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p> <p>l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.</p>
<p>Contenidos del área</p>		<p>Contenidos de carácter transversal</p>		
<p>A. Cultura científica</p> <p>1. Iniciación a la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...). - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. 		<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz. 		

<p>A. Cultura científica.</p> <p>2. La vida en nuestro planeta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. - Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. <p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. <p>B. Tecnología y digitalización</p> <p>2. Proyectos guiados</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación. -Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. - Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas. - Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...). <p>Conciencia ecosocial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mejora ambiental de nuestro entorno vital: el entorno próximo (biodiversidad, calidad del aire, ocupación del suelo, salubridad y suciedad). 	
---	--

Aspectos a mejorar o eliminar en el entorno. Alianzas para mejorar el entorno. Acciones para mejorar el entorno vital.	
Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona con el área de Lengua Castellana ya que se desarrolla la competencia comunicativa y con el área de Plástica ya que los alumnos y alumnas tienen que desarrollar su creatividad y realizar un mural.	

Título: Protegemos las plantas				
Contextualización: Se enmarca dentro del contexto social y personal.				
Resumen: Los alumnos trabajarán por grupos. Cada uno de los grupos tendrá que elegir un espacio natural de nuestra comunidad e investigar sobre el mismo. Tendrán que dibujar un mapa de nuestra comunidad y marcar el lugar donde se encuentra el espacio natural. Después tendrán que hacer una lista con el nombre de las plantas que viven allí, añadiendo dibujos o fotos de esas plantas. También tendrán que investigar qué actividades se pueden llevar a cabo en el lugar y cuáles no. Finalmente prepararán una guía con toda la información que presentarán al resto de la clase.				
Temporalización: Tres sesiones en marzo				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	<p>1.1 Buscar información sobre el medio natural utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p> <p>1.2 Reelaborar contenidos digitales sencillos sobre el medio natural, de forma guiada, a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CCEC4)</p> <p>1.3. Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma</p>	<p>1.1.1. Realiza actividades interactivas para consolidar lo aprendido en la unidad.</p> <p>1.1.2. Comprende la diferencia entre las acciones buenas y malas al utilizar un ordenador.</p> <p>1.2.1. Reelabora contenidos digitales sobre el medio natural.</p> <p>1.2.2. Elabora contenidos de forma guiada con recursos TIC.</p> <p>1.3.1. Usa de forma responsable las TIC.</p> <p>1.3.2. Conoce las reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet.</p>	<p>• CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2.</p> <p>• CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CCEC4.</p> <p>• CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5.</p>	<p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p> <p>i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.</p>

	responsable y respetuosa, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)			
CE 2	<p>2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4).</p> <p>2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5).</p> <p>2.5 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, en diferentes formatos, explorando el lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5).</p>	<p>2.2.1. Selecciona información de fuentes fiables para realizar las actividades propuestas.</p> <p>2.2.2. Usa la información científica seleccionada en las investigaciones realizadas.</p> <p>2.4.1. Responde a las preguntas científicas planteadas en las investigaciones realizadas.</p> <p>2.4.2. Compara los resultados de las predicciones con los compañeros del aula.</p> <p>2.5.1. Expone los resultados de las investigaciones en formato digital.</p> <p>2.5.2. Redacta de forma ordenada los resultados obtenidos en las investigaciones.</p>	<p>· CCL2, CCL3, CD1, CD4).</p> <p>· (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5).</p> <p>· CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5).</p>	<p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.</p> <p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p>
CE 3	<p>3.1 Construir, de forma guiada y en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo soluciones, probando diferentes</p>	<p>3.1.1. Elabora de forma cooperativa soluciones a los problemas planteados.</p> <p>3.1.2. Usa de forma segura técnicas y materiales para</p>	<p>· STEM1, STEM3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4.</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p>

	<p>prototipos y utilizando de forma segura las herramientas y materiales adecuados. (STEM1, STEM3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4).</p> <p>3.2 Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion. (CCL1, STEM2, STEM4).</p> <p>3.3 Iniciarse en la resolución de forma guiada, problemas sencillos de programación, experimentando con algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional. (STEM1, CD5, CPSAA4).</p>	<p>solucionar problemas.</p> <p>3.2.1. Expone los proyectos en formatos llamativos e innovadores.</p> <p>3.2.2. Usa las TIC para presentar proyectos.</p> <p>3.3.1. Resuelve problemas sencillos del pensamiento computacional.</p> <p>3.3.2. Usa los métodos usados en el aula para resolver problemas sencillos.</p>	<p>· CCL1, STEM2, STEM4.</p> <p>· STEM1, CD5, CPSAA4.</p>	<p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.</p> <p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p> <p>i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p> <p>m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.</p>
<p>CE 4</p>	<p>4.1 Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, desarrollando sensibilidad y respeto en las relaciones afectivas. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3).</p>	<p>4.1.1. Identifica las emociones propias y las de los demás mostrando empatía.</p> <p>4.1.2. Reflexiona sobre su estado físico y emocional a través de una actividad que ayuda a la relajación, la</p>	<p>· STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3.</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p> <p>c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con</p>

		concentración y la auto-reflexión.		autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
CE 5	5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1). 5.3 Valorar el patrimonio natural como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1).	5.1.1. Agrupa los seres vivos en reinos y clasifica el Reino Animal en vertebrados e invertebrados. 5.3.1. Conoce el patrimonio natural y cultural de su entorno. 5.3.2. Sabe cómo debe cuidar el patrimonio natural y cultural de su entorno.	· CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1. · STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
CE 6	6.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista	6.1.1. Propone soluciones y pone en práctica estilos de vida sostenibles reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno más cercano.	· CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4.	h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

	<p>tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4).</p> <p>6.2 Identificar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3).</p>	<p>6.1.2. Utiliza recursos sostenibles y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.</p> <p>6.2.1. Identifica problemas ecosociales del entorno más cercano.</p> <p>6.2.2. Propone soluciones a los problemas ecosociales investigados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3. 	
<p>Contenidos del área</p>		<p>Contenidos de carácter transversal</p>		
<p>A. Cultura científica</p> <p>1. Iniciación a la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...). - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. <p>A. Cultura científica.</p> <p>2. La vida en nuestro planeta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. -Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. -El patrimonio natural en Castilla y León. Los espacios naturales protegidos en 		<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 		

<p>Castilla y León. Su uso, cuidado y conservación.</p> <p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. <p>B. Tecnología y digitalización</p> <p>2. Proyectos guiados</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación. -Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. - Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas. - Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...). <p>Conciencia ecosocial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mejora ambiental de nuestro entorno vital: el entorno próximo (biodiversidad, calidad del aire, ocupación del suelo, salubridad y suciedad). Aspectos a mejorar o eliminar en el entorno. Alianzas para mejorar el entorno. Acciones para mejorar el entorno vital. 	
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona con el área de Lengua Castellana ya que se desarrolla la competencia comunicativa, con el área de Ciencias Sociales ya que se va a trabajar sobre espacios naturales de nuestra comunidad y con el área de Plástica ya que los alumnos y alumnas tienen que desarrollar su creatividad y realizar una guía con información.</p>	

Título: Conocemos la vida de las máquinas				
Contextualización: Se enmarca dentro del contexto social y personal.				
Resumen: Los alumnos trabajarán por grupos. Cada uno de los grupos tendrá que elegir una máquina que utilicen en el colegio o en casa y prepararán un mural para describir su ciclo de vida. Tendrán que pensar ideas para reducir el impacto en alguna de sus fases y para intentar hacer el ciclo de vida de una máquina de manera circular. Finalmente, presentarán el mural y contarán sus ideas al resto de la clase.				
Temporalización: Tres sesiones en junio				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	<p>1.1 Buscar información sobre el medio natural utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p> <p>1.2 Reelaborar contenidos digitales sencillos sobre el medio natural, de forma guiada, a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CCEC4)</p> <p>1.3. Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)</p>	<p>1.1.1. Realiza actividades interactivas para consolidar lo aprendido en la unidad.</p> <p>1.1.2. Comprende la diferencia entre las acciones buenas y malas al utilizar un ordenador.</p> <p>1.2.1. Reelabora contenidos digitales sobre el medio natural.</p> <p>1.2.2. Elabora contenidos de forma guiada con recursos TIC.</p> <p>1.3.1. Usa de forma responsable las TIC.</p> <p>1.3.2. Conoce las reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet.</p>	<p>· CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2.</p> <p>· CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CCEC4.</p> <p>· CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5.</p>	<p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p> <p>i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.</p>
CE 2	2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio	2.1.1. Aprende el vocabulario de los utensilios que los	· CCL1, STEM2, CC4.	b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí

	<p>natural cercano. (CCL1, STEM2, CC4).</p> <p>2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4).</p> <p>2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5).</p> <p>2.5 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, en diferentes formatos, explorando el lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5).</p>	<p>científicos utilizan a diario y reglas de seguridad básicas en los laboratorios.</p> <p>2.1.2. Formula preguntas sobre el método científico.</p> <p>2.1.3. Identifica vocabulario y técnicas que utilizan los científicos.</p> <p>2.2.1. Selecciona información de fuentes fiables para realizar las actividades propuestas.</p> <p>2.2.2. Usa la información científica seleccionada en las investigaciones realizadas.</p> <p>2.4.1. Responde a las preguntas científicas planteadas en las investigaciones realizadas.</p> <p>2.4.2. Compara los resultados de las predicciones con los compañeros del aula.</p> <p>2.5.1. Expone los resultados de las investigaciones en formato digital.</p> <p>2.5.2. Redacta de forma ordenada los resultados obtenidos en las investigaciones.</p>	<p>· CCL2, CCL3, CD1, CD4.</p> <p>· CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5.</p> <p>· CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5.</p>	<p>mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.</p> <p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p>
--	---	--	---	---

<p>CE 3</p>	<p>3.1 Construir, de forma guiada y en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas y materiales adecuados. (STEM1, STEM3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4).</p> <p>3.2 Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion. (CCL1, STEM2, STEM4).</p>	<p>3.1.1. Elabora de forma cooperativa soluciones a los problemas planteados.</p> <p>3.1.2. Usa de forma segura técnicas y materiales para solucionar problemas.</p> <p>3.2.1. Expone los proyectos en formatos llamativos e innovadores.</p> <p>3.2.2. Usa las TIC para presentar proyectos.</p>	<p>· STEM1, STEM3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4.</p> <p>· CCL1, STEM2, STEM4.</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.</p> <p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p> <p>m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.</p>
<p>CE 4</p>	<p>4.1 Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, desarrollando sensibilidad y respeto en las relaciones afectivas. (STEM5, CPSAA1,</p>	<p>4.1.1. Identifica las emociones propias y las de los demás mostrando empatía.</p> <p>4.1.2. Reflexiona sobre su estado físico y emocional a través de una actividad que</p>	<p>· STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3.</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p> <p>c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la</p>

	CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3).	ayuda a la relajación, la concentración y la auto-reflexión.		violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
CE 5	5.3 Valorar el patrimonio natural como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1).	5.3.1. Conoce el patrimonio natural y cultural de su entorno. 5.3.2. Sabe cómo debe cuidar el patrimonio natural y cultural de su entorno.	· STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
CE 6	6.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4). 6.2 Identificar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y	6.1.1. Propone soluciones y pone en práctica estilos de vida sostenibles reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno más cercano. 6.1.2. Utiliza recursos sostenibles y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana. 6.2.1. Identifica problemas ecosociales del	· CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4. · CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3.	h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

	consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3).	entorno más cercano. 6.2.2. Propone soluciones a los problemas ecosociales investigados.		
Contenidos del área		Contenidos de carácter transversal		
C. Conciencia ecosocial. - La mejora ambiental de nuestro entorno vital: el entorno próximo (biodiversidad, calidad del aire, ocupación del suelo, salubridad y suciedad). Aspectos a mejorar o eliminar en el entorno. Alianzas para mejorar el entorno. Acciones para mejorar el entorno vital.		<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 		
Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona con el área de Lengua Castellana ya que se desarrolla la competencia comunicativa y con el área de Plástica ya que los alumnos y alumnas tienen que desarrollar su creatividad y hacer un mural con información e imágenes.				

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

En clase de Ciencias Naturales, haremos uso de los diferentes materiales y recursos que se detallan a continuación.

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Libro de texto: Ed SM.
- Material fotocopiable.

2 Digitales e informáticos:

- SM Aprendizaje
- You Tube.
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos y actividades interactivas proporcionados por la editorial.
- Vídeos de YouTube.

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Cuentos.

2 Digitales e informáticos:

- Ordenador.
- Pizarra Digital Interactiva.
- Diferentes páginas web mencionadas en el apartado a.2.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Vídeos.
- Actividades y juegos interactivos.

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

- Plan de lectura: Desde el área de Ciencias Naturales se contribuye con este plan a través de la lectura de textos e historias que vienen en el libro y la lectura y exposición oral de los trabajos grupales que realicen.
- Plan TIC: A través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en clase de Ciencias Naturales, como la pizarra digital, el ordenador o Internet.
- Plan de convivencia: Mediante de la realización de trabajos grupales en los que tienen que respetar y aplicar las normas de convivencia básicas.
- Plan de atención a la diversidad: A través de la inclusión de los alumnos con necesidades educativas específicas en las diferentes actividades y rutinas del aula.
- Plan de igualdad: A través de la inclusión y participación de todos los alumnos y alumnas en las diferentes actividades y rutinas del aula, así como el acercamiento a la vida y obras de diferentes investigadoras y científicas y lo largo de la historia.

J. Actividades complementarias y extraescolares

A continuación se detalla la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Semana de la Ciencia	3º	2 sesiones en noviembre	U.T.4.
Descripción			
<p>Con motivo de la celebración de la Semana de la Ciencia, los alumnos y alumnas llevarán a cabo un experimento denominado “Globos que se inflan solos” que posteriormente mostrarán al resto del colegio. En dicho experimento los alumnos tendrán que trabajar con bicarbonato de sodio y vinagre. Echarán vinagre en una botella y dos cucharadas de bicarbonato en un globo. A continuación tendrán que fijar el globo en el cuello de la botella y verter el bicarbonato. Al entrar en contacto el bicarbonato y el aceite se producirá CO₂ y esto provocará que se infle el globo.</p>			

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T.//S.A. Vinculada
Taller de cine	2º-6º E.P.	Todo el curso	El taller tiene relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al visionado de películas que fomentan valores de respeto por la naturaleza.
Descripción			
Se oferta este taller durante una hora a la semana en horario de tarde.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

➤ ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**. Se evaluarán, por lo tanto, todos los criterios de evaluación y todos los indicadores de logro, lo cual queda reflejado en la tabla de evaluación.

Pasamos a continuación a completar otros aspectos referidos a la evaluación del aprendizaje del alumnado.

➤ ¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales, presentaciones, etc.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba escrita

Además, para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

➤ ¿Cuándo evaluamos?

Los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**.
- Se contemplan 5 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

➤ **¿Quién evalúa?**

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: registro anecdótico, la guía de observación, el portfolio, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el portfolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos y la prueba oral.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 18 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 5,55% del total al final del curso.

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor del peso asociado a cada uno de ellos:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2.	Registro anedótico	30
	Porfolio	
	Cuaderno	10
	Prueba oral	60
	Prueba escrita	
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las unidades didácticas, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación. Hay que tener en cuenta que no todas las unidades didácticas tratan todos los criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	UT1	UT2	SA1	UT3	UT4	SA2	UT5	SA3	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA
1.1	X	X	X	X	X	X	X	X		
1.2	X	X	X	X	X					
1.3	X	X	X	X	X	X	X	X		
2.1			X			X		X		
2.2					X		X	X		
2.3					X		X	X		
2.4	X	X	X	X	X					
2.5	X	X	X	X	X					
3.1								X		
3.2	X	X	X	X	X	X	X	X		
3.3	X	X	X	X	X	X	X	X		
4.1	X	X								
4.2	X									
5.1					X					
5.2		X								
6.1		X				X		X		
6.2		X				X		X		

A continuación se presentan de forma global todos los pasos que hay que ir dando en el proceso de evaluación.

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			Unidades de trabajo Situaciones de aprendizaje								
						A	C	H	UT 1	UT 2	SA 1	UT 3	UT 4	SA 2	UT 5	SA 3	
1.1 Buscar información sobre el medio natural utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2).	B. Tecnología y digitalización. 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.	·La comunicación audiovisual. ·La competencia digital. ·Las Tecnologías de Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.	1.1.1 Realiza actividades interactivas para consolidar lo aprendido en la unidad.	5,55 %	Guía de observación			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			1.1.2 Comprende la diferencia entre las acciones buenas y malas al utilizar un ordenador.		Guía de observación			x	x	x	x	x		x	x		
1.2 Reelaborar contenidos digitales sencillos sobre el medio natural, de forma guiada, a través de aplicaciones y			1.2.1. Reelabora contenidos digitales sobre el medio natural.	5,55 %	Guía de observación			x	x	x	x	x	x				

recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CCEC4) .			1.2.2. Elabora contenidos de forma guiada con recursos TIC.		Guía de observación			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
1.3. Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)			1.3.1. Usa de forma responsable las TIC.	5,55 %	Guía de observación		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio natural cercano. (CCL1, STEM2, CC4).	A. Cultura científica 1. Iniciación a la actividad científica - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...). - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.	·Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita.	2.1.1. Aprende el vocabulario de los utensilios que los científicos utilizan a diario y reglas de seguridad básicas en los laboratorios. 2.1.2. Formula preguntas sobre el	5,55 %	Prueba escrita Guía de observación		x			x		x	x	x	x	x	x	x

	<p>- Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad mostrando modelos que incorporen una perspectiva de género.</p> <p>3. Materia, fuerzas y energía</p> <p>- El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana. Importancia del ahorro energético. Puesta en práctica de hábitos de consumo responsable de energía.</p> <p>- Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final identificando los procesos y transformaciones que experimenta la materia en situaciones de la vida cotidiana.</p>		<p>método científico.</p> <p>2.1.3. Identifica vocabulario y técnicas que utilizan los científicos.</p>											
<p>2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4).</p>		<p>·Comprensión lectora.</p> <p>· La expresión oral y escrita.</p>	<p>2.1.1. Aprende el vocabulario de los utensilios que los científicos utilizan a diario y reglas de seguridad básicas en los laboratorios.</p> <p>2.1.2. Formula preguntas sobre el método científico.</p>	<p>5,55 %</p>	<p>Guía de observación</p> <p>Guía de observación</p> <p>Prueba escrita</p>		<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>			<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>

			2.1.3. Identifica vocabulario y técnicas que utilizan los científicos.																
2.3 Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura instrumentos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. (STEM 1, STEM		· Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita.	2.3.1. Realiza experimentos guiados siguiendo las técnicas trabajadas en el aula. 2.3.2. Usa los instrumentos científicos de forma adecuada en los experimentos realizados en clase.	5,55 %	Guía de observación. Guía de observación			X					X				X	X	
								X					X				X	X	

2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4).																					
2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5).		<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. 	<p>2.4.1. Responde a las preguntas científicas planteadas en las investigaciones realizadas.</p> <p>2.4.2. Compara los resultados de las predicciones con los compañeros del aula.</p>	5,55 %	<p>Porfolio</p> <p>Porfolio</p>	X		X	X	X	X	X	X	X							
2.5 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, en diferentes formatos, explorando el		<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. 	<p>2.5.1. Expone los resultados de las investigaciones en formato digital.</p> <p>2.5.2. Redacta de forma ordenada los</p>	5,55 %	Guía de observación			X	X	X	X	X	X	X							

lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5).			resultados obtenidos en las investigaciones.		Guía de observación														
3.1 Construir, de forma guiada y en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas y materiales adecuados. (STEM1, STEM3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4).	B. Tecnología y digitalización 2. Proyectos guiados -Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación. -Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. - Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas. - Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...).	·La comunicación audiovisual. ·La competencia digital. ·El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. ·Las Tecnologías de Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.	3.1.1. Elabora de forma cooperativa soluciones a los problemas planteados. 3.1.2. Usa de forma segura técnicas y materiales para solucionar problemas.	5,55 %	Guía de observación Guía de observación			X										X	
								X											X

3.2 Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion. (CCL1, STEM2, STEM4).	<p>B. Tecnología y digitalización</p> <p>2. Proyectos guiados</p> <p>– Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.</p> <p>– Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.</p> <p>– Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.</p> <p>– Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...).</p>	<p>· La comunicación audiovisual.</p> <p>· La competencia digital.</p> <p>· El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.</p> <p>· Las Tecnologías de Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.</p>	<p>3.2.1. Expone los proyectos en formatos llamativos e innovadores.</p> <p>3.2.2. Usa las TIC para presentar proyectos.</p>	5,55 %	<p>Guía de observación</p> <p>Guía de observación</p>														

<p>3.3 Iniciarse en la resolución de forma guiada, problemas sencillos de programación, experimentando con algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional. (STEM1, CD5, CPSAA4).</p>	<p>B. Tecnología y digitalización 2. Proyectos guiados –Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación. –Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. – Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas. – Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...).</p>	<p>·La comunicación audiovisual. ·La competencia digital. ·El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. ·Las Tecnologías de Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.</p>	<p>3.3.1. Resuelve problemas sencillos del pensamiento computacional. 3.3.2. Usa los métodos usados en el aula para resolver problemas sencillos.</p>	<p>5,55 %</p>	<p>Guía de observación Guía de observación</p>			<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>4.1 Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones</p>	<p>A. Cultura científica. 2. La vida en nuestro planeta. – Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. – Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en</p>	<p>· Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La educación para la convivencia</p>	<p>4.1.1. Identifica las emociones propias y las de los demás mostrando empatía. 4.1.2. Reflexiona sobre su estado</p>	<p>5,55 %</p>	<p>· Guía de observación</p>			<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>						

<p>propias y las de los demás, desarrollando sensibilidad y respeto en las relaciones afectivas. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3).</p>	<p>subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p> <p>-Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p> <p>- El patrimonio natural en Castilla y León. Los espacios naturales protegidos en Castilla y León. Su uso, cuidado y conservación.</p> <p>- Las formas de relieve más relevantes.</p> <p>- Clasificación elemental de las rocas.</p> <p>-Acciones saludables relacionadas con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada y equilibrada (importancia de la calidad de los alimentos), ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso, ocio y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades en un proceso guiado de aprendizaje.</p> <p>-Acciones saludables relacionadas con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación, aceptación, etiquetado y gestión de las propias emociones y respeto por las de los demás en un proceso guiado de aprendizaje. Importancia de tener relaciones sociales y prácticas de ocio positivas en sus entornos más cercanos. Análisis guiado de las consecuencias de las prácticas de ocio nocivas. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.</p>	<p>proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.</p> <ul style="list-style-type: none"> · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz. · La educación para la salud, <p>Incluida la afectivo-sexual.</p>	<p>físico y emocional a través de una actividad que ayuda a la relajación, la concentración y la auto-reflexión.</p>		<p>·Guía de observación</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>						
--	---	---	--	--	-----------------------------	--	----------	----------	----------	--	--	--	--	--	--

<p>4.2 Desarrollar estilos de vida saludables reconociendo la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene y el uso adecuado de nuevas tecnologías. (STEM5, CD4, CPSAA2, CC3).</p>		<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz. · La educación para la salud, Includida la afectivo-sexual. 	<p>4.2.1. Desarrolla estilos de vida saludables reconociendo la importancia de una vida saludable.</p> <p>4.2.2. Valora el ejercicio físico y el contacto con la naturaleza para alcanzar una vida saludable.</p>	<p>5,55 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Guía de observación. · Guía de observación. 		<p>X</p>	<p>X</p>									
<p>5.1 Identificar las características, la organización y las</p>	<p>A. Cultura científica. 2. La vida en nuestro planeta. – Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. 	<p>5.1.2. Enumera los diferentes estados de la materia e identificar estos</p>	<p>5,55 %</p>	<p>·Prueba escrita.</p>		<p>X</p>					<p>X</p>					

<p>propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1).</p>	<p>análisis de las características de diferentes ecosistemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. – Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. –El patrimonio natural en Castilla y León. Los espacios naturales protegidos en Castilla y León. Su uso, cuidado y conservación –Las formas de relieve más relevantes. –Clasificación elemental de las rocas. –Acciones saludables relacionadas con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada y equilibrada (importancia de la calidad de los alimentos), ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso, ocio y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades en un proceso guiado de aprendizaje. –Acciones saludables relacionadas con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación, aceptación, etiquetado y gestión de las propias emociones y respeto por las de los demás en un proceso guiado de aprendizaje. Importancia de tener relaciones sociales y prácticas de ocio positivas en sus entornos más cercanos. Análisis guiado de las consecuencias de las prácticas de ocio 	<ul style="list-style-type: none"> · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 	<p>estados observando algunas características básicas.</p> <p>5.1.4. Sabe que la materia puede cambiar de estado. Nombrar estos cambios de estado y reconocerlos en situaciones de la vida real.</p> <p>5.1.4. Agrupa los vertebrados e invertebrados en función de sus características comunes.</p>		<p>·Prueba escrita.</p> <p>·Prueba escrita.</p>		<p>X</p> <p>X X</p>			<p>X</p>			
---	--	--	--	--	---	--	---------------------	--	--	----------	--	--	--

	nocivas. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.																	
5.2 Identificar conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1).	<p>A. Cultura científica.</p> <p>2. La vida en nuestro planeta.</p> <p>– Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas.</p> <p>– Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p> <p>– Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p> <p>–El patrimonio natural en Castilla y León. Los espacios naturales protegidos en Castilla y León. Su uso, cuidado y conservación</p> <p>–Las formas de relieve más relevantes.</p> <p>–Clasificación elemental de las rocas.</p> <p>–Acciones saludables relacionadas con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada y equilibrada (importancia de la calidad de los alimentos), ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso, ocio y cuidado del cuerpo como medio para</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 	<p>5.2.1.Reconoce cómo algunas características ayudan a los animales a sobrevivir en su entorno.</p> <p>5.2.2.Identifica y nombra las diferentes formas en que los animales comen, respiran, se reproducen e interactúan.</p>	5,55 %	<ul style="list-style-type: none"> ·Prueba escrita. ·Prueba escrita. 			X		X								

	<p>prevenir posibles enfermedades en un proceso guiado de aprendizaje.</p> <p>–Acciones saludables relacionadas con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación, aceptación, etiquetado y gestión de las propias emociones y respeto por las de los demás en un proceso guiado de aprendizaje. Importancia de tener relaciones sociales y prácticas de ocio positivas en sus entornos más cercanos. Análisis guiado de las consecuencias de las prácticas de ocio nocivas. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.</p>																
6.1	<p>Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y</p>	<p>Conciencia ecosocial.</p> <p>– La mejora ambiental de nuestro entorno vital: el entorno próximo (biodiversidad, calidad del aire, ocupación del suelo, salubridad y suciedad). Aspectos a mejorar o eliminar en el entorno. Alianzas para mejorar el entorno. Acciones para mejorar el entorno vital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 	<p>6.1.1. Propone soluciones y pone en práctica estilos de vida sostenibles reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno más cercano.</p> <p>6.1.2. Utiliza recursos sostenibles y</p>	5,55 %	· Porfolio.	X		X					X		X	

<p>negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4).</p>			<p>expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.</p>		<p>·Guía de observación.</p>		<p>X</p>		<p>X</p>				<p>X</p>		<p>X</p>
<p>6.2 Identificar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno</p>	<p>Conciencia ecosocial. – La mejora ambiental de nuestro entorno vital: el entorno próximo (biodiversidad, calidad del aire, ocupación del suelo, salubridad y suciedad). Aspectos a mejorar o eliminar en el entorno. Alianzas para mejorar el entorno. Acciones para mejorar el entorno vital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 	<p>6.2.1. Identifica problemas ecosociales del entorno más cercano. 6.2.2. Propone soluciones a los problemas ecosociales investigados.</p>	<p>5,55 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Portfolio · Portfolio 	<p>X</p>			<p>X</p>				<p>X</p>		<p>X</p>

tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3).																	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Por ello, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Proyecto de Decreto de currículo, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de Salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Se tomarán como referencia los principios **DUA (Diseño Universal de Aprendizaje)**, ya que ofrece la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Además el DUA, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 19.9 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno no promocióne, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes específicos de refuerzo (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno promocióne sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de recuperación (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 24 y según lo establecido en la Propuesta Curricular del centro, cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular. El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de enriquecimiento curricular (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.3. Adaptaciones curriculares

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación

Las adaptaciones se centrarán en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje.
2. Metodología más personalizada.
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje.
4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.

Se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Además, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	10
	UNIDAD DE TRABAJO 2	10
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	4
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	10
	UNIDAD DE TRABAJO 4	10
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	4
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 5	10
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	4

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
 - a. Elaboración de la programación de aula.
 - b. Contenido de la programación de aula.
 - c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
 - d. Revisión de la programación de aula.

2. Evaluación de la práctica docente:
 - a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respetto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respetto de la coordinación docente.
 - b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respetto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respetto de la motivación durante el proceso.
 - c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respetto de las actividades.
 - c.2. Respetto de la organización del aula.
 - c.3. Respetto del clima en el aula.
 - c.4. Respetto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
 - d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respetto de lo programado.
 - d.2. Respetto de la información al alumnado.
 - d.3. Respetto de la contextualización.
 - e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respetto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respetto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

N.1. De la Programación de Aula

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

--

N.2. De la práctica docente

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

EVALUACIÓN

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales,...).			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa

La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica	
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa

He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa

He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
---	--	--	----------------	------------------------	---------------------

PROPUESTAS DE MEJORA

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Se debe aludir a los siguientes elementos:

- ¿Qué se va a evaluar? Incluir indicadores de logro
- ¿Quién va a evaluar? Debe ser evaluada por el claustro de profesores.
- ¿Cómo va a ser evaluado? ¿Instrumentos?
- ¿Momentos de evaluación?

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa

La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

PLAN DE RECUPERACIÓN

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2023 /2024	ÁREA: Ciencias de la Naturaleza de 3º E. Primaria.
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>1.1 Buscar información sobre el medio natural utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2).</p> <p>2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio natural cercano. (CCL1, STEM2, CC4)</p> <p>2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p> <p>2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)</p> <p>3.1 Construir, de forma guiada y en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas y materiales adecuados. (STEM1, STEM3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.1 Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, desarrollando sensibilidad y respeto en las relaciones afectivas. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3)</p> <p>4.2 Desarrollar estilos de vida saludables reconociendo la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene y el uso adecuado de nuevas tecnologías. (STEM5, CD4, CPSAA2, CC3)</p> <p>5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)</p> <p>5.2 Identificar conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se</p>	

establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)

5.3 Valorar el patrimonio natural como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)

6.2 Identificar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)

Contenidos:

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica.

- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.

2. La vida en nuestro planeta.

- Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas.
- Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
- Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
- El patrimonio natural en Castilla y León. Los espacios naturales protegidos en Castilla y León. Su uso, cuidado y conservación.
- Las formas de relieve más relevantes.
- Clasificación elemental de las rocas.
- Acciones saludables relacionadas con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada y equilibrada (importancia de la calidad de los alimentos), ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso, ocio y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades en un proceso guiado de aprendizaje.
- Acciones saludables relacionadas con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación, aceptación, etiquetado y gestión de las propias emociones y respeto por las de los demás en un proceso guiado de aprendizaje. Importancia de tener relaciones sociales y prácticas de ocio positivas en sus entornos más cercanos.

Análisis guiado de las consecuencias de las prácticas de ocio nocivas. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.

3. Materia, fuerzas y energía

El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana. Importancia del ahorro energético. Puesta en práctica de hábitos de consumo responsable de energía.

-Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final identificando los procesos y transformaciones que experimenta en la materia en situaciones de la vida cotidiana.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

-Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).

Conciencia ecosocial.

-La mejora ambiental de nuestro entorno vital: el entorno próximo (biodiversidad, calidad del aire, ocupación del suelo, salubridad y suciedad). Aspectos a mejorar o eliminar en el entorno. Alianzas para mejorar el entorno. Acciones para mejorar el entorno vital.

Situaciones de aprendizaje

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 5 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Ciencias de la Naturaleza.

Metodología didáctica:

A la hora de llevar a cabo el plan de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumno, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a su ritmo de aprendizaje y a sus necesidades educativas.
- Se propiciará la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

Medidas organizativas:

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de agrupamientos del alumnado.

Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo. Esa flexibilización deberá proyectarse en los espacios, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos.

Para la organización del tiempo en el aula, en todo momento deberá tenerse en cuenta el ritmo de aprendizaje del alumno para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo.

Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

Para el desarrollo de las distintas actividades y tareas se utilizarán distintos materiales como los que se mencionan a continuación:

- Libro de texto.
- Fichas de trabajo.
- Material audiovisual y digital

Procedimiento para la evaluación de aprendizajes:

Para las calificaciones de la alumna nos valemos de los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Portfolio: productos finales, presentaciones, etc.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba escrita

CENTRO

Programación Didáctica del área de inglés 3º

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	4
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	7
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	11
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	42
F. Metodología Didáctica.	44
F.1. Principios metodológicos	44
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	45
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	46
G. Concreción de los proyectos significativos.	46
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	61
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	62
J. Actividades complementarias y extraescolares	62
J.1. Actividades Complementarias	62
J.2. Actividades Extraescolares	63
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	64
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	71
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	71
L.2. Planes específicos:	72
L.3. Adaptaciones curriculares	73
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	74
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	74
N.1. De la Programación de Aula	76
N.2. De la práctica docente	77
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	82

A. Introducción: conceptualización y características del área.

La programación se encuentra destinada en un entorno rural para el CEIP Villanueva del Campo, situado en dicha localidad al norte de la provincia de Zamora.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado.

El área de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica, en esta etapa, el uso de, al menos, una lengua, además de las familiares, de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, vinculada también con la competencia en comunicación lingüística, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, y que contribuyen a que pueda ejercer esa ciudadanía global independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, el área de Lengua Extranjera en la etapa de la Educación Primaria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas del área, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente en la lengua extranjera, de forma adecuada a su desarrollo psicoevolutivo e intereses, y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el reconocimiento y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, el aprecio de la diversidad cultural, así como un interés y curiosidad por las distintas lenguas y el diálogo intercultural. Esta área contribuye a que el alumnado pueda afrontar los retos del siglo XXI, ayudándolo a adquirir los saberes básicos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos. Así, el área de Lengua Extranjera debe favorecer la empatía, desarrollar la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales y facilitar la competencia comunicativa intercultural a partir de

la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas, partiendo de posiciones de respeto por el interlocutor, sus costumbres y su cultura. Esta área, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acercarse a las culturas vehiculadas por medio de la lengua extranjera, tanto como motor para el aprendizaje cuanto como fuente de información y elemento de disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta área.

A continuación se incluye una tabla con una estimación sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

A continuación se incluye una tabla con una estimación sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

OBJETIVOS	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n
Grado de contribución al logro de los objetivos.	***	****	***	*****	**	*****	*	**	***	*	*	***	****	*

Asimismo, incluimos una tabla donde se refleja la contribución al desarrollo competencial del alumnado:

COMPETENCIAS	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	*****	*****	**	**	****	**	***	***

B. Diseño de la evaluación inicial.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra, es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se realizarán a lo largo de tres sesiones.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Las **técnicas** a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. En el área de inglés, se utilizarán los siguientes **instrumentos** de evaluación:

- De observación
 - Guía de observación del alumno/a durante los primeros días de clase.
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Contenido:

Ya que se trata de la evaluación inicial de 3º de Primaria, tomaremos como criterios de evaluación los del curso inmediatamente anterior.

Grado de participación del alumnado en los mismos:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

A continuación se muestra una tabla en la que se puede observar como sería la evaluación inicial de 3º E.P. para el área de inglés.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	NÚMERO DE SESIONES	FECHAS DE DESARROLLO	AGENTE EVALUADOR		
				Heteroev	Autoev	Coev
1.1	Prueba escrita	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
1.2	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.1	Prueba oral	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.2	Prueba escrita	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.3	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
3.1	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
3.2	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
4.1	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
5.1	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
5.2	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		

5.3	Cuaderno del alumno/a	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X	X	X
6.1	Guía de observación	3	Guía de observación	X		
6.2	Guía de observación	3	Guía de observación	X		

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

Las competencias específicas del área las encontramos en el anexo III del Decreto 38/2022 y son las siguientes:

1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. La comprensión implica recibir y procesar información, lo que conlleva el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual. En esta etapa es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos breves y sencillos, orales, escritos y multimodales, tratando temas cotidianos, relevantes para el alumnado, y expresados de forma clara y usando la lengua estándar. Esto implicará entender el sentido general e información específica y predecible para satisfacer necesidades comunicativas relacionadas con prioridades inmediatas del alumnado, por lo que será de gran importancia activar las estrategias de comprensión más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con el fin de facilitar la comprensión de la información expresada en los textos y de entender enunciados cortos y sencillos, con ayuda, si fuera necesario, de distintos tipos de apoyo. Algunas estrategias más útiles para la comprensión podrían ser el lenguaje no verbal, las imágenes, la repetición o la relectura. Además de las estrategias, la búsqueda de información constituye un método de gran utilidad para la comprensión. Asimismo, los procesos de comprensión requieren contextos dialógicos, que favorezcan la construcción de un saber conjunto y que estimulen la identificación de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2.
2. Expresar textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. La expresión incluye la expresión oral, la escrita y la multimodal. En esta etapa debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos breves y sencillos, planificados, sobre temas cotidianos y de relevancia personal para el alumnado, y expresados con creatividad y claridad en distintos formatos y soportes. Además, las actividades vinculadas con la expresión de textos deberán cumplir funciones significativas en los ámbitos personal, social y educativo, y presentarán un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del proceso de aprendizaje. En esta etapa se llevará a cabo el primer acercamiento a las expresiones formales, lo que supondrá un aprendizaje guiado de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones más comunes asociadas al género empleado; de herramientas sencillas de expresión; y del soporte utilizado. Esta competencia

- específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen de la comunicación y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. Así mismo, no debemos olvidar que en la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos más frecuentes, tanto orales como escritos y multimodales, en contextos analógicos y virtuales. En esta etapa los intercambios de información serán breves y sencillos, tratando temas cotidianos, predecibles y de relevancia personal para el alumnado. Esta competencia incluye estrategias de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones básicas, así como estrategias elementales para indicar que no se ha entendido el mensaje y para solicitar repetición. Además, la adquisición de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CE3, CCEC3.
 4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. La mediación consiste en explicar, interpretar, transmitir y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. El alumnado actuará como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica o expositiva, entre lenguas distintas, y entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación primaria está orientada al procesamiento y la transmisión de información básica y sencilla entre usuarios o a partir de diferentes textos o recursos sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, conocidos previamente por el alumnado, pudiendo utilizar tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para interpretar y compartir contenidos. A su vez, la mediación favorece el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado e implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.
 5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, respetando siempre la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento está relacionado con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. Este enfoque parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su

repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la educación primaria el alumnado se inicia en esa reflexión sobre las lenguas y empieza a establecer las relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman, favoreciendo el aprendizaje de nuevas lenguas y mejorando la competencia comunicativa. También implica la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre, el sentido de la iniciativa y la perseverancia, al reflexionar sobre las fortalezas y carencias propias en terreno lingüístico y comunicativo. Además, gracias al conocimiento de distintas lenguas se permitirá que el alumnado reconozca y aprecie la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto cotidiano y positivo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1.

6. Tomar conciencia, apreciar, valorar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística del entorno, reconociéndola y valorándola como fuente de riqueza social. En esta etapa favorece el reconocimiento, el aprecio y la valoración de la diversidad permitiendo al alumnado aprender a gestionar situaciones interculturales cotidianas. De igual modo, la conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas, sentando las bases para el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se plantearán permitirán al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés y respeto por lo diferente; relativizar la propia perspectiva; además de distanciarse y rechazar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la convivencia pacífica, el respeto por los demás, la sostenibilidad y el ejercicio de la ciudadanía democrática. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4		
Lengua Extranjera	Competencia Específica 1		1	1	1		1	1		1					1								1														10
	Competencia Específica 2	1		1			1	1		1						1							1					1								1	10
	Competencia Específica 3	1					1	1		1							1				1					1						1				1	11
	Competencia Específica 4		1				1	1	1	1										1		1										1				1	9
	Competencia Específica 5			1				1	1	1						1				1			1	1				1	1		1					1	11
	Competencia Específica 6					1		1	1											1		1		1							1					1	8
Decreto Currículo	Vinculaciones por descriptor:	2	2	3	1	3	4	6	3	5	0	0	0	0	1	2	1	0	0	3	0	3	1	3	0	1	3	0	3	0	3	3	1	1	1		
	Vinculaciones por Competencia:	11					13			5					4					10					4				6			6				59	

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

UNIDAD DE TRABAJO 1- I LIKE ANIMALS			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2).	<p>A. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso. - Estrategias básicas y elementales de uso común para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Conocimientos básicos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. - Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: <ul style="list-style-type: none"> · Describir animales. · Léxico elemental relativo a animales. · Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos y sencillos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: rimas, trabalenguas y canciones. · Convenciones ortográficas básicas y sencillas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos simples. <p>B. Plurilingüismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La comunicación audiovisual. · La competencia digital. · Las tecnologías de la información y la comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la paz. 	<p>1.1.1. Reconoce el sentido global y la información esencial en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.</p> <p>1.1.2. Reconoce palabras y frases previamente indicadas en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.</p> <p>1.1.3. Interpreta el sentido global y la información esencial en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.</p> <p>1.1.4. Interpreta palabras y frases previamente indicadas en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.</p>

<p>1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CPSAA5).</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Estrategias y técnicas básicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. · Estrategias básicas y sencillas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. 		<p>1.2.1. Selecciona de forma guiada, estrategias elementales adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, 1.2.2. Aplica de forma guiada, estrategias elementales adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, 1.2.3. Capta el sentido global e informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares. 1.2.4. Procesa informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares.</p>
<p>2.1 Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4).</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Léxico y expresiones elementales y simples para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje). - Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo de las lenguas. C. Interculturalidad. - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. 		<p>2.1.1. Expresa oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia. 2.1.2. Utiliza de forma guiada, recursos verbales y no verbales para expresarse de forma oral. 2.1.3. Presta atención al ritmo, la acentuación y la entonación en la expresión oral.</p>

<p>2.2 Redactar, de forma guiada, textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4).</p>	<p>-Estrategias básicas de uso común para entender, respetar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. Estructuras sintáctico-discursivas. - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and), disyunción (or), oposición (but). - Afirmación: frases afirmativas; Yes + tag. - Exclamación: frases exclamativas; e.g. I love salad!; Help! Sorry! Be careful! Excuse me! - Negación: frases negativas with not, No + negative tag. - Interrogación: Wh- questions; auxiliary verbs in questions (to be). - Expresión de gustos y preferencias: verb + noun (like, love, hate).</p>		<p>2.2.1.Redacta de forma guiada, textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos 2.2.2.Redacta a través de herramientas analógicas y digitales. 2.2.3.Usa estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.</p>
<p>2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para expresar mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5).</p>			<p>2.3.1. Selecciona de forma guiada, estrategias para expresar mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas. 2.3.2. Aplica de forma guiada, estrategias para expresar mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas. 2.3.3. Utiliza con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>
<p>3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>			<p>3.1.1. Participa, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente. 3.1.2. Emplea diversos soportes para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente. 3.1.3. Se apoya en recursos tales como</p>

			<p>la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente.</p> <p>3.1.4. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>
<p>3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y contestar preguntas sencillas, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en situaciones y contextos próximos a su entorno. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>			<p>3.2.1. Selecciona, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse.</p> <p>3.2.2. Utiliza, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse.</p> <p>3.2.3. Expresa mensajes breves para saludar, despedirse y presentarse.</p> <p>3.2.4 Contesta preguntas sencillas, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en situaciones y contextos próximos a su entorno.</p>
<p>4.1 Interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1).</p>			<p>4.1.2. Explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad.</p> <p>4.1.3. Muestra empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo en situaciones en las que atender a la diversidad.</p> <p>4.1.4. Se apoya en diversos recursos y soportes para interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.</p>

<p>4.2 Reconocer, de forma guiada, estrategias muy elementales que faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3).</p>			<p>4.2.1. Reconoce, de forma guiada, estrategias muy elementales que faciliten la comprensión de información y la comunicación. 4.2.2. Reconoce, de forma guiada, estrategias muy elementales que faciliten la expresión de información y la comunicación. 4.2.3. Usa, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, para facilitar la comprensión y expresión de información y la comunicación.</p>
<p>5.2. Utilizar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la primera lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)</p>			<p>5.2.1. Utiliza, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la primera lengua extranjera. 5.2.2. Se apoya en el grupo y en soportes analógicos y digitales para mejorar su capacidad de aprendizaje de la primera lengua extranjera.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 2- MY SCHOOL DAY			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2).</p>	<p>A. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: <ul style="list-style-type: none"> · Describir rutinas diarias. · Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas. · Expresar el tiempo. · Narrar hechos presentes. - Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos y sencillos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: rimas, trabalenguas y canciones. - Convenciones ortográficas básicas y sencillas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos simples. <p>B. Plurilingüismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas básicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental a pesar de las 	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La comunicación audiovisual. · La competencia digital. · las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. 	<p>1.1.1. Reconoce el sentido global y la información esencial en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.</p> <p>1.1.2. Reconoce palabras y frases previamente indicadas en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.</p> <p>1.1.3. Interpreta el sentido global y la información esencial en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.</p> <p>1.1.4. Interpreta palabras y frases previamente indicadas en textos orales</p>

	<p>limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y sencillas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. <p>C. Interculturalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para 		<p>y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.</p>
--	--	--	---

<p>1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CPSAA5).</p>	<p>conocer culturas y modos de vida diferentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés en la participación en intercambios comunicativos sencillos y planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de uso común para entender, respetar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y 		<p>1.2.1. Selecciona de forma guiada, estrategias elementales adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado,</p> <p>1.2.2. Aplica de forma guiada, estrategias elementales adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado,</p> <p>1.2.3. Capta el sentido global e informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares.</p> <p>1.2.4. Procesa informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares.</p>
--	---	--	---

<p>2.1 Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4).</p>	<p>artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. - Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estructuras sintáctico-discursivas. -Expresión de hechos: presente simple.</p>		<p>2.1.1. Expresa oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia. 2.1.2. Utiliza de forma guiada, recursos verbales y no verbales para expresarse de forma oral. 2.1.3. Presta atención al ritmo, la acentuación y la entonación en la expresión oral.</p>
<p>2.2 Redactar, de forma guiada, textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4).</p>			<p>2.2.1.Redacta de forma guiada, textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos 2.2.2.Redacta a través de herramientas analógicas y digitales. 2.2.3.Usa estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.</p>

<p>3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>			<p>3.1.1. Participa, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente.</p> <p>3.1.2. Emplea diversos soportes para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente.</p> <p>3.1.3. Se apoya en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente.</p> <p>3.1.4. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>
---	--	--	---

<p>4.1 Interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1).</p>			<p>4.1.2. Explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad.</p> <p>4.1.3. Muestra empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo en situaciones en las que atender a la diversidad.</p> <p>4.1.4. Se apoya en diversos recursos y soportes para interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.</p>
<p>5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1).</p>			<p>5.1.1. Compara y contrasta las similitudes y diferencias entre distintas lenguas.</p> <p>5.1.2. Reflexiona, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.</p> <p>5.1.3. Respeta la diversidad cognitiva, social y cultural.</p>

<p>6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y reconociendo semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3).</p>			<p>6.1.1. Actúa con respeto en situaciones interculturales. 6.1.2. identifica y reconoce semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas. 6.1.3. Muestra rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.</p>
---	--	--	---

UNIDAD DE TRABAJO 3- I LIKE COOKING			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2).</p>	<p>A.Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso. - Estrategias básicas y elementales de uso común para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Conocimientos básicos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. - Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: <ul style="list-style-type: none"> · Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas. · Narrar hechos presentes. -Léxico elemental relativo a alimentación. - Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos y sencillos de uso 	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La comunicación audiovisual. · La competencia digital. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 	<p>1.1.1. Reconoce el sentido global y la información esencial en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.</p> <p>1.1.2. Reconoce palabras y frases previamente indicadas en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.</p> <p>1.1.3. Interpreta el sentido global y la información esencial en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.</p> <p>1.1.4. Interpreta palabras y frases previamente indicadas en textos orales</p>

	<p>común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: rimas, trabalenguas y canciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones ortográficas básicas y sencillas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos simples. <p>B. Plurilingüismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y sencillas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. 		<p>y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.</p>
--	--	--	---

<p>2.1 Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4).</p>	<p>C. Interculturalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Interés en la participación en intercambios comunicativos sencillos y planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones 		<p>2.1.1. Expresa oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia.</p> <p>2.1.2. Utiliza de forma guiada, recursos verbales y no verbales para expresarse de forma oral.</p> <p>2.1.3. Presta atención al ritmo, la acentuación y la entonación en la expresión oral.</p>
--	---	--	---

<p>2.2 Redactar, de forma guiada, textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4).</p>	<p>interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de uso común para entender, respetar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. - Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Expresión de gustos y preferencias. 		<p>2.2.1.Redacta de forma guiada, textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos</p> <p>2.2.2.Redacta a través de herramientas analógicas y digitales.</p> <p>2.2.3.Usa estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.</p>
<p>3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando</p>			<p>3.1.1. Participa, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente.</p> <p>3.1.2. Emplea diversos soportes para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de</p>

<p>empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>			<p>relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente. 3.1.3. Se apoya en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente. 3.1.4. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>
<p>6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y reconociendo semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3).</p>			<p>6.1.1. Actúa con respeto en situaciones interculturales. 6.1.2. identifica y reconoce semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas. 6.1.3. Muestra rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.</p>

<p>6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la primera lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1).</p>			<p>6.2.1. Reconoce y aprecia la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la primera lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal.</p> <p>6.2.2. Muestra interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.</p>
--	--	--	---

UNIDAD DE TRABAJO 4- I LOVE THE WEEKEND			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.</p>	<p>A. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso. - Estrategias básicas y elementales de uso común para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Conocimientos básicos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. - Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: · Describir rutinas diarias. 	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La comunicación audiovisual. · La competencia digital. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 	<p>1.1.1. Reconoce el sentido global y la información esencial en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.</p> <p>1.1.2. Reconoce palabras y frases previamente indicadas en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.</p> <p>1.1.3. Interpreta el sentido global y la información esencial en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ·Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas. ·Narrar hechos presentes. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a deportes. - Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos y sencillos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: rimas, trabalenguas y canciones. - Convenciones ortográficas básicas y sencillas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos simples. 		<p>relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes. 1.1.4. Interpreta palabras y frases previamente indicadas en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.</p>
<p>2.1 Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.</p>	<p>B. Plurilingüismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Léxico y expresiones elementales y simples para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje). - Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo de las lenguas. <p>C. Interculturalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas 		<p>2.1.1. Expresa oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia.</p> <p>2.1.2. Utiliza de forma guiada, recursos verbales y no verbales para expresarse de forma oral.</p> <p>2.1.3. Presta atención al ritmo, la acentuación y la entonación en la expresión oral.</p>

<p>2.2 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.</p>	<p>de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés en la participación en intercambios comunicativos sencillos y planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de uso común para entender, respetar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. - Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 		<p>2.2.1.Redacta de forma guiada, textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos</p> <p>2.2.2.Redacta a través de herramientas analógicas y digitales.</p> <p>2.2.3.Usa estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.</p>
<p>3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>			<p>3.1.1. Participa, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente.</p> <p>3.1.2. Emplea diversos soportes para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente.</p> <p>3.1.3. Se apoya en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente.</p> <p>3.1.4. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>
<p>3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar</p>			<p>3.2.1. Selecciona, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse.</p>

<p>mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.</p>			<p>3.2.2. Utiliza, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse. 3.2.3. Expresa mensajes breves para saludar, despedirse y presentarse. 3.2.4. Contesta preguntas sencillas, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en situaciones y contextos próximos a su entorno.</p>
<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p>			<p>4.1.2. Explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad. 4.1.3. Muestra empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo en situaciones en las que atender a la diversidad. 4.1.4. Se apoya en diversos recursos y soportes para interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.</p>
<p>5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.</p>			<p>5.1.1. Compara y contrasta las similitudes y diferencias entre distintas lenguas 5.1.2. Reflexiona, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.1.3. Respeta la diversidad cognitiva, social y cultural.</p>
<p>6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre</p>			<p>6.1.1. Actúa con respeto en situaciones interculturales.</p>

<p>lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.</p>			<p>6.1.2. identifica y reconoce semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas. 6.1.3. Muestra rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.</p>
<p>6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.</p>			<p>6.2.1. Reconoce y aprecia la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la primera lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal. 6.2.2. Muestra interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 5- MY SCHOOL PLAY			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2).</p>	<p>A. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso. - Estrategias básicas y elementales de uso común para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Conocimientos básicos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. - Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: <ul style="list-style-type: none"> · Describir personas. · Narrar hechos presentes. - Léxico elemental relativo a partes del cuerpo. - Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos y sencillos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, recursos de la tradición oral y escrita. - Convenciones ortográficas básicas y sencillas de uso común y significados asociados a los 	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La comunicación audiovisual. · La competencia digital. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 	<p>1.1.1. Reconoce el sentido global y la información esencial en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.</p> <p>1.1.2. Reconoce palabras y frases previamente indicadas en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.</p> <p>1.1.3. Interpreta el sentido global y la información esencial en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.</p> <p>1.1.4. Interpreta palabras y frases previamente indicadas en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.</p>

<p>1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CPSAA5).</p>	<p>formatos y elementos gráficos simples.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones y estrategias conversacionales básicas y conocidas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc. - Recursos básicos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. - Herramientas analógicas y digitales básicas y sencillas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. 		<p>1.2.1. Selecciona de forma guiada, estrategias elementales adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado.</p> <p>1.2.2. Aplica de forma guiada, estrategias elementales adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado.</p> <p>1.2.3. Capta el sentido global e informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares.</p> <p>1.2.4. Procesa informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares.</p>
<p>2.1 Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de formulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. B. Plurilingüismo. - Estrategias y técnicas básicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Estrategias básicas y sencillas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, 		<p>2.1.1. Expresa oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia.</p> <p>2.1.2. Utiliza de forma guiada, recursos verbales y no verbales para expresarse de forma oral.</p> <p>2.1.3. Presta atención al ritmo, la acentuación y la entonación en la expresión oral.</p>

<p>2.2 Redactar, de forma guiada, textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4).</p>	<p>patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación en estrategias y herramientas básicas y sencillas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. - Léxico y expresiones elementales y simples para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje). - Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo de las lenguas. <p>C. Interculturalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Interés en la participación en intercambios comunicativos sencillos y planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de uso común para entender, respetar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y 		<p>2.2.1.Redacta de forma guiada, textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos</p> <p>2.2.2.Redacta a través de herramientas analógicas y digitales.</p> <p>2.2.3.Usa estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.</p>
<p>2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para expresar mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5).</p>	<p>2.3.1. Selecciona de forma guiada, estrategias para expresar mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas.</p> <p>2.3.2. Aplica de forma guiada, estrategias para expresar mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas.</p> <p>2.3.3. Utiliza con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>		

<p>3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3).</p>	<p>artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. - Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>3.1.1. Participa, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente. 3.1.2. Emplea diversos soportes para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente. 3.1.3. Se apoya en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente. 3.1.4. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>
<p>4.1 Interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>			<p>4.1.2. Explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad. 4.1.3. Muestra empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo en situaciones en las que atender a la diversidad. 4.1.4. Se apoya en diversos recursos y soportes para interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.</p>

<p>6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y reconociendo semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)</p>			<p>6.1.1. Actúa con respeto en situaciones interculturales. 6.1.2. identifica y reconoce semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas. 6.1.3. Muestra rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.</p>
--	--	--	---

UNIDAD DE TRABAJO 6- I'M ON A BIKE RIDE			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2)</p>	<p>A. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso. - Estrategias básicas y elementales de uso común para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Conocimientos básicos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. - Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: <ul style="list-style-type: none"> · Describir lugares. - Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos y sencillos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: rimas, retahílas, trabalenguas, 	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La comunicación audiovisual. · La competencia digital. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. 	<p>1.1.1. Reconoce el sentido global y la información esencial en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes. 1.1.2. Reconoce palabras y frases previamente indicadas en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes. 1.1.3. Interpreta el sentido global y la información esencial en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes. 1.1.4. Interpreta palabras y frases previamente indicadas en textos orales</p>

	<p>canciones, adivinanzas, recursos de la tradición oral y escrita.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones ortográficas básicas y sencillas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos simples. - Convenciones y estrategias conversacionales básicas y conocidas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc. - Recursos básicos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. - Herramientas analógicas y digitales básicas y sencillas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. - Estrategias básicas de formulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. <p>B. Plurilingüismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas básicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y 		<p>y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.</p>
<p>2.1 Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de formulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. <p>B. Plurilingüismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas básicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y 		<p>2.1.1. Expresa oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia.</p> <p>2.1.2. Utiliza de forma guiada, recursos verbales y no verbales para expresarse de forma oral.</p> <p>2.1.3. Presta atención al ritmo, la acentuación y la entonación en la expresión oral.</p>

<p>2.2 Redactar, de forma guiada, textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y sencillas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Iniciación en estrategias y herramientas básicas y sencillas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. - Léxico y expresiones elementales y simples para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalingüaje). 		<p>2.2.1.Redacta de forma guiada, textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos</p> <p>2.2.2.Redacta a través de herramientas analógicas y digitales.</p> <p>2.2.3.Usa estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.</p>
<p>3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo de las lenguas. - C. Interculturalidad. - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Interés en la participación en intercambios comunicativos sencillos y planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones 		<p>3.1.1. Participa, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente.</p> <p>3.1.2. Emplea diversos soportes para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente.</p> <p>3.1.3. Se apoya en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente.</p>

	<p>interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de uso común para entender, respetar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. - Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. <p>ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS.</p> <p>-Expresión de la existencia (There is/are).</p>		<p>3.1.4. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>
<p>4.1 Interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>			<p>4.1.2. Explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad.</p> <p>4.1.3. Muestra empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo en situaciones en las que atender a la diversidad.</p> <p>4.1.4. Se apoya en diversos recursos y soportes para interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.</p>

<p>5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p>			<p>5.1.1. Compara y contrasta las similitudes y diferencias entre distintas lenguas 5.1.2. Reflexiona, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.1.3. Respeta la diversidad cognitiva, social y cultural.</p>
---	--	--	---

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

En el área de lengua inglesa se trabajan principalmente la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita** en todas las unidades; pero también se trabajan la **comunicación audiovisual** y las **TIC**. El conocimiento de una lengua extranjera permite a los alumnos acceder a una gama más amplia de información y también comunicarse con una gama más amplia de personas. Los cursos de idiomas brindan a los alumnos las herramientas que necesitan para comunicarse adecuadamente en diferentes contextos, incluida la comunicación online. Al aprender un idioma extranjero, es importante estar expuesto a una variedad de recursos y géneros de producción oral y escrita. El uso regular de los recursos de aprendizaje digital, incluidos los sitios web y los materiales de la pizarra interactiva, se suma directamente al desarrollo de esta competencia. Las actividades basadas en la web, utilizadas en las aulas de lengua extranjera ayudan al desarrollo de la evaluación crítica.

El **emprendimiento** también se trabaja en nuestra área ya que se tratará de fomentar el trabajo en equipo en el aula, la gestión de recursos personales y las habilidades sociales, como la cooperación y la negociación. Se alentará a los alumnos a adoptar procedimientos que les permitan utilizar sus propias iniciativas y habilidades de toma de decisiones durante la planificación, organización y gestión de su trabajo. Esta experiencia equivale a una habilidad transferible que se puede utilizar tanto en contextos sociales como comerciales. Las tareas que requieren que los alumnos trabajen en parejas o en pequeños grupos, o que realicen proyectos cortos o situaciones de aprendizaje, requieren cooperación, flexibilidad y gestión del tiempo.

El área de inglés también fomentará la **educación cívica y constitucional**. La participación activa en la sociedad y la exitosa vida laboral son parte integral de la competencia social. Desarrollar una conciencia de y respeto por uno mismo, así como las diferentes costumbres y formas de pensar de los demás, es una parte esencial de esto. La educación cívica se refiere a la conciencia de conceptos sociales y políticos, como democracia, igualdad y justicia, que permiten a las personas participar activamente en sociedades democráticas. La naturaleza de muchas actividades que forman una parte central de la enseñanza de idiomas extranjeros requiere que los alumnos interactúen con otros alumnos en la clase de manera cooperativa. Las tareas que personalizan el aprendizaje pidiéndoles a los alumnos que respondan preguntas sobre sí mismos o expresen sus opiniones también son relevantes para la adquisición de la competencia social.

A continuación se incluye una tabla que muestra que todos los contenidos transversales son trabajados.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	SA1	UT3	UT4	SA2	UT5	UT6	SA3
Comprensión lectora	x	x	x	x	x	x	x	x	x
La expresión oral y escrita	x	x	x	x	x	x	x	x	x

La comunicación audiovisual	x	x		x	x		x	x	
La competencia digital	x	x		x	x		x	x	
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento			x			x			x
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.	x	x		x	x		x	x	
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.			x			x			x
La igualdad entre hombres y mujeres.			x			x			x
La educación para la paz.	x								
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.				x			x		
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.			x						

F. Metodología Didáctica.

F.1. Principios metodológicos

El artículo 12 del decreto 38/2022 determina los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje**:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 3º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En esta área, el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, expresión, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla. Por tanto, desde esta área se utilizarán principalmente técnicas que impliquen situaciones comunicativas, como técnicas del diálogo, de la discusión, de investigación o de representación de roles. Por otro lado, será fundamental exponer al alumnado a la lengua extranjera, de manera que los actos comunicativos que se desarrollen en el aula se realicen utilizando la lengua extranjera y el profesorado proporcione modelos variados y reales de habla de la lengua extranjera. Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En la lengua extranjera se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro, se utilizarán materiales didácticos tales como manipulables o realia. Por otro lado, en la lengua extranjera se trabajará a través de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Los agrupamientos serán variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: **individuales**, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en **parejas** o en **pequeño grupo**, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en **gran grupo**, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra. La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En base a todo lo expuesto y para atender a todo el alumnado será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y las necesidades de cada grupo de alumnos y favorezcan la personalización del aprendizaje. Las metodologías activas facilitarán la adquisición de la lengua extranjera y el desarrollo de las destrezas comunicativas, al ser el alumno protagonista de su propio aprendizaje. Se utilizará el juego para favorecer los intercambios comunicativos e incrementar la motivación del alumnado; se trabajará a partir de proyectos de aprendizaje para aprender la lengua extranjera desde una perspectiva holística que incluya la conciencia intercultural y que contribuya al trabajo cooperativo y colaborativo; se utilizarán canciones y poemas, para acercarse a la diversidad cultural de países de habla de la lengua extranjera y para familiarizarse con sonidos propios de la lengua, y obras literarias que despierten la curiosidad y motivación del alumno; se realizarán dramatizaciones que impliquen al alumnado en diferentes situaciones comunicativas e investigaciones sobre temas de interés y de actualidad que favorezcan, por un lado la construcción del conocimiento, y por otro lado, la utilización de la lengua extranjera.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*.

A lo largo del curso se llevarán a cabo tres proyectos significativos (uno en cada trimestre) en el área de Lengua Extranjera.

Título: ANIMALS IN DANGER				
Contextualización: Se enmarca dentro del contexto social, personal y educativo.				
Resumen: Se dividirá la clase en grupos. Dentro de cada grupo cada alumno buscará en internet un animal en peligro extinción. Después en el grupo anotaran las principales características de como son y sobre su hábitat, para hacer un poster. Finalmente reflexionarán sobre qué hacer para protegerlos y mejorar sus vidas. Cuando terminen presentarán el poster al resto de la clase.				
Temporalización: Tres sesiones en diciembre.				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares.	1.2.1. Selecciona de forma guiada, estrategias elementales adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado. 1.2.2. Aplica de forma guiada, estrategias elementales adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado. 1.2.3. Capta el sentido global e informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares. 1.2.4. Procesa informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares.	(CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CPSAA5)	a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
CE 2	2.1 Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado,	2.1.1. Expresa oralmente frases cortas con información básica sobre	(CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)	

	<p>utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.</p> <p>2.2 Redactar, de forma guiada, textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.</p>	<p>asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado.</p> <p>2.1.2. Utiliza de forma guiada, recursos verbales y no verbales para expresarse de forma oral.</p> <p>2.1.3. Presta atención al ritmo, la acentuación y la entonación en la expresión oral.</p> <p>2.2.1 Redacta de forma guiada textos breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales</p> <p>2.2.2 Usa estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos de relevancia personal .</p>	<p>CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4</p>	
CE 3	<p>3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>	<p>3.1.1. Participa, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente. 3.1.2. Emplea diversos soportes para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas</p>	<p>CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3</p>	

		<p>cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente.</p> <p>3.1.3. Se apoya en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente.</p> <p>3.1.4. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>		
CE 4	<p>4.1 Interpretar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p>	<p>4.1.1. Interpreta, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad.</p> <p>4.1.2. Muestra empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento de su entorno inmediato.</p>	<p>CCL2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1</p>	
CE 5	<p>5.2. Utilizar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de</p>	<p>5.2.1 Utiliza, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su</p>	<p>CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3</p>	

	comunicar y de aprender la primera lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales.	capacidad de comunicar y de aprender la primera lengua extranjera. 5.2.2. Se apoya en el grupo y en soportes analógicos y digitales para mejorar su capacidad de aprendizaje de la primera lengua extranjera.		
CE 6	6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	6.1.1. Actúa con respeto en situaciones interculturales. 6.1.2. identifica y compara semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas. 6.1.3. Muestra rechazo frente a discriminaciones , prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3	
Contenidos del área		Contenidos de carácter transversal		
<p>A.Comunicación.</p> <p>-Estrategias básicas y elementales de uso común para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>-Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.</p> <p>- Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •describir animales. <p>D. Estructuras sintáctico-discursivas</p> <p>-Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and), disyunción (or).</p> <p>-Afirmación: frases afirmativas</p>		<ul style="list-style-type: none"> · La comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. ·La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. 		

-Expresión de la existencia: (there is/are); la entidad (nouns, articles, demonstratives and pronouns). -Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta dos dígitos; números ordinales de un dígito; cantidad (many, some); grado (very).	
Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada relacionada con el área de educación plástica y visual ya que los alumnos y alumnas tienen que desarrollar su creatividad para realizar un mural. También está relacionada con el área de lengua castellana por el desarrollo de la competencia comunicativa, con el área de matemáticas porque tendrán que trabajar con gráficos y con el área de Ciencias Naturales ya que el tema girará en torno a la defensa de los animales y el medio ambiente.	

Título: FOOD AROUND THE WORLD				
Contextualización: Se enmarca dentro del contexto social y personal. Esta situación de aprendizaje permite a los alumnos hablar sobre la gastronomía típica en Reino Unido y en otras partes del mundo.				
Resumen: Se dividirá la clase en grupos. Cada grupo buscará información sobre la gastronomía típica de un país del mundo. Con esa información, realizarán un mural y prepararán una presentación para el resto de la clase.				
Temporalización: Tres sesiones en marzo.				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares.	1.2.1. Selecciona de forma guiada, estrategias elementales adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado. 1.2.2. Aplica de forma guiada, estrategias elementales adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado. 1.2.3. Capta el sentido global e informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares.	(CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CPSAA5)	a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática. b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

		1.2.4. Procesa informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares.		
CE 2	<p>2.1 Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.</p> <p>2.2 Redactar, de forma guiada, textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.</p>	<p>2.1.1. Expresa oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado.</p> <p>2.1.2. Utiliza de forma guiada, recursos verbales y no verbales para expresarse de forma oral.</p> <p>2.1.3. Presta atención al ritmo, la acentuación y la entonación en la expresión oral.</p> <p>2.2.1 Redacta de forma guiada textos breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales</p> <p>2.2.2 Usa estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos de relevancia personal .</p>	(CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)	
CE 3	3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas	3.1.1. Participa, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas	CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3	

	<p>previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>	<p>cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente.</p> <p>3.1.2. Emplea diversos soportes para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente.</p> <p>3.1.3. Se apoya en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente.</p> <p>3.1.4. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>		
<p>CE 4</p>	<p>4.1 Interpretar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicación es y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando</p>	<p>4.1.1. Interpreta, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicación es y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad.</p> <p>4.1.2. Muestra empatía e</p>	<p>CCL2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1</p>	

		interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento de su entorno inmediato.		
CE 5	5.2. Utilizar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la primera lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales.	5.2.1 Utiliza, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la primera lengua extranjera. 5.2.2. Se apoya en el grupo y en soportes analógicos y digitales para mejorar su capacidad de aprendizaje de la primera lengua extranjera.	CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3.	
CE 6	6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminación es, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	6.1.1. Actúa con respeto en situaciones interculturales. 6.1.2. identifica y compara semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas. 6.1.3. Muestra rechazo frente a discriminación es, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3	
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<p>A. Comunicación.</p> <p>-Estrategias básicas y elementales de uso común para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y</p>			<ul style="list-style-type: none"> · La comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. ·La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. 	

<p>multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.</p> <p>C. Interculturalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera. <p>D. Estructuras sintáctico-discursivas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and), disyunción (or). - Afirmación: frases afirmativas . - Expresión de gustos y preferencias: verb (like) + noun. 	
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de educación plástica y visual ya que los alumnos y alumnas tienen que desarrollar su creatividad para realizar un mural. También está relacionada con el área de lengua castellana por el desarrollo de la competencia comunicativa y con el área de matemáticas porque tendrán que trabajar con gráficos.</p>	

Título: INTERESTING PLACES				
Contextualización: Se enmarca dentro del contexto social y personal.				
Resumen: Los alumnos trabajarán por grupos. Cada uno de los grupos tendrá que elegir un pueblo o ciudad de su país de origen o de un país de habla inglesa para hacer un poster y presentarlo ante el resto de la clase.				
Temporalización: Tres sesiones en junio				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos	1.2.1. Selecciona de forma guiada, estrategias elementales adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, 1.2.2. Aplica de forma guiada, estrategias elementales adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado,	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CPSAA5	a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática. b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les

	sobre temas familiares. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CPSAA5).	1.2.3. Capta el sentido global e informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares. 1.2.4. Procesa informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares.		permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
CE 2	2.1 Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4). 2.2 Redactar, de forma guiada, textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4).	2.1.1. Expresa oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia. 2.1.2. Utiliza de forma guiada, recursos verbales y no verbales para expresarse de forma oral. 2.1.3. Presta atención al ritmo, la acentuación y la entonación en la expresión oral. 2.2.1.Redacta de forma guiada, textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos 2.2.2.Redacta a través de herramientas analógicas y digitales. 2.2.3.Usa estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de	CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4 CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4	

		relevancia personal para el alumnado.		
CE 3	3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	<p>3.1.1. Participa, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente.</p> <p>3.1.2. Emplea diversos soportes para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente.</p> <p>3.1.3. Se apoya en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, para participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente.</p> <p>3.1.4. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>	CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3.	

<p>CE 4</p>	<p>4.1 Interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1).</p>	<p>4.1.2. Explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad.</p> <p>4.1.3. Muestra empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo en situaciones en las que atender a la diversidad.</p> <p>4.1.4. Se apoya en diversos recursos y soportes para interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.</p>	<p>CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1</p>	
<p>CE 5</p>	<p>5.2. Utilizar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la primera lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3</p>	<p>5.2.1.Utiliza, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la primera lengua extranjera. 5.2.2. Se apoya en el grupo y en soportes analógicos y digitales para mejorar su capacidad de aprendizaje de la primera lengua extranjera.</p>	<p>CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3</p>	

CE 6	6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminación es, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	6.1.1. Actúa con respeto en situaciones interculturales. 6.1.2. identifica y compara semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas. 6.1.3. Muestra rechazo frente a discriminación es, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3	
Contenidos del área		Contenidos de carácter transversal		
<p>A. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso. - Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: <ul style="list-style-type: none"> · Describir lugares. - Convenciones ortográficas básicas y sencillas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos simples. - Convenciones y estrategias conversacionales básicas y conocidas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc. - Recursos básicos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. - Herramientas analógicas y digitales básicas y sencillas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa Plurilingüismo. - Estrategias y técnicas básicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. 		<ul style="list-style-type: none"> · La comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. 		

<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación en estrategias y herramientas básicas y sencillas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. - Léxico y expresiones elementales y simples para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje). <ul style="list-style-type: none"> A. Interculturalidad. - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Interés en la participación en intercambios comunicativos sencillos y planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de uso común para entender, respetar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. - Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. <p>ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS.</p> <p>-Expresión de la existencia (There is/are).</p>	
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de educación plástica y visual ya que los alumnos y alumnas tienen que desarrollar su creatividad para realizar un mural. También está relacionada con el área de lengua castellana por el desarrollo de la competencia comunicativa y con el área de matemáticas porque tendrán que trabajar con gráficos.</p>	

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Class Book: Editorial Oxford (*All About Us Now 3*).
- Activity Book: Editorial Oxford (*All About Us Now 3*).
- Material fotocopiable.
- Tarjetas de vocabulario (flashcards).

2 Digitales e informáticos:

- Oxford Premium.
- You Tube.
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Education.com

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos y actividades interactivas proporcionados por la editorial.
- Vídeos de YouTube.

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Cuentos.
- Juegos manipulativos.

2 Digitales e informáticos:

- Ordenador.
- Pizarra Digital Interactiva.
- Diferentes páginas web mencionadas en el apartado 2.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Películas.
- Vídeos.
- Actividades y juegos interactivos.

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

- Plan de lectura: A través de la lectura de las historias cortas que vienen en el libro, la lectura y exposición oral de los trabajos grupales que realicen, así como del uso de la biblioteca del aula de inglés.
- Plan TIC: A través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en clase de inglés, como la pizarra digital, el ordenador o Internet.
- Plan de convivencia: A través de la realización de trabajos grupales en los que tienen que respetar y aplicar las normas de convivencia básicas.
- Plan de atención a la diversidad: A través de la inclusión de los alumnos con necesidades educativas específicas en las diferentes actividades y rutinas del aula.
- Plan de igualdad: A través de la inclusión y participación de todos los alumnos y alumnas en las diferentes actividades y rutinas del aula, así como la reflexión sobre diferentes temas, como el uso de juguetes, ropa o colores por ambos sexos indistintamente.

J. Actividades complementarias y extraescolares

A continuación se detalla la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T.//S.A. Vinculada
HALLOWEEN	3º	2 sesiones en octubre	U.T. 5
Descripción			
<p>Se trabajará con vocabulario relativo a la festividad de Halloween y a las partes del cuerpo para describir diferentes personajes y monstruos. Se cantará una canción para trabajar este vocabulario y se hará un juego para ponerlo en práctica. Una vez que se haya trabajado el vocabulario básico necesario, los alumnos realizarán un libro con diferentes personajes de Halloween así como elementos decorativos.</p>			

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T.//S.A. Vinculada
Taller de cine	2º-6º E.P.	Todo el curso	El taller tiene relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al visionado de películas en lengua inglesa.
Descripción			
Se oferta este taller durante una hora a la semana en horario de tarde.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

➤ ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**. Se evaluarán, por lo tanto, todos los criterios de evaluación y todos los indicadores de logro, lo cual queda reflejado en la tabla de evaluación.

➤ ¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales, presentaciones, etc.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba escrita
 - Prueba oral

Además, para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

➤ ¿Cuándo evaluamos?

Los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**.

- Se contemplan 6 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

➤ ¿Quién evalúa?

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: la guía de observación, el portfolio, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el portfolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos y la prueba oral.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por la maestra, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 15 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 6,66% del total al final del curso.

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3.	Registro anecdótico	30
	Portfolio	
	Cuaderno	10
	Prueba oral	60
	Prueba escrita	
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las seis unidades didácticas, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación. Hay que tener en cuenta que no todas las unidades didácticas tratan todos los criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	UT1	UT2	SA1	UT3	UT4	SA2	UT5	UT6	SA3	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA
1.1	X	X		X	X		X	X			
1.2	X	X	X			X	X		X		
2.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
2.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
2.3	X						X				
3.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
3.2	X				X						
4.1	X	X	X		X	X	X	X	X		
4.2	X										
5.1		X			X			X			
5.2	X		X			X			X		
5.3									X		
6.1		X	X	X	X	X	X		X		
6.2				X	X						
6.3	X										

A continuación se presentan de forma global todos los pasos que hay que ir dando en el proceso de evaluación.

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA								
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3
1.1	A. Comunicación	·Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita.	1.1.1	6,66	Prueba oral			X	X	X		X	X		X	X	
			1.1.2		Prueba oral			X	X	X		X	X		X	X	
			1.1.3		Prueba oral			X	X	X		X	X		X	X	
			1.1.4		Prueba oral			X	X	X		X	X		X	X	
1.2	A. Comunicación		1.2.1	6,66	Registro anecdótico			X	X	X	X			X	X		X
			1.2.2		Registro anecdótico			X	X	X	X			X	X		X
			1.2.3		Registro anecdótico			X	X	X	X			X	X		X
			1.2.4		Registro anecdótico			X	X	X	X			X	X		X

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA								
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3
2.1	A. Comunicación	· La expresión oral y escrita. ·La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.	2.1.1	6,66	Prueba oral			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			2.1.2		Prueba oral			X									
			2.1.3		Prueba oral			X									
2.2	A. Comunicación	para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. ·La educación para la paz.	2.2.1	6,66	Prueba escrita			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			2.2.2		Porfolio	X		X									
			2.2.3		Prueba escrita			X									
2.3	A. Comunicación	para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. ·La educación para la paz.	2.3.1	6,66	Registro anecdótico			X	X						X		
			2.3.2		Registro anecdótico			X									
			2.3.3		Registro anecdótico			X									

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA								
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3
3.1	A. Comunicación	· La expresión oral y escrita. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.	3.1.1	6,66	Registro anecdótico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			3.1.2		Registro anecdótico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
			3.1.3		Registro anecdótico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
			3.1.4		Registro anecdótico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.2	A. Comunicación	· La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz.	3.2.1	6,66	Registro anecdótico			X	X				X				
			3.2.2		Registro anecdótico			X	X				X				
			3.2.3		Prueba oral		X	X	X				X				
			3.2.4		Prueba oral		X	X	X				X				

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA								
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3
4.1	C. Interculturalidad	· Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la	4.1.1	6,66	Porfolio	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
			4.1.2		Registro anecdótico			X	X	X		X	X	X	X	X	
			4.1.3		Registro anecdótico			X	X	X		X	X	X	X	X	
4.2	C. Interculturalidad		4.2.1		Registro anecdótico			X	X								

		diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. ·La educación para la paz.	4.2.2		Registro anecdótico			X	X										

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA												
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3				
5.1	B. plurilingüismo	·Comprensión lectora. ·La expresión oral y escrita. ·La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.	5.1.1	6,66	Cuaderno			X		X			X					X			
			5.1.2		Registro anecdótico			X		X		X					X				
			5.1.3		Registro anecdótico			X		X		X							X		
5.2	B. plurilingüismo	para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.	5.2.1		Registro anecdótico			X	X		X			X						X	
			5.2.2		Registro anecdótico			X	X		X			X							X
5.3	A. Comunicación	·La educación para la paz.	5.3.1		Porfolio	X	X	X												X	
			5.3.2		Porfolio	X	X	X													X
			5.3.3		Porfolio	X	X	X													

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA									
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3	
6.1	C. Interculturalidad	· La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La educación para la paz.	6.1.1	6,66	Porfolio	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	
			6.1.2		Porfolio	X	X	X		X	X	X	X	X		X		
			6.1.3		Porfolio	X	X	X		X	X	X	X	X		X		
6.2	C. Interculturalidad		6.2.1		Registro anecdótico			X			X	X						
			6.2.2		Registro anecdótico			X			X	X						
6.3	C. Interculturalidad		6.3.1		Registro anecdótico			X	X									
		6.3.2	Registro anecdótico			X	X											

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Por ello, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Proyecto de Decreto de currículo, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de Salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Se tomarán como referencia los principios DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), ya que ofrece la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Además el DUA, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, feedback o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean

capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 19.9 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes específicos de refuerzo (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de recuperación (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 24 y según lo establecido en la Propuesta Curricular del centro, cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular. El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de enriquecimiento curricular (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.3. Adaptaciones curriculares

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación

Las adaptaciones se centrarán en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje.
2. Metodología más personalizada.
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje.

4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.

Se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Además, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	9
	UNIDAD DE TRABAJO 2	9
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	3
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	9
	UNIDAD DE TRABAJO 4	9
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	3
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 5	9
	UNIDAD DE TRABAJO 6	9
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	3

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
 - a. Elaboración de la programación de aula.
 - b. Contenido de la programación de aula.
 - c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
 - d. Revisión de la programación de aula.
2. Evaluación de la práctica docente:
 - a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
 - b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.

- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.
 - c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respecto de lo programado.
 - d.2. Respecto de la información al alumnado.
 - d.3. Respecto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

N.1. De la Programación de Aula

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

--

N.2. De la práctica docente

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

EVALUACIÓN

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales,...).			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la

introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Se debe aludir a los siguientes elementos:

- ¿Qué se va a evaluar? Incluir indicadores de logro
- ¿Quién va a evaluar? Debe ser evaluada por el claustro de profesores.
- ¿Cómo va a ser evaluado? ¿Instrumentos?
- ¿Momentos de evaluación?

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa

He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA**REFERENCIAS DE GÉNERO:**

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

PLAN DE RECUPERACIÓN

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2023 /2024	ÁREA: Inglés de 3º E. Primaria.
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2)</p> <p>2.1 Expresar oralmente frases cortas y textos breves y sencillos con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>2.2 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3)</p> <p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p> <p>6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)</p>	

Contenidos:**A. Comunicación**

– Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto:

- Saludar, despedirse, presentar y presentarse.
- Describir personas, objetos, lugares, plantas, animales y actividades.
- Describir rutinas.
- Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
- Pedir y ofrecer ayuda.
- Pedir permiso y disculpas.
- Dar indicaciones e instrucciones.
- Expresar el tiempo, la cantidad, el espacio, la posesión, la existencia, el gusto, la preferencia, la opinión y la capacidad.
- Utilización de lenguaje en el aula.
- Narrar hechos presentes y acciones que están ocurriendo.

- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a descripción personal y relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos (p.e. números, formas geométricas, familia, alimentación, partes del cuerpo, animales, meses, estaciones, tiempo atmosférico, prendas de vestir, adjetivos descriptivos, deporte, viajes y vacaciones, educación y estudio, compras, transporte).

- Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, recursos de la tradición oral y escrita.

- Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.

- Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.

B. Plurilingüismo

- Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).

C. Interculturalidad

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las

costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.

Estructuras sintáctico-discursivas:

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because).
- Afirmación: frases afirmativas; Yes +tag.
- Exclamación: frases exclamativas (e.g., I love salad); Help, Sorry! Be careful!, Excuse me!; What + adj; How + adj.
- Negación: frases negativas with not, No + negative tag, nobody, nothing.
- Interrogación: Wh- questions; auxiliary verbs in questions (to be and to do).
- Expresión de la modalidad: frases declarativas; obligación (have to); capacidad (can); permiso (can, may); frases imperativas; necesidad (must, need): adverbios de modo: e.g. slowly, well, quickly, badly
- Expresión de la existencia: (there is/are); la entidad (nouns, articles, demonstratives and pronouns); cualidad very+adj; posesión (my, your, his/her).
- Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta tres dígitos; números ordinales hasta dos dígitos; cantidad: all, many, a lot, some, more, much, half, a bottle; grado (very).
- Expresión de espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición y distancia.
- Expresiones de tiempo y de frecuencia: las horas (en punto, cuartos y media); now, tomorrow, after, before, first, then; sometimes, on Sundays; preposiciones, frases preposicionales.
- Expresión de gustos y preferencias:
 - verb + noun (like, love, hate).
- Expresión de hechos: presente simple y presente continuo.

Situaciones de aprendizaje:

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 6 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Inglés.

Metodología didáctica:

Nos centramos en un enfoque comunicativo, haciendo uso del idioma lo máximo posible. Se trata de una metodología expositiva, activa, participativa y socializadora. Además, hacemos bastante uso de la gamificación, que resulta muy motivadora para el alumno.

Medidas organizativas:

Se utilizan diferentes metodologías, estrategias y materiales, adaptándonos en cada momento a las necesidades del alumno.

Dividimos las sesiones de inglés en diferentes partes. Comenzamos la sesión siempre con una pequeña asamblea que permite al alumno irse centrando en la clase y le proporciona vocabulario y expresiones de uso diario que va adquiriendo y utilizando con mayor seguridad. A continuación,

repasamos siempre los contenidos que hemos aprendido en sesiones anteriores para ir afianzándolo poco a poco. Después introducimos nuevos contenidos y los practicamos.

En lo que a los agrupamientos se refiere, trabajamos en gran grupo, en pequeño grupo y de manera individual, dependiendo de la actividad que se lleve a cabo en cada momento.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

Para el desarrollo de las distintas actividades y tareas se utilizarán distintos materiales como los que se mencionan a continuación:

- Libro de texto.
- Fichas de trabajo.
- Tarjetas de vocabulario.
- Material audiovisual y digital

Procedimiento para la evaluación de aprendizajes:

Para las calificaciones del alumno nos valemos de los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales, presentaciones, etc.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba escrita
 - Prueba oral

CENTRO

Programación Didáctica del área Música y Danza

3º EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	7
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	11
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	13
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	52
F. Metodología Didáctica.	54
F.1. Principios metodológicos	54
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	56
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	56
G. Concreción de los proyectos significativos.	57
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	67
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	68
J. Actividades complementarias y extraescolares	68
J.1. Actividades Complementarias	69
J.2. Actividades Extraescolares	70
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	70
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	80
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	80
L.2. Planes específicos:	80
L.3. Adaptaciones curriculares	82
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	83
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	83
N.1. De la Programación de Aula	85
N.2. De la práctica docente	86
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	90

A. Introducción: conceptualización y características del área.

La programación se encuentra destinada en un entorno rural para el CEIP Villanueva del Campo, situado en dicha localidad al norte de la provincia de Zamora.

La música surge junto a la danza en las diferentes manifestaciones de la vida de los pueblos, en rituales de alegría, ceremonias, ligado al trabajo..., aparece por tanto de forma natural e intrínseca al ser humano, vinculada a su desarrollo social, personal y afectivo. En la etapa de educación primaria, el área Música y Danza constituye un área de capital importancia, puesto que involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, contribuyendo al desarrollo integral y armónico del alumnado.

Por un lado, favorece el desarrollo de la atención y del pensamiento lógico, estimula la percepción, la inteligencia, la memoria a corto y largo plazo, contribuye al autocontrol respiratorio y corporal y a crear una perfecta conexión entre el cuerpo y la mente, y potencia la imaginación, la emotividad y la creatividad. Permite adquirir un conjunto de competencias socioemocionales básicas para el desarrollo personal y agrega el componente emocional imprescindible para el aprendizaje y el bienestar, favoreciendo la sensibilidad estética y artística y contribuyendo al pleno desarrollo de la personalidad del niño. Por otro lado, favorece el entendimiento, el compromiso, el esfuerzo, la responsabilidad y el desarrollo del respeto a la diversidad, la tolerancia, la cooperación y la empatía, fomentando una convivencia positiva y permitiendo al alumnado adquirir las herramientas y destrezas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI. Además, puede considerarse como una herramienta poderosa de cambio social que promueve la concienciación y el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La finalidad del área es garantizar al alumnado las capacidades de aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir. En esta área, además de la exploración de los diversos lenguajes, artes y disciplinas y de las distintas técnicas sonoras, corporales y audiovisuales para la creación de sus propias propuestas, se considera fundamental la aproximación al trabajo individual y colectivo, a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados, con el objetivo de que el alumnado investigue y se adentre en la dimensión lúdica, creativa, comunitaria y social. Todo ello se llevará a cabo a través de una mirada que incorpore la contribución de las mujeres a la evolución de las áreas artísticas desde una perspectiva de género.

El área Música y Danza pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Comunicación y Representación de la Realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la asignatura Música que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

- La contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado. (art. 6 - Decreto 38/2022)

El área Música y Danza permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

Por medio del desarrollo de experiencias y proyectos musicales, de movimiento, escénicos y performativos grupales se contribuirá al conocimiento y la apreciación de los valores y las normas de convivencia preparando al alumnado para el ejercicio activo de la ciudadanía. Además, acercándose a propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes culturas con apertura y una actitud respetuosa por la diversidad, se contribuirá al respeto por el pluralismo propio de una sociedad democrática.

Además, mediante la experimentación, creación e interpretación de propuestas musicales, de movimiento, escénicas y performativas individuales y colectivas se contribuye al desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad, y actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, creatividad y espíritu emprendedor.

Igualmente, a partir del descubrimiento y exploración del componente emocional del arte y el desarrollo de la gestión emocional con contenidos como los estados anímicos y su expresión por medio de herramientas artísticas, o el control progresivo del cuerpo y el desarrollo de técnicas de relajación y respiración, se favorecerá la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia en el propio ámbito de la asignatura, extrapolables a los ámbitos escolar, familiar y social.

A través del acercamiento a repertorio de piezas vocales e instrumentales y propuestas de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes corrientes estéticas y culturas desde el diálogo intercultural y respeto a la diversidad, se fomentará la comprensión y el respeto de las diferentes culturas, las diferencias entre las personas y la no discriminación de las mismas.

Desde esta área también se contribuye al uso apropiado y funcional de la lengua castellana y al desarrollo de hábitos de lectura a través de la utilización del vocabulario específico de la música, la danza y las artes escénicas y performativas, así como el acercamiento a la música en el cine y la música descriptiva y programática como medio de evocación de ideas, sentimientos e imágenes extra-musicales.

Asimismo, el aprendizaje de otros lenguajes de comunicación y expresión como el musical, corporal, escénico y performativo, y la utilización de términos en lengua extranjera, facilitará la adquisición de la competencia comunicativa básica en, al menos, una lengua extranjera.

Por otra parte, el descubrimiento de las cualidades del sonido, el tempo, el compás, la forma, la textura y la armonía, y el desarrollo de interpretaciones de lenguaje corporal, escénico y performativo que impliquen un dominio del cuerpo y del espacio, favorecerán la abstracción y el desarrollo del sentido numérico, espacial y algebraico, contribuyendo al desarrollo de las competencias matemáticas básicas.

La aproximación a las épocas de la historia de la música y principales compositores desde el análisis, la valoración y la reflexión, y el descubrimiento de propuestas de diferentes géneros, estilos, corrientes, procedencias y épocas, conducirá a conocer aspectos fundamentales de la Historia y la Cultura. Por otra parte, la cultura digital implica el manejo de los instrumentos tecnológicos favoreciendo el aprendizaje del alumnado a través del mundo cultural, musical, de movimiento, escénico y

performativo actual con espíritu crítico y fomentando un uso seguro y responsable de los mismos.

Además, desde esta área se aprenderá a manejar aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y de partituras para la creación de obras, se utilizarán variados recursos digitales, y se trabajarán estrategias de recepción activa y crítica para la construcción del propio gusto y referente creativo, lo que contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

Desde esta área se trabajará la percepción, análisis, reflexión, creación e interpretación de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, lo que implica la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas. Del mismo modo, se trabajará la música descriptiva y programática, la música en el cine y la creación de propuestas musicales en diferentes formatos, favoreciendo la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

De igual manera, se trabajará el cuidado de la voz hablada y cantada como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, así como el cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas, creativas y expresivas y la afectación de la contaminación y agresiones acústicas a la salud auditiva, mental y emocional y su contribución activa para el bienestar personal y colectivo, que conducirán a valorar la higiene y la salud, a aceptar el propio cuerpo y el de los otros y respetar las diferencias.

Igualmente, al favorecer el desarrollo de la sensibilidad estética y al descubrir paisajes sonoros de diferentes entornos, la contaminación y las agresiones acústicas, se contribuirá a conocer y valorar los animales próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

Por otro lado, es relevante destacar el vínculo inherente entre la experiencia artística y la emoción. A través de la experimentación de los estados anímicos y su expresión por medio de herramientas artísticas, la adecuación de la emoción a técnicas vocales, instrumentales y de movimiento para la creación y la interpretación artística, se favorecerá la gestión emocional y, por lo tanto, el desarrollo de las capacidades afectivas y de actitudes contrarias a la violencia.

Finalmente, a partir del reconocimiento de la contaminación y las agresiones acústicas, el cuidado de la salud auditiva, mental y emocional, y su contribución activa para el bienestar personal y colectivo, se favorecerá el desarrollo de actitudes de respeto y empatía, el fomento de la educación vial y la prevención de los accidentes de tráfico.

Podremos incluir así mismo una **estimación** sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

OBJETIVOS	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	ñ	o	p
Grado de contribución al logro de los objetivos.	****	*****	***	****	****	*	*****	*	***	*****	*	*	****	*	*	*	*

- La contribución del área al desarrollo de las competencias clave en el alumnado. (art. 7 - Decreto 38/2022)

El área Música y Danza contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El área Música y Danza ayuda al alumnado a comprender, interpretar y valorar mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales. La adquisición y uso adecuado de un vocabulario específico, el canto, las audiciones, favorecen el uso del lenguaje como base para aprender a exponer opiniones personales, escuchar a los demás y dialogar, favorece la expresión, la comprensión y la participación en interacciones comunicativas.

Competencia plurilingüe

Las canciones y dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. La riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico, reforzarán esta competencia. Además, a través del acercamiento a músicas, instrumentos o danzas de otras culturas se favorecerá el diálogo intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto a la diversidad cultural

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El ritmo, el movimiento y las estructuras musicales contienen todos los principios del lenguaje matemático. La comprensión de las cualidades del sonido tiene relación con las ciencias y la física. La composición musical o la creación de coreografías y obras dramáticas, contiene un gran paralelismo con la ingeniería. La creación artística conlleva la exploración, observación y manipulación de lo que encontramos en el entorno. Teniendo presente el entorno descubriremos las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora, tomando conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

El medio físico es tan esencial para la música y los músicos que no se entiende lo uno sin lo otro. La acústica, por ejemplo, es la ciencia que se dedica a ello, es decir, a estudiar el sonido, que es la materia prima de la música, y el espacio donde se manifiesta.

Competencia digital

Usando las TIC para crear y escuchar música, crear y visualizar obras de teatro, grabar y reproducir audio y vídeo, analizar los mensajes que se transmiten a través de los medios y de nuestros propios mensajes, o realizando búsquedas guiadas en internet se reforzará esta competencia. Además, haciendo uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información atendiendo a los principios de privacidad y propiedad intelectual, participando en proyectos mediante la utilización de herramientas que permitirán construir conocimiento, comunicarse y expresar para crear, y reelaborando contenidos digitales en distintos formatos, se contribuirá a la competencia digital.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La observación, el análisis y la reflexión sobre los procesos, la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, reforzará la competencia aprender a aprender capacitando al alumnado para utilizar los conocimientos en situaciones diferentes y proporcionando protocolos de indagación y planificación en otros aprendizajes.

Además, el trabajo del autoconcepto, el esfuerzo y la dedicación, el reconocimiento de las emociones propias y las de los demás, y el desarrollo de estrategias cooperativas en interpretaciones grupales, reforzará la competencia personal y social.

Competencia ciudadana

A partir del desarrollo de interpretaciones grupales se favorecerá la cooperación, la asunción de responsabilidades, y el seguimiento de normas e instrucciones.

Buscar el acuerdo y el consenso, pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento.

Por otro lado, el estudio de hechos históricos, del folclore, de otras expresiones culturales y de las distintas representaciones artísticas, permitirá actuar como ciudadanos responsables y cívicos, mostrando respeto a otras culturas y creencias eliminando prejuicios y estereotipos, y al mismo tiempo participando de manera activa, a través de las artes, en el desarrollo cultural de la sociedad.

Competencia emprendedora

Comparando, buscando soluciones y adquiriendo nuevos conocimientos, se promueve de forma relevante esta competencia. Que el alumnado cree, implica que, desde la exploración inicial hasta el producto final, necesitará de una planificación previa y demandará un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados exigiendo la elección de recursos artísticos y tecnológicos diferentes. La creatividad requiere actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad, a la búsqueda de formas innovadoras, sino que también genera flexibilidad, pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Esta competencia se trabajará directamente en todos los aspectos que configuran esta área. Se jugará con los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que son propios, iniciando al alumnado en la percepción y la comprensión del mundo que les rodea y ampliando sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. Se fortalecerá la capacidad de representar ideas de forma personal valiéndose de los recursos de estos lenguajes, promoviendo la iniciativa, la imaginación y la creatividad, reforzando la capacidad de expresión y aprendiendo a respetar las ideas de los demás. Además, el alumnado aprenderá a valorar otras manifestaciones culturales configurando criterios válidos en relación con los productos culturales, artísticos y de ocio.

Igualmente, podemos reflejar la contribución al desarrollo competencial del alumnado:

COMPETENCIAS	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	****	*	***	***	*****	***	**	*****

Lo obtendremos del mapa de relaciones competenciales de mi materia, de la parte inferior donde aparecen el recuento de vinculaciones.

B. Diseño de la evaluación inicial.

Según la **Propuesta Curricular** de nuestro centro a la hora de realizar la evaluación inicial se seguirán las siguientes directrices:

- Fechas de realización
- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Contenido de las pruebas
- Grado de participación del alumnado en las mismas
- Directrices de diseño y desarrollo

Fechas de realización

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado es esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones

Se realizarán a lo largo de 2 sesiones.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

Las **técnicas** por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se podrán utilizar para cada técnica, los siguientes **instrumentos** de evaluación:

- De observación
 - Guía de observación del alumno/a durante las primeras sesiones.
- De rendimiento
 - Prueba oral

Contenido:

Se valorarán los criterios de evaluación expuestos en la siguiente tabla, los cuales aparecen establecidos en el ANEXO III del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Grado de participación del alumnado en los mismos:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno variará.

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.
- En la coevaluación el agente evaluador son los propios alumnos.

El tipo de evaluación que se aplicará será en función de los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

A modo de tabla se refleja el proceso de evaluación inicial que se llevará a cabo:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º PRIMARIA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	NÚMERO DE SESIONES	FECHAS DE DESARROLLO	AGENTE EVALUADOR		
				Heteroev	Autoev	Coev
1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	Prueba oral	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
1.3 Identificar el vocabulario específico básico del lenguaje musical, corporal,	Guía de observación	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		

escénico y performativo, en situaciones de recepción, análisis, creación e interpretación. (CCL1, CCEC2)						
2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes. (CD1, CC3, CCEC1, CCEC2)	Guía de observación	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo breves y sencillas utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos	Guía de observación	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X	X	X

<p>musicales u otros materiales desarrollando progresivamente una actitud cooperativa y de escucha. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>						
<p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>Guía de observación</p>	<p>1</p>	<p>Entre el 18 y el 22 de septiembre</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Música y Danza, se establecen cinco competencias específicas. Se pueden definir como aquellos aprendizajes competenciales a los que esta área contribuye de forma más significativa, ya que poseen una mayor afinidad o relación con ella.

La primera de las competencias abarca el descubrimiento y conocimiento de las propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo más importantes de distintos géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas por medio de la recepción activa, la interpretación o análisis. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

La segunda se centra en la investigación acerca de diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo con el propósito de desarrollar una sensibilidad artística propia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

La tercera hace alusión a la expresión a través de diversos lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes para desarrollar las posibilidades comunicativas y expresivas y la autoconfianza y producir e interpretar obras propias y ajenas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

La cuarta competencia específica del área se centra en la participación en el diseño, elaboración y posterior difusión de las producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, realizada tanto de manera individual como grupal, favoreciendo el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

La quinta alude al desarrollo y ejercicio de una conciencia corporal a través del movimiento y la relajación para adquirir la corrección postural en la interpretación artística y favorecer la autorregulación emocional y focalizar la atención. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Música y Danza	Competencia Específica 1	1							1	1					1					1		1				1				1	1	1			12	
	Competencia Específica 2			1					1		1				1					1		1				1				1	1				10	
	Competencia Específica 3	1				1										1		1		1		1		1		1					1	1			11	
	Competencia Específica 4	1				1			1			1				1	1				1	1			1		1		1			1	1			13
	Competencia Específica 5					1						1		1					1	1				1		1					1	1				8
Decreto Curriculo	Vinculaciones por descriptor: Vinculaciones por Competencia:	3	0	1	0	3	0	0	3	1	2	1	0	1	2	2	1	1	0	4	1	4	2	1	1	3	2	0	2	1	1	2	2	4	3	54
		7					3			5					6					12					6				4			11				

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

UNIDAD DE TRABAJO 1: LA VOZ, MI INSTRUMENTO MUSICAL			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Reconocer propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir los elementos básicos de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando sus principales características con actitud abierta e interés. (CCL1, CC1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Identificar e iniciarse en la utilización del vocabulario específico de uso común del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. - Estrategias básicas de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. 	<ul style="list-style-type: none"> → Comprensión lectora. → Expresión oral y escrita. → Comunicación audiovisual. → Competencia digital. → Tecnologías de la información y de la comunicación y su uso ético y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Practica la escucha activa de obras musicales de manera atenta mostrando atención y respeto. - Descubre una obra musical de Freddy Lafont en la que los instrumentos son imitados con la voz. - Conoce canciones y danzas típicas de otras culturas

<p>diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula. (CCL1, CC3, CCEC2)</p>	<p>- Vocabulario específico sencillo y de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas y sencillas de exploración de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género.</p>		
<p>2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, mostrando interés y aprecio por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CCEC1)</p> <p>2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, identificando sus diferencias y similitudes y</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión - Vocabulario específico sencillo y de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Paisajes sonoros de diferentes entornos. La contaminación acústica.</p> <p>B. Experimentación, creación e interpretación - Voces blancas, masculinas y femeninas. Las agrupaciones vocales básicas. Identificación visual y auditiva. - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, y</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Comprende la forma de producir el sonido de la voz y usarla en imitaciones, y clasifica voces según el rango que abarcan. - Identifica el pulso musical en diferentes sonidos. - Marca el pulso de una audición siguiendo un musicograma. - Inventa ritmos sencillos para interpretar con percusión corporal. - Identifica las notas musicales, la escala de do y la clave en un pentagrama. - Reconoce las diferentes partes de una obra musical siguiendo la estructura o musicograma.

<p>dialogando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo a través de la recepción activa y su disfrute, mostrando respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2)</p>	<p>electrófonos...) y agrupaciones básicas. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.</p> <p>- Iniciación a la identificación visual y auditiva.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja de forma individual, aunque esté en grupo.
<p>3.1 Producir obras propias básicas y sencillas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, mostrando confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2 Expresar con creatividad y de forma guiada, ideas, sentimientos y emociones a través de la</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <p>- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e iniciación a la improvisación, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.</p> <p>- Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta ritmos con grafías convencionales teniendo en cuenta el pulso. - Interpreta una melodía completa con ukelele y/o flauta. - Interpreta vocalmente una canción sencilla. - Inventa ritmos y la letra de una canción. - Experimenta la música con su propio cuerpo a través del movimiento y trabaja habilidades comunicativas con el lenguaje corporal.

<p>interpretación de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo básicas y sencillas experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, prestando atención a la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo sencillas utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa y de escucha. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>elemento fundamental de la música.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión. - Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio y coordinación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos. 		
<p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo sencillas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC49)</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación e comunicación. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones 		<ul style="list-style-type: none"> - Participa en la planificación y secuenciación de una producción sonora trabajando la concienciación sobre la contaminación que produce el ser humano. - Identifica e idea medidas que persiguen el bienestar de las personas y del planeta.

<p>4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando alguna estrategia comunicativa básica, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Iniciación a la valoración de ambos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e iniciación a la improvisación, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. 		<ul style="list-style-type: none"> - Fabrica una máscara con sus compañeros para realizar una danza de carnaval.
<p>5.1. Tomar conciencia de los diversos usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, poniendo en práctica</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones 		<ul style="list-style-type: none"> - Presta atención a la diversidad timbres vocales y experimenta la emisión de diferentes sonidos con su propia voz.

<p>conocimientos básicos de técnica vocal, de forma hablada y cantada, e iniciándose en el conocimiento y adopción en su vida cotidiana de hábitos saludables para un cuidado adecuado de la misma. (STEM5, CPSAA2, CCEC3, CCEC4).</p> <p>5.2. Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la coordinación y la alineación, a través de la práctica de ejercicios coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>.3. Conocer y aplicar técnicas básicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para la relajación, el autocontrol de las emociones y el correcto uso de la voz, en el desarrollo de ejercicios básicos, progresando en el control de la misma. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4) No se trabaja en el libro.</p>	<p>musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Evaluación y valoración de ambos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cuidado de la voz hablada y cantada como instrumento y recurso expresivo y comunicativo. Conocimientos de técnica vocal. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión. - Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio y coordinación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Imita sonidos de instrumentos musicales utilizando la voz. - Presta atención a la entonación vocal de su propia voz y la de sus compañeros al narrar una historia y acompañarla con sonidos vocales. - Primero recita la letra y después canta también la melodía de una canción para interiorizar la música antes de bailarla. - Interpreta una historia delante de sus compañeros teniendo en cuenta el ritmo y la entonación. - Practica los pasos de una danza tradicional de Bolivia y Perú junto a sus compañeros. - Canta la melodía principal de una danza mientras realiza los pasos de la coreografía, siguiendo el pulso de la música y del grupo. - Ejercita técnicas básicas de respiración en la interpretación vocal,
--	---	--	--

<p>5.4. Mostrar progresivamente la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento aplicando algunas técnicas de respiración básicas en ejercicios sencillos progresando en el control de la misma. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4) No se trabaja en el libro.</p>			<p>instrumental y de movimiento. - Muestra relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento.</p>
--	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 2: ¡PERCUSIÓN, PERCUSIÓN!			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Reconocer propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3) 1.2 Describir los elementos básicos de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión - Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. - Estrategias básicas de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas comunes de comportamiento y actitud</p>	<p>→ Comprensión lectora. → Expresión oral y escrita. → Comunicación audiovisual. → Competencia digital. → Tecnologías de la información y de la comunicación y su uso ético y responsable.</p>	<p>- Aprende una canción con letra sobre los instrumentos de percusión. - Analiza y comprende la necesidad del silencio en la música. - Escucha activamente la obra The S-Dance, de Ivana Bilic y describe las cualidades del sonido. - Muestra actitud de respeto y atención ante las propuestas musicales y el trabajo en equipo.</p>

<p>explorando sus principales características con actitud abierta e interés. (CCL1, CC1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Identificar e iniciarse en la utilización del vocabulario específico de uso común del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula. (CCL1, CC3, CCEC2)</p>	<p>positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico sencillo y de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas y sencillas de exploración de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género. 		
<p>2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, mostrando interés y aprecio por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CCEC1)</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico sencillo y de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, y 		<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los instrumentos de percusión y sus materiales. - Aprende los silencios de blanca, negra y corchea, y valora su utilidad. - Discrimina auditivamente las cualidades del sonido. - Identifica las cualidades del sonido en una audición utilizando un musicograma. - Identifica el material que produce el sonido en

<p>2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, identificando sus diferencias y similitudes y dialogando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo a través de la recepción activa y su disfrute, mostrando respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2)</p>	<p>electrófonos...) y agrupaciones básicas. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.</p> <p>- El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura y timbre. Discriminación auditiva e iniciación a la representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas sencillas a través de diferentes grafías.</p>		<p>algunos instrumentos de percusión.</p>
<p>3.1 Producir obras propias básicas y sencillas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz,</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <p>- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa,</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta vocalmente una canción sencilla. - Elabora instrumentos de percusión sencillos con materiales caseros y crea música con ellos.

<p>el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, mostrando confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2 Expresar con creatividad y de forma guiada, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo básicas y sencillas experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, prestando atención a la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo sencillas utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa y de escucha. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>interpretación e iniciación a la improvisación, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción guiada de instrumentos sencillos. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión. 		<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta una melodía completa con ukelele y/o flauta. - Expresa con creatividad sentimientos y emociones mediante el uso de la percusión y de las expresiones faciales.
---	--	--	--

<p>4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo sencillas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2. Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3. Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando alguna estrategia</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación e comunicación. - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e iniciación a la improvisación, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación 		<ul style="list-style-type: none"> - Crea en grupo una instrumentación utilizando los instrumentos de percusión, teniendo en cuenta las cualidades del sonido. - Se implica en situaciones de trabajo en equipo. - Realiza propuestas para preparar una actuación grupal junto a sus compañeros. - Participa en el diseño y la representación de una obra de teatro navideña respetando y aportando el atrezzo adecuado. - Interpreta en conjunto una obra utilizando como instrumento musical el ukelele y/o la flauta.
---	---	--	---

<p>comunicativa básica, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>teatral como medios de expresión y diversión. - Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios</p>		
<p>5.2. Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la coordinación y la alineación, a través de la práctica de ejercicios coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4) 5.3. Conocer y aplicar técnicas básicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para la relajación, el autocontrol de las emociones y el correcto uso de la voz, en el desarrollo de ejercicios básicos, progresando en el control de la misma. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4) 5.4. Mostrar progresivamente la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión. - Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio y coordinación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Realiza junto a sus compañeros una coreografía inventada acompañando una canción. - Identifica y autorregula las emociones con el fin de lograr el bienestar personal y el de los demás. - Ejercita técnicas básicas de respiración en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Muestra relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento.

<p>aplicando algunas técnicas de respiración básicas en ejercicios sencillos progresando en el control de la misma. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4) 5.5. Identificar los estados anímicos en situaciones de la vida cotidiana y obras artísticas sencillas y su expresión a través de herramientas artísticas explorando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3)</p>			
--	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 3: VIENTO MADERA... ¡ A ESCENA!			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Reconocer propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1,</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión - Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales.</p>	<p>→ Comprensión lectora. → Expresión oral y escrita. → Comunicación audiovisual. → Competencia digital. → Tecnologías de la información y de la comunicación y su uso ético y responsable.</p>	<p>- Practica la escucha activa de obras musicales de manera atenta para trabajar después sobre ellas. - Reconoce algunos aspectos del folclore de Cantabria como la música y los trajes regionales. - Descubre y mostrar curiosidad por una obra de Rachel Portman.</p>

<p>CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3) 1.2 Describir los elementos básicos de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando sus principales características con actitud abierta e interés. (CCL1, CC1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico sencillo y de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. 		<ul style="list-style-type: none"> - Aprende una canción tradicional de Ghana. - Muestra actitud de respeto y atención mientras escucha obras musicales.
<p>2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico sencillo y de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. 		<ul style="list-style-type: none"> - Identifica y nombra distintos instrumentos de la familia viento-madera, sus embocaduras y los materiales con que se construyen.

<p>cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, mostrando interés y aprecio por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CCEC1)</p> <p>2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, identificando sus diferencias y similitudes y dialogando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo a través de la recepción activa y su disfrute, mostrando respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. - El carácter, el tempo e iniciación al compás. La organización de obras musicales sencillas. - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, y electrófonos...) y agrupaciones básicas. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. <p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la 		<ul style="list-style-type: none"> - Investiga sobre las características de algunos instrumentos de viento como el tamaño y los materiales. - Identifica instrumentos de viento-madera en una audición siguiendo un musicograma. - Reconoce e interpreta los acentos binario y ternario. - Aprende a colocar líneas divisorias y la doble barra final en compases de dos y tres pulsos. - Practica ritmos sencillos utilizando la percusión corporal. - Aprende a respirar al interpretar una canción.
---	---	--	--

	<p>improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo. - Acercamiento y exploración inicial de aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas. 		
<p>3.1 Producir obras propias básicas y sencillas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, mostrando confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2 Expresar con creatividad y de forma guiada, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal,</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. 		<ul style="list-style-type: none"> - Inventa un ritmo- adivinanza utilizando corcheas, negras y silencios de negra. - Pide ayuda a los compañeros antes que al profesor. - Interpreta vocalmente una canción sencilla. - Inventa un juego de palmas para acompañar una canción. - Interpreta una melodía completa con ukelele y/o flauta.

<p>escénico y/o performativo básicas y sencillas experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, prestando atención a la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión. 		
<p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo sencillas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC49)</p> <p>4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas,</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación e comunicación. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Iniciación a la valoración de ambos. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de 		<ul style="list-style-type: none"> - Participa en la elaboración de un lapbook en grupo sobre construcción de instrumentos con materiales reciclados. - Describe el lapbook usando una dicción y unas pausas adecuadas. - Desarrolla conciencia ecológica y se implica en la conservación del medioambiente. - Busca el atrezzo necesario para realizar una danza popular de Cantabria.

<p>disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando alguna estrategia comunicativa básica, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.</p> <p>- Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.</p>		
<p>5.2. Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la coordinación y la alineación, a través de la práctica de ejercicios coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.3. Conocer y aplicar técnicas básicas de respiración, reconociéndola como una de las</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <p>- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e iniciación a la improvisación, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.</p> <p>- El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Aprende los pasos de una danza popular de Cantabria junto a sus compañeros. - Experimenta la música con su propio cuerpo a través del movimiento. - Expresa emociones a través del cuerpo tras una producción dancística. - Ejercita técnicas básicas de respiración en la interpretación vocal,

<p>funciones principales del organismo y como mecanismo para la relajación, el autocontrol de las emociones y el correcto uso de la voz, en el desarrollo de ejercicios básicos, progresando en el control de la misma. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.4. Mostrar progresivamente la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento aplicando algunas técnicas de respiración básicas en ejercicios sencillos progresando en el control de la misma. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.5. Identificar los estados anímicos en situaciones de la vida cotidiana y obras artísticas sencillas y su expresión a través de herramientas artísticas explorando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3)</p>	<p>ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.</p> <p>- Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio y coordinación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos.</p>		<p>instrumental y de movimiento.</p> <p>- Muestra relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento.</p>
--	--	--	---

UNIDAD DE TRABAJO 4: SUENAN LOS METALES			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Reconocer propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir los elementos básicos de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando sus principales características con actitud abierta e interés. (CCL1, CC1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Identificar e iniciarse en la utilización del vocabulario específico de uso común del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula. (CCL1, CC3, CCEC2)</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Estrategias básicas de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico sencillo y de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - La música descriptiva y programática como medio de evocación de ideas, sentimientos e imágenes extra-musicales y de fomento de la percepción auditiva 	<ul style="list-style-type: none"> → Comprensión lectora. → Expresión oral y escrita. → Comunicación audiovisual. → Competencia digital. → Tecnologías de la información y de la comunicación y su uso ético y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce e identifica auditivamente la Obertura de la obra de Rossini, Guillermo Tell. - Identifica auditivamente una audición de Shirley Walker y reconocer sus partes e instrumentos siguiendo la estructura o musicograma. - Conocerla tamborrada como una forma de celebrar el carnaval en San Sebastián. - Presta ayuda cuando alguien la necesita. - Muestra actitud de respeto y atención mientras escucha obras musicales.

	<p>y de la creatividad. La música en el cine: las bandas sonoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y sencillas de exploración de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género. 		
<p>2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, mostrando interés y aprecio por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CCEC1)</p> <p>2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, identificando sus diferencias y similitudes y dialogando sobre las sensaciones producidas, con actitud de</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. - El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, y electrófonos...) y agrupaciones 		<ul style="list-style-type: none"> - Identifica y nombra distintos instrumentos de la familia viento-metal, y comprende cómo producen sonido. - Interpreta ritmos utilizando la percusión corporal, teniendo en cuenta los matices de intensidad. - Escribe correctamente compases de 2/4 y 3/4 utilizando combinaciones de figuras y silencios. - Marca dos o tres pulsos en una canción dependiendo de si está cantando la estrofa o el estribillo. - Lee y coloca correctamente los puntos de repetición en una partitura. - Investiga la relación entre el carnaval y las tamborradas.

<p>interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>básicas. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. - El carácter, el tempo e iniciación al compás. La organización de obras musicales sencillos</p>		
<p>3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Inventa un ritmo para interpretar en clase delante de sus compañeros. - Expresa emociones al interpretar vocalmente una canción sencilla. - Expresa emociones al interpretar una prosodia con el ritmo de una partitura. - Interpreta un ritmo con los pies utilizando un metrónomo para seguir el pulso. - Interpreta una melodía completa con ukelele y/o flauta. - Inventa la letra de una canción. - Experimenta la música con su propio cuerpo a través del movimiento.

	<p>teatral como medios de expresión y diversión.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Discrimina auditivamente el barril de la herrada (instrumentos musicales). - Construye un instrumento musical utilizando materiales reciclados.
<p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo sencillas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC49)</p> <p>4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Iniciación a la valoración de ambos. - Construcción guiada de instrumentos sencillos. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como 		<ul style="list-style-type: none"> - Participa en el diseño y creación de un rap para concienciar sobre la contaminación que produce el ser humano. - Aplica con destreza conocimientos de todas las áreas con el objetivo de solucionar problemas del entorno. - Realiza una representación en clase interpretando un rap atendiendo a la velocidad y el ritmo al recitar. - Interpreta el ritmo de una partitura utilizando un tambor construido en clase.

<p>4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando alguna estrategia comunicativa básica, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>elemento fundamental de la música. - Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio y coordinación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos. - Acercamiento y exploración inicial de aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.</p>		
<p>5.2. Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la coordinación y la alineación, a través de la práctica de ejercicios coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4) 5.3. Conocer y aplicar técnicas básicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para la relajación, el autocontrol de las emociones y el correcto uso de la voz, en el desarrollo de</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e iniciación a la improvisación, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Crea un ritmo con percusión corporal para acompañar la base del rap creado en conjunto, con una actitud de disfrute. - Ocupa con el cuerpo su lugar en la escena mientras canta y se mueve recitando el rap. - - Expresa emociones al interpretar vocalmente una canción sencilla. - Ejercita técnicas básicas de respiración en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento.

<p>ejercicios básicos, progresando en el control de la misma. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4) No se trabaja en el libro. 5.4. Mostrar progresivamente la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento aplicando algunas técnicas de respiración básicas en ejercicios sencillos progresando en el control de la misma. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4) No se trabaja en el libro. 5.5. Identificar los estados anímicos en situaciones de la vida cotidiana y obras artísticas sencillas y su expresión a través de herramientas artísticas explorando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3)</p>	<p>teatral como medios de expresión y diversión. - Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio y coordinación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos.</p>		<p>- Muestra relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento.</p>
--	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 5: EL ARCO CONTRA LAS CUERDAS			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Reconocer propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir los elementos básicos de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando sus principales características con actitud abierta e interés. (CCL1, CC1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Identificar e iniciarse en la utilización del vocabulario específico de uso común del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula. (CCL1, CC3, CCEC2)</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Estrategias básicas de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas y sencillas de exploración de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género. 	<ul style="list-style-type: none"> → Comprensión lectora. → Expresión oral y escrita. → Comunicación audiovisual. → Competencia digital. → Tecnologías de la información y de la comunicación y su uso ético y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Practica la escucha activa de obras musicales de manera atenta para trabajar después sobre ellas. - Escucha activamente una pieza musical de El carnaval de los animales de Saint Saëns e identifica el contrabajo. - Reconoce las diferentes partes de una obra musical siguiendo la estructura o musicograma. - Conoce canciones y danzas típicas de otras culturas - Muestra actitud de respeto y atención mientras escucha obras musicales.

<p>2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, mostrando interés y aprecio por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CCEC1)</p> <p>2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, identificando sus diferencias y similitudes y dialogando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, y electrófonos...) y agrupaciones básicas. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. - El carácter, el tempo e iniciación al compás. La organización de obras musicales sencillas. <p>B. Experimentación, creación e interpretación</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Investiga sobre los instrumentos de cuerda frotada, sus semejanzas y diferencias y la forma de tocarlos. - Identifica los instrumentos de cuerda frotada y sus distintas partes y características. - Acepta y cumple con las tareas asignadas. - Descubre la profesión de luthier y se convierte en uno. - Interpreta el ritmo de una canción con percusión corporal. - Trabaja el compás de 4/4 y la anacrusa. - Comprende la forma de utilizar la figura redonda y su silencio.
---	--	--	---

<p>lenguaje corporal, escénico y/o performativo a través de la recepción activa y su disfrute, mostrando respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - Construcción guiada de instrumentos sencillos. - La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo. - Acercamiento y exploración inicial de aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas. 		
<p>3.1 Producir obras propias básicas y sencillas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, mostrando confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4) 3.2 Expresar con creatividad y de forma guiada, ideas, sentimientos</p>	<p>B. Creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Iniciación a la valoración de ambos. - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e iniciación a la 		<ul style="list-style-type: none"> - Expresa de manera escrita y dibujada las emociones que le sugiere la música. - Interpreta vocalmente una canción. - Participa en la planificación y la secuenciación de una producción musical. - Inventa y escribe un ejercicio con anacrusa en compás de 2/4 y 3/4. - Interpreta una melodía completa con ukelele y/o flauta.

<p>y emociones a través de la interpretación de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo básicas y sencillas experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, prestando atención a la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo sencillas utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa y de escucha. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>improvisación, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.</p> <p>- Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.</p> <p>- Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio y coordinación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Experimenta la música con su propio cuerpo a través del movimiento.
<p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo sencillas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <p>- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.</p> <p>- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Inventa una coreografía en grupo para acompañar una canción. - Conoce y promueve el uso de tecnologías sostenibles. - Construye instrumentos de cuerda con material reciclado y explicar con naturalidad este proceso.

<p>diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC49)</p> <p>4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando alguna estrategia comunicativa básica, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>- Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</p> <p>- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.</p> <p>- El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Aprende los pasos de una danza escocesa para realizarla en la clase con sus compañeros. - Elabora un mural en grupo sobre los instrumentos de cuerda frotada y sus partes. - Fabrica una banda o kilt para la caracterización de una danza escocesa.
<p>5.2. Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Aprende los pasos de una danza escocesa para realizarla en la clase con sus compañeros.

<p>coordinación y la alineación, a través de la práctica de ejercicios coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.3. Conocer y aplicar técnicas básicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para la relajación, el autocontrol de las emociones y el correcto uso de la voz, en el desarrollo de ejercicios básicos, progresando en el control de la misma. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.4. Mostrar progresivamente la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento aplicando algunas técnicas de respiración básicas en ejercicios sencillos progresando en el control de la misma. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.5. Identificar los estados anímicos en situaciones de la vida cotidiana y obras artísticas sencillas y su expresión a través de herramientas artísticas explorando la adecuación de la</p>	<p>- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e iniciación a la improvisación, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.</p> <p>- El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.</p> <p>- Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio y coordinación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Inventa una coreografía en grupo para acompañar una canción. - Identifica y expresa emociones a través del cuerpo tras una producción dancística. - Ejercita técnicas básicas de respiración en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Muestra relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento.
---	---	--	---

<p>emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3)</p>			
--	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 6: ¡CUANTAS CUERDAS!			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Reconocer propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir los elementos básicos de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando sus principales características con actitud abierta e interés. (CCL1, CC1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Identificar e iniciarse en la utilización del vocabulario específico de uso común del</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Estrategias básicas de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, 	<ul style="list-style-type: none"> → Comprensión lectora. → Expresión oral y escrita. → Comunicación audiovisual. → Competencia digital. → Tecnologías de la información y de la comunicación y su uso ético y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Practica la escucha activa de obras musicales de manera atenta mostrando atención y respeto. - Descubre una obra musical de Rimsky Korsakov y reconocer sus partes siguiendo un musicograma. - Descubre una obra musical de Haydn a partir de una obra de teatro. - Conoce las características de un instrumento musical con origen en la India. - Aprende una canción tradicional española.

<p>lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula. (CCL1, CC3, CCEC2)</p>	<p>la música y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas y sencillas de exploración de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género.</p>		
<p>2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, mostrando interés y aprecio por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CCEC1)</p> <p>2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, identificando sus diferencias y similitudes y dialogando sobre las sensaciones producidas, con actitud de</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión - Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, y electrófonos...) y agrupaciones básicas. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Conoce y clasifica instrumentos de cuerda pulsada y percutida. - Investiga sobre las partes que forman un sitar. - Identifica auditivamente algunos instrumentos de cuerda. - Relaciona instrumentos musicales con la familia a la que pertenecen: cuerda, viento o percusión. - Respeta el turno de palabra. - Lee una partitura marcando el acento binario y ternario, teniendo en cuenta las repeticiones, figuras, silencios matices y realizando la anacrusa.

<p>interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo a través de la recepción activa y su disfrute, mostrando respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2)</p>	<p>- El carácter, el tempo e iniciación al compás. La organización de obras musicales sencillas.</p> <p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <p>- Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.</p> <p>- Acercamiento y exploración inicial de aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.</p>		
<p>3.1 Producir obras propias básicas y sencillas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, mostrando confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <p>- Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, y electrófonos...) y agrupaciones básicas. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.</p> <p>B. Experimentación, creación e interpretación</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Sigue las partes de una audición, marcando con los dedos de la mano o la voz una parte específica. - Interpreta vocalmente una canción. - Expresa diferentes estados de ánimo al practicar la interpretación de un personaje de una obra de teatro.

<p>expresivas. (CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2 Expresar con creatividad y de forma guiada, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo básicas y sencillas experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, prestando atención a la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo sencillas utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa y de escucha. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Iniciación a la valoración de ambos. - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de 		<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja habilidades comunicativas con el lenguaje vocal y corporal. - Expresa emociones al interpretar una obra musical cantando y tocando junto a sus compañeros. - Interpreta una melodía completa con ukelele y/o flauta. - Debate sobre el mensaje que transmite una obra musical trabajada en la clase.
---	---	--	---

	<p>ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.</p>		
<p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo sencillas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC49)</p> <p>4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, y electrófonos...) y agrupaciones básicas. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. - El carácter, el tempo e iniciación al compás. La organización de obras musicales sencillas. - Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. <p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, 		<ul style="list-style-type: none"> - Elabora un mural en grupo sobre las familias de instrumentos. - Lee junto a sus compañeros cuatro ejercicios rítmicos sin perder el pulso. - Participa en la planificación e interpretación en grupo de un cuento sonorizado usando toda la orquesta. - Valora las diferencias entre personas como una riqueza. - Sonoriza la historia Soy + contigo - aplicando la escucha activa. - Participa en la planificación y la secuenciación de una producción teatral.

<p>4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando alguna estrategia comunicativa básica, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>interpretación, experimentación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Iniciación a la valoración de ambos. - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación 		
--	---	--	--

	<p>teatral como medios de expresión y diversión.</p>		
<p>5.2. Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la coordinación y la alineación, a través de la práctica de ejercicios coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.3. Conocer y aplicar técnicas básicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para la relajación, el autocontrol de las emociones y el correcto uso de la voz, en el desarrollo de ejercicios básicos, progresando en el control de la misma. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.4. Mostrar progresivamente la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento aplicando algunas técnicas de respiración básicas en ejercicios sencillos progresando en el</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión. - Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio y coordinación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Ocupa su lugar en escena, orientándose en el espacio escénico, y coordina los movimientos de su cuerpo para representar la dramatización del cuento Soy + contigo. - Identifica y expresa estados de ánimo con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento. - Ejercita técnicas básicas de respiración en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Muestra relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento.

<p>control de la misma. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4) 5.5. Identificar los estados anímicos en situaciones de la vida cotidiana y obras artísticas sencillas y su expresión a través de herramientas artísticas explorando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3)</p>			
--	--	--	--

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

El **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas de la Educación Primaria en el **artículo 6**, apartados 3 y 5, indica como contenidos transversales a trabajar en todas las áreas:

apartado 6.3

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El fomento de la creatividad
- El espíritu científico y del emprendimiento

apartados 6.5

- La igualdad de entre hombres y mujeres
- La educación para la paz
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual

El **Decreto 38/2022, de 29 de septiembre** de desarrollo del currículo en Castilla y León, artículo 10 apartados 3 y 4, incorpora:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- Los centros garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	SA1	UT3	UT4	SA2	UT5	UT6	SA3
Comprensión lectora	x	x	x	x	x	x	x	X	x
La expresión oral y escrita	x	x	x	x	x	x	x	X	x
La comunicación audiovisual	x	x		x	x		x	X	
La competencia digital	x	x	x	x	x	x	x	X	x
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento			x			x			x
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.	x	x	x	x	x	x	x	X	x
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.			x			x			x
La igualdad entre hombres y mujeres.			x			x			x
La educación para la paz.			x			x			x
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.			x						

F. Metodología Didáctica.

F.1. Principios metodológicos

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico. En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales. Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**.

Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa. Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

Estas orientaciones se concretan para el área Música y Danza a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La intervención educativa en el área Música y Danza se orientará al desarrollo de las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, en su nivel correspondiente al término de la educación primaria, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, garantizando la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje y considerando los niveles de desempeño esperados para esta etapa. El enfoque educativo de esta área se basa en la creación y expresión artística, el disfrute, la imaginación, la curiosidad, el desarrollo emocional y afectivo y la sensibilidad artística.

Desde esta área el proceso de enseñanza-aprendizaje se orientará hacia el desarrollo de las competencias por parte del alumnado; además, el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje, siendo imprescindible que se desarrolle una metodología que favorezca la construcción del conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. También se tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado, desarrollando técnicas de descubrimiento, observación, indagación y experimentación del mundo que le rodea.

Concretamente, se procurará partir de experiencias sensoriales y emocionales, se favorecerá la socialización y personalización del aprendizaje a través de interpretaciones conjuntas y potenciando la individualidad y se atenderá a todo el alumnado y a sus intereses a través del acercamiento a propuestas artísticas de diferentes culturas. La base del aprendizaje será lúdica, se favorecerá la motivación y significatividad y se seguirán los principios de progresión y gradualidad. Además, se trabajará a partir de la globalidad de los aprendizajes, estableciendo vinculaciones con otras áreas. La interpretación será la base a partir de la que se aprenden diferentes elementos de los lenguajes artísticos, se diferencian o discriminan las diferentes manifestaciones artísticas. En la creación e improvisación guiada, se requerirá el apoyo del docente como modelo de referencia. Por otro lado, se vincularán el análisis y recepción con la creación e interpretación, favoreciendo un aprendizaje competencial. Por otro lado, en el aprendizaje para la producción de obras propias será fundamental que el alumnado participe activamente en procesos creativos con ayuda del docente. También será fundamental tomar como referencia obras ya trabajadas, pues el proceso creativo debe estar íntimamente ligado con la exploración, interpretación, escucha de

muchas obras variadas y diversas, de manera que el alumnado pueda tener diferentes referentes creativos para enfrentarse al proceso de creación.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

Entre las técnicas metodológicas de esta área se destacan las siguientes: la interpretación vocal a través de la canción como elemento motivador que facilita la vocalización, el ritmo y la entonación, y permite expresar emociones y sentir juntos; la audición musical activa, que permite conocer diferentes obras, sentir nuevas formas de expresión musical y reconocer emociones; la interpretación instrumental, individualmente y en grupo, que permitirá desarrollar la técnica musical, compartir y expresar musicalmente; la interpretación corporal a través de danzas o dramatizaciones, utilizando el movimiento del cuerpo para expresar y como medio de interacción social; el juego como motor del aprendizaje; la improvisación, la espontaneidad y la creatividad; la relajación; así como la representación, imitación, observación, exploración, investigación y descubrimiento en los distintos lenguajes.

De igual modo, se deberá hacer uso de metodologías activas en las que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente, aunque orientado y apoyado por el profesorado, dotándolo de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios, modificando así las metodologías tradicionales.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

La distribución de los agrupamientos, de los tiempos y de los espacios será flexible, dando respuesta a las necesidades e intereses de todo el alumnado, respetando su ritmo de aprendizaje y el desarrollo de la propuesta planteada en las diferentes situaciones de aprendizaje. Con respecto a la organización de los espacios, estos deberán ser diversos y enriquecedores, teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje que se desarrollen, procurando que sean espacios amplios, que faciliten la interpretación y exportación. La organización del tiempo atenderá al respeto del ritmo individual de cada uno y a las necesidades metodológicas. En cuanto a los agrupamientos, se favorecerá tanto el trabajo individual como el cooperativo, procurando el desarrollo de interpretaciones conjuntas que favorezcan la cohesión de grupo.

Respecto a la disposición de los recursos y materiales didácticos, estos serán variados y de acuerdo con sus necesidades, priorizando, en la medida de lo posible, manipulables, materiales reciclables, instrumentos variados y recursos digitales.

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse de distintos modos:

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite (sentados estos en diagonal), y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que, en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía,*

la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar"

Por todo ello, la utilización del profesorado de **situaciones de aprendizaje** como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

En el desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje, explicaremos el procedimiento y modo de desarrollo que seguiremos. Lo que cubre la exigencia del decreto de planificar y realizar de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas. Se debe partir de lo establecido en la Propuesta curricular.

De acuerdo con la **Propuesta Curricular** del colegio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- Deben incorporar criterios de evaluación de más de un módulo.

El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

- a. Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
- b. Organización de los grupos y atribución de roles.
- c. Determinación del resultado a conseguir o producto final.
- d. Planificación del trabajo.
- e. Investigación sobre el tema.
- f. Puesta en común de la información.
- g. Elaboración del producto final.
- h. Presentación pública del producto.
- i. Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.

j. Evaluación (estará presente en cada uno de los pasos anteriores).

Se exponen a continuación los 3 Proyectos Significativos / Situaciones de aprendizaje (uno por trimestre) que involucrarán contenidos, contenidos transversales, competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, descriptores operativos y objetivos generales de etapa trabajados a lo largo de cada trimestre en diferentes áreas:

	2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, identificando sus diferencias y similitudes y dialogando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto.			<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
CE 3	3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo sencillas utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa y de escucha.	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora instrumentos de percusión sencillos con materiales caseros y crea música con ellos. 	(CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)	
CE 4	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo sencillas,	<ul style="list-style-type: none"> - Crea en grupo una instrumentación utilizando los instrumentos de 	(CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)	

	<p>trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad</p>	<p>percusión, teniendo en cuenta las cualidades del sonido.</p>		
<p style="text-align: center;">Contenidos del área</p>		<p style="text-align: center;">Contenidos de carácter transversal</p>		
<p>A. Recepción, análisis y reflexión – Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, y electrófonos...) y agrupaciones básicas. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.</p> <p>B. Experimentación, creación e interpretación – Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación e comunicación. – Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e iniciación a la improvisación, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. – Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. – El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.</p>		<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz. 		

– Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios	
Aprendizaje interdisciplinar:	
Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de Conocimiento del Medio (Naturales) con los saberes relacionados con los materiales y las máquinas. También puede relacionarse con el área de Matemáticas, si se usan las relaciones numéricas para explicar los valores relativos de las figuras, y con el área de Lengua y la expresión de sentimientos y emociones en la lírica.	

Título: QUÉ SUENE LA PAZ				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se llevará a cabo para celebrar el día de la paz (30 de enero)				
Resumen: Con la base musical de la canción “Por qué no ser amigos” de Hombres G creamos nuestra propia letra enfocada al Día de la Paz. Veremos que palabras podemos usar que queden bien rítmicamente con los acentos de la canción y la cantaremos todos juntos en el patio ese día.				
Temporalización: 2 sesiones en enero				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 3	3.1 Producir obras propias básicas y sencillas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, mostrando confianza en las capacidades	<ul style="list-style-type: none"> – Interpreta vocalmente una canción sencilla. 	(CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz.

	creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas.			
Contenidos del área		Contenidos de carácter transversal		
<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. 		<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz. 		
Aprendizaje interdisciplinar:				
Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de lengua a la hora de escribir la letra de nuestra canción y con el área de matemáticas para poder encontrar las palabras correctas que coincidan con la métrica de la base ya dada.				

Título: EN BUSCA DEL COMPOSITOR				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se realizará al final del tercer trimestre.				
Resumen: Durante el curso habremos visto historia de la música y sus diferentes compositores. En mayor o menor medida, deberán elegir uno para crear su propio lapbook en el que aparecerá el nombre del compositor, la fecha de nacimiento y muerte, donde vivió, sus obras más importantes y otras características que encontremos interesantes. Cada alumno presentará su lapbook y juntos crearemos un pequeño museo.				
Temporalización: 3 sesiones en mayo				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 2	<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas.</p> <p>2.2 Comparar y comunicar el significado y los elementos característicos de distintas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Busca información en internet sobre algunos compositores y su obra. - Investiga sobre las principales épocas de la Historia de la Música y su relación con la música de cámara. 	<p>(CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p> <p>(CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz.

	<p>manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.</p>			
<p>Contenidos del área</p>		<p>Contenidos de carácter transversal</p>		
<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras locales, regionales, nacionales e internacionales. - Vocabulario específico de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género. - Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - El carácter, el tempo, el compás, la forma, elementos básicos de la armonía. 		<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz. 		
<p>Aprendizaje interdisciplinar:</p>				
<p>Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de conocimiento del medio a la hora de indagar sobre la historia de los compositores y con el área de lengua para poder redactar la información de su lapbook.</p>				

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

En clase de Música y danza haremos uso de los diferentes materiales y recursos que se detallan a continuación.

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Materiales elaborados por el profesorado.

2 Digitales e informáticos:

- You Tube
- Páginas Web interactivas como Incredibox

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos Materia: “Smile and learn”
- Videos de You Tube

4 Otros:

- Flauta
- Instrumentos de percusión

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Partituras

2 Digitales e informáticos:

- Pizarra Digital Interactiva
- Diferentes páginas Web

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Películas
- Vídeos
- Actividades y juegos interactivos

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

- Plan de lectura: Desde el área de Música y danza se contribuye con este plan a través de la lectura de textos, cuentos y la lectura y exposición oral de los trabajos grupales que realicen.
- Plan TIC: A través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en clase de Música y Danza , como la pizarra digital, el ordenador o Internet.
- Plan de convivencia: Mediante de la realización de trabajos grupales en los que tienen que respetar y aplicar las normas de convivencia básicas.
- Plan de atención a la diversidad: A través de la inclusión de los alumnos con necesidades educativas específicas en las diferentes actividades y rutinas del aula.
- Plan de igualdad: A través de la inclusión y participación de todos los alumnos y alumnas en las diferentes actividades y rutinas del aula, así como el acercamiento a la vida y obras de diferentes compositores y músicos a lo largo de la historia.

J. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que se realizan en el seno de la propia área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Se muestra a continuación la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días.			

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Taller de juegos de mesa Cine Multideporte (AMPA)	2º - 6º E.P.	De octubre a mayo	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al visionado de diferentes canciones, danzas, control corporal...
Descripción			
Se ofertan estos talleres durante una hora a la semana en horario de tarde.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En el cambio metodológico hacia un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias se asigna a la evaluación un papel determinante. Se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su área. Esa información de evaluación se obtiene en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados que lleva asociadas unas características básicas: ha de ser global, continua y formativa.

La evaluación será global atendiendo al conjunto de las áreas y, en particular, a los diferentes tipos de contenidos de enseñanza. Será continua puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas. Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de las áreas. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación y los indicadores de logro, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

Qué se evalúa.

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance.

Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria, y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Estos criterios e indicadores se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Cómo se evalúa.

Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado.

Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje.

Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final. En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado.

Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como

el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el listado de cotejo, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales.

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería ponderarse la utilización de la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales. Así, sería propio de este planteamiento la utilización de instrumentos que pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño.

Y en cuanto a las técnicas de rendimiento sería apropiada la utilización de instrumentos que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.), las pruebas orales de respuesta cerrada o las pruebas prácticas tipo test físicos.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Prueba práctica
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Estos instrumentos de evaluación se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Cuando se evalúa.

Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

En la **evaluación inicial** o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.

A lo largo del proceso, se llevará a cabo una **evaluación continua** que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

Por su parte, la **evaluación sumativa**, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Los momentos de evaluación se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Quién evalúa.

Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna (aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo), puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En la **heteroevaluación** los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.

En la **autoevaluación** los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.

Y la **coevaluación** se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo. En este contexto de evaluación competencial, se considera fundamental incorporar la autoevaluación y la coevaluación a través de variadas herramientas de calificación como dianas de autoevaluación o telarañas de coevaluación.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación.

Dentro de este proceso el análisis de los errores aporta un interesante beneficio pedagógico, por lo que se le debe otorgar un lugar importante y necesario en el diseño del aprendizaje y la reflexión y pensamiento sobre el mismo. Por ese motivo, la aparición del error deberá entenderse como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionará la oportunidad de guiar la reflexión del alumnado en el ámbito de la metacognición.

No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

El tipo de evaluación se determina en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (*qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa*) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

Área de Música y Danza

Los instrumentos de evaluación asociados al área Música y Danza serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales y que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, para la evaluación de esta área, cabe señalar los siguientes instrumentos:

- ✓ Las pruebas orales a través de un debate con sus compañeros, rosco de pasapalabra para comprobar lo aprendido.
- ✓ Las pruebas escritas.
- ✓ Las pruebas prácticas.
- ✓ El anecdotario del profesor.
- ✓ La autoevaluación por parte del profesor y del alumno a través de fichas, cuestionarios y reflexiones, por ejemplo, sobre la creación de melodías, ritmos... que favorezcan la consideración del error como oportunidad de aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 17 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 5,88% del total al final del curso.

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor o peso asociado a cada uno de ellos.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5	Registro anecdótico	30
	Prueba práctica	10
	Prueba oral	30
	Prueba escrita	30
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 6 unidades de trabajo, por ello cada unidad de trabajo aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación.

La nota final del alumnado se obtendrá con la tabla Excel de evaluación facilitada a los centros. Asimismo, la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda aporta el mismo peso a la calificación final.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje									Calificación	Calificación Ponderada
	UT 1	UT 2	SA 1	UT 3	UT 4	SA 2	UT 5	UT 6	SA 3		
1.1	X	X		X	X		X	X			
1.2	X	X		X	X		X	X			
1.3	X			X	X		X	X			
2.1	X	X	X	X	X		X	X	X		
2.2	X	X	X	X	X		X	X	X		
2.3	X			X	X		X	X			
3.1	X	X		X	X	X	X	X			
3.2	X	X		X	X		X	X			
3.3	X		X	X	X		X	X			
4.1	X	X	X	X	X		X	X			
4.2	X	X		X	X		X	X			
4.3	X	X		X	X		X	X			
5.1	X			X	X		X	X			
5.2	X			X	X		X	X			
5.3	X			X	X		X	X			
5.4	X			X	X		X	X			
5.5	X			X	X		X	X			

Criterios de evaluación	Contenidos	Contenidos transversales	Indicadores de los	peso	Instrumento de evaluación	Agente			Unidades de trabajo/Situaciones de aprendizaje								
						A	C	H	U T 1	U T 2	S A 1	U T 4	U T 5	S A 2	U T 7	U T 8	S A 3
1.1	A. Recepción, análisis y reflexión.	El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.	Practica la escucha activa.	5,88 %	Observación		X		X	X		X	X		X	X	
1.2	A. Recepción, análisis y reflexión.	Expresión oral y escrita.	Identifica auditivamente.	5,88 %	Prueba oral Cuaderno			X	X	X		X	X		X	X	
1.3	A. Recepción, análisis y reflexión.	Comprensión lectora.	Conoce canciones y danzas típicas de otras culturas.	5,88 %	Prueba oral			X	X	X		X	X		X	X	
2.1	A. Recepción, análisis y reflexión.	Las tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.	Identifica el pulso musical.	5,88 %	Observación	X			X	X	X	X	X		X	X	X

2.2	A. Recepción, análisis y reflexión.	Comprensión lectora.	Identifica las notas musicales, la escala y la clave.	5,88 %	Prueba escrita			X	X	X	X	X	X		X	X	X
2.3	B. experimentación, creación e interpretación.	La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.	Explora sus emociones a través de la música.	5,88 %	Observación	X			X	X		X	X		X	X	
3.1	A. Recepción, análisis y reflexión.	El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.	Interpreta ritmos con grafías convencionales y no convencionales teniendo en cuenta el ritmo.	5,88 %	Prueba escrita			X	X	X		X	X	X	X	X	
3.2	A. Recepción, análisis y reflexión.	La expresión oral y escrita.	Expresa emociones a través de la creación.	5,88 %	Observación			X	X	X		X	X		X	X	
3.3	B. experimentación, creación e interpretación.	La expresión oral y escrita.	Trabaja habilidades comunicativas con el lenguaje corporal.	5,88 %	Observación			X	X	X	X	X	X		X	X	

4.1	B. experimentación, creación e interpretación.	La igualdad entre hombres y mujeres.	Planifica y sigue la secuenciación de una producción musical.	5,88 %	Observación			X			X	X	X	X	X	X		
4.2	B. experimentación, creación e interpretación.	El fomento a la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.	Trabaja de forma individual y en grupo la producción musical.	5,88 %	Cuaderno				X	X	X		X	X		X	X	
4.3	A. Recepción, análisis y reflexión.	La expresión oral y escrita.	Práctica la escucha activa.	5,88 %	Observación				X	X	X		X	X		X	X	
5.1	A. Recepción, análisis y reflexión.	La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.	Presta atención a la diversidad de timbres vocales y experimenta la emisión de diferentes sonidos con su propia voz.	5,88 %	Prueba oral				X	X			X	X		X	X	
5.2	B. experimentación, creación e interpretación.	La educación para la paz.	Imita sonidos con su propia voz y presta atención a la entonación de esta.	5,88 %	Observación	X				X			X	X		X	X	

5.3	B. experimentación, creación e interpretación.	Comprensión lectora.	Adquiere técnicas básicas de respiración en ejercicios básicos de interpretación vocal, instrumental y de movimiento.	5,88 %	Observación	X				X				X	X		X	X	
5.4	A. Recepción, análisis y reflexión.	La comunicación audiovisual.	Práctica los pasos de una danza.	5,88 %	Observación		X			X				X	X		X	X	
5.5	A. Recepción, análisis y reflexión.	La expresión oral y escrita.	Expresa emociones experimentando con el propio cuerpo.	5,88 %	Observación			X		X				X	X		X	X	

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Por ello, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Proyecto de Decreto de currículo, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de Salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Se tomarán como referencia los principios **DUA (Diseño Universal de Aprendizaje)**, ya que ofrece la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Además el DUA, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 19.9 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes específicos de refuerzo (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de recuperación (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 24 y según lo establecido en la Propuesta Curricular del centro, cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular. El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de enriquecimiento curricular (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.3. Adaptaciones curriculares

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación

Las adaptaciones se centrarán en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje.
2. Metodología más personalizada.
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje.
4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.

Se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Además, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	5 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 2	5 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	2 sesión
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	5 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 4	5 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	2 sesión
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 5	5 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 6	5 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	2 sesión

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
 - a. Elaboración de la programación de aula.
 - b. Contenido de la programación de aula.
 - c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
 - d. Revisión de la programación de aula.
2. Evaluación de la práctica docente:
 - a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.

- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.
 - c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respecto de lo programado.
 - d.2. Respecto de la información al alumnado.
 - d.3. Respecto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

N.1. De la Programación de Aula

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

N.2. De la práctica docente

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
PROPUESTA DE MEJORA					

EVALUACIÓN

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales, ...).			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

<p>criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.</p>					
PROPUESTA DE MEJORA					

PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTA DE MEJORA

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
PROPUESTA DE MEJORA					

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Se debe aludir a los siguientes elementos:

- ¿Qué se va a evaluar? Incluir indicadores de logro
- ¿Quién va a evaluar? Debe ser evaluada por el claustro de profesores.
- ¿Cómo va a ser evaluado? ¿Instrumentos?
- ¿Momentos de evaluación?

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

CRA VILLANUEVA DEL
CAMPO

Programación
Didáctica del
área de
Educación
Plástica y Visual
3º EP

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	5
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	7
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	9
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	37
F. Metodología Didáctica.	39
F.1. Principios metodológicos	41
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	42
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	42
G. Concreción de los proyectos significativos.	43
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	50
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	51
J. Actividades complementarias y extraescolares	51
J.1. Actividades Complementarias	51
J.2. Actividades Extraescolares	52
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	52
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	58
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	58
L.2. Planes específicos:	59
L.3. Adaptaciones curriculares	61
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	62
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	62
N.1. De la Programación de Aula	63
N.2. De la práctica docente	64
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	70

A. Introducción: conceptualización y características del área.

El arte es inherente al ser humano y como tal forma parte de su cultura. Las capacidades tanto de apreciarlo, de conservarlo como de producirlo son indispensables para el desarrollo de las sociedades.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual en educación primaria tiene gran relevancia, ya que involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, y se aprenden mecanismos que permiten desarrollar distintas capacidades que influyen directamente en la formación integral del alumnado.

Al mismo tiempo favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia, la memoria a corto y largo plazo, el sentido estético, la sensibilidad, la participación, la cooperación y potencia la imaginación, la emotividad y la creatividad. También puede considerarse como una herramienta poderosa de cambio social que promueve la concienciación y tiene en cuenta los planteamientos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

El área posee una importancia capital dado que genera y demanda competencias y capacidades propias de las artes, que requerirá por parte de alumnado una acción continua, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que construya una cultura y una práctica artística, personal y sostenible. Al englobar los ámbitos comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo, y estar vinculada a contextos cercanos al alumnado, favorecerá el aprendizaje significativo y despertará, tanto su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad, como su identidad personal y su autoestima. Al favorecer el desarrollo del compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación, el valor del respeto a la diversidad, el disfrute, la responsabilidad y el compromiso en la transformación de las sociedades, garantizará al alumnado las capacidades de aprender a ser, aprender a saber, aprender a hacer y aprender a convivir.

El área Educación Plástica y Visual pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de las áreas Comunicación y Representación de la realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

La contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado.

El área Educación Plástica y Visual permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

Por medio del desarrollo de experiencias y proyectos plásticos, visuales y audiovisuales se contribuirá al conocimiento y la apreciación de los valores y las normas de convivencia preparando al alumnado para el ejercicio activo de la ciudadanía.

Además, mediante la creación de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales individuales y colectivas se desarrollarán actitudes de confianza en sí mismo, así como el sentido crítico y un espíritu emprendedor a través de la participación en diferentes proyectos interdisciplinares y/o globales de centro.

A través del trabajo en proyectos comunes, se favorecerá al desarrollo de habilidades individuales que previenen la violencia y promueven la resolución pacífica de conflictos, siendo el respeto a las opiniones de los demás y la valoración del trabajo realizado por los otros miembros del grupo, una premisa indispensable para alcanzar un fin común.

A través del conocimiento de diversas manifestaciones culturales y artísticas se fomentará la comprensión y el respeto de las diferentes culturas, las diferencias entre las personas y la no discriminación de las mismas.

Por otra parte, la cultura digital implica el manejo de los instrumentos tecnológicos favoreciendo el aprendizaje del alumnado a través del mundo cultural y artístico actual con espíritu crítico y fomentando un uso seguro, responsable y crítico de los mismos.

A través del uso de una amplia cantidad y variedad de materiales e instrumentos para la creación artística y audiovisual permitirá al alumnado llevar a cabo la construcción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales.

Por último, es relevante destacar el vínculo existente entre la Educación Plástica y Visual y la educación emocional y afectiva, contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos, sustentando hábitos saludables de respeto, tolerancia y empatía, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas evitando toda actitud discriminatoria.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Educación Plástica y Visual contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La aportación de la competencia en comunicación lingüística en el área Educación Plástica y Visual contribuye al conocimiento que permite al alumnado comprender, interpretar y valorar mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales, para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Asimismo, la utilización del lenguaje plástico para la expresión de ideas, pensamientos y sentimientos contribuye al desarrollo de esta competencia.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar diferentes lenguas en su dimensión histórica e intercultural dirigida a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería favorece el desarrollo y el razonamiento matemático con el objetivo de resolver problemas en diferentes contextos artísticos.

Competencia digital

La competencia digital implica la alfabetización digital del alumnado en el ámbito artístico de manera progresiva haciendo un uso crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, sin olvidar cuestiones relacionadas con la privacidad y la propiedad intelectual. El uso de herramientas y medios digitales y multimodales como medios de expresión, de reconocimiento y de experimentación, así como el fomento del uso de herramientas o plataformas virtuales que permitan al alumnado construir un nuevo conocimiento.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender contribuye al desarrollo de habilidades que permiten al alumnado seguir aprendiendo a lo largo de la vida, cultivando un pensamiento propio, autoconfianza y comprender la resiliencia como parte del proceso creativo.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana transmite a nuestro alumnado actuar como ciudadanos responsables y cívicos participando en contextos plásticos, visuales y audiovisuales y culturales, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

La competencia emprendedora en el área Educación Plástica y Visual implica desarrollar de forma individual y en equipo un enfoque vital utilizando la imaginación, la creatividad y la toma de decisiones, mediante la planificación y gestión de proyectos culturales, plásticos, visuales y audiovisuales.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Por último, la competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar las ideas y el significado expresados de forma creativa en las diferentes culturas a través de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales. El acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno próximo como de otros pueblos y culturas, dota al alumnado de instrumentos para respetarlas, valorarlas y formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. A través del acercamiento a los distintos códigos artísticos, a la utilización de técnicas y recursos propios del área, el impulso a la imaginación y la creatividad se contribuye al desarrollo de esta competencia.

Estimación sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)	p)
<i>Grado de contribución al logro de los objetivos</i>	***	****	***	****	***	*	*	**	**	*****	*	*	*	*	*	**	*

ñ), o), p) corresponden a los objetivos a), b), c) del Art. 6, Decreto 38/2022.

Contribución al desarrollo competencial del alumnado:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>Grado de contribución al desarrollo competencial</i>	****	*	*	****	*****	***	**	*****

B. Diseño de la evaluación inicial.

Directrices en cuanto a:

- Fechas de realización
- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Contenido de las pruebas
- Grado de participación del alumnado en las mismas
- Directrices de diseño y desarrollo.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se empleará una sesión para la realización de la evaluación inicial.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
- De desempeño
 - Fichas del alumno

Contenido:

Se valorarán los criterios establecidos en el ANEXO III del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Grado de participación del alumnado en las mismas:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno será mayor o menor.

Se utilizará la heteroevaluación y la autoevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.

- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.

Criterios de evaluación Curso 2º EP	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas evaluación	Agente evaluador	
				Heteroev.	Autoev.
1.1	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	
1.2	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	
1.3	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	
2.1	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	
2.2	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	
2.3	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	
3.1	Fichas del alumno	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	X
3.2	Fichas del alumno	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	X
3.3	Fichas del alumno	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	X
4.1	Fichas del alumno	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	
4.2	Fichas del alumno	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	
4.3	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Las competencias específicas del área son.

1. Descubrir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa y el análisis de las mismas, para desarrollar la curiosidad, el placer y la apertura hacia el descubrimiento de lo nuevo y el respeto por la diversidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. Investigar sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para desarrollar interés y aprecio por las mismas, disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen y los medios digitales y multimodales, desarrollando la autoconfianza y una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas, para producir e interpretar obras propias y ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

4. Participar activamente del diseño, la elaboración y la difusión de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso a desarrollar, asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, respetando su propia labor y la de sus compañeros, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría, el sentido de pertenencia, el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Educación Plástica y Visual	Competencia Específica 1	1							1	1					1					1		1			1			1			1	1	1		12	
	Competencia Específica 2			1					1		1				1					1		1	1							1	1			10		
	Competencia Específica 3	1				1										1		1		1		1		1			1					1	1	1	11	
	Competencia Específica 4	1				1			1			1				1	1				1	1			1		1		1			1	1	1	13	
Decreto Currículo	Vinculaciones por descriptor:	3	0	1	0	2	0	0	3	1	1	1	0	0	2	2	1	1	0	3	0	4	2	1	1	2	2	0	2	1	1	2	2	3	2	46
	Vinculaciones por Competencia:	6					3			3					6					10					5				4			9				

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

UNIDAD DE TRABAJO 1. Arte en la Tierra: ¡land art!			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Explorar y descubrir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2. Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3. Identificar el vocabulario específico básico del lenguaje las artes plásticas, visuales y</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. - Construcción del propio gusto y referente creativo. - Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género. - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y 	<ul style="list-style-type: none"> ·La comprensión lectora. ·El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. ·La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. · La educación para la paz. 	<p>Despierta la curiosidad y el interés por nuevas manifestaciones artísticas del patrimonio explorando la obra de Ángeles Santos.</p> <p>Descubre los diferentes colores que se suceden a lo largo del día.</p> <p>Observa diferentes obras artísticas relacionadas con la astronomía.</p>

<p>audiovisuales, en situaciones de recepción, análisis y creación. (CCL1, CCEC2)</p>	<p>estrategias básicas de lectura.</p>		
<p>2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, mostrando interés y aprecio por las mismas. (CCL3, CD1, CCEC1) 2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes con respeto e interés. (CD1, CC3, CCEC1, CCEC2) 2.3. Explorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales a través</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión. - Vocabulario específico de uso común de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales. B. Experimentación, creación y comunicación. -Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales.</p>		<p>Desarrolla la sensibilidad artística a través de la curiosidad y el interés por aproximarse a nuevas propuestas del patrimonio artístico y cultural.</p> <p>Emplea recursos digitales y estrategias de búsqueda guiada de información, para descubrir y crear propuestas artísticas en las artes plástica, visuales y audiovisuales.</p> <p>Distingue y analiza elementos como la línea recta y la línea curva y cómo estas pueden delimitar espacios y crear formas.</p> <p>Reconoce formas como las espirales, circunferencias y círculos.</p>

<p>de la recepción activa y su disfrute. (CPSAA1, CCEC2)</p>			
<p>3.1. Producir, de manera guiada, obras propias elementales y sencillas, de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos y otros materiales y herramientas, mostrando confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás. (CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, instrumentos herramientas y materiales. (CCL1, CPSAA1, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3. Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas utilizando, las herramientas, los instrumentos u otros materiales y</p>	<p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación y comunicación. -Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos con diferentes materiales. - La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen. - Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. 		<p>Crea un mundo imaginario a partir del descubrimiento de Un mundo de Ángeles Santos.</p> <p>Descubre a través de la mezcla de colores primarios y secundarios la creación de colores terciarios.</p> <p>Experimenta con la mancha creando diferentes cielos en diferentes momentos del día.</p> <p>Registra a través de la fotografía diferentes momentos del día desde un mismo punto de vista.</p> <p>Crea una galaxia a través de líneas rectas.</p> <p>Representa un campo de cultivo utilizando elementos curvos.</p> <p>Construye un observatorio, transmitiendo emociones, recuerdos y sentimientos.</p> <p>Conoce técnicas plásticas y sus posibilidades expresivas, a través de la producción artística propia, experimenta con la</p>

<p>medios, desarrollando progresivamente una actitud cooperativa y de atención. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>- Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas. - Fotografía básica. Encuadre.</p>		<p>mancha, el salpicado, el collage y el modelado.</p> <p>Adquiere destrezas en la utilización de materiales y herramientas plásticas: lápices y lápices de colores, témpera, pincel, pastel, acuarelas, cola blanca o tijeras.</p>
<p>4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, elementales, trabajando con interés de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4) 4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CCEC4) 4.3. Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión. - Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios.</p> <p>B. Experimentación, creación y comunicación. - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación y comunicación. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Valoración de ambos. - Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.</p>		<p>Conoce técnicas plásticas y sus posibilidades expresivas, a través de la producción artística propia, experimenta con la mancha, el salpicado, el collage y el modelado.</p> <p>Adquiere destrezas en la utilización de materiales y herramientas plásticas: lápices y lápices de colores, témpera, pincel, pastel, acuarelas, cola blanca o tijeras.</p> <p>Trabaja de forma individual, aunque estemos en grupo.</p> <p>Comparte y expone nuestro trabajo, prestando también atención a la exposición de nuestros compañeros.</p>

<p>creativas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>			<p>Sigue los pasos del proceso creativo para alcanzar el objetivo marcado. Valora el proceso y el resultado de producciones propias.</p>
---	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 2. Animalística: ¿El arte de representar animales!			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Explorar y descubrir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CCEC1, CCEC3)</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión. - Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ·La expresión oral y escrita. ·La competencia digital. ·La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. ·El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · La educación para la paz. 	<p>Despierta la curiosidad y el interés por nuevas manifestaciones artísticas del patrimonio explorando la obra de Jacob van Ruisdael.</p> <p>Reconoce paisajes naturales y urbanos a través de obras fotográficas.</p> <p>Despierta el interés por el arcoiris a través del cortometraje de Pixar, día y noche.</p>

<p>1.2. Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3. Identificar el vocabulario específico básico del lenguaje las artes plásticas, visuales y audiovisuales, en situaciones de recepción, análisis y creación. (CCL1, CCEC2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción del propio gusto y referente creativo. - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - El cine como forma de narración. - Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales. <p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. 		<p>Se aproxima a los colores fríos y cálidos, a través de las obras de Paul Signac y Tarsila Do Amaral.</p>
<p>2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, mostrando interés y aprecio por las mismas. (CCL3, CD1, CCEC1)</p> <p>2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico de uso común de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales. <p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales. 		<p>Desarrolla la sensibilidad artística a través de la curiosidad y el interés por aproximarse a nuevas propuestas del patrimonio artístico y cultural.</p> <p>Emplea recursos digitales y estrategias de búsqueda guiada de información, para descubrir y crear propuestas artísticas en las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>Descubre la capacidad de expresión de la línea y el punto en los fenómenos atmosféricos.</p> <p>Comprende qué es la perspectiva y cómo se puede emplear la línea</p>

<p>del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes con respeto e interés. (CD1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3. Explorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales a través de la recepción activa y su disfrute. (CPSAA1, CCEC2)</p>			<p>para la profundidad.</p> <p>Conoce los tipos de paisaje para experimentar con los planos de color. Reflexiona acerca del cambio de color que se puede producir en el paisaje, a consecuencia de la contaminación.</p> <p>Conoce qué gamas cromáticas corresponden a los colores cálidos y fríos, los reconoce en diferentes paisajes.</p>
<p>3.1. Producir, de manera guiada, obras propias elementales y sencillas, de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos y otros materiales y herramientas, mostrando confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás. (CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de</p>	<p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación y comunicación. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y 		<p>Observa el paisaje de Jacob van Ruisdael y lo reinterpreta a través del collage.</p> <p>Experimenta con la línea y el punto para representar diferentes fenómenos meteorológicos.</p> <p>Diseña un paisaje a través de líneas que creen profundidad.</p> <p>Construye un skyline a través de diferentes planos que creen profundidad.</p> <p>Juega con las gamas cromáticas para cambiar de estación y crea un paisaje.</p>

<p>manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, instrumentos herramientas y materiales. (CCL1, CPSAA1, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3. Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas utilizando, las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios, desarrollando progresivamente una actitud cooperativa y de atención. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>modelados sencillos con diferentes materiales.</p>		<p>Imagina un paisaje muy original lleno de colores complementarios para una película.</p> <p>Crea una escultura que forme parte de un bosque de los deseos, realizado de manera grupal.</p> <p>Conoce técnicas plásticas y sus posibilidades expresivas, a través de la producción artística propia y colectiva, experimentando con el collage o la escultura.</p>
<p>4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, elementales, trabajando con interés de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, de forma</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión. - Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios.</p> <p>B. Experimentación, creación y comunicación. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el</p>		<p>Se implica en situaciones de trabajo en equipo.</p> <p>Trabaja con compañeros respetando las opiniones y tiempos de cada uno.</p> <p>Sigue los pasos del proceso creativo en la consecución del objetivo planificado, de forma individual y cooperativa.</p>

<p>respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CCEC4)</p> <p>4.3. Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Valoración de ambos.</p>		<p>Participa en el diseño, la creación y la difusión de una obra colectiva o individual.</p> <p>Valora el proceso y el resultado de producciones propias.</p>
--	---	--	---

UNIDAD DE TRABAJO 3.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Explorar y descubrir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <p>- Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas</p>	<p>·La expresión oral y escrita.</p> <p>·El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.</p>	<p>Observa obras de diferentes artistas para diferenciar ejemplos de representación similares a la realidad.</p>

<p>contextos, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2. Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3. Identificar el vocabulario específico básico del lenguaje las artes plásticas, visuales y audiovisuales, en situaciones de recepción, análisis y creación. (CCL1, CCEC2)</p>	<p>producidas por creadores locales, regionales y nacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. - Construcción del propio gusto y referente creativo. - Vocabulario específico de uso común de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género. - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible 	
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas de las artes plásticas, visuales y audiovisuales, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Recepción y apreciación de obras 		<p>2.1.1 Selecciona y aplica de estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.</p>

<p>manifestaciones encontradas, mostrando interés y aprecio por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CCEC1)</p> <p>2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, identificando sus diferencias y similitudes y dialogando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales a través de la recepción activa y su disfrute, mostrando respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2)</p>	<p>artísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales. <p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las artes visuales. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación (análisis y realización) de los elementos que la componen. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas y comunicativas: punto, línea, plano, textura, color. Elementos configurativos del lenguaje visual. 		<p>2.1.2 Disfruta tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas.</p> <p>2.2.1 Identifica elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>2.2.2 Indica los canales, medios y técnicas empleados en las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales que forman parte del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>2.3.1 Explora las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la recepción activa y su disfrute.</p>
<p>3.1 Producir obras propias básicas y sencillas creativas de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo,</p>	<p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. 		<p>3.1.1 Experimenta con la creación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, de forma</p>

<p>utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos y otros materiales y herramientas, mostrando confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2 Expresar con creatividad y de forma guiada, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales básicas y sencillas experimentando con los diferentes lenguajes artísticos e instrumentos, herramientas y materiales, prestando atención a la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas utilizando las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios, desarrollando una actitud cooperativa y de atención. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas y comunicativas: punto, línea, plano, textura, color. Elementos configurativos del lenguaje visual. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos utilizando elementos básicos de composición, equilibrio y proporción. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura, creación y manipulación de producciones plásticas y visuales de manera responsable 		<p>individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas de la imagen, otros materiales y herramientas.</p> <p>3.1.2 Adquiriere progresivamente confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás.</p> <p>3.2.1 Expresa de forma guiada y acompañada ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas.</p> <p>3.2.2 Experimenta con los diferentes lenguajes artísticos, instrumentos, herramientas o materiales.</p> <p>3.3.1 Interpreta de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, utilizando las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios prestando atención.</p>
<p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones</p>	<p>B. Creación e interpretación.</p>		<p>4.1.1 Diseña producciones plásticas, visuales y audiovisuales</p>

<p>plásticas, visuales y audiovisuales sencillas, trabajando con interés de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4) 4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4) 4.3 Compartir los proyectos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas, empleando alguna estrategia comunicativa básica, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. - Respeto, interés y valoración, tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. - Normas básicas de comportamiento y respeto ante las producciones propias y de los demás. 		<p>elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.</p> <p>4.2.1 Experimenta en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, sencillas, de forma respetuosa-</p> <p>4.2.2 Utiliza algunos elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p> <p>4.2.3 Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado final de sus producciones, respetando la propia labor y la de los compañeros.</p> <p>4.3.1 Comparte experiencias creativas e interpretativas plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>4.3.2 Identifica el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás.</p>
---	---	--	--

CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)			
-----------------------------------	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 4. VIAJEROS ARTÍSTICOS			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Reconocer propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir los elementos básicos de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas de las artes plásticas, visuales y audiovisuales, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Recepción y apreciación de obras artísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Comprensión lectora. ·La expresión oral y escrita. · La comunicación audio-visual. · La competencia digital. · Las tecnologías de la información y la comunicación y su uso ético y responsable. ·El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · La igualdad entre hombres y mujeres. 	<p>1.1.1 Explora propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos.</p> <p>1.1.2.Muestra curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género.</p>

<p>explorando sus principales características con actitud abierta e interés. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Identificar e iniciarse en la utilización del vocabulario específico de uso común del lenguaje plástico, visual y audiovisual, en diversos contextos de recepción, análisis y creación planteados en el aula. (CCL1, CC3, CCEC2)</p>	<p>- Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>- Análisis de obras artísticas.</p> <p>B. Creación e interpretación.</p> <p>- Respeto, interés y valoración, tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>- Las artes visuales. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación (análisis y realización) de los elementos que la componen.</p>	<p>· La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.</p>	<p>1.2.1 Describe los elementos básicos de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo.</p> <p>1.2.2 Explora algunas de las características de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo con actitud abierta e interés.</p> <p>1.3.1 Explora el vocabulario específico básico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales, en situaciones de recepción, análisis y creación.</p>
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, mostrando interés y aprecio por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CCEC1)</p> <p>2.2 Distinguir elementos característicos básicos de</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <p>- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas de las artes plásticas, visuales y audiovisuales, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.</p> <p>- Recepción y apreciación de obras artísticas.</p> <p>- Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p>		<p>2.1.1 Selecciona y aplica de estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.</p> <p>2.1.2 Disfruta tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas.</p> <p>2.2.1 Identifica elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales,</p>

<p>distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, identificando sus diferencias y similitudes y dialogando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales a través de la recepción activa y su disfrute, mostrando respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2)</p>	<p>- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales.</p> <p>B. Creación e interpretación.</p> <p>- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>- Las artes visuales. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación (análisis y realización) de los elementos que la componen.</p> <p>- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas y comunicativas: punto, línea, plano, textura, color. Elementos configurativos del lenguaje visual.</p>		<p>que forman parte del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>2.2.2 Indica los canales, medios y técnicas empleados en las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales que forman parte del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>2.3.1 Explora las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la recepción activa y su disfrute.</p>
<p>3.1 Producir obras propias básicas y sencillas creativas de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos y otros materiales y herramientas, mostrando confianza en las</p>	<p>B. Creación e interpretación.</p> <p>- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades</p>		<p>3.1.1 Experimenta con la creación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, de forma individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas de la imagen, otros materiales y herramientas.</p>

<p>capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2 Expresar con creatividad y de forma guiada, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales básicas y sencillas experimentando con los diferentes lenguajes artísticos e instrumentos, herramientas y materiales, prestando atención a la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas utilizando las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios, desarrollando una actitud cooperativa y de atención. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>expresivas y comunicativas: punto, línea, plano, textura, color. Elementos configurativos del lenguaje visual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. <p>Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos utilizando elementos básicos de composición, equilibrio y proporción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura, creación y manipulación de producciones plásticas y visuales de manera responsable. 	<p>3.1.2 Adquiriere progresivamente confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás.</p> <p>3.2.1 Expresa de forma guiada y acompañada ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas.</p> <p>3.2.2 Experimenta con los diferentes lenguajes artísticos, instrumentos, herramientas o materiales.</p> <p>3.3.1 Interpreta de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, utilizando las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios prestando atención.</p>
<p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas, trabajando con interés de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso a</p>	<p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. - Respeto, interés y valoración, tanto por el proceso como por el 	<p>4.1.1 Diseña producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.</p>

<p>desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4) 4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas, empleando alguna estrategia comunicativa básica, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. - Normas básicas de comportamiento y respeto ante las producciones propias y de los demás. 		<p>4.2.1 Experimenta en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, sencillas, de forma respetuosa-</p> <p>4.2.2 Utiliza algunos elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p> <p>4.2.3 Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado final de sus producciones, respetando la propia labor y la de los compañeros.</p> <p>4.3.1 Comparte experiencias creativas e interpretativas plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>4.3.2 Identifica el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás.</p>
---	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 5. ¡DE PROFESIÓN, ARTISTA!			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Reconocer propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir los elementos básicos de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales explorando sus principales características con actitud abierta e interés. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Identificar e iniciarse en la utilización del vocabulario específico de uso común del lenguaje plástico, visual y audiovisual, en diversos contextos de recepción, análisis y creación planteados en el aula. (CCL1, CC3, CCEC2)</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas de las artes plásticas, visuales y audiovisuales, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Recepción y apreciación de obras artísticas. - Normas comunes de comportamiento y actitud en la recepción de propuestas artísticas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes lugares. - Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Análisis de obras artísticas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las artes visuales. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e 	<ul style="list-style-type: none"> ·Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. ·El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. · La educación para la paz. 	<p>1.1.1 Explora propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos.</p> <p>1.1.2. Muestra curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género.</p> <p>1.2.1 Describe los elementos básicos de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo.</p> <p>1.2.2 Explora algunas de las características de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo con actitud abierta e interés.</p> <p>1.3.1 Explora el vocabulario específico básico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales,</p>

	<p>interpretación (análisis y realización) de los elementos que la componen.</p>		<p>en situaciones de recepción, análisis y creación.</p>
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, mostrando interés y aprecio por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CCEC1)</p> <p>2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, identificando sus diferencias y similitudes y dialogando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas de las artes plásticas, visuales y audiovisuales, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Recepción y apreciación de obras artísticas. - Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales. <p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales. - Respeto, interés y valoración, tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p>		<p>2.1.1 Selecciona y aplica de estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.</p> <p>2.1.2 Disfruta tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas.</p> <p>2.2.1 Identifica elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>2.2.2 Indica los canales, medios y técnicas empleados en las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales que forman parte del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>2.3.1 Explora las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales,</p>

<p>2.3 Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales a través de la recepción activa y su disfrute, mostrando respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2)</p>	<p>- Las artes visuales. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación (análisis y realización) de los elementos que la componen. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas y comunicativas: punto, línea, plano, textura, color. Elementos configurativos del lenguaje visual.</p>		<p>a través de la recepción activa y su disfrute.</p>
<p>3.1 Producir obras propias básicas y sencillas creativas de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos y otros materiales y herramientas, mostrando confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4) 3.2 Expresar con creatividad y de forma guiada, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales básicas y sencillas</p>	<p>B. Creación e interpretación. - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. - Respeto, interés y valoración, tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas y comunicativas: punto, línea, plano, textura, color. Elementos configurativos del lenguaje visual. - Materiales, instrumentos, soportes y</p>		<p>3.1.1 Experimenta con la creación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, de forma individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas de la imagen, otros materiales y herramientas. 3.1.2 Adquiriere progresivamente confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás. 3.2.1 Expresa de forma guiada y acompañada ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas. 3.2.2 Experimenta con los diferentes lenguajes artísticos,</p>

<p>experimentando con los diferentes lenguajes artísticos e instrumentos, herramientas y materiales, prestando atención a la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4) 3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas utilizando las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios, desarrollando una actitud cooperativa y de atención. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos utilizando elementos básicos de composición, equilibrio y proporción. - Normas básicas de comportamiento y respeto ante las producciones propias y de los demás.</p>		<p>instrumentos, herramientas o materiales. 3.3.1 Interpreta de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, utilizando las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios prestando atención.</p>
<p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas, trabajando con interés de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4) 4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes</p>	<p>B. Creación e interpretación. - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales. - Respeto, interés y valoración, tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Materiales, instrumentos, soportes y</p>		<p>4.1.1 Diseña producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2.1 Experimenta en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, sencillas, de forma respetuosa- 4.2.2 Utiliza algunos elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.2.3 Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado final de sus producciones,</p>

<p>lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas, empleando alguna estrategia comunicativa básica, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas básicas de comportamiento y respeto ante las producciones propias y de los demás. 		<p>respetando la propia labor y la de los compañeros.</p> <p>4.3.1 Comparte experiencias creativas e interpretativas plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>4.3.2 Identifica el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás.</p>
--	---	--	---

UNIDAD DE TRABAJO 6. ¡Y LLEGÓ EL SÉPTIMO ARTE!			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Reconocer propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y respeto por</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas de las artes plásticas, visuales y audiovisuales, procedencias y épocas producidas por creadores y 	<ul style="list-style-type: none"> ·Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. ·El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. 	<p>1.1.1 Explora propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos.</p>

<p>las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir los elementos básicos de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales explorando sus principales características con actitud abierta e interés. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Identificar e iniciarse en la utilización del vocabulario específico de uso común del lenguaje plástico, visual y audiovisual, en diversos contextos de recepción, análisis y creación planteados en el aula. (CCL1, CC3, CCEC2)</p>	<p>creadoras locales, regionales y nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción y apreciación de obras artísticas. - Normas comunes de comportamiento y actitud en la recepción de propuestas artísticas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes lugares. - Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Análisis de obras artísticas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las artes visuales. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación (análisis y realización) de los elementos que la componen. - El cine como forma de narración. El cine de animación como género. 	<ul style="list-style-type: none"> · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz. 	<p>1.1.2. Muestra curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género.</p> <p>1.2.1 Describe los elementos básicos de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo.</p> <p>1.2.2 Explora algunas de las características de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo con actitud abierta e interés.</p> <p>1.3.1 Explora el vocabulario específico básico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales, en situaciones de recepción, análisis y creación.</p>
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa,</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas de las artes plásticas, visuales y audiovisuales, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. 		<p>2.1.1 Selecciona y aplica de estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.</p>

<p>disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, mostrando interés y aprecio por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CCEC1)</p> <p>2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, identificando sus diferencias y similitudes y dialogando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales a través de la recepción activa y su disfrute, mostrando respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción y apreciación de obras artísticas. - Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales. - Análisis de obras artísticas. <p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales. - Respeto, interés y valoración, tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las artes visuales. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación (análisis y realización) de los elementos que la componen. - El cine como forma de narración. El cine de animación como género. - Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales. 		<p>2.1.2 Disfruta tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas.</p> <p>2.2.1 Identifica elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>2.2.2 Indica los canales, medios y técnicas empleados en las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales que forman parte del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>2.3.1 Explora las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la recepción activa y su disfrute.</p>
--	---	--	---

	<p>- Manifestaciones básicas vinculadas a la expresión plástica, visual y a las artes audiovisuales de diferentes lugares, épocas y estilos, incluidas las contemporáneas. Obras artísticas más relevantes del patrimonio cultural y artístico español.</p>		
<p>3.1 Producir obras propias básicas y sencillas creativas de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos y otros materiales y herramientas, mostrando confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2 Expresar con creatividad y de forma guiada, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales básicas y sencillas experimentando con los diferentes lenguajes artísticos e instrumentos, herramientas y materiales, prestando atención a</p>	<p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>-Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas y comunicativas: punto, línea, plano, textura, color. Elementos configurativos del lenguaje visual.</p> <p>- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</p> <p>- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos utilizando elementos básicos de composición, equilibrio y proporción.</p> <p>- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la</p>		<p>3.1.1 Experimenta con la creación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, de forma individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas de la imagen, otros materiales y herramientas.</p> <p>3.1.2 Adquiriere progresivamente confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás.</p> <p>3.2.1 Expresa de forma guiada y acompañada ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas.</p> <p>3.2.2 Experimenta con los diferentes lenguajes artísticos, instrumentos, herramientas o materiales.</p> <p>3.3.1 Interpreta de manera individual o grupal</p>

<p>la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4) 3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas utilizando las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios, desarrollando una actitud cooperativa y de atención. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>captura, creación y manipulación de producciones plásticas y visuales de manera responsable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. - Técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales. - Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas. Reconocimiento de características elementales del lenguaje audiovisual multimodal. <p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. 		<p>manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, utilizando las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios prestando atención.</p>
<p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas, trabajando con interés de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4) 4.2</p>	<p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. - Respeto, interés y valoración, tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos 		<p>4.1.1 Diseña producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.</p> <p>4.2.1 Experimenta en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, sencillas, de forma respetuosa-</p>

<p>Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas, empleando alguna estrategia comunicativa básica, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>básicos: su aplicación para la captura, creación y manipulación de producciones plásticas y visuales de manera responsable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. - Técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales. - Normas básicas de comportamiento y respeto ante las producciones propias y de los demás. 		<p>4.2.2 Utiliza algunos elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p> <p>4.2.3 Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado final de sus producciones, respetando la propia labor y la de los compañeros.</p> <p>4.3.1 Comparte experiencias creativas e interpretativas plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>4.3.2 Identifica el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás.</p>
---	--	--	---

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

El **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas de la Educación Primaria en el **artículo 6**, apartados 3 y 5, indica como contenidos transversales a trabajar en todas las áreas:

apartado 6.3

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El fomento de la creatividad
- El espíritu científico y del emprendimiento

apartados 6.5

- La igualdad de entre hombres y mujeres
- La educación para la paz
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual

El **Decreto 38/2022, de 29 de septiembre** de desarrollo del currículo en Castilla y León, artículo 10 apartados 3 y 4, incorpora:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- Los centros garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

A continuación se incluye una tabla que muestra que todos los contenidos transversales son trabajados.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	SA1	UT3	UT4	SA2	UT5	UT6	SA3
Comprensión lectora	X		X		X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita		X	X	X	X	X	X	X	X

La comunicación audiovisual			X		X	X			X
La competencia digital		X			X				
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	X	X		X	X		X	X	X
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.					X				X
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.		X	X			X			X
La igualdad entre hombres y mujeres.			X		X	X		X	
La educación para la paz.	X	X	X			X	X	X	X
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.	X			X		X	X		
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.			X		X	X			X

F. Metodología Didáctica.

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico.

En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales.

Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa.

Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía

personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende. Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

Estas orientaciones se concretan para el área Educación Plástica y Visual a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La intervención educativa en el área Educación Plástica y Visual se orientará al desarrollo de las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, en su nivel correspondiente al término de la educación primaria, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, garantizando la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje y considerando los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Desde esta área el proceso de enseñanza y aprendizaje se orientará hacia el desarrollo de las competencias por parte del alumnado; además, el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje, siendo imprescindible que se desarrolle una metodología que favorezca la construcción del conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. También se tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado, desarrollando técnicas de descubrimiento, observación, indagación y experimentación del mundo que le rodea.

La distribución de los agrupamientos, de los tiempos y de los espacios será flexible, dando respuesta a las necesidades e intereses de todo el alumnado, respetando su ritmo de aprendizaje y el desarrollo de la propuesta planteada en las diferentes situaciones de aprendizaje.

Con respecto a la organización de los espacios, deberán ser diversos y enriquecedores, teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje que se desarrollen.

Asimismo, se deberán favorecer tanto el trabajo individual como el cooperativo, permitiendo a su vez la organización de distintos agrupamientos del alumnado.

Respecto a la disposición de los recursos didácticos y tecnológicos serán variados y de acuerdo con sus necesidades, priorizando, en la medida de lo posible, manipulables, materiales reciclables, recursos digitales.

De igual modo, se deberá hacer uso de metodologías activas en las que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente y orientado y apoyado por el profesorado, quien les dotará de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios, modificando así las

metodologías tradicionales. Por ello, se potenciará el Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas, el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Aprendizaje Cooperativo, el Aprendizaje Basado en el Pensamiento y el Aprendizaje-Servicio. De igual forma también se prestará especial atención al juego educativo y a la colaboración de agentes externos como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El juego debe ser base de la expresión plástica, visual y audiovisual en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la vía para lograr la integración del alumnado en las actividades de una forma activa y participativa, creando un clima de naturalidad para afianzar las rutinas necesarias y la correcta utilización de los materiales. Así, la participación lúdica se constituye como un recurso didáctico de aprendizaje y en un vehículo para la percepción y manifestación de los contenidos propuestos.

F.1. Principios metodológicos

El artículo 12 del decreto 38/2022 determina los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se registrarán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje**:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.

b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.

c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 5º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Los agrupamientos del aula serán variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar:

- Individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo;
- En parejas o en pequeño grupo, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás;
- En gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

Asimismo, como cualidad enriquecedora de nuestro centro, contamos con la peculiaridad de que existen dos niveles educativos en la misma aula, por lo que se fomentarán también los trabajos en gran grupo para contrastar conocimientos.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar.

Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*.

A lo largo del curso se llevarán a cabo tres proyectos significativos (uno en cada trimestre).

Título: MIS DERECHOS TAMBIÉN SON LOS TUYOS.				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día de los derechos del niño (20 de noviembre).				
Resumen: Por grupos, se realizará un dossier sobre los diferentes derechos y deberes de los niños, realizando un proyecto de investigación y toma de datos. Haciendo hincapié en las diferencias con otras culturas y valorando los derechos de la nuestra.				
Temporalización: 1 sesión en el primer trimestre				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE. 1	1.1	1.1.1 Explora propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos. 1.1.2. Muestra curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género.	(CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)	a), b), e), h), j), ñ), p)
	1.2	1.2.1 Describe los elementos básicos de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo. 1.2.2 Explora algunas de las características de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo con actitud abierta e interés.	(CCL1, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)	a), b), e), h), j), ñ), p)

	1.3	1.3.1 Explora el vocabulario específico básico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales, en situaciones de recepción, análisis y creación.	(CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)	a), b), e), h), j), ñ), p)
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. 			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres 	
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de Medidas de atención educativa, ya que se trabaja con los derechos de los niños y las niñas, con el área de Lengua Castellana y Literatura ya que se trabaja la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, y con el área de matemáticas ya que los alumnos tendrán que manejar datos y gráficos.</p>				

Título: QUEREMOS PAZ				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día de la Paz (20 de enero)				
Resumen: Después de un trabajo de investigación, los alumnos realizarán un manifiesto por grupos con los hechos que provocan conflictos a nivel mundial y a nuestro alrededor. Se realizan pancartas y bailes para celebrar este día.				
Temporalización: 1 sesión en el segundo trimestre				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE. 2	2.1	2.1.1 Selecciona y aplica de estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. 2.1.2 Disfruta tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas.	(CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1)	a), b), c), d), m), ñ), p)
	2.2	2.2.1 Identifica elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico. 2.2.2 Indica los canales, medios y técnicas empleados en las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales que forman parte del	(CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)	a), b), c), d), m), ñ), p)

		patrimonio cultural y artístico.		
	2.3	2.3.1 Explora las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la recepción activa y su disfrute.	(CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)	a), b), c), d), m), ñ), p)
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios. - Vocabulario específico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. <p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. 			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres - La educación para la paz. 	
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de Medidas de atención educativa, ya que se trabaja con la educación para la paz y con el área de Lengua Castellana y Literatura ya que se trabaja la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.</p>				

Título: LEER ES VIVIR				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día del libro y la Comunidad Autónoma (23 de abril).				
Resumen: Se leerán diversos libros de interés del alumnado y sobre elementos de la Comunidad de Castilla y León y realizaremos un mural sobre los aspectos que más nos llamen la atención.				
Temporalización: 1 sesión en el tercer trimestre				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE. 3	3.1	3.1.1 Experimenta con la creación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, de forma individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas de la imagen, otros materiales y herramientas. 3.1.2 Adquiriere progresivamente confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás.	(CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)	a), b), e), h), j), ñ), p)
	3.2	3.2.1 Expresa de forma guiada y acompañada ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas. 3.2.2 Experimenta con los diferentes lenguajes artísticos, instrumentos, herramientas o materiales.	(CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)	a), b), e), h), j), ñ), p)
	3.3	3.3.1 Interpreta de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, utilizando las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios prestando atención.	(CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)	a), b), e), h), j), ñ), p)
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
B. Experimentación, creación y comunicación.			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita 	

<ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. 	<ul style="list-style-type: none"> - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de Lengua Castellana y Literatura ya que se trabaja la comprensión lectora y la expresión oral y escrita y con el área de Ciencias Sociales ya que se tratarán aspectos de la comunidad de Castilla y León.</p>	

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Libro de texto de la editorial SM.
- Materiales elaborados por el profesorado.

2 Digitales e informáticos:

- YouTube.
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos y actividades interactivas proporcionados por la editorial.
- Vídeos de YouTube.

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Revistas.
- Periódicos.

2 Digitales e informáticos:

- Ordenador.
- Pizarra Digital Interactiva.
- Diferentes páginas web mencionadas en el apartado 2.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Películas.
- Vídeos.
- Actividades y juegos interactivos.

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

A continuación, se concreta la implicación desde el área de Plástica los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

Plan de lectura	Lecturas de textos con contenidos de ciencias sociales o naturales. Utilización de webs para trabajar los contenidos
Plan TIC	Realizar actividades de repaso en ordenadores, miniportátiles o paneles digitales de diferentes páginas como Liveworksheets.com - Generador de fichas interactivas para todos los idiomas y asignaturas o Mundo Primaria ® - El Portal Educativo para aprender jugando . Explicación de contenidos a través de videos utilizando las pantallas y paneles.
Plan de convivencia	Visitas de asociaciones, excursiones, biblioteca, cumplimiento de normas, visitas a otros centros educativos...
Plan de atención a la diversidad	Adaptaciones curriculares, metodológicas y materiales
Plan de acogida	Adaptada a todo el alumnado que se incorpore al centro.
Plan EOEP	Para todos los alumnos, independientemente de sus características físicas o psíquicas.
Plan de igualdad	Conocer y valorar todo tipo de trabajos
Plan de acción tutorial	Atendiendo a cada alumno en todas sus particularidades.

J. Actividades complementarias y extraescolares

A continuación, se detalla la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Excursiones	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y

Salidas al entorno			situaciones de aprendizaje de Plástica.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T.//S.A. Vinculada
Juegos de mesa Taller de cine Multideporte (AMPA)	3º-6º E.P.	OCT- MAY.	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área de Educación Plástica y Visual gracias al desarrollo de la expresión corporal y el conocimiento de expresiones artísticas.
Descripción			
Estos talleres permiten conectar al alumnado de una forma lúdica y específica sobre contenidos interrelacionados con los conocimientos del currículo general.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En el cambio metodológico hacia un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias se asigna a la evaluación un papel determinante. Se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para

facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su área. Esa información de evaluación se obtiene en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados que lleva asociadas unas características básicas: ha de ser global, continua y formativa.

La evaluación será global atendiendo al conjunto de las áreas y, en particular, a los diferentes tipos de contenidos de enseñanza. Será continua puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas. Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de las áreas. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación y los indicadores de logro, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

Qué se evalúa.

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance.

Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria, y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Estos criterios e indicadores se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Cómo se evalúa.

Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado.

Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje.

Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final. En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado.

Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el listado de cotejo, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales.

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería ponderarse la utilización de la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por

encima de los resultados finales. Así, sería propio de este planteamiento la utilización de instrumentos que pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño.

Y en cuanto a las técnicas de rendimiento sería apropiada la utilización de instrumentos que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.), las pruebas orales de respuesta cerrada o las pruebas prácticas tipo test físicos.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Cuaderno del alumno (libro)

Estos instrumentos de evaluación se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Cuándo se evalúa.

Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

En la **evaluación inicial** o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.

A lo largo del proceso, se llevará a cabo una **evaluación continua** que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

Por su parte, la **evaluación sumativa**, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Los momentos de evaluación se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Quién evalúa.

Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna (aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo), puesto que

hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En la **heteroevaluación** los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.

En la **autoevaluación** los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.

Y la **coevaluación** se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo. En este contexto de evaluación competencial, se considera fundamental incorporar la autoevaluación y la coevaluación a través de variadas herramientas de calificación como dianas de autoevaluación o telarañas de coevaluación.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación.

Dentro de este proceso el análisis de los errores aporta un interesante beneficio pedagógico, por lo que se le debe otorgar un lugar importante y necesario en el diseño del aprendizaje y la reflexión y pensamiento sobre el mismo. Por ese motivo, la aparición del error deberá entenderse como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionará la oportunidad de guiar la reflexión del alumnado en el ámbito de la metacognición.

No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

El tipo de evaluación se determina en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (*qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa*) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

Área de Educación Plástica y Visual

A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en el área Educación Plástica y Visual.

Un sistema de evaluación y calificación apropiado es fundamental en los procesos de aprendizaje. El manejo de instrumentos variados y dotados de capacidad diagnóstica

y de mejora es esencial para favorecer este proceso. Prevalecerán los instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales y que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

Para favorecer la autorregulación del aprendizaje haciendo al alumno protagonista del mismo, el alumnado se podrá evaluar a sí mismo por medio de la autoevaluación; podrá evaluar a sus iguales a través de la coevaluación; y será evaluado por el docente mediante la heteroevaluación.

Asimismo, para la evaluación de esta área, los instrumentos compatibles son: dentro de las técnicas de observación se valorará el uso de instrumentos como son el registro anecdótico, guía de observación, escala de actitudes y/o el diario del profesor; para el análisis del desempeño se podrán seleccionar otros como el portfolio, diario de aprendizaje, cuaderno del alumno, proyecto, rúbricas, dianas de evaluación, escaleras de metacognición, listas de cotejo, trabajo de investigación y/o diarios de equipo; en el análisis de la experimentación o rendimiento se utilizarán pruebas orales o escritas que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas escritas objetivas como tipo test o las pruebas orales de respuesta cerrada. Asimismo, el docente podrá diseñar sus propias herramientas en función de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por la maestra, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los **12 criterios de evaluación**, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del **8,33%** del total al final del curso.

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
	Registro anecdótico	40

1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	Guía de observación	60
	Cuaderno	
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las seis unidades didácticas, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación. Hay que tener en cuenta que no todas las unidades didácticas tratan todos los criterios de evaluación.

Crite- rio de evalua ción	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje									Califica ción	Califica ción Pondera da
	UT 1	U T2	S A1	UT 3	U T4	S A2	UT 5	UT6	SA3		
1.1	X	X	X	X	X		X	X			
1.2	X	X	X	X	X		X	X			
1.3	X	X	X	X	X		X	X			
2.1	X	X		X	X	X	X	X			
2.2	X	X		X	X	X	X	X			
2.3	X	X		X	X	X	X	X			
3.1	X	X		X	X		X	X	X		
3.2	X	X		X	X		X	X	X		
3.3	X	X		X	X		X	X	X		
4.1	X	X		X	X		X	X			
4.2	X	X		X	X		X	X			
4.3	X	X		X	X		X	X			

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Por ello, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias

individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Proyecto de Decreto de currículo, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de Salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Se tomarán como referencia los principios DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), ya que ofrece la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Además el DUA, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, feedback o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 19.9 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se

establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes específicos de refuerzo (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de recuperación (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 24 y según lo establecido en la Propuesta Curricular del centro, cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular. El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo

de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de enriquecimiento curricular (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.3. Adaptaciones curriculares

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación

Las adaptaciones se centrarán en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje.
2. Metodología más personalizada.
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje.
4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.

Se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Además, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	6
	UNIDAD DE TRABAJO 2	5
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	1
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	5
	UNIDAD DE TRABAJO 4	5
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	1
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 5	5
	UNIDAD DE TRABAJO 6	4
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	1

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
 - a. Elaboración de la programación de aula.
 - b. Contenido de la programación de aula.
 - c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
 - d. Revisión de la programación de aula.
2. Evaluación de la práctica docente:
 - a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
 - b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
 - c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.

c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.

d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

d.1. Respeto de lo programado.

d.2. Respeto de la información al alumnado.

d.3. Respeto de la contextualización.

e. Evaluación del proceso.

e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.

e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

N.1. De la Programación de Aula

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

N.2. De la práctica docente

La práctica docente se evaluará con esta tabla:

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

EVALUACIÓN

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales,...).			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa

He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica	
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa

En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

--

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Se debe aludir a los siguientes elementos:

- ¿Qué se va a evaluar? Incluir indicadores de logro
- ¿Quién va a evaluar? Debe ser evaluada por el claustro de profesores.
- ¿Cómo va a ser evaluado? ¿Instrumentos?
- ¿Momentos de evaluación?

Se seguirá la siguiente tabla para la evaluación de la programación didáctica:

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa

Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

CRA VILLANUEVA DEL
CAMPO

Programación
Didáctica del
área de
Educación
Física 3º curso

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	6
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	9
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	12
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	26
F. Metodología Didáctica.	27
F.1. Principios metodológicos	27
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	28
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	30
G. Concreción de los proyectos significativos.	30
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	35
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	35
J. Actividades complementarias y extraescolares	36
J.1. Actividades Complementarias	36
J.2. Actividades Extraescolares	37
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	37
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	43
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	43
L.2. Planes específicos:	44
L.3. Adaptaciones curriculares	46
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	46
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	46
N.1. De la Programación de Aula	46
N.2. De la práctica docente	47
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	52

A. Introducción: conceptualización y características del área.

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria prepara al alumnado para afrontar una serie de retos fundamentales que pasan por la adopción de un estilo de vida activo, el conocimiento de la propia corporalidad, el acercamiento a manifestaciones culturales de carácter motor, la integración de actitudes eco-socialmente responsables o el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices.

Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje

Para abordar con éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos de práctica motriz

Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales y de la autoestima, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje, y la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido, aspecto este último clave para una sociedad justa y equitativa.

Igualmente, se fomenta el desarrollo social del alumno ofreciendo escenarios para la aceptación personal y la resolución de conflictos entre iguales y se abren caminos para desarrollar la inteligencia emocional del alumnado, siendo por todo esto, un área de capital importancia para el desarrollo integral del alumnado. Estas herramientas deben aprovecharse para asentar unas bases que permitan al alumnado consolidar hábitos en la etapa de educación secundaria obligatoria para posteriormente, perpetuarlos. El área Educación Física pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de las áreas Comunicación y Representación de la Realidad y Crecimiento en Armonía de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la materia Educación Física que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

- La contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado. (art. 6 - Decreto 38/2022)

El área Educación Física permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del respeto y la tolerancia en el desarrollo de prácticas motrices, mediante la resolución constructiva de posibles conflictos que puedan surgir en situaciones motrices colectivas o mostrando actitudes contrarias a la violencia en las prácticas

habituales del área, se contribuye a que el alumnado conozca las normas de convivencia y aprenda a obrar de acuerdo con ellas, así como al conocimiento y aprecio de los valores que le permitan respetar a los demás y sus derechos.

También contribuye al desarrollo de hábitos de trabajo individual y, especialmente, de equipo, así como al fomento de hábitos de esfuerzo y disciplina, gracias a la práctica de ejercicios y actividades físicas, resaltando la importancia de la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad.

Igualmente, el trabajo de contenidos relacionados con la gestión emocional, las habilidades sociales y el juego limpio permite que el alumnado adquiera habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia en el propio ámbito de la asignatura, extrapolables a los ámbitos escolar, familiar y social.

Además, mediante el tratamiento de contenidos propios de salud mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica física y deportiva, en especial los vinculados a la cultura artístico-expresiva y al deporte como manifestación cultural, el alumnado podrá comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, y generará comportamientos de rechazo ante situaciones de discriminación.

Desde esta área también se contribuye al uso apropiado y funcional de la lengua castellana y al desarrollo de hábitos de lectura. La búsqueda de información a través de diferentes medios, la lectura, análisis e interpretación de textos relacionados con el área y la realización de trabajos, junto a la utilización del lenguaje oral y/o escrito para presentarlos y expresar ideas y argumentaciones, ayudarán a su logro. Asimismo, el aprendizaje de términos relacionados con las lenguas extranjeras y su utilización en contextos de práctica motriz o en situaciones más teóricas, contribuirán a la adquisición por parte del alumnado de la competencia comunicativa básica en lenguas extranjeras.

Por otra parte, la realización de estimaciones y de operaciones elementales de cálculo o de geometría, vinculadas principalmente a la organización y gestión de la actividad física y a la interacción con el entorno, contribuye al desarrollo de las competencias matemáticas básicas.

La realización de actividad física en el medio natural y el cuidado del cuerpo y la puesta en práctica de un estilo de vida saludable, permitirá que el alumnado conozca aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza.

De igual manera, el desarrollo de contenidos relacionados con la identidad cultural del deporte o con su historia, así como el trabajo en la práctica de actividades rítmicas y expresivas, contribuirá a que el alumnado conozca también aspectos relacionados con las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

Además, desde esta área se procurará en el alumnado el desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y el fomento del espíritu crítico ante su utilización, gracias al manejo de las herramientas digitales como recurso de apoyo y como medio de comunicación y obtención de información.

Desde el área se trabajarán contenidos relacionados con el reconocimiento y la puesta en práctica de diferentes manifestaciones artístico-expresivas, lo que permitirá que el alumnado se inicie en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

De igual forma, y sobre manera, desde esta área se le plantean al alumnado situaciones y actividades motrices que le llevarán a valorar la higiene y la salud, a aceptar su propio cuerpo y el de los otros, a respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer su desarrollo personal y social.

De la misma manera, la protección del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, contribuirá a que el alumnado adopte modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

Por último, desde el área Educación Física, al interactuar con el entorno, se desarrollarán contenidos relacionados con la educación vial para peatones, que permitirán generar hábitos de movilidad activa autónoma, segura y saludable, fomentan

Podremos incluir así mismo una **estimación** sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)
Grado de contribución al logro de los objetivos	*	*	*							*	*		*	
	*	*	*	*					*	*	*		*	*
	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	*	*	*	*						*	*		*	*
	*	*	*	*						*	*		*	*

- La contribución del área al desarrollo de las competencias clave en el alumnado. (art. 7 - Decreto 38/2022)

El área Educación Física contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

- Competencia en comunicación lingüística: Gracias a la variedad de intercambios comunicativos que se producen durante la práctica motriz, así como la comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas mediante la corporalidad. También, a través de la expresión de hechos, conceptos, pensamientos y sentimientos de forma oral y escrita, y a través de la comprensión, interpretación y valoración de textos relacionados con el área. Además, esta área propondrá al alumnado prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y a la gestión dialogada de conflictos, especialmente en la resolución de problemas de interacción social vinculados a situaciones motrices.
- Competencia plurilingüe: Procurando el conocimiento y el respeto de la diversidad lingüística y cultural de los participantes en las diferentes prácticas motrices que se planteen. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería Provocando que el alumnado utilice métodos inductivos y estrategias variadas a la hora de resolver los problemas motores que se le presenten; acercándoles a la base científica en la que se basan los principios de la salud y su vinculación con la actividad física; y propiciando que participen en acciones que permitan promover la salud, cuidar el medio ambiente y los animales y plantas que en él conviven.
- Competencia digital: A través del acercamiento a textos multimodales y a la utilización de herramientas, recursos digitales y plataformas virtuales. Mediante la búsqueda de información en internet sobre aspectos propios del área. Además, gracias a la creación,

integración o reelaboración de contenidos digitales y a la participación en proyectos vinculados a la actividad física, deportiva y rítmico-musical, con herramientas digitales, procurando, en todo caso, el fomento del espíritu crítico ante su utilización.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender: A partir de los procesos de interacción social propios de situaciones motrices participativas, el alumnado será consciente de sus emociones y comportamientos ante posibles momentos de conflicto, aprendiendo progresivamente a gestionarlos, respetará las emociones de los demás, desarrollará mecanismos de trabajo en equipo y asumirá responsabilidades individuales. Asimismo, el desarrollo de los contenidos del área propiciará que el alumnado adopte un estilo de vida saludable para su bienestar físico y mental, desarrolle la capacidad de esfuerzo y superación, reconozca sus limitaciones y adquiera estrategias de aprendizaje motor y mejora física de forma autorregulada.
- Competencia ciudadana Abordando actividades físicas y deportivas que conlleven la toma de decisiones de forma individual y en grupo, la resolución pacífica de los posibles conflictos que puedan aparecer y el respeto de valores democráticos. Además, la reflexión individual y en grupo sobre aspectos como la salud y la vida activa, el cuidado del entorno o el deporte y la perspectiva de género, contribuirá igualmente al desarrollo en el alumnado de esta competencia clave.
- Competencia emprendedora: A través del planteamiento problemas motores, el alumnado de forma individual y en equipo, elaborará propuestas, creará y replanteará ideas y planificará soluciones ante los retos planteados. Los recursos y estrategias que utilice para dar respuesta a los mismos, permitirán el desarrollo de capacidades como la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico o la reflexión.
- Competencia en conciencia y expresión culturales: Gracias al desarrollo de los contenidos previstos en el bloque manifestaciones de la cultura motriz, el alumnado reconocerá aspectos relacionados con el patrimonio cultural y artístico, expresará ideas, sentimientos y emociones de forma creativa, y experimentará con diferentes medios y soportes para elaborar propuestas artísticas y culturales

Igualmente, podemos reflejar la contribución al desarrollo competencial del alumnado:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	*		*		*	*	*	*
	*	*	*	*	*	*	*	*
	*		*	*	*	*	*	*
					*			

B. Diseño de la evaluación inicial.

- **Fechas de realización:**

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado es esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

- **Número de sesiones:**

La evaluación inicial se llevará a cabo del 15 al 23 de septiembre.

- **Técnicas e instrumentos de evaluación:**

Las técnicas por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado

- De observación
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

- **Contenido:**

Seleccionaremos aquellos contenidos o actividades que creemos que son los más adecuados para poder valorar el punto de partida de nuestros alumnos.

- Motricidad
- Lanzamientos
- Control corporal.

Mostraremos además el grado de participación del alumnado en los mismos:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.
- En la coevaluación el agente evaluador son los propios alumnos.

Programación Didáctica del área de Educación Física 3º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

El tipo de evaluación que se aplicará será en función de los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Criterios de evaluación 2º primaria	Instrumento de evaluación	N.º de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas evaluación	Agente evaluador		
				Heteroev	Autoev	Co ev
1.1	Observación directa	1	Entre el 15 y 23 de septiembre	X		X
1.2	Prueba oral	1	Entre el 15 y 23 de septiembre	X		
1.3	Prueba escrita	1	Entre el 15 y 23 de septiembre	X	X	
1.4	Observación directa	1	Entre el 15 y 23 de septiembre		X	
2.1	Cuaderno del alumno	1	Entre el 15 y 23 de septiembre	X		
2.2	Prueba escrita	1	Entre el 15 y 23 de septiembre		X	
2.3	Registro anecdótico	1	Entre el 15 y 23 de septiembre	X		
3.1	Observación directa	1	Entre el 15 y 23 de septiembre			X
3.2	Prueba escrita	1	Entre el 15 y 23 de septiembre		X	
3.3	Prueba oral	1	Entre el 15 y 23 de septiembre			X
4.1	Prueba escrita	1	Entre el 15 y 23 de septiembre		X	
4.2	Prueba escrita	1	Entre el 15 y 23 de septiembre		X	
4.3	Observación directa	1	Entre el 15 y 23 de septiembre	X		

Programación Didáctica del área de Educación Física 3º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

4.4	Registro anecdótico	1	Entre el 15 y 23 de septiembre		X	
5.1	Prueba oral	1	Entre el 15 y 23 de septiembre	X		
5.2	Registro anecdótico	1	Entre el 15 y 23 de septiembre			X
5.3	Observación directa	1	Entre el 15 y 23 de septiembre			X
6.1	Observación directa	1	Entre el 15 y 23 de septiembre		X	
6.2	Prueba oral	1	Entre el 15 y 23 de septiembre			X
6.3	Registro anecdótico	1	Entre el 15 y 23 de septiembre		X	

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

1. Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre el medio natural de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. En la actualidad, las tecnologías de la información y la comunicación se han integrado en nuestras vidas y en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Nos han proporcionado conocimientos y herramientas que facilitan nuestras tareas de la vida cotidiana. Su diversidad es tan amplia que hace necesario introducir el concepto de digitalización del entorno personal de aprendizaje, es decir, el conjunto de dispositivos y recursos digitales que cada alumno utiliza de acuerdo con sus necesidades, permitiendo al alumnado realizar las tareas de forma eficiente, segura y sostenible. En este sentido, no se trata solo del manejo de los dispositivos y búsqueda de información en la red, sino de preparar al alumnado para desenvolverse en un ambiente digital que le permita comprender y valorar el uso que se da a la tecnología; aumentar la productividad y la eficiencia en el propio trabajo; desarrollar estrategias de interpretación, organización y análisis de la información; reelaborar y crear contenido; comunicarse a través de medios informáticos, y trabajar en equipo. En este contexto, el docente ha de fomentar y guiar el uso responsable del entorno digital en diferentes situaciones para que el alumnado lleve a cabo un uso crítico y seguro del mismo, tome conciencia de sus riesgos, aprendiendo cómo evitarlos o minimizarlos, pida ayuda cuando sea preciso y resuelva progresivamente los posibles problemas tecnológicos de manera autónoma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CE3, CCEC4

2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre el medio natural, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural. Esta competencia favorecerá la participación activa del alumnado en los diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico. Partiendo del interés y curiosidad del alumnado por comprender el mundo que lo rodea, se pretende que sea capaz de identificar y plantear pequeños problemas, recurrir a fuentes y pruebas fiables, obtener, analizar y clasificar información, generar hipótesis, hacer predicciones, realizar comprobaciones e interpretar, argumentar y comunicar los resultados. En este proceso, el docente ha de ser guía y facilitador de entornos, situaciones y experiencias de aprendizajes variadas, vivenciales y contextualizadas en sus entornos más próximos que, junto con el uso guiado de diferentes técnicas y materiales lo ayuden a construir y crear nuevos aprendizajes y estimular el interés para resolver las diferentes situaciones que se dan en su vida diaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

3. Resolver problemas a través de proyectos interdisciplinares de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. La construcción de proyectos basados en actividades colaborativas supone el desarrollo coordinado, conjunto e interdisciplinar de conocimientos fundamentales en las diferentes áreas para abordar desafíos o problemas del entorno físico, natural, social, cultural o tecnológico, utilizando técnicas propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional. En el desarrollo de un proyecto de diseño para obtener un producto final con valor eco social son importantes sus fases: la detección de necesidades, el diseño, la creación y prueba de prototipos y la evaluación de los resultados. Por otro lado, el pensamiento computacional utiliza el proceso de dividir los problemas en partes más simples, el reconocimiento de patrones, la implementación de modelos, la selección de información relevante y la creación de algoritmos para automatizar los procesos de la vida cotidiana. Estas dos estrategias no se excluyen mutuamente, por lo que se pueden usar conjuntamente según las necesidades del proyecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. La conciencia del propio cuerpo desde edades tempranas permite al alumnado comprenderlo y controlarlo y mejorar la ejecución de los movimientos y su relación con el entorno, ya que el cuerpo es también el vehículo de expresión de sentimientos y emociones. Su regulación y expresión potencia el optimismo, la resiliencia, la empatía y la búsqueda de un propósito, y permite una gestión constructiva de los desafíos y cambios en el entorno. Los conocimientos científicos sobre el cuerpo humano y los riesgos para la salud que el alumnado adquiere a lo largo de su escolaridad deben vincularse a medidas preventivas mediante el desarrollo de estilos de vida, hábitos y conductas saludables. Esto, combinado con una educación emocional y afectivo-sexual adaptada a su nivel de madurez, es fundamental para el crecimiento, desarrollo y bienestar de una persona sana en todos los aspectos: físico, emocional y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3.

5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio natural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad. basándose en la cooperación, empatía y respeto a las personas y al planeta para construir relaciones positivas y propiciar una convivencia pacífica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

A continuación, se muestra una relación de cada uno de los criterios de evaluación del primer curso de Educación Primaria, del área de Educación Física, desglosados en indicadores de logro asociados a cada una de las unidades de trabajo del curso escolar. Hemos tomado como referencia el Anexo III del D 38/2022, y además, se muestra su relación con los contenidos y los contenidos transversales.

UNIDAD DE TRABAJO 1: Un aire nuevo			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	C.TRASVER.	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico que posee adoptar un estilo de vida activo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)	- Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo. - Respeto y aceptación del propio cuerpo.	<ul style="list-style-type: none"> • La expresión oral y escrita • La comunicación audiovisual • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento • La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza 	1.1.1 Establece hábitos de vida saludables 1.1.2 Reconoce sus beneficios para un estilo de vida activo
2.2 Comprender y resolver situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación. (STEM1, CPSAA4, CE1)	Autoconocimiento e identificación de fortalezas, debilidades, posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). - La actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.	<ul style="list-style-type: none"> • La igualdad entre hombres y mujeres • La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 	2.2.1. Mejora en la práctica de las CFB 2.2.2 Adapta las capacidades a movimientos corporales básicos en el baile.

Programación Didáctica del área de Educación Física 3º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

<p>3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, observando la aportación de los participantes. (CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)</p>			<p>3.2.1 Respetar las normas 3.2.2 Juega limpio sin trampas.</p>
<p>4.3 Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas transmitiendo sentimientos, emociones o ideas de forma estética y creativa. (CPSAA1, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>			<p>4.3.1 Crea a partir del cuerpo 4.3.2 Comunica a través del cuerpo</p>
<p>4.4 Respetar la propia realidad corporal y la de los demás mostrando una actitud crítica. (CPSAA1, CPSAA3)</p>			<p>4.4.1 Respetar las realidades corporales ajenas 4.4.2 Respetar su propia realidad corporal</p>
<p>5.1 Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, aplicando medidas de conservación ambiental. (STEM5, CPSAA2, CC4, CE1)</p>			<p>5.1.1 Respetar los entornos naturales 5.1.2 Respetar el medio urbano</p>
<p>5.3 Comprender y resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y</p>			<p>5.3.1 Juega de forma eficaz 5.3.2 Se divierte en los</p>

Programación Didáctica del área de Educación Física 3º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. (CC2, CE1, CE3)			juegos motrices
6.3 Intercambiar información, compartiendo los resultados de investigaciones sencillas o proyectos vinculados a la actividad físico-deportiva, respetando y valorando las intervenciones de los demás. (CCL1, CCL2, CPSAA5)			6.3.1 Cooperar compartiendo información con los compañeros. 6.3.2 Realiza un trabajo físico deportivo con exposición final.

UNIDAD DE TRABAJO 2: Mazo de cartas			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	C.TRASVER.	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico que posee adoptar un estilo de vida activo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)	-Toma de conciencia del propio cuerpo. -Reconocimiento de la frecuencia cardiaca y respiración. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto de las elecciones de los demás. - Cuidado y preparación del material según la	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora • La expresión oral y escrita • La comunicación audiovisual • La competencia digital • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del 	1.1.1 Establece hábitos de vida saludables 1.1.2 Reconoce sus beneficios para un estilo de vida activa.

<p>1.2 Seleccionar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CE3)</p>	<p>actividad a desarrollar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones. 	<p>emprendimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza • La igualdad entre hombres y mujeres • La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 	<p>1.2.1 Conoce juegos de la vida diaria. 1.2.2 Tiene hábitos higiénicos adecuados</p>
<p>2.1 Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de seguimiento que permitan observar los resultados obtenidos y mejorar el repertorio motriz. (STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CE3)</p>	<p>-Expresión a través del propio cuerpo y el movimiento. -Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del movimiento.</p>		<p>2.1.1 Coopera en juegos 2.1.2 Respeta a los compañeros en los resultados de los juegos</p>
<p>2.3 Emplear y comprender los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos. (STEM1, CPSAA4, CPSAA5)</p>			<p>2.3.1 Mejora en el dominio corporal a través de juegos. 2.3.2 Adapta una actitud postural correcta en juegos de situaciones de representación</p>
<p>4.3 Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas transmitiendo</p>			<p>4.3.1 Crea a partir del cuerpo 4.3.2 Comunica a través del cuerpo</p>

Programación Didáctica del área de Educación Física 3º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

<p>sentimientos, emociones o ideas de forma estética y creativa. (CPSAA1, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>			
<p>5.1 Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, aplicando medidas de conservación ambiental. (STEM5, CPSAA2, CC4, CE1)</p>			<p>5.1.1 Respeta los entornos naturales 5.1.2 Respeta el medio urbano</p>
<p>5.3 Comprender y resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. (CC2, CE1, CE3)</p>			<p>5.3.1 Juega de forma eficaz 5.3.2 Se divierte en los juegos motrices.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 3: ¡Qué invento!			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	C.TRASVER.	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico que posee adoptar un estilo de vida activo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)	<p>-Exteriorización y gestión de emociones y sentimientos a través del cuerpo (el gesto y el movimiento).</p> <p>-Reconocimiento de emociones y sentimientos en el propio cuerpo y en el de las otras personas.</p> <p>Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.</p> <p>- Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p> <p>- Concepto de deportividad.</p> <p>- Conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación.</p> <p>-Adquisición de hábitos para una alimentación correcta y sana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La expresión oral y escrita • La comunicación audiovisual • La competencia digital • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento • Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable • La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza • La igualdad entre hombres y mujeres • La educación para la paz 	1.1.1 Establece hábitos de vida saludables 1.1.2 Reconoce sus beneficios para un estilo de vida activo
			3.1.1 Reconoce las diferentes emociones 3.1.2 Disfruta de los juegos y actividades relacionados con el reconocimiento y expresión de emociones
			4.3.1 Crea a partir del cuerpo 4.3.2 Comunica a través del cuerpo
3.1 Reconocer los aspectos que dan lugar a una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz. (CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5)			4.4.1 Respeta las realidades corporales ajenas 4.4.2 Respeta su propia realidad corporal
4.3 Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas			6.2.1 Conoce el uso de medios digitales. 6.2.2 Reconoce los problemas del uso negativo de los medios informáticos.

Programación Didáctica del área de Educación Física 3º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

<p>transmitiendo sentimientos, emociones o ideas de forma estética y creativa. (CPSAA1, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>			
<p>4.4 Respetar la propia realidad corporal y la de los demás mostrando una actitud crítica. (CPSAA1, CPSAA3)</p>			
<p>6.2. Utilizar dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, adoptando hábitos de uso seguro, responsable y crítico. (STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4)</p>			<p>6.3.1 Cooperar compartiendo información con los compañeros. 6.3.2 Realiza un trabajo físico deportivo con exposición final.</p>
<p>6.3 Intercambiar información, compartiendo los resultados de investigaciones sencillas o proyectos vinculados a la actividad físico-deportiva, respetando y valorando las intervenciones de los demás. (CCL1, CCL2, CPSAA5)</p>			

UNIDAD DE TRABAJO 4: Promueve el deporte			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	C.TRASVER.	INDICADORES DE LOGRO
1.2 Seleccionar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CE3)	- Reconocimiento de la derecha e izquierda, identificación del segmento dominante y puesta en práctica de habilidades manipulativas. -Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora • La expresión oral y escrita • La comunicación audiovisual • La competencia digital • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento • Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable • La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza • La igualdad entre hombres y mujeres • La educación para la paz • La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible 	1.2.1 Conoce juegos de la vida diaria. 1.2.2 Tiene hábitos higiénicos adecuados 1.4.1 Conoce los valores del deporte 1.4.2 Respeto a los compañeros 3.3.1 Ayuda a los compañeros. 3.3.2 Muestra respeto a los demás
1.4 Aceptar la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz. (CPSAA2, CPSAA5, CE3)	Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.		4.1.1 Juega y baila con interés 4.1.2 Participa de las actividades de expresión
3.3 Reconocer habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y	- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en		4.1.2 Participa de las actividades de expresión. 4.2.1 Conoce los logros de los deportistas españoles

<p>mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia. (CCL1, CCL5, CPSAA5, CC2, CC3)</p>	<p>situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas. - Habilidades y 		
<p>4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa, así como otros procedentes de diversas culturas y distintas épocas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo. (CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)</p>	<p>destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. 		
<p>4.2 Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando y rechazando comportamientos contrarios a la convivencia. (CPSAA1, CC3)</p>			<p>5.3.1 Juega de forma eficaz 5.3.2 Se divierte en los juegos motrices.</p>

Programación Didáctica del área de Educación Física 3º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

<p>5.3 Comprender y resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. (CC2, CE1, CE3)</p>			
<p>6.1 Buscar y seleccionar información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras, utilizándola en investigaciones propias del área. (CCL2, CCL3, CPSAA5)</p>			<p>6.1.1 Localiza información sobre juegos y actividades. 6.1.2 Diferencia entre la información correcta y errónea</p>

UNIDAD DE TRABAJO 5: Bailamos en familia			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	C.TRASVER.	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.3. Reconocer juegos de activación y vuelta a la calma relacionando su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5)</p>	<p>-El espacio de juego y los espacios no habituales: nociones espaciales. -Practica y conocimiento de las capacidades físicas básicas. -Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora • La expresión oral y escrita • La comunicación audiovisual • La competencia digital • El fomento de la creatividad, del espíritu científico 	<p>1.3.1 Realiza un correcto calentamiento 1.3.2 Conoce las lesiones más comunes 1.4.1 Conoce los valores del deporte 1.4.2 Respeta a los compañeros</p>

	<p>como manifestación de la interculturalidad.</p> <p>-Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples.</p> <p>-Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.</p> <p>-Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros.</p>	<p>y del emprendimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable • La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza 	<p>2.1.1 Cooperar en juegos</p> <p>2.1.2 Respetar a los compañeros en los resultados de los juegos</p>
<p>1.4 Localizar los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales. (CPSAA2, CPSAA5, CE3)</p>		<ul style="list-style-type: none"> • La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza • La igualdad entre hombres y mujeres • La educación para la paz • La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 	<p>3.2.1 Respetar las normas</p> <p>3.2.2 Jugar limpio sin trampas.</p>
<p>2.1 Descubrir la importancia de establecer metas a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando y experimentando los resultados obtenidos. (STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CE3)</p>			<p>5.3.1 Jugar de forma eficaz</p> <p>5.3.2 Se divierte en los juegos motrices</p>
<p>3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la</p>			

deportividad y el juego limpio, mostrando interés en aceptar las características y niveles de los participantes. (CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)			
5.3 Realizar e identificar situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. (CC2, CE1, CE3)			

UNIDAD DE TRABAJO 6: Trabajo en equipo			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	C.TRASVER.	INDICADORES DE LOGRO
1.3. Reconocer juegos de activación y vuelta a la calma relacionando su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5)	-Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible. -Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento. -Estado del material para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos. -Prevención y sensibilización sobre la generación de	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora • La expresión oral y escrita • La comunicación audiovisual • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento • La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la 	1.3.1 Realiza un correcto calentamiento
			1.3.2 Conoce las lesiones más comunes
			1.4.1 Conoce los valores del deporte
			1.4.2 Respeta a los compañeros
			2.2.1. Mejora en la práctica de las CFB
			2.2.2 Adapta las capacidades a

	<p>residuos y su correcta gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano. -Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano. -Utilización correcta de los espacios en los diferentes juegos. -El espacio de juego y los espacios naturales: usos y cuidado. 	<p>diversidad como fuente de riqueza</p> <ul style="list-style-type: none"> • La igualdad entre hombres y mujeres • La educación para la paz • La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 	<p>movimientos corporales básicos en el baile</p> <p>2.3.1 Mejora en el dominio corporal a través de juegos.</p> <p>2.3.2 Adapta una actitud postural correcta en juegos de situaciones de representación</p> <p>3.1.1 Reconoce las diferentes emociones</p> <p>3.1.2 Disfruta de los juegos y actividades relacionados con el reconocimiento y expresión de emociones</p>
<p>1.4 Localizar los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales. (CPSAA2, CPSAA5, CE3)</p>			<p>5.2.1 Se divierte en actividades al aire libre.</p> <p>5.2.2 Respeta la importancia del medio natural</p>
<p>2.2 Explorar y realizar acciones motrices en contextos de práctica motriz ajustando los movimientos corporales a las demandas de las</p>			

<p>situaciones. (STEM1, CPSAA4, CE1)</p>			
<p>2.3 Explorar y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal. (STEM1, CPSAA4, CPSAA5)</p>			
<p>3.1 Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando disfrutar de la actividad física. (CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3)</p>			
<p>5.2 Valorar la importancia del entorno y el medio natural practicando juegos y actividades al aire libre. (STEM5, CC2, CC4, CE3)</p>			

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

En este apartado se muestra dónde se trabajan los diferentes los contenidos transversales en las diferentes unidades de trabajo y/o situaciones de aprendizaje del curso

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT 1	UT2	UT3	UT4	UT 5	UT 6	SA1	SA2	SA3
Comprensión lectora		X		X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	
La comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	X		
La competencia digital		X	X	X	X		X		
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable			X	X	X		X		
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X	X		X	
La igualdad entre hombres y mujeres	X	X	X	X	X	X			
La educación para la paz			X	X	X	X		X	X
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible	X			X	X	X		X	X
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual	X	X			X	X	X	X	

F. Metodología Didáctica.

F.1. Principios metodológicos

Teniendo en cuenta el D 38/2022, artículo 12 Principios Pedagógicos y el artículo 13 Principios Metodológicos podemos decir que:

Artículo 12. Principios pedagógicos.

1. Se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

2. En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Artículo 13. Principios metodológicos.

Estos principios guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta el anexo III del Decreto 38/2022 para cada materia, la educación física pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se entiende por estilo de enseñanza, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente. En Educación Física se podrán considerar estilos directivos o democráticos y combinaciones entre ambos, dependiendo de la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación que queramos practicar.

Las estrategias metodológicas entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro.

Las técnicas principales que se utilizan en esta área son:

- El diálogo y la discusión (debate)
- El estudio de casos
- Las tareas o situaciones - problemas, para que el **alumnado las resuelva** por sí mismo y despierte y mantenga **la motivación hacia el aprendizaje**
- La demostración, el descubrimiento y el estudio dirigido
- Representación de roles.

En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales y recursos didácticos como materiales reciclados, contruidos y específicos del área y los clasificamos de la siguiente manera:

Recursos humanos	Figura del maestro de Educación física en colaboración con el resto de maestros del centro.
Recursos materiales	Los materiales con los que se trabaja en esta etapa deben ser <u>seguros, resistentes y duraderos</u> , así como <u>fáciles de manipular</u> , de modo que se favorezca la autonomía de los alumnos al mismo tiempo que se busca que sean atractivos para despertar su motivación e interés. Contamos con: <ul style="list-style-type: none">- Materiales móviles (aros, picas, balones y pelotas variadas, conos, raquetas, entre otros)- Materiales mixtos (colchonetas y quitamiedos).

	- Materiales fijos (como espalderas, canastas, porterías)
Recursos funcionales	- Gimnasio - Patio grande que dispone de cancha de baloncesto y fútbol
Recursos didácticos e informáticos	- Panel digital, ordenadores portátiles, Tablet del maestro - La música , que nos ayuda a trabajar contenidos específicos. - Grupo de trabajo La Tarusa .

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos que empleamos:

- El Aprendizaje Cooperativo, trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás.
- La Educación Deportiva, creando situaciones deportivas que imiten a la realidad y permitan al alumnado adquirir los conocimientos del deporte y desarrollar diferentes roles: entrenador, árbitro, director deportivo o anotador.
- El Modelo Comprensivo de Iniciación Deportiva, mediante el cual se enseña al alumnado los principios básicos generales de los deportes, para que entiendan su estructura táctica y las habilidades básicas que necesiten para aprender el deporte.
- El Estilo Actitudinal, basado en las actitudes como eje del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuya finalidad es aumentar la motivación del alumnado hacia la práctica de la Educación Física.
- El Modelo de Responsabilidad Personal y Social, en el que se fomenta el respeto a compañeros y materiales, la participación y el esfuerzo, la autonomía, la ayuda a los demás y la transferencia de los aprendizajes a otros ámbitos de la vida en sociedad
- El Modelo basado en la Autoconstrucción de materiales, el alumnado transforma o autoconstruye materiales para su utilización en las clases de Educación Física, por ejemplo: cariocas, pelotas, raquetas de mano...

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Actualmente en el aula hay alumnos/as de 3º y de 4º de E. Primaria en el mismo aula.

Igualmente, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo: gran grupo, pequeño grupo, parejas o de ejecución individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial:

Podemos plantear varios criterios a la hora de organizar un grupo, pero consideraremos el desarrollo de las competencias y el objetivo u objetivos que pretendemos conseguir:

- Funcionales: sexo, talla, peso, aptitud...
- Según las instalaciones y recursos materiales: espacio, cantidad de material...
- Según la motivación de los alumnos: a través de grupos equilibrados favoreciendo la misma
- Emocional: relativo a la amistad
- Al azar: orden en la lista, color de la ropa,
- Número de alumnos: parejas, tríos...
- Duración: durante toda la sesión o durante actividades concretas

Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos.

La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

G. Concreción de los proyectos significativos.

Teniendo en cuenta el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

Así como el artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*

Por todo ello, el profesorado establecemos de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

Programación Didáctica del área de Educación Física 3º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

A continuación, en cada una de las tablas, desarrollaremos las situaciones de Aprendizaje del área de Educación Física.

<i>Título: ÚNETE A LA VIDA SALUDABLE</i>				
<i>Contextualización:</i> La salud es un aspecto importante para la vida de nuestros alumnos, y por eso, vamos a llevar a cabo una intervención en cuanto a la salud y la percepción que los alumnos tienen sobre ella.				
<i>Resumen:</i> Esta Situación de Aprendizaje pretende que el alumnado conozca y practique hábitos de vida saludable. Para ello, conocerán cómo funciona su cuerpo y qué pueden hacer para cuidarlo. Se documentarán a través de la observación de vídeos, consejos sobre salud, hábitos alimenticios... y crearán un cartel saludable que dará publicidad en nuestro centro.				
<i>Temporalización:</i> Primer trimestre				
<i>Fundamentación curricular</i>				
<i>Competencias específicas</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Descriptorios operativos</i>	<i>Objetivos de etapa</i>
CE1	1.1 1.2 1.3	1.1.1 1.2.1 1.3.1	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4	a, b, c, d, e, h, i, j, k, m, ñ, o, p
CE3	3.1 3.2	3.1.2 3.2.1	CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	
CE4	4.4	4.4.2	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3	
CE5	5.1	5.1.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	
<i>Contenidos del área</i>			<i>Contenidos de carácter transversal</i>	
<p>A. Vida activa y saludable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Adopción de hábitos posturales correctos en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. - Salud mental: Relación de la actividad física con el bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. <p>B. Organización y gestión de la actividad física.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos 			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable - La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 	

<p>generales de cuidado e higiene corporal.</p> <p>G. Información, digitalización y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico del área. - Fuentes para la obtención de información. - Instrumentos y dispositivos digitales. - Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda de información. - Interacción oral adecuada en contextos informales y escucha activa. 	
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje se relaciona directamente con el área de Ciencias Naturales, con Lengua Castellana y con educación plástica a la hora de la elaboración de un mural</p>	

Título: CONSERVAMOS LOS BOSQUES				
<i>Contextualización:</i> Esta situación de aprendizaje se realiza en torno al ODS 15 Conservar los bosques y se plantea de forma conjunta con el resto de las áreas.				
<i>Resumen:</i> Desde el área de Educación Física se plantea el debate alrededor de cómo contribuir al cuidado de los bosques en las excursiones que hacemos. Se propone la realización de un análisis de las acciones que llevamos a cabo cuando vamos de excursión y cómo realizarlas con el menos perjuicio posible para el entorno. A lo largo de toda la situación de aprendizaje, en la que los alumnos desarrollarán su sentido de la iniciativa y la capacidad de relación, deberán resolver diferentes situaciones activando sus conocimientos sobre las Ciencias Sociales.				
<i>Temporalización:</i> Segundo trimestre				
<i>Fundamentación curricular</i>				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE1	1.4	1.4.1	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.	a, b, c, d, e, h, i, j, k, m, ñ, o, p
CE3	3.1	3.1.1	CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	
CE5	5.1 5.2	5.1.1 5.2.1	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3	

Programación Didáctica del área de Educación Física 3º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

		5.2.2	
CE6	6.3	6.3.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
Contenidos del área		Contenidos de carácter transversal	
<p>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de forma progresiva del conocimiento del entorno, y desarrollo de hábitos de orientación y nociones espaciales básicas y su aplicación a la circulación viaria - Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano. Preparación y realización de alguna actividad en el entorno escolar, aprendiendo a conocer, valorar y respetar el medio natural. <p>G. Información, digitalización y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico del área. - Fuentes para la obtención de información. - Instrumentos y dispositivos digitales. - Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda de información. - Interacción oral adecuada en contextos informales y escucha activa. 		<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 	
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje tiene relación con el área de Ciencias Sociales.</p>			

<i>Título: REUTILIZAR MATERIALES</i>				
<i>Contextualización:</i> Esta situación de aprendizaje trata de llevar a cabo el reciclaje de materiales para la fabricación de nuevos para el área de E.F.				
<i>Resumen:</i> A lo largo de toda la situación de aprendizaje, en la que los alumnos desarrollarán su sentido de la iniciativa y la capacidad de relación, deberán resolver diferentes situaciones activando sus conocimientos sobre las Educación Física.				
<i>Temporalización:</i> Tercer trimestre				
<i>Fundamentación curricular</i>				
<i>Competencias específicas</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Descriptorios operativos</i>	<i>Objetivos de etapa</i>
CE2	2.1	2.1.1	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.	a, b, c, d, e, h, i, j, k, m, ñ, o, p
CE3	3.2	3.2.1	CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	
CE6	6.3	6.3.1	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3	
<i>Contenidos del área</i>			<i>Contenidos de carácter transversal</i>	
<p>C. Organización y gestión de la actividad física.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar. Uso correcto de materiales y entornos. <p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto y aceptación de las normas, reglas y personas que participan en el juego. 			<ul style="list-style-type: none"> - La expresión oral y escrita - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible 	
<i>Aprendizaje interdisciplinar:</i> Esta situación de aprendizaje tiene relación con el área de Educación Plástica.				

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos. En el área de Educación Física utilizaremos:

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Materiales elaborados por el profesorado para el refuerzo y la ampliación de contenidos.
- Manuales como el grupo de trabajo de la Tarusa, libros de lectura

2 Digitales e informáticos:

- Aplicaciones de Presentación, plataforma digital del centro, TEAMS, páginas web sobre actividades interactivas...

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos sobre los diferentes contenidos o como presentación de las unidades de trabajo.

b. Recursos de desarrollo curricular

Digitales e informáticos:

- Ordenadores y miniportátiles, Tablet, panel digital Interactivo y proyectores.

Medios audiovisuales y multimedia.

- Películas, cortos, videos, canciones...

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

A continuación, se concreta la implicación desde el área de Educación Física en los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

Plan de lectura	Lecturas de textos con contenidos de ciencias sociales o naturales. Utilización de webs para trabajar los contenidos
Plan TIC	Realizar actividades de repaso en ordenadores, miniportátiles o paneles digitales de diferentes páginas como Liveworksheets.com - Generador de fichas interactivas para todos los idiomas y asignaturas o Mundo Primaria ® - El Portal Educativo para aprender jugando . Explicación de contenidos a través de videos utilizando las pantallas y paneles.

Plan de convivencia	Visitas de asociaciones, excursiones, biblioteca, cumplimiento de normas, visitas a otros centros educativos...
Plan de atención a la diversidad	Adaptaciones curriculares, metodológicas y materiales
Plan de acogida	Adaptada a todo el alumnado que se incorpore al centro.
Plan EOEP	Para todos los alumnos, independientemente de sus características físicas o psíquicas.
Plan de igualdad	Conocer y valorar todo tipo de trabajos
Plan de acción tutorial	Atendiendo a cada alumno en todas sus particularidades.

J. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

A continuación, mostramos una relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas en el centro que están vinculadas con las unidades de trabajo o contenidos trabajados del área.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			

Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días.

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Multideporte	3º-6º primaria	Oct-May	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al uso de la motricidad.
Descripción			
La actividad extraescolar “multideporte” se relaciona con el área de Educación Física ya que se trabajan contenidos propios del área. Esta ofertada por el ayuntamiento, en colaboración con el AMPA.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En el cambio metodológico hacia un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias se asigna a la evaluación un papel determinante. Se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado. En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su área. Esa información de evaluación se obtiene en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados que lleva asociadas unas características básicas: ha de ser global, continua y formativa. La evaluación será global atendiendo al conjunto de las áreas y, en particular, a los diferentes tipos de contenidos de enseñanza. Será continua puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas. Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de

cada una de las áreas. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores que se diseñen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

Qué se evalúa.

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores de logro el docente podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales.

Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria, y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Cómo se evalúa.

Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado. Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final. En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado. Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos

de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas. Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el listado de cotejo, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente. Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo. Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales. Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos. En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería ponderarse la utilización de la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales.

Así, sería propio de este planteamiento la utilización de instrumentos que pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño. Y en cuanto a las técnicas de rendimiento sería apropiada la utilización de instrumentos que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.), las pruebas orales de respuesta cerrada o las pruebas prácticas tipo test físicos.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Cuando se evalúa.

Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

En la **evaluación inicial** o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.

A lo largo del proceso, se llevará a cabo una **evaluación continua** que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

Por su parte, la **evaluación sumativa**, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Quién evalúa.

Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna (aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo), puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En la **heteroevaluación** los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.

En la **autoevaluación** los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.

Y la **coevaluación** se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo. En este contexto de evaluación competencial, se considera fundamental incorporar la autoevaluación y la coevaluación a través de variadas herramientas de calificación como dianas de autoevaluación o telarañas de coevaluación.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación. Dentro de este proceso el análisis de los errores aporta un interesante beneficio pedagógico, por lo que se le debe otorgar un lugar importante y necesario en el diseño del aprendizaje y la reflexión y pensamiento sobre el mismo. Por ese motivo, la aparición del error deberá entenderse como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionará la oportunidad de guiar la reflexión del alumnado en el ámbito de la metacognición. No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración

de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños. Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (*qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa*) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

Área de Educación Física

Los instrumentos de evaluación asociados al área de Educación Física Lengua serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales y que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, para la evaluación de esta área, cabe señalar los siguientes instrumentos:

- ✓ Las pruebas orales y escritas, que favorezcan la evaluación de la producción de textos orales y la interacción.
- ✓ El diario del profesor.
- ✓ Cuaderno del alumno (fichas).
- ✓ La autoevaluación por parte del profesor y del alumno a través de fichas, cuestionarios y reflexiones.
- ✓ Las fichas de coevaluación individuales y grupales, de forma que los propios alumnos aprendan y evalúen las competencias adquiridas por los compañeros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 20 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 5% del total al final del curso.

<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Criterio de calificación</i>
1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3	5 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3	Registro anecdótico	60
	Guía de observación	
	Cuaderno	10
	Prueba oral	15
	Prueba escrita	15
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 6 unidades de trabajo, por ello cada unidad de trabajo aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación.

Por todo ello la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda aporta el mismo peso a la calificación final.

Criterios de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje									Calificación	Calificación Ponderada
	UT 1	UT 2	SA 1	U T 3	UT 4	SA 2	U T 5	U T 6	SA 3		
1.1	X	X	X	X							
1.2		X	X		X				X		
1.3			X				X	X			
1.4					X	X	X	X			
2.1		X					X				
2.2	X							X			
2.3		X						X			
3.1			X	X		X		X			
3.2	X		X				X		X		
3.3					X						
4.1					X						
4.2					X						
4.3	X	X		X							
4.4	X		X	X							
5.1	X	X	X			X					
5.2						X		X			
5.3	X	X			X		X				
6.1					X						
6.2				X							
6.3	X			X		X			X		

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, los principios pedagógicos de atención individualizada y atención y respeto a las diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, desde los centros educativos se pondrá especial énfasis en la detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

En el marco establecido por la consejería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- **Currículo Flexible**. Tal y como establece el Decreto 38, los centros educativos podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado. Igualmente, los centros educativos establecerán mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.
- **Diseño Universal de Aprendizaje**. La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como

recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa. La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, feedback o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida). Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en la propuesta curricular del centro.

El plan de refuerzo, que se diseñará en base a los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados, se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización de este.

L.2.3. Plan de recuperación:

Cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en la propuesta curricular del centro.

El plan de recuperación, que se diseñará en base a los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados, se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización de este.

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, el profesor podrá adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en la propuesta curricular del centro.

L.3. Adaptaciones curriculares

- No significativas
 - Modificación de tiempos de trabajo para respetar sus ritmos de aprendizaje y tiempos de concentración.
 - Realización de actividades lúdicas y manipulativas que le ayuden a mantener tiempos más amplios de quietud.
- Significativas
 - Competencias específicas
 - Contenidos
 - Criterios de evaluación
 - Criterios de calificación

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	15 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 2	15 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	2 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	15 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 4	15 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	2 sesiones
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 5	15 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 6	15 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	2 sesiones

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Artículo 19.12 del D 38/2022.

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

N.1. De la Programación de Aula

Para la evaluación de la programación de aula se tendrá en cuenta:

- a. Elaboración de la programación de aula.

- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.
- e. Información ofrecida sobre la programación de aula.

Se seguirá la siguiente tabla para la evaluación:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

N.2. De la práctica docente

Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la Práctica docente.

- a.1. Respeto de los componentes de la programación didáctica y aula.
- a.2. Respeto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respeto de las actividades.
 - c.2. Respeto de la organización del aula.
 - c.3. Respeto del clima en el aula.
 - c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Para la evaluación de la práctica docente se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Final de primer trimestre	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

Programación Didáctica del área de Educación Física 3º curso CRA VILLANUEVA
DEL CAMPO

Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

EVALUACIÓN

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

Programación Didáctica del área de Educación Física 3º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.					
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales, ...).			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa

Programación Didáctica del área de Educación Física 3º curso CRA VILLANUEVA
DEL CAMPO

He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de SA	Maestro del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

El análisis de documentos de planificación institucional:

- Proyecto Educativo.
- Programación General Anual.
- Propuesta Curricular.

Programación Didáctica del área de Educación Física 3º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

- Programaciones Didácticas.
- Programaciones de Aula.

La observación.

- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

Se seguirá la siguiente tabla para la evaluación:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

Programación Didáctica del área de Educación Física 3º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Propuestas de mejora					

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

CENTRO: C.R.A. VILLANUEVA DEL CAMPO.

Programación didáctica del área de Religión Católica.

3° DE EDUCACION PRIMARIA CURSO 2023-2024

INDICE

A. JUSTIFICACION	1
B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.	1
C. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.	2
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO	5
E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁREA 7	
F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	8
G. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	11
H. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA.	12
I. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	14
J. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	15
K. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	19
L. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN	21
UNIDADES DE TRABAJO.....	21
SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	38
M. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION DE LA PROGRAMACION DE AULA Y DE LA PRACTICA DOCENTE.	48
N. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ...	49
Normativa nacional.....	50
Normativa Autonómica.....	50
Currículo de Religión	51

A. JUSTIFICACION

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación, confiere a la enseñanza de las religiones el tratamiento académico, en Educación Primaria, que les corresponde por su importancia para el logro de la educación integral del alumno, conforme a lo previsto en la Constitución Española (art. 27.2 y 3) y en los acuerdos suscritos por el Estado español.

La Disposición Adicional Segunda responde al derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la religión católica se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.

La síntesis del mensaje cristiano, que se presenta en el currículo, fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y en el tiempo de cada etapa.

No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano entre las que se encuentra la formación religiosa.

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

- Permite comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas del área, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.
- Fechas: Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra, es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado es esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

3º EP. Evaluación Inicial. Religión Católica						
Criterios de evaluación Curso:3º E.P.	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas para el desarrollo pruebas de evaluación	Agente evaluador		
				Heteroev.	Autoev.	Coev.
<i>Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades.</i>	<i>Prueba oral y/o escrita</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>	X	X	
<i>Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales</i>	<i>Guía de observación</i>	<i>3 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>	X		
<i>Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad.</i>	<i>Prueba oral y/o escrita</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>	X	X	
<i>Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural.</i>	<i>Guía de observación</i>	<i>3 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>	X	X	
<i>Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa.</i>	<i>Prueba oral y/o escrita</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>	X	X	
<i>Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.</i>	<i>Guía de observación</i>	<i>3 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>	X		

C. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.

En el currículo de Religión Católica se plantean seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas, proponen gradualmente aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal; y permiten el desarrollo de las competencias clave en Educación Primaria. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas y promueven que cada alumno y alumna conformen con autonomía, libertad y empatía su proyecto vital, inspirado por la antropología cristiana. Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa de los entornos socioculturales desde el mensaje cristiano de inclusión y fraternidad. Y otras

proponen la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia, y contribuyen a una síntesis de la fe cristiana capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas escolares.

Competencias específicas:

1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.
5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Estas competencias específicas se conectan con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

RELIGIÓN CATÓLICA	C. en Comunicación Lingüística		C. Plurilingüe	C. Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería	C. Digital	C. Personal, Social y de Aprender a Aprender	C. Ciudadana	C. Emprendedora	C. en Conciencia y Expresión Cultural	Vinculaciones
------------------------------	--------------------------------	--	----------------	---	------------	--	--------------	-----------------	---------------------------------------	----------------------

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

- Los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño del alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas.

3º EP		RELIGIÓN CATÓLICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN <i>De cada Competencia Específica</i>	INDICADORES DE LOGRO	SABERES BÁSICOS
<p>CE 1. Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y expresa a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal - Relaciona la dignidad y la identidad persona con diferentes situaciones vitales - Tiene en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión para comprender la visión cristiana del ser humano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones vitales que plantean preguntas existenciales o morales para la persona. - La relación de Jesús con su Padre y con el Espíritu: Dios Trinidad.
<p>CE 2. Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla sensibilidad sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano y su papel en el cuidado de la naturaleza -Toma como modelo a personajes bíblicos y de la tradición cristiana para comprender el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano y su papel en el cuidado de la naturaleza 	<ul style="list-style-type: none"> -La preferencia de Jesucristo por las personas marginadas. - Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana.
<p>CE 3. Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Colabora y promueve con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia. - Pensamiento crítico y ético para la convivencia democrática.

	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo. 	
<p>CE 4. Admirar diferentes expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular, reconociendo su belleza y su significado religioso y su vinculación con textos bíblicos, valorando su aportación a la identidad cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Admira diferentes expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular - Reconoce la belleza y el significado religioso de expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular y su vinculación con textos bíblicos -Valora la aportación de expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular a la identidad cultural 	<p>-Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la muerte, explicitando la aportación del cristianismo.</p>
<p>CE 5. Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad Tener como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret en su encuentro con los demás 	<p>-Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas.</p> <p>- Aprecio del diálogo intercultural e interreligioso para una convivencia pacífica y democrática.</p>
<p>CE 6. Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo, y sus aportaciones sociales y culturales en la historia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valora la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad - Reconoce las principales celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales de la Iglesia 	<p>-El Credo de la Iglesia Católica.</p> <p>- Establecimiento de un primer diálogo fe y ciencia, desde el respeto, la curiosidad y la escucha</p> <p>- La pasión, muerte y resurrección de Jesús y la celebración de la Pascua en la Iglesia.</p>

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁREA

D. 38/2022. Art. 10 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

1. Además de los establecidos en artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en sus apartados 3 y 5:

3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

5. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

En todas las áreas de la etapa se trabajarán las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable.

2. Igualmente, desde todas las áreas se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Temporalización de los contenidos transversales en las diferentes situaciones de aprendizaje del curso:

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	UT3	SA1	UT4	UT5	UT6	SA2	UT7	UT8	SA3
Comprensión lectora.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Expresión oral y escrita.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comunicación audiovisual.		✓	✓	✓							
Competencia digital.					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Igualdad entre hombres y mujeres.		✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓
Educación para la paz.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.			✓					✓		✓	

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La enseñanza del área toma, como base para futuros aprendizajes, los **conocimientos previos** que los alumnos han adquirido en contacto con el entorno. **Partir de la propia experiencia** despierta el interés por resolver problemas sobre la realidad que les rodea y entender los fenómenos que suceden a su alrededor, tanto los referentes a su concepción de persona y sus relaciones con los demás, como del conocimiento y cuidado del entorno natural.

La observación sistemática en situaciones diferentes y la experimentación adquieren un papel relevante en la interpretación de hechos y en la explicación de fenómenos o relaciones. Todo ello conduce a la introducción del método científico.

Dado el carácter interdisciplinario, se debe insistir en el protagonismo de todas las ciencias que configuran el área de Religión Católica.

Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
- Identificar y formular con pensamiento autónomo los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;
- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes con fuentes bíblicas, el patrimonio artístico, y otras referencias eclesiales;
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios éticos del cristianismo; – Dialogar con otras visiones del mundo, para la construcción de la convivencia y el bien común;
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal como preparación para el aprendizaje para toda la vida.

La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta área. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en el área de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.

Atención personalizada

El currículo del área de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de experiencia y conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, el área de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del porfolio del talento y dinámicas de educación emocional y comunicación empática, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial.

Trabajo individual y cooperativo

Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos cognitivos con la participación activa de los alumnos y alumnas en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje. Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en entornos diversos. Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal. En concreto, el área de Religión Católica propone valores de autonomía y libertad personal y de responsabilidad social y cuidado del planeta. Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal, y el uso responsable de las tecnologías, el aprendizaje por retos, desafíos o problemas, la utilización de webs sociales y espacios colaborativos en red.

Diseño Universal para el Aprendizaje

La metodología del área de Religión Católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural

del entorno familiar y social, en la adquisición de hábitos y valores necesarios para su vida, en el crecimiento interior y su autonomía personal, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos e interculturales. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje. En el diseño de las actividades de esta área se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes del área de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales del área de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en el área de Religión a contextos de la realidad cotidiana del niño y la niña, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y autónomo, así como a la buena convivencia y el respeto a la diferencia. Las situaciones de aprendizaje en el área de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propias de esta área.

Aprendizaje basado en proyectos

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología activa basada en retos y tareas en las que el alumnado asume una mayor cuota de responsabilidad y en el que el profesorado orienta el proceso. Esta propuesta metodológica permite interiorizar los aprendizajes curriculares a través del trabajo cooperativo, las herramientas de desarrollo cognitivo, la evaluación competencial y la

metacognición. Se trata de una metodología que posibilita que el área de Religión Católica se programe de forma globalizada con otras áreas de la etapa; esta globalización favorece atender las preguntas que interesan al alumnado. Aunque se pueden diseñar los proyectos con diversidad de itinerarios, es importante la pregunta o el desafío inicial para despertar el interés y la curiosidad del alumnado; es necesario un tema central, que suele denominarse tópico generativo, para vertebrar las conexiones con los aprendizajes que entrarán en juego. La respuesta al reto o la pregunta debe ser la elaboración de un producto final que debe estar definido al inicio y que activará diversas competencias en su realización. Se necesita programar los hilos conductores y las diversas tareas y actividades que el alumnado desarrollará. También hay que definir los saberes básicos y las competencias específicas relacionadas con el proyecto, así como los recursos necesarios. La evaluación no se plantea solo como objeto de cuantificación, sino como instrumento de acompañamiento y de mejora.

Aprendizaje orientado a la acción

Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica suponen un enfoque del aprendizaje orientado no solo al crecimiento personal, también a su desarrollo social y de relación con el entorno; por tanto, se busca un enfoque orientado a la acción en el que los propios alumnos y alumnas puedan ser protagonistas implicados en su proceso de aprendizaje. Además, estos aprendizajes propios del área deberán estar conectados con el entorno familiar y el contexto cercano para relacionarlos de manera práctica, movilizarlos y aplicarlos en su vida cotidiana en situaciones de diversidad religiosa, personal y social. Incorporar la diversidad cultural y religiosa propia del aula y del entorno contribuirá a despertar y fomentar el diálogo con otros, así como el interés y la curiosidad por la diversidad de identidades personales y sociales en las que lo religioso sea un elemento propio. Este modelo de intervención en el aula permitirá el aprecio y el respeto por la diversidad religiosa y cultural, facilitando que el alumnado reconozca las festividades y las manifestaciones culturales del entorno, así como otras expresiones religiosas y artísticas propias de nuestra tradición cultural. El alumnado será progresivamente consciente de las referencias religiosas y culturales, y podrá identificar diferencias y semejanzas para valorar y apreciar tanto la cultura propia como la de los diferentes pueblos y religiones.

G. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Los recursos didácticos que se proponen están en coherencia y al servicio de los demás elementos de esta programación didáctica. La insuficiente carga lectiva de nuestra materia exige una planificación que permita rentabilizar los tiempos de trabajo directo con el grupo para desarrollar lo programado. Los recursos didácticos de los que se dispone son:

- Libro de texto del alumno.
- Cuaderno individual del alumno
- Ordenador de clase
- Pizarra digital
- Biblia para niños
- Canciones
- Cuentos
- Leyendas sobre personajes bíblicos.
- Láminas/ murales

- Material fungible.
- CD audio.
- Internet

H. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA.

A continuación, se detallan las implicaciones que los diferentes programas o proyectos del centro que se enumeran.

Se concreta el alcance y la participación en su desarrollo del área de Religión Católica.

Contenidos transversales	Lugares del libro	Plan de lectura	Plan TIC	Plan de convivencia	Plan de atención a la diversidad	Plan de acogida	Plan de igualdad
<i>La comprensión lectora.</i>	✓	✓	✓		✓		
<i>La expresión oral y escrita.</i>	✓	✓	✓		✓	✓	
<i>La comunicación audiovisual.</i>	✓	✓	✓		✓	✓	
<i>La competencia digital</i>			✓				
<i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i>		✓					
<i>La igualdad entre hombres y mujeres</i>				✓		✓	✓
<i>La educación para la paz</i>				✓			
<i>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</i>				✓			
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>							✓
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</i>			✓	✓			
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i>				✓	✓	✓	

I. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades programadas por el centro, en las cuales se participa desde el área de Religión Católica para este nivel durante el curso actual.

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Día de los derechos del niño Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Día de la Comunidad y del Libro Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Día internacional de la mujer Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días.			

J. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados.

La evaluación del área de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras áreas de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias del área. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

A continuación se asignan los **instrumentos** con los que se evaluarán cada criterio de evaluación / indicadores de logro.

3º EP		RELIGIÓN CATÓLICA	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.	1.1	Escala de valoración	
	1.2	Diario de aprendizaje	
Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.	2.1	Portfolio	
	2.2	Proyecto	
Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.	3.1	Prueba oral	
	3.2	Prueba escrita	
Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.	4.1	Guía de observación	
	4.2	Cuaderno del alumno	
Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.	5.1	Cuaderno del alumno	
	5.2	Cuaderno del alumno	
Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.	6.1	Cuaderno del alumno	
	6.2	Guía de observación.	

A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

3º EP		RELIGIÓN CATÓLICA							
CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDIC. DE LOGRO	INSTRUM. DE EVALUACIÓN	SITUACIONES APRENDIZAJE						
			S.A. 1	S.A. 2	S.A.3	S.A. 4	S.A.5	S.A.6	S.A.7
Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.	1.1	Proyecto							
	1.2	Proyecto							
Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.	2.1	Cuaderno del alumno							
	2.2	Proyecto							
	2.3	Proyecto							
Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.	3.1	Cuaderno del alumno							
	3.2	Proyecto							
	3.3	Guía de observación							
Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.	4.1	Cuaderno del alumno							
	4.2	Cuaderno del alumno							
	4.3	Cuaderno del alumno							

Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.	5.1	Cuaderno del alumno							
	5.2	Cuaderno del alumno							
Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.	6.1	Cuaderno del alumno							
	6.2	Guía de observación							

A continuación, se determina el tipo de evaluación que se aplicará según los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

3º EP		RELIGIÓN CATÓLICA			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDIC. DE LOGRO	INSTRUM. DE EVALUACIÓN	Prof.		
			Heteroev.	Autoev.	Coev.
Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.	1.1	Proyecto	X	X	
	1.2	Proyecto	X	X	X
Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.	2.1	Cuaderno del alumno	X	X	
	2.2	Proyecto	X	X	
	2.3	Proyecto	X	X	
Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.	3.1	Cuaderno del alumno	X	X	
	3.2	Proyecto	X	X	
	3.3	Guía de observación	X	X	X
Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.	4.1	Cuaderno del alumno	X	X	
	4.2	Cuaderno del alumno	X		
	4.3	Cuaderno del alumno	X	X	
Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.	5.1	Cuaderno del alumno	X	X	
	5.2	Cuaderno del alumno	X	X	
Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.	6.1	Cuaderno del alumno	X	X	
	6.2	Guía de observación	X	X	

En relación con los criterios de calificación:

Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

3º EP		RELIGIÓN CATÓLICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN		PESO
Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.		15
Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.		20
Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.		15
Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.		15
Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.		15
Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.		20
		100 %

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

3º EP		RELIGIÓN CATÓLICA
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)	
Cuaderno del alumno	40,0 %	
Proyecto	30,0 %	
Guía de observación	30,0 %	
	100 %	

En virtud de la relación entre situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada situación de aprendizaje:

3º EP		RELIGIÓN CATÓLICA
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	PESO (%)	
Situación de aprendizaje 1	10 %	
Situación de aprendizaje 2	10 %	
Situación de aprendizaje 3	10 %	
Situación de aprendizaje 4	10 %	
Situación de aprendizaje 5	15%	
Situación de aprendizaje 6	15%	
Situación de aprendizaje 7	15%	
Situación de aprendizaje 8	15%	
	100 %	

K. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Las adaptaciones curriculares significativas son medidas extraordinarias de atención educativa que sólo se diseñarán y aplicarán cuando no hayan resultado suficientes otras medidas de atención educativa aplicadas con anterioridad.

Se entiende por adaptación curricular significativa toda **modificación** realizada en los **elementos considerados prescriptivos** del currículo, entendiéndose por estos los **objetivos, contenidos y criterios de evaluación** establecidos en las áreas o materias. Además, podrán afectar a otros aspectos curriculares, como la temporalización, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación y otros aspectos organizativos.

1. Procedimiento para la elaboración

- a) Las adaptaciones curriculares significativas **se elaborarán y comenzarán a aplicarse en el 1er trimestre** del curso escolar. **El director del centro, a propuesta del tutor, procederá a convocar una reunión** a la que deberá acudir el profesor cuya área sea objeto de adaptación curricular significativa, el orientador y el profesorado de apoyo específico, con el objeto de poner en marcha el proceso de realización de adaptaciones curriculares significativas.
- b) En el caso de **alumnos que sean objeto de evaluación psicopedagógica a lo largo del curso**, y en cuyo informe se determine la necesidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, ésta se realizará en el **plazo de un mes desde la finalización del proceso de evaluación psicopedagógica**.

- c) Las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán tomando como referente la información contenida en el informe psicopedagógico, y en su caso, las decisiones y propuestas recogidas en el documento de adaptación del curso anterior.
- d) Las adaptaciones curriculares significativas, por regla general, tendrán una **duración de un curso**. No obstante, se tomarán decisiones en casos extraordinarios en evaluación trimestral.

2. *Procedimiento para el seguimiento y evaluación*

- a) Las adaptaciones curriculares significativas tendrán un **seguimiento trimestral**. Los resultados de dicho seguimiento se recogerán en el apartado correspondiente y consistirán en una valoración cualitativa de los logros respecto a los objetivos y criterios de evaluación propuestos, las dificultades detectadas y la propuesta de trabajo para el trimestre siguiente.
- b) La evaluación de las áreas o materias objeto de adaptación curricular significativa, así como su calificación, serán responsabilidad del profesorado que las imparte, valorando en su caso las aportaciones del profesorado de apoyo específico, fundamentalmente en las áreas instrumentales.
- c) Una vez **concluida la sesión de evaluación trimestral, el director del centro convocará una reunión** a la que acudirá el tutor, los profesores cuyas áreas se hayan adaptado, el profesorado de apoyo específico y el orientador con el objeto de incorporar la información recabada en el documento.
- d) Tras la evaluación final, los responsables de la elaboración se reunirán para tomar las decisiones oportunas, según el apartado correspondiente.

3. *Información a las familias*

- a) La información a las familias será preceptiva en el momento que se decida que el alumno necesita adaptaciones curriculares significativas para seguir su proceso educativo, así como al final de cada periodo de evaluación.
- b) El **tutor informará a la familia de las adaptaciones que se van a elaborar** en las diferentes áreas o materias, del **contenido de las mismas**, de las medidas organizativas previstas, del **nivel de competencia curricular que se espera alcanzar** y de las **consecuencias que, en cuanto a evaluación y promoción** tiene.
- c) Al final de cada evaluación la información consistirá en una valoración cualitativa de los logros, las dificultades y las medidas previstas para el siguiente trimestre.

L. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

A continuación, se detalla el listado con los títulos de las unidades didácticas o de las unidades temáticas o de las situaciones de aprendizaje que se van a desarrollar durante el curso.

3º EP		RELIGIÓN CATÓLICA
Unidades didácticas / Unidades temáticas / Situaciones de aprendizaje		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Tenemos una misión.	4 sesiones
	SA 2: Somos responsables.	5 sesiones
	SA 3: Llega la Navidad.	5 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: Amigos de todos.	5 sesiones
	SA 5: Construimos un mundo nuevo.	4 sesiones
	SA 6: El amor más grande.	5 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 7: La familia cristiana.	5 sesiones
	SA 8: La Iglesia hoy.	5 sesiones

UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO 1. TENEMOS UNA MISIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 1 Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.</p>	<p>1.1. Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relatos bíblicos de vocación y misión. ▪ El cuidado del entorno natural y social como casa común. 	<p>-Comprender que todas las personas tenemos una vocación y podemos alcanzarla desarrollando nuestras capacidades.</p>

	<p>cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.</p> <p>1.4. Desarrollar sensibilidad sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de la naturaleza, tomando como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La centralidad de la persona en el mensaje cristiano 	<p>-Ilustrar de forma artística y expresar oralmente o por escrito cómo es y cumple su vocación un personaje bíblico.</p>
<p>Competencia específica 2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>2.1 Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. ▪ Ética del cuidado: la responsabilidad, la compasión, el perdón y el amor. 	<p>Identificar manifestaciones de servicio o vocación en acciones cotidianas que podemos hacer.</p>
<p>Competencia específica 3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.</p>	<p>3.1. Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas. 	<p>Identificar situaciones que ocurren a su alrededor y pueden ser mejorables.</p>

<p>Competencia específica 5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.</p>	<p>5.2. Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios. 	<p>Comprender que el desarrollo de la vocación hace felices a los demás y a nosotros mismos.</p>
<p>Competencia específica 6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.</p>	<p>6.2. Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad. ▪ La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía. 	<p>Comprender que la vocación cristiana consiste en hacer el bien y ser testigos del amor de Jesús.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 2. SOMOS RESPONSABLES.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 1 Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos</p>	<p>1.2. Desarrollar sensibilidad sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de la naturaleza, tomando como modelo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La centralidad de la persona en el mensaje cristiano ▪ El cuidado del entorno natural y social como casa común. 	<p>Identificar y comprender que los cristianos tenemos una responsabilidad con las</p>

<p>bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.</p>	<p>personajes bíblicos y de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hábitos y actividades para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible a la luz de la ética cristiana. 	<p>demás y con el medio ambiente.</p>
<p>Competencia específica 3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.</p>	<p>3.1. Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.</p> <p>3.2. Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. ▪ Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas. ▪ Proyectos de servicio y solidaridad promovidos por la Iglesia. ▪ La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad ▪ Técnicas de mediación para la resolución pacífica de conflictos a la luz del Evangelio. ▪ Jesús anuncia el Reino de Dios: fraternidad y misericordia. 	<p>-Animar al alumnado a ser personas responsables y de confianza.</p> <p>-Identificar y mostrar interés por realizar acciones o comportamientos que muestren el compromiso de colaboración con Dios.</p>
<p>Competencia específica 5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.</p>	<p>5.2. Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios. 	<p>Trabajar en equipo, cuidar a los compañeros y compañeras y respetar las normas.</p> <p>Identificar y mostrar interés por realizar acciones o comportamientos que muestren el</p>

			compromiso de colaboración con Dios.
<p>Competencia específica 6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.</p>	<p>6.1. Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo y sus aportaciones sociales y culturales en la historia.</p> <p>6.2. Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel. ▪ La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad. ▪ La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía ▪ Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús con los apóstoles y las primeras comunidades cristianas. 	<p>Asociar la responsabilidad y la confianza en Dios como respuesta a la alianza de Dios con su pueblo (nosotros)</p> <p>Comprender que Dios sigue amando y confiando en su pueblo a pesar de su (nuestra) infidelidad en ciertas ocasiones.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 3. LLEGA LA NAVIDAD

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>2.4. Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús, los apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprecio de la importancia de vivir la fe en comunidad para la persona creyente ▪ El cuidado del entorno natural y social como casa común. 	<p>Reconocer la importancia y necesidad para los cristianos de anunciar el nacimiento de Jesús.</p>
<p>Competencia específica 3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.</p>	<p>3.1. Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas. ▪ Proyectos de servicio y solidaridad promovidos por la Iglesia. ▪ La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad 	<p>Descubrir el cambio que se produce en el entorno como preparación a la llegada de la Navidad, esperada y celebrada con ilusión y alegría</p>

<p>Competencia específica 4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.</p>	<p>4.2 Observar en las celebraciones litúrgicas, los espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos esenciales del cristianismo, poniéndolos en relación con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obras artísticas que representan momentos de la tradición bíblica y que son configuradoras de su identidad cultural. ▪ Identificación de diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos. ▪ La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía. 	<p>Identificar las principales celebraciones cristianas en Navidad.</p>
<p>Competencia específica 6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.</p>	<p>6.1. Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo y sus aportaciones sociales y culturales en la historia. 6.2. Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel. ▪ La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad. ▪ La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía. ▪ Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los apóstoles y las primeras comunidades cristianas. 	<p>-Descubrir cómo Dios cumple su promesa con el anuncio y nacimiento de Jesús, el Mesías Salvador, el Hijo de Dios hecho hombre. -Comprender el nacimiento de Jesús como el hecho que fundamenta la Navidad -Reconocer la importancia y necesidad para los cristianos de anunciar el nacimiento de Jesús.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 4. AMIGOS DE TODOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>2.1. Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón. 2.4. Valorar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús, los apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. ▪ Ética del cuidado: la responsabilidad, la compasión, el perdón y el amor. ▪ Actitudes de respeto e inclusión para crear entornos de convivencia Intercultural. ▪ Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los apóstoles y las primeras comunidades cristianas. 	<p>-Conocer cómo era la relación de Jesús con las personas -Comprender que podemos ser ejemplo de amor a Dios y a los demás siguiendo el ejemplo de Jesús.</p>

<p>Competencia específica 3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.</p>	<p>3.1. Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo. 3.2. Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos de servicio y solidaridad promovidos por la Iglesia. ▪ Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas. ▪ La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad ▪ Jesús anuncia el Reino de Dios: fraternidad y misericordia. 	<p>-Identificar gestos, palabras y acciones de personas acogedoras que favorecen el crecimiento personal y espiritual. -Asociar el comportamiento de Jesús en su relación con las personas con el amor de Dios.</p>
<p>Competencia específica 5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.</p>	<p>5.1. Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret. 5.2. Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las relaciones con los otros como oportunidad de autoconocimiento y crecimiento personal. ▪ La relación de Jesús con las personas de su tiempo. 	<p>-Valorar y apreciar la actitud de acogida y respeto para mejorar nuestra relación con los demás. -Conocer cómo era la relación de Jesús con las personas</p>

UNIDAD DE TRABAJO 5. CONSTRUIMOS UN MUNDO NUEVO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>2.1 Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. ▪ Ética del cuidado, la responsabilidad, la solidaridad, el perdón y el amor. ▪ Actitudes de solidaridad y misericordia para crear entornos de convivencia intercultural. 	<p>Identificar manifestaciones del reino de Dios en las acciones cotidianas que podemos hacer.</p>
<p>Competencia específica 3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.</p>	<p>3.1. Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo. 3.2. Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. ▪ Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas. ▪ Proyectos de servicio y solidaridad promovidos por la Iglesia. 	<p>-Identificar situaciones que ocurren a su alrededor y pueden ser mejorables. -Saber qué para los cristianos acoger el reino de Dios significa creer que Dios es nuestro Padre y todas las personas somos hermanas unas de otras.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad 	
<p>Competencia específica 6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.</p>	<p>6.1. Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo y sus aportaciones sociales y culturales en la historia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel. 	<p>Comprender que los cristianos somos constructores del reino de Dios porque amamos, cuidamos, somos justos, perdonamos y confiamos en Dios.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 6. EL AMOR MÁS GRANDE

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.</p>	<p>3.2. Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. ▪ La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad ▪ Técnicas de mediación para la resolución pacífica de conflictos a la luz del evangelio. ▪ Jesús anuncia el Reino de Dios: fraternidad y misericordia. 	<p>Saber el mandamiento nuevo que nos dio Jesús: el mandamiento del amor</p>
<p>Competencia específica 4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de</p>	<p>4.2 Observar en las celebraciones litúrgicas, los espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la eucaristía. 	<p>Comprender que los cristianos celebramos en la Semana Santa y Pascua la muerte y</p>

<p>sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.</p>	<p>esenciales del cristianismo, poniéndolos en relación con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos. ▪ Obras artísticas que representan momentos de la tradición bíblica y que son configuradoras de su identidad cultural. 	<p>resurrección de Jesús, el acontecimiento más importante de la fe cristiana.</p> <p>Entender el significado de las celebraciones en los principales días de Semana Santa y Pascua Identificar los pasos de Semana Santa como tradiciones de la religiosidad popular y representación de momentos importantes en la vida de Jesús.</p>
<p>Competencia específica 5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.</p>	<p>5.2. Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La relación de Jesús con las personas de su tiempo. ▪ Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios. 	<p>Conocer los principales acontecimientos en la última semana de la vida de Jesús</p>
<p>Competencia específica 6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la</p>	<p>6.2. Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad. ▪ La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía. 	<p>Identificar los pasos de Semana Santa como tradiciones de la religiosidad popular y representación de momentos importantes en la vida de Jesús.</p>

propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.	celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los apóstoles y las primeras comunidades cristianas. 	
---	---	---	--

UNIDAD DE TRABAJO 7. LA FAMILIA CRISTIANA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 1 Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.</p>	<p>1.1. Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión. 1.2. Desarrollar sensibilidad sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de la naturaleza, tomando como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relatos bíblicos de vocación y misión. ▪ La centralidad de la persona en el mensaje cristiano ▪ El cuidado del entorno natural y social como casa común. 	<p>Sentirse miembro de la familia de Jesús y comprender que está compuesta por todas las personas que acogen su mensaje y siguen sus enseñanzas Valorar el papel de su familia y el amor como su característica más importante</p>
<p>Competencia específica 2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos</p>	<p>2.1 Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. ▪ Ética del cuidado: la responsabilidad, la solidaridad, el perdón y el amor. 	<p>Percatarse que en la Iglesia existen distintos miembros según las diferentes funciones y tareas que realizan.</p>

<p>principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>2.2. Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús de Nazaret, los Apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actitudes de solidaridad y misericordia para crear entornos de convivencia agradable e inclusiva. ▪ La importancia de la comunidad y del grupo de referencia como fuente de disfrute y felicidad. ▪ Análisis de relatos bíblicos que describen la vida de Jesús con los apóstoles y las primeras comunidades cristianas. ▪ Aprecio de la importancia de vivir la fe en comunidad para la persona creyente. 	<p>Conocer cómo Jesús forma una nueva familia eligiendo a los apóstoles para que anunciaran el Reino de Dios y bautizaran a más discípulos</p>
<p>Competencia específica 5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.</p>	<p>5.2. Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios. 	<p>Reconocer la importancia y necesidad para los cristianos de mejorar como personas y como miembros de la Iglesia</p>
<p>Competencia específica 6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal</p>	<p>6.2. Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad. 	<p>Identificar la Iglesia como la gran familia de Jesús, la comunidad de los bautizados unidos por el Espíritu Santo</p>

<p>que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.</p>	<p>celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía. ▪ Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los apóstoles y las primeras comunidades cristianas. 	
---	--	---	--

UNIDAD DE TRABAJO 8. LA IGLESIA HOY

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 1 Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.</p>	<p>1.1. Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relatos bíblicos de vocación y misión. 	<p>Conocer cómo vivían los primeros cristianos y ponían en práctica lo que Jesús les había enseñado y la misión que les encomendó.</p>

<p>Competencia específica 2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>2.2. Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús de Nazaret, los Apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. ▪ Ética del cuidado, la responsabilidad, la solidaridad, el perdón y el amor. ▪ Actitudes de respeto e inclusión para crear entornos de convivencia intercultural. ▪ La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad. ▪ Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los apóstoles y las primeras comunidades cristianas. ▪ Aprecio de la importancia de vivir la fe en comunidad para la persona creyente. 	<p>Reconocer la fuerza y valor que dio el Espíritu Santo en Pentecostés a los apóstoles para proclamar el evangelio y dar ejemplo a todos con sus palabras y obras, esto es, con su vida.</p>
<p>Competencia específica 4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural,</p>	<p>4.2 Observar en las celebraciones litúrgicas, los espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos esenciales del cristianismo, poniéndolos en relación con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. 	<p>Comprender que el domingo es festivo en occidente por influencia cristiana porque, igual que otras religiones tienen su día sagrado, los cristianos dedican este día al Señor, al ser este día el que resucitó Jesús.</p>

<p>promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.</p>			
<p>Competencia específica 5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.</p>	<p>5.1. Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret.</p> <p>5.2. Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las relaciones con los otros como oportunidad de autoconocimiento y crecimiento personal. ▪ La relación de Jesús con las personas de su tiempo. ▪ Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios. 	<p>Conocer que la Iglesia como el cuerpo de Cristo, animada por su Espíritu.</p> <p>Apreciar como cristiano el ejemplo de vida de San Pablo, <i>Apóstol de las naciones</i>.</p>
<p>Competencia específica 6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.</p>	<p>6.2. Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad. ▪ La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía. ▪ Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús con los apóstoles y las primeras comunidades cristianas. 	<p>Saber que los cristianos continuamos la misión que Jesús nos encomendó celebrando y viviendo nuestra fe en comunión y amor.</p>

SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

SITUACION DE APRENDIZAJE PRIMER TRIMESTRE: ALIMENTOS PARA TODOS

Orientaciones metodológicas

La situación de aprendizaje de este primer trimestre consiste en la reflexión sobre los alimentos y su desigual distribución en el planeta, así como el problema que supone el desperdicio de comida. Existen dos líneas de análisis que encuadran el tema:

- Los países más desarrollados tienen alimentos de sobra para todos sus habitantes. Pese a esta abundancia, hay personas en ellos que también sufren la escasez y, aunque sea un contrasentido, una gran cantidad de comida se tira a la basura. Además, esta sobreproducción de alimentos precisa mucha cantidad de agua y de energía y genera sustancias contaminantes.
- Los países más pobres no disponen de alimentos suficientes para abastecer a todos sus ciudadanos.

A partir de aquí, el alumnado estudiará si en su entorno se desperdician alimentos y llevará a cabo iniciativas para cambiar esta realidad. La sensibilización hacia este problema y el análisis crítico de la situación orientarán los retos en las diferentes áreas.

En relación con la materia en la que nos encontramos, vamos a trabajar la problemática social del hambre a partir del mensaje que enseña Jesús de la necesidad de ser generosos y compartir lo que se posee.

Los aspectos en los que incide la situación de aprendizaje son los siguientes:

- Reflexión sobre sus propios valores y su consecución en el entorno más cercano.
- Participación grupal y cooperativa en una actividad asumiendo una actitud colaborativa y con iniciativa.
- Desarrollo de su capacidad creativa, imaginativa y artística a partir de la preparación y la práctica de una representación teatral.
- Relación de las problemáticas sociales más habituales con los valores cristianos.

Plan de trabajo

1. Autoevaluación a través de una encuesta sobre el valor de la generosidad.
2. Lectura de un milagro de Jesús.

3. Elaboración de un guion sencillo.
4. Preparación de la representación teatral: materiales, disfraces, decoración, ensayos.
5. Realización de un cartel publicitario.
6. Valoración de la comprensión del mensaje de Jesús.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la situación de aprendizaje.	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	1.1. Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentos para todos. • Representamos el milagro de los panes y los peces. Expresión multidisciplinar. 	<p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. b, d, e, i.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. a, b c, d, e, f.</p>
2.	<p>2.1. Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.</p> <p>2.2. Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús de Nazaret, los apóstoles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Representamos el milagro de los panes y los peces. Lucas 9, 10-17 (adaptación). 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, e, f, g.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. b, d, e, i.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. a, b c, d, e, f.</p>

	y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.		
3.	3.1. Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentos para todos. Trabajo grupal. • Representamos el milagro de los panes y los peces. Trabajo cooperativo. • ¿Cómo lo hemos hecho? 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, e, f, g.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. b, d, e, i.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. a, b c, d, e, f.</p>
	3.2. Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas.		
5.	5.1. Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret.	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentos para todos. • Representamos el milagro de los panes y los peces. • ¿Cómo lo hemos hecho? 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, e, f, g.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. a, b c, d, e, f.</p>
	5.2. Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.		

SITUACION DE APRENDIZAJE SEGUNDO TRIMESTRE: RESPETAR A LOS ANIMALES

Orientaciones metodológicas

Esta situación de aprendizaje se centra en el peligro en que se encuentran un gran número de animales y sus hábitats naturales. Los alumnos y alumnas deben estudiar aspectos como:

- Qué animales están en esa situación.
- Cuáles son las amenazas que sufren.
- Cómo se distribuyen en las zonas naturales del planeta y a qué problemas se enfrentan esas zonas.
- Qué acciones se pueden llevar a cabo para revertir el problema.

Asimismo, se analizará la presencia de los animales en el entorno inmediato, sus necesidades, las acciones encaminadas a su protección, la responsabilidad de las personas en su bienestar y las tareas que llevan a cabo algunas asociaciones en este sentido.

El análisis de los datos, la reflexión, la comunicación de las conclusiones y la puesta en marcha de iniciativas para atajar los problemas son las líneas de actuación de este reto.

En relación con la materia en la que nos encontramos, se va a vincular el respeto por los animales con las enseñanzas de Jesús que inciden en la necesidad de cuidarlos y protegerlos como parte indispensable de la Creación.

Los aspectos en los que incide la situación de aprendizaje son los siguientes:

- Expresión de los valores cristianos a partir de la creación artística de elementos figurativos de la religión.
- Desarrollo de la capacidad de síntesis y organizativa creando una tabla informativa.
- Adquisición de habilidades para la toma de decisiones grupal adoptando un papel autónomo y activo en el proceso.
- Apreciación de los aprendizajes vinculados con el cuidado y protección del medioambiente y su vinculación con las enseñanzas y valores cristianos.

Plan de trabajo

1. Reflexión inicial sobre las medidas encaminadas al respeto por los animales.
2. Lectura comprensiva de un relato bíblico.
3. Confección del arca de Noé con materiales reciclados.
4. Elección del lema representativo.
5. Elaboración grupal de una tabla que recoge las acciones para proteger a los animales.
6. Valoración de su papel en la tarea grupal.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	<p>1.1. Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.</p> <p>1.2. Desarrollar sensibilidad sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de la naturaleza, tomando como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar a los animales. Cuestiones iniciales. • Realizamos el arca de Noé con materiales reciclados. Expresión multidisciplinar. 	<p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. b, d, f, i.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. b, c, d, e.</p>
2.	<p>2.1. Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizamos el arca de Noé con materiales reciclados. Génesis 6, 7 y 8 (adaptación). 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, e, f, g.</p>

	<p>2.2. Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús de Nazaret, los apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.</p>		<p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. b, d, f, i.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. b, c, d, e.</p>
3.	<p>3.1. Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Respetar a los animales. Enseñanza de Jesús. ● Realizamos el arca de Noé con materiales reciclados. Trabajo cooperativo. 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, e, f, g.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. b, d, f, i.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. b, c, d, e.</p>
	<p>3.2. Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas.</p>		
5.	<p>5.1. Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Respetar a los animales. Trabajo en parejas. ● Realizamos el arca de Noé con materiales 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, e, f, g.</p>

	<p>5.2. Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.</p>	<p>reciclados. Trabajo cooperativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo lo hemos hecho? 	<p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. b, c, d, e.</p>
--	---	---	--

SITUACION DE APRENDIZAJE TERCER TRIMESTRE: LOGRAR LA IGUALDAD

Orientaciones metodológicas

En el tercer trimestre, las alumnas y los alumnos analizaran las tareas que llevan a cabo hombres y mujeres en diversos contextos, las diferencias que existen entre las responsabilidades que ambos asumen, los prejuicios que aún se mantienen en un gran número de actividades y la desigual visibilidad que a lo largo del tiempo han conseguido y consiguen sus logros. Desde la propia casa, los juegos y los deportes, la presencia en la historia, en el arte o el contexto profesional, el alumnado deberá estudiar los roles que hombres y mujeres han asumido y asumen y planificar acciones concretas para avanzar hacia la igualdad.

Estas líneas de estudio permitirán al alumnado adoptar posturas personales sobre los siguientes aspectos:

- La valoración de todas las personas, sus opiniones y sus logros sin discriminación por ninguna causa.
- La reflexión sobre los propios gustos y preferencias y sobre la libertad de elegir el propio camino sin ser mediatizado por prejuicios u opiniones.

En relación con la materia en la que nos encontramos, vamos a potenciar el mensaje transmitido por la Iglesia que proclama la igualdad entre todas las personas, con independencia de su género, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en el ámbito religioso.

Los aspectos en los que incide la situación de aprendizaje son los siguientes:

- Desarrollo del pensamiento crítico a partir de la identificación y expresión de sus opiniones y vivencias.
- Adquisición de competencias lingüísticas elaborando un cómic y siguiendo unas normas y consejos preestablecidos.
- Expresión artística del mensaje cristiano a través de la representación de sus dibujos en el cómic.
- Valoración de la necesidad de reconocer las figuras femeninas que forman parte de la Iglesia.
- Compromiso y responsabilidad ante la transmisión del mensaje de la igualdad de género.

Plan de trabajo

1. Intercambio de opiniones inicial.
2. Interpretación de unas viñetas sobre la vida de santa Teresa de Jesús.
3. Organización por grupos para seleccionar la información de sus cómics.
4. Elaboración del cómic siguiendo unas pautas determinadas.
5. Puesta en común de sus trabajos grupales.
6. Elaboración de una portada común.
7. Presentación de sus trabajos.
8. Reflexión y evaluación de sus aprendizajes.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	1.1. Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la igualdad. Diálogo inicial. 	B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. b, h, i.

	diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.	<ul style="list-style-type: none"> • Hacemos un cómic sobre mujeres importantes en la Iglesia. Expresión multidisciplinar. 	C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. b, c, d, e, f.
2.	2.1. Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.	<ul style="list-style-type: none"> • Hacemos un cómic sobre mujeres importantes en la Iglesia. La vida de santa Teresa de Jesús. 	A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, f, g. B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. b, h, i. C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. b, c, d, e, f.
	2.2. Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús de Nazaret, los apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.		
3.	3.1. Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la igualdad. Diálogo inicial. • Hacemos un cómic sobre mujeres importantes en la Iglesia. Trabajo cooperativo. 	A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, f, g. B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. b, h, i. C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. b, c, d, e, f.
	3.2. Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas.		

<p>5.</p>	<p>5.1. Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la igualdad. • Hacemos un cómic sobre mujeres importantes en la Iglesia. • ¿Cómo lo hemos hecho? 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, f, g.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. b, c, d, e, f.</p>
	<p>5.2. Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.</p>		
<p>6.</p>	<p>6.2. Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hacemos un cómic sobre mujeres importantes en la Iglesia. Mujeres relevantes en la Iglesia. 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, f, g.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. b, h, i.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. b, c, d, e, f.</p>

M. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION DE LA PROGRAMACION DE AULA Y DE LA PRACTICA DOCENTE.

PROGRAMACIÓN

	SÍ	NO
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo de Religión		
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado		
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa		
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo		
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial		
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.		
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...		
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA		
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.		

EVALUACIÓN

	SÍ	NO
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.		
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.		
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.		
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.		
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales,...).		
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.		

N. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

	SÍ	NO
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.		
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo		
utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.		
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.		
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.		
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.		
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...		
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA		
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.		
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo		
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.		

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA:

	SÍ	NO
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.		
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.		
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.		
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.		
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.		
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.		
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado		
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.		

He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...		
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.		
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.		
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.		
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.		
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.		
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.		
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.		
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.		
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.		
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.		

Ñ. MARCO LEGAL.

La programación didáctica ha sido elaborada en coherencia con el siguiente marco legal.

Normativa nacional

- Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la **Educación Primaria**.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Normativa Autonómica

- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Currículo de Religión

- Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

CRA VILLANUEVA DEL
CAMPO

Programación Didáctica del área de Medidas de Atención Educativa. 3º EP

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	6
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	8
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	12
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	17
F. Metodología Didáctica.	19
F.1. Principios metodológicos	19
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	20
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	21
G. Concreción de los Proyectos Significativos/Situaciones de Aprendizaje.	23
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	27
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	29
J. Actividades complementarias y extraescolares	31
J.1. Actividades Complementarias	31
J.2. Actividades Extraescolares	32
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	32
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	37
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	38
L.2. Planes específicos:	39
L.3. Adaptaciones curriculares	41
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	42
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	42
N.1. De la Programación de Aula	42
N.2. De la práctica docente	44
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	49

A. Introducción: conceptualización y características del área.

Según lo establecido en el artículo 16.2 del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, el alumnado que no reciba enseñanzas de religión cursará un área que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León.

Al objeto de que los centros educativos puedan planificar y programar esta área, estas indicaciones incorporan como anexo II una propuesta de competencias específicas, junto al mapa de relaciones competenciales correspondientes.

Asimismo, deberían determinar las oportunas orientaciones metodológicas y para la evaluación, que, en base a la disposición adicional primera del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, necesariamente incluirán la realización de proyectos y la resolución colaborativa de problemas que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

El tratamiento que los centros educativos y el profesorado que imparta esta área deberían dar a los elementos que conforman el currículo de esta área debería ser el mismo que el que se determina para el resto de áreas de la etapa en el Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Igualmente, estas indicaciones son también perfectamente aplicables a dicho currículo.

En todo caso, las actividades que propongan los docentes irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Estas actividades, en ningún caso, comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa.

Por lo que respecta a la evaluación de esta área y los efectos sobre su calificación, deberían tener la misma consideración que la establecida para las enseñanzas de religión en la disposición adicional primera del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado:

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes **objetivos** de la etapa:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Además, como objetivos propios de la Comunidad de Castilla y León, tendremos:

ñ) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

o) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.

p) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la

transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

La contribución del área al logro de los **objetivos de etapa** es la siguiente:

Grado de contribución al logro de los objetivos	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)	p)
	***	****	***	**	**	*	**	**	*	*	**	*	***	*	****	****	****
	*	*	*	*	**	*	**	**	*	*	**	*	*	*	*	*	*

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave en el alumnado.

El área contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en el alumnado, especialmente la competencia en comunicación lingüística y la competencia personal, social y de aprender a aprender

Las **competencias clave** según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- ✓ Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- ✓ Competencia plurilingüe (CP).
- ✓ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- ✓ Competencia digital (CD).
- ✓ Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- ✓ Competencia ciudadana (CC).
- ✓ Competencia emprendedora (CE).
- ✓ Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

El área Medidas de Atención Educativa contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida.

Competencia en comunicación lingüística

Se desarrollará esta competencia mediante la interpretación, comprensión y expresión de los textos utilizando con claridad y adecuación el vocabulario y las expresiones. El alumnado seleccionará, analizará, organizará y contrastará la información de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos relacionados con su entorno cercano. Asimismo, a través de la comunicación y el intercambio de ideas. Los conceptos y procedimientos se convertirán en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión, rectificación y validación.

Competencia plurilingüe

Desde esta área se fomenta la reflexión y la expresión de ideas para intervenir en la sociedad desde una perspectiva crítica. El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal, así como el respeto por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, a partir de la adquisición y uso del vocabulario propio del pensamiento y conocimiento. Además, la búsqueda de información y la investigación contribuirá al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El desarrollo del pensamiento contribuye a la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización espacial, el alumnado mejora su capacidad para manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que le será de gran utilidad en el empleo de mapas, la planificación de rutas, el diseño de planos, la elaboración de dibujos y maquetas, etc. En segundo lugar, a través de la numeración y la medida, se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. En tercer lugar, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad, entendiendo el mundo a través de la aplicación de conceptos y el análisis de fenómenos que ocurren a su alrededor. Además, utilizará el pensamiento científico e interpretará algunos métodos inductivos, deductivos y tecnológicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas de forma crítica y responsable para construir nuevos conocimientos.

Competencia digital

Persigue la alfabetización digital, es decir, la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento en la formulación de una situación - problema, la selección de las herramientas adecuadas para su resolución, la interpretación de las soluciones en el contexto y la toma de decisiones estratégicas.

También se contribuye al desarrollo de esta competencia a través del acercamiento textos multimodales y a la utilización de herramientas, aplicaciones, recursos digitales y plataformas virtuales. Mediante la búsqueda de información en internet sobre aspectos propios del área. Además, de la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales y a la participación en proyectos relacionados con herramientas y aplicaciones digitales, procurando, el fomento del espíritu crítico, ético, seguro y responsable ante su utilización.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El alumnado desarrollará actitudes adecuadas para el trabajo, mostrando esfuerzo y expresando actitudes positivas ante los retos que se le propongan. Implica la reflexión sobre uno mismo, la gestión eficaz de la información, la colaboración activa con los otros, la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a las tareas complejas, el desarrollo de habilidades para gestionar conflictos, el respeto al trabajo y al esfuerzo propio y al de los demás.

A través del desarrollo de las destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad para construir una identidad positiva, se persigue dotar al alumnado de herramientas y estrategias de comunicación efectiva y de trabajo en equipo como un recurso necesario para el futuro, permitiéndole construir

relaciones saludables, solidarias y comprometidas, afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.

Competencia ciudadana

Desde el área se contribuye al desarrollo de habilidades y destrezas para la convivencia y respeto. Contribuirá a que el alumnado pueda reflexionar de manera crítica acerca de los problemas actuales para que desarrollen estrategias de actuación responsables y de participación en la vida social de una manera reflexiva y crítica.

Asimismo, el área desempeña un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar los modos de solución viables.

Competencia emprendedora

Supone contribuir al entrenamiento del pensamiento para conseguir un análisis y evaluación del entorno que les permita crear y replantear ideas. En definitiva, tomar decisiones basadas en la información, en la capacidad de imaginar, desarrollar y evaluar proyectos.

Además, la utilización del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizado e interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana es una de las destrezas clave en el futuro del alumnado ya que le supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con sus necesidades, preparándole para un futuro cada vez más tecnológico, mejorando sus capacidades intelectuales, haciendo uso de abstracciones para resolver problemas complejos, contribuyendo al desarrollo de las destrezas creativas y desarrollando iniciativas emprendedoras.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El aprendizaje del área contribuye al desarrollo de esta competencia ya que permitirá expresarse desde otras realidades y producciones del mundo del arte y la cultura, permitiendo el enriquecimiento de la propia identidad.

La contribución del área al desarrollo de las competencias clave es la siguiente:

Grado de contribución al desarrollo de las competencias.	CCL	CP	STE M	CD	CPS AA	CC	CE	CCE C
	*****	*	*	****	*****	****	***	****

B. Diseño de la evaluación inicial.

De acuerdo con la *Propuesta Curricular* de nuestro centro, se incluyen las siguientes directrices de la evaluación inicial:

Directrices en cuanto a:

- Fechas de realización
- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Contenido de las pruebas
- Grado de participación del alumnado en las mismas
- Directrices de diseño y desarrollo.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se empleará una sesión para la realización de la evaluación inicial.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

Las **técnicas** por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se podrán utilizar para cada técnica, los siguientes **instrumentos** de evaluación:

- De observación
 - Guía de observación del alumno/a durante las primeras sesiones.
- De rendimiento
 - Prueba oral

Contenido:

Se valorarán los criterios de evaluación expuestos en la siguiente tabla, los cuales se corresponden con el curso inmediatamente anterior, es decir, 2º de Educación Primaria.

Grado de participación del alumnado en los mismos:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.

El tipo de evaluación que se aplicará será en función de los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

A modo de tabla se refleja el proceso de evaluación inicial que se llevará a cabo:

Criterios de evaluación de 2º EP	Contenido	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo de las pruebas	Agente evaluador		
					Heteroev.	Autoev.	Coev.
1.1	Valores de la sociedad	Guía de observación	1 sesión	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
1.2	Autoconocimiento y desarrollo personal	Prueba oral	1 sesión	Entre el 18 y el 22 de septiembre		X	X
2.1	Patrimonio histórico de Castilla y León	Prueba oral	1 sesión	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		X
3.2	Sociedad sostenible	Guía de observación	1 sesión	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
4.1	Patrimonio artístico de Castilla y León	Prueba oral	1 sesión	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		X
5.1	Patrimonio natural de Castilla y León	Prueba oral	1 sesión	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		X
6.2	Prácticas comunicativas y empáticas	Guía de observación	1 sesión	Entre el 18 y el 22 de septiembre		X	X

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Las **competencias específicas** están vinculadas a las áreas, a los ámbitos o materias y se concretan mediante los descriptores operativos de las competencias clave. De tal modo que, de la evaluación de estas competencias, se pueda inferir, de forma directa, el grado de consecución de las competencias clave y de los objetivos de la etapa.

El **perfil de salida** identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Este perfil se identifica a partir de una serie de **descriptores operativos** que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Dado el carácter secuencial y progresivo que caracteriza el **desarrollo competencial**, se establecen también los descriptores operativos al término de la educación primaria, que se conciben como la concreción del grado de adquisición del Perfil de salida que se espera haya conseguido el alumnado al completar la etapa de educación primaria.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

Competencias Específicas

1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información sencilla, con el debido acompañamiento, para integrarlos progresivamente como propios, impulsar el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

2. Reconocer la cultura de Castilla y León, descubriendo el patrimonio histórico, valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y construir el sentido de pertenencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

3. Realizar, de forma guiada, proyectos de investigación descubriendo los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud reflexiva y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3

6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSA1	CPSA2	CPSA3	CPSA4	CPSA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CEC1	CEC2	CEC3	CEC4		
Área dirigida al alumnado que no cursa religión	Competencia Específica 1	1		1										1			1		1	1									1	1					1		11
	Competencia Específica 2		1			1			1							1					1				1	1		1									10
	Competencia Específica 3	1				1					1				1						1					1	1	1									9
	Competencia Específica 4				1				1							1	1									1						1	1				8
	Competencia Específica 5	1																		1	1	1				1		1			1		1				8
	Competencia Específica 6		1	1									1		1							1	1				1		1	1							9
Decreto Currículo	Vinculaciones por descriptor:	3	2	2	1	2	0	0	2	0	0	1	1	1	3	1	2	1	0	2	1	3	2	3	1	1	3	3	2	2	2	3	1	3	1		55
	Vinculaciones por Competencia:	10					2			3					7					11					8				6			8					

El mapa de relaciones competenciales del área que relaciona las competencias clave (a través de los descriptores operativos) y las competencias específicas de la materia es el siguiente:

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los **criterios de evaluación** con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación toman como referencia cada uno de los cursos de la etapa y se fijan para cada una de las áreas. Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada área para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

Los criterios de evaluación se desglosan en **indicadores de logro** que permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

Los **contenidos** plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada área a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

El trabajo de estos contenidos contribuirá, al igual que el trabajo de los contenidos de carácter transversal, al logro de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado.

UNIDAD 1

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Descubrir los valores de la sociedad adoptando una postura crítica y de reflexión en la búsqueda de información	<ul style="list-style-type: none"> • Valores sociales. • Búsqueda de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora • La expresión oral y escrita • La competencia digital • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento • Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable • La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza • La igualdad entre hombres y mujeres • La educación para la paz 	1.1.1 Descubre información de forma crítica y reflexiva. 1.1.2 Aplica el sentido crítico y la reflexión a la búsqueda de información.
1.2 Integrar los valores de la sociedad como propios, impulsando el autoconocimiento y el crecimiento personal	<ul style="list-style-type: none"> • Valores sociales. • Autoconocimiento. • Crecimiento personal. • Convivencia democrática. 		1.2.1 Integra los valores de la sociedad como propios 1.2.2 Valora positivamente el autoconocimiento y desarrollo personal.
2.1 Investigar sobre la cultura y el patrimonio histórico de Castilla y León favoreciendo el sentido de pertenencia a la misma.	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura castellano-leonesa. • Patrimonio histórico de Castilla y León. • Investigación y exploración de la cultura y el patrimonio histórico. • Sentido de pertenencia a la comunidad de Castilla y León. 		2.1.1 Investiga sobre la cultura de Castilla y León. 2.1.2 Investiga sobre el patrimonio histórico de Castilla y León.
2.2 Valorar y respetar las tradiciones de la comunidad, las agrícolas entre ellas, desarrollando un compromiso activo con la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Tradiciones castellano-leonesas. • Tradiciones agrícolas. • Compromiso con la sociedad. 		2.2.1 Valora y respeta las tradiciones de su comunidad. 2.2.2 Desarrolla un compromiso activo con la sociedad.

UNIDAD 2

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
3.1 Iniciarse en la resolución, de forma guiada, de proyectos de investigación para descubrir los avances de la cultura científica de Castilla y León, con actitud reflexiva y de manera colaborativa.	<ul style="list-style-type: none"> Avances en la cultura científica de Castilla y León. Reflexión y colaboración en la realización de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprensión lectora La expresión oral y escrita La comunicación audiovisual La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza La igualdad entre hombres y mujeres La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible 	<p>3.1.1 Se inicia en la resolución, de forma guiada, de proyectos de investigación para descubrir los avances de la cultura científica de Castilla y León.</p> <p>3.1.2 Se inicia en la resolución, de forma guiada, de proyectos de investigación con actitud reflexiva y de manera colaborativa.</p>
3.2 Construir, de forma guiada y en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de una sociedad sostenible y en continua transformación.	<ul style="list-style-type: none"> Sociedad sostenible. Mejora del bienestar individual y colectivo. 		3.2.1 Contribuye de forma guiada al desarrollo de una sociedad sostenible.
4.1 Mostrar actitudes que fomenten el aprecio y cuidado por el patrimonio artístico de Castilla y León, implicándose en su conservación.	<ul style="list-style-type: none"> Patrimonio artístico de Castilla y León. Conservación y enriquecimiento del patrimonio. 		<p>4.1.1 Muestra actitudes de aprecio por el patrimonio artístico de Castilla y León.</p> <p>4.1.2 Se implica en el cuidado del patrimonio artístico de su comunidad.</p>
4.2 Desarrollar con diferentes técnicas actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León.	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas de creación artística. Patrimonio artístico de Castilla y León. 		<p>4.2.1 Desarrolla con diferentes técnicas actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León.</p> <p>4.2.2 Disfruta de la creación artística.</p>

UNIDAD 3

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
5.1 Identificar las características del patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad y apreciando su valor.	<ul style="list-style-type: none"> ● Patrimonio natural de Castilla y León. ● Interacción con el entorno. ● Diversidad natural de Castilla y León. ● Relaciones entre las acciones humanas y el entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprensión lectora ● La expresión oral y escrita ● La comunicación audiovisual ● La igualdad entre hombres y mujeres 	<p>5.1.1 Identifica y analiza el patrimonio natural de Castilla y León.</p> <p>5.1.2 Reconoce la diversidad del entorno y aprecia su valor, interactuando con el mismo.</p>
5.3 Valorar el patrimonio natural de Castilla y León y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Patrimonio natural de Castilla y León. ● Capacidades afectivas. ● Actitud respetuosa y dialogante con los demás y con el medio. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La educación para la paz ● La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible 	<p>5.3.1 Valora el patrimonio natural de Castilla y León para desarrollar las capacidades afectivas.</p> <p>5.3.2 Adopta conductas respetuosas para el disfrute del patrimonio natural de su comunidad.</p> <p>5.3.3 Propone acciones para la conservación del patrimonio natural de su comunidad.</p>
6.1 Poner en práctica el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Valoración y uso del castellano. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La educación para la salud, incluida la 	<p>6.1.1 Pone en práctica juegos de palabras tradicionales de transmisión oral.</p> <p>6.1.2 Muestra interés por descubrir curiosidades de la lengua castellana.</p>

UNIDAD 3**VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
6.2 Identifica prácticas comunicativas desde un punto de vista empático para favorecer la construcción de conocimiento.	<ul style="list-style-type: none">• La comunicación creativa, crítica y empática.• Construcción del conocimiento.	afectivo-sexual	6.2.1 Identifica prácticas comunicativas para favorecer la construcción de conocimiento.

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Proyecto de Decreto de currículo, en todas las áreas se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se promoverán:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Todos estos contenidos de carácter transversal se trabajarán a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde cada una de las áreas prestando una especial atención a los contenidos transversales relacionados con el bienestar emocional de su alumnado y con la mejora de la convivencia escolar.

Se trabajarán todos los contenidos transversales durante todos los cursos y se incorporarán en los criterios de evaluación al desglosarlos en indicadores de logro, al igual que los contenidos de área.

Se muestra a continuación una temporalización de cada uno de los **contenidos transversales** en las diferentes unidades de trabajo y/o situaciones de aprendizaje del curso:

En todas las áreas de la etapa se trabajarán las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable, la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Se garantizará la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

La siguiente tabla muestra los contenidos transversales que se trabajan en cada unidad de trabajo y en cada situación de aprendizaje:

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT 1	SA1	UT2	SA2	UT3	SA3
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual		X	X	X	X	X
La competencia digital	X	X		X		X
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	X					
Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable	X	X		X		X
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X		X
La igualdad entre hombres y mujeres	X	X	X	X	X	X
La educación para la paz	X				X	
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible			X		X	
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual					X	

F. Metodología Didáctica.

De acuerdo con la Orden ECD/868/2014, de 23 de abril, la **metodología didáctica** es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

F.1. Principios metodológicos

Los **principios metodológicos** guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Los siguientes principios identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje (D.U.A.)**:

- ✓ Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- ✓ Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- ✓ Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Orientaciones metodológicas del área:

También se podrán utilizar distintos modelos pedagógicos, como las **metodologías activas**, donde destacan, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación). Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación).

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se entiende por **estilo de enseñanza**, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

Las **estrategias metodológicas** entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las **técnicas** principales que se deberían utilizar en esta área son el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, el descubrimiento, el estudio dirigido o representación de roles. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial.

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

Entre las **técnicas metodológicas** que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Por tanto, con estas **estrategias y metodología** se trata de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

Los **principios pedagógicos y metodológicos** expuestos en el punto anterior orientarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Actualmente en el aula hay alumnos/as de 3º y de 4º de E. Primaria.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valuación en el desarrollo de algún contenido.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos **tipos de agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales, si bien deberán fijarse desde los primeros cursos las reglas de funcionamiento posibles en los sistemas de trabajo grupales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

Esa misma flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje.

Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos. En muchos casos no siempre estarán disponibles todas las zonas de forma individual, sino que pueden alternarse o simultanearse unas con otras en función de los medios y la necesidad, lo mismo que para los diferentes elementos tecnológicos. Por eso de entre las diversas posibilidades, se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos,

el desarrollo de proyectos significativos para el alumnado y la resolución cooperativa de problemas, por ejemplo, se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

Los tipos de **agrupamientos** variarán en función de las actividades. Se realizarán trabajos de forma individual, en parejas, en pequeño y en gran grupo, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad.

Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando **espacios flexibles**, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Se puede utilizar en las aulas una combinación de diferentes **métodos y recursos** que motiven al alumnado hacia el aprendizaje. Por ejemplo, métodos de enseñanza que impliquen el método inductivo, estableciendo pasos desde un aprendizaje concreto, pictórico y posteriormente simbólico; métodos multisensoriales o métodos que impliquen el aprendizaje de conceptos desde lo concreto y manipulable, progresando en una representación pictórica de lo que se está experimentando y, finalmente, llegando a la comprensión abstracta.

Respecto a la organización de **tiempos** referente al área de Medidas de Atención Educativa se impartirán 1,5 horas de clases semanalmente a cargo del tutor del grupo.

Con respecto a los **espacios**, las clases tendrán lugar en el aula del grupo, pero se podrán utilizar también otros espacios como la biblioteca, el aula de informática etc... siempre que sea necesario.

G. Concreción de los Proyectos Significativos/Situaciones de Aprendizaje.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la*

integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar"

Por todo ello, la utilización del profesorado de **situaciones de aprendizaje** como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

En el desarrollo de las **Situaciones de Aprendizaje**, explicaremos el procedimiento y modo de desarrollo que seguiremos. Lo que cubre la exigencia del decreto de planificar y realizar de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas. Se debe partir de lo establecido en la Propuesta curricular.

De acuerdo con la **Propuesta Curricular** del colegio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- Deben incorporar criterios de evaluación de más de un módulo.

El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

- a. Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
- b. Organización de los grupos y atribución de roles.
- c. Determinación del resultado a conseguir o producto final.
- d. Planificación del trabajo.
- e. Investigación sobre el tema.
- f. Puesta en común de la información.
- g. Elaboración del producto final.

- h. Presentación pública del producto.
- i. Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
- j. Evaluación (estará presente en cada uno de los pasos anteriores).

Se exponen a continuación los 3 Proyectos Significativos / Situaciones de aprendizaje (uno por trimestre) que involucrarán contenidos, contenidos transversales, competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, descriptores operativos y objetivos generales de etapa trabajados a lo largo de cada trimestre en diferentes áreas:

Título: <i>SI YO PUEDO, TODOS PUEDEN</i>				
Contextualización: <i>Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día de los derechos del niño (20 de noviembre).</i>				
Resumen: <i>Por grupos, se realizará un dossier entre diferentes áreas sobre los diferentes derechos y deberes de los niños, realizando un proyecto de investigación y toma de datos. Haciendo hincapié en las diferencias con otras culturas y valorando los derechos de la nuestra. Se realizan canciones y bailes para celebrar este día.</i>				
Temporalización: <i>2 sesiones en el primer trimestre</i>				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptores operativos	Objetivos de etapa
CE 1	1.1	1.1.1 1.1.2	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3	a), b), d), e), k), ñ), p)
	1.2	1.2.1 1.2.2		
CE 3	3.2	3.2.1	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3	a), b), d), e), k), ñ), p)
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<ul style="list-style-type: none"> • Valores sociales • Búsqueda de información • Convivencia democrática • Crecimiento personal 			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres 	
Aprendizaje interdisciplinar: <i>Este proyecto es interdisciplinar, y se trabaja simultáneamente con Música y Danza.</i>				

Título: PAZ PARA TODOS				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día de la Paz (20 de enero)				
Resumen: Después de un trabajo de investigación, se realiza un manifiesto con los hechos que provocan conflictos a nivel mundial y a nuestro alrededor. Se realizan pancartas y bailes para celebrar este día.				
Temporalización: 2 sesiones en el segundo trimestre				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	1.1	1.1.1 1.1.2	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3	a), b), c), d), m), ñ), p)
	1.2	1.2.1 1.2.2		
CE 3	3.2	3.2.1	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3	a), b), c), d), m), ñ), p)
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<ul style="list-style-type: none"> • Valores sociales • Búsqueda de información • Convivencia democrática • Crecimiento personal 			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres 	
Aprendizaje interdisciplinar: Este proyecto es interdisciplinar, y se trabaja simultáneamente con Música y Danza.				

Título: A LEER				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día del libro y la Comunidad Autónoma (23 de abril).				
Resumen: Se leerán diversos libros de interés del alumnado y sobre elementos de la Comunidad de Castilla y León y realizaremos un mural sobre los aspectos que más nos llamen la atención.				
Temporalización: 2 sesiones en el tercer trimestre				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	1.1	1.1.1 1.1.2	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3	a), b), e), h), j), ñ), p)
	1.2	1.2.1 1.2.2		a), b), e), h), j), ñ), p)
CE 3	3.2	3.2.1	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3	a), b), e), h), j), ñ), p)
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<ul style="list-style-type: none"> • Valores sociales • Búsqueda de información • Convivencia democrática <p>Crecimiento personal</p>			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres 	
Aprendizaje interdisciplinar: Este proyecto es interdisciplinar, y se trabaja simultáneamente con Música y Danza.				

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los materiales y recursos de desarrollo curricular son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas.

Se entiende por **material de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto será considerado como un material de desarrollo curricular.

Se entiende por **recurso de desarrollo curricular** la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad

original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Los órganos de coordinación docente de los centros educativos tendrán autonomía para elegir los materiales de desarrollo curricular que hayan de usarse en la etapa educativa.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los maestros seleccionarán los recursos de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios que a tal fin establezcan los órganos de coordinación docente de los centros.

Los equipos directivos de los centros promoverán el uso adecuado de las TIC en el aula como recurso didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje, velando por que la utilización de dicho recurso no suponga un trato desigual hacia el alumnado en el ejercicio del derecho a la educación en igualdad de condiciones.

Los **materiales didácticos** deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

En este contexto, igualmente, el uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

La manipulación de materiales debe ser constante, el uso adecuado de policubos, ábacos, bloques multibase, regletas encajables, reglas graduadas, balanzas, relojes, recipientes, dominós de fracciones, Tangram, etc.

Independientemente de los recursos técnicos disponibles pueden emplearse herramientas digitales o aplicaciones para la programación educativa como mapas conceptuales a través de las herramientas corporativas u otras, simulaciones, programación e interacción con bloques, lenguajes de programación o robótica.

Especialmente motivador puede ser el desarrollo del pensamiento computacional al implicar la búsqueda de soluciones creativas ante situaciones problemáticas empleando herramientas mentales de abstracción, la descomposición de la propuesta analizada y la expresión de la solución automatizada empleando patrones de secuencias lógicas.

Se puede utilizar en las aulas una combinación de diferentes métodos y recursos que motiven al alumnado hacia el aprendizaje. Por ejemplo, métodos de enseñanza que impliquen el método inductivo, estableciendo pasos desde un aprendizaje concreto, pictórico y posteriormente simbólico; métodos multisensoriales; o métodos que

impliquen el aprendizaje de conceptos desde lo concreto y manipulable, progresando en una representación pictórica de lo que se está experimentando.

Se utilizarán todos los materiales y recursos necesarios para el desarrollo del área. Entre ellos, cabe destacar **materiales y recursos** tales como:

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Dossier informativo sobre Castilla y León.
- Textos informativos sobre Castilla y León.

2 Digitales e informáticos:

- Ordenador
- Pantalla digital

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos: “Smile and learn”, Happy Learning, Matific.

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

La contribución del **área de Medidas de Atención Educativa** con los planes, programas y proyectos en los que el centro participa son:

- Plan de lectura: a través de la lectura de documentos, libros, cuentos, revistas, cómics... relacionados con el área y a través de la lectura.
- Plan de convivencia: mediante juegos de resolución de conflictos, presentación, acogida e integración del alumnado.
- Programa de Fomento a la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres: a través de juegos y actividades relacionadas con el área.
- Plan TIC: a través de la utilización del ordenador, con programas como Excel, la elaboración de tablas de contenido y mediante el tratamiento de la información.
- Plan de atención a la diversidad: mediante la realización de actividades de refuerzo y de ampliación propias del área.
- Plan EOEP: a través del desarrollo de actividades concretas que satisfagan las necesidades de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Plan de acción tutorial: mediante la elaboración de actividades del día a día en el aula expuestas tanto en la programación de aula como en la programación didáctica del área.

De acuerdo con la propuesta curricular del colegio, se muestran a continuación la concreción de planes, programas y proyectos vinculados con los **contenidos transversales**:

Contenidos transversales	Plan de lectura	Plan TIC	Plan de convivencia	Plan de atención a la diversidad	Plan de acogida	Plan EOEP	Plan de igualdad	Plan de acción tutorial
La comprensión lectora.	✓	✓		✓		✓		✓
La expresión oral y escrita.	✓	✓		✓	✓	✓		✓
La comunicación audiovisual.	✓	✓		✓	✓			
La competencia digital		✓						✓
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	✓							✓
La igualdad entre hombres y mujeres			✓		✓		✓	
La educación para la paz			✓					✓
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible			✓					
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual							✓	
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.		✓	✓					✓
La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.			✓	✓	✓	✓		✓

J. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que se realizan en el seno de la propia área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Se muestra a continuación la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días.			

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Taller de juegos de mesa Cine Multideporte (AMPA)	2º - 6º EP	De octubre a mayo	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al fomento de valores.
Descripción			
Se ofertan estos talleres durante una hora a la semana en horario de tarde.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para llevar a cabo la evaluación se seguirá la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas, materias o ámbitos que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

También persigue la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora del proceso de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de conocimientos de las diferentes áreas, materias o ámbitos, serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación se convierten igualmente en referentes para valorar el grado de desarrollo de las competencias clave, según el nivel correspondiente.

Al igual que en cursos anteriores, los docentes calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave, de las áreas, materias o ámbitos, cuya impartición tengan encomendada mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de cada área, materia o ámbito y de cada competencia clave, en su caso.

Se realizará, para cada grupo de alumnos, al menos una sesión de evaluación de seguimiento, por cada trimestre, y una única sesión de evaluación final, con las concreciones que se establecen a continuación en cada etapa educativa.

Tras la sesión de evaluación final, los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)”; 5: “Suficiente (SU)”; 6: “Bien (BI)”; 7 y 8: “Notable (NT)”; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)”.

PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La promoción será adoptada colegiadamente por el equipo docente en la sesión final de evaluación, que coincidirá con la evaluación de seguimiento del tercer trimestre, y que tendrá lugar al finalizar el curso escolar, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor, asesorados, en su caso, por el equipo de orientación educativa que atiende al centro y serán recogidas en el acta de la sesión de la evaluación final de curso, indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.

En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de los cursos de la etapa. Las decisiones del equipo docente serán comunicadas a los padres, madres o tutores legales del alumnado.

Si en algún caso, y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo elaborará un informe que servirá de base para la elaboración por el equipo docente del siguiente curso de un plan específico de refuerzo. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Cuando un alumno no promocione, recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

En caso de que el alumno promocione de curso sin haber adquirido los aprendizajes esperados, deberá establecerse un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, que se deben contemplar en el ciclo siguiente. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, este dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y las competencias desarrolladas.

Tras la sesión de evaluación final, el equipo docente elaborará un informe para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes planes específicos de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, en el curso siguiente.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores que se diseñen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

➤ ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

En el apartado “D” de esta programación aparecen reflejadas las relaciones de los criterios de evaluación, sus indicadores de logro, contenidos y contenidos transversales de cada una de las Unidades de Trabajo, Situaciones de Aprendizaje y Proyectos Significativos.

➤ ¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral

Planteamos una programación didáctica donde para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2	Registro anecdótico
	Porfolio
	Cuaderno del alumno

➤ ¿Cuándo evaluamos?

Los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**.
- A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.
- Se contemplan 3 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.
- Se realizarán 2 sesiones de seguimiento a lo largo del curso, en el primer y segundo trimestre. Al finalizar el curso, se realizará una evaluación final.

➤ ¿Quién evalúa?

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: registro anecdótico, la guía de observación, el porfolio, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el porfolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos y la prueba oral.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Profesorado	Participación del alumnado	
		Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2.	Registro anecdótico	X		
	Porfolio		X	
	Cuaderno del alumno	X		
	Prueba oral	X		X
	Prueba escrita	X		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 12 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 8,33% del total al final del curso.

Criterio de evaluación	Criterio de calificación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2	8,33 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2	Registro anecdótico	30
	Porfolio	40
	Prueba oral	30
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje), criterios de evaluación y competencias específicas.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 3 unidades didácticas y las 3 situaciones de aprendizaje, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación.

Por todo ello la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda aporta el mismo peso a la calificación final.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje						Calificación	Calificación ponderada
	UT 1	SA 1	UT2	SA2	UT3	SA3		
1.1	X	X		X		X		
1.2	X	X		X		X		
2.1	X							
2.2	X							
3.1			X					
3.2		X	X	X		X		
4.1			X					
4.2			X					
5.1					X			
5.2					X			
6.1					X			
6.2					X			

La calificación del alumnado se obtiene a través del **Excel** de evaluación, que relaciona y pondera la nota numérica de cada uno de los indicadores de logro con los criterios de evaluación y competencias específicas con el fin de obtener una evaluación competencial.

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una **educación inclusiva y de calidad**, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, los principios pedagógicos de **atención individualizada** y atención y respeto a las diferencias individuales constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, desde los centros educativos se pondrá especial énfasis en la **detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo** para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

En el marco establecido por la consejería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer **medidas de flexibilización** en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Igualmente, los centros educativos establecerán **mecanismos de apoyo y refuerzo** tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un **plan de atención a la diversidad**, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, las **medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas**. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Asimismo, los centros educativos establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

La consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado al que se refiere este artículo, garantizará su adecuada escolarización y asegurará la participación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente, adoptará las medidas oportunas para que los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de estos alumnos colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la

diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.9 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno no promoció, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan específico de refuerzo**, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente que le atiende al alumno en cuestión, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes específicos de refuerzo, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo I de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan Específico de Refuerzo** para el alumnado que no promociona se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente del alumno, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes de recuperación, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo II de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan de Recuperación** para el alumnado que promociona sin haber adquirido los aprendizajes esperados se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, se establecerán orientaciones para que los centros educativos puedan elaborar **planes de enriquecimiento curricular** que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso

podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en el anexo IV de la Propuesta Curricular del colegio.

El **modelo de Plan de Enriquecimiento curricular** se encuentra en el Anexo III de la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

L.3. Adaptaciones curriculares

En caso de necesitarlo, contamos con 3 tipos de adaptaciones curriculares:

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Contenidos
- Criterios de evaluación

- Criterios de calificación

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

La secuencia de unidades temporales y de situaciones de aprendizaje es la siguiente:

	U.T. / S.A.	SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	12-14	1er trimestre
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	2	
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 2	16-18	2º trimestre
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	2	
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	16-18	3er trimestre
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	2	

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

N.1. De la Programación de Aula

Para la evaluación de la programación de aula se tendrá en cuenta:

- Elaboración de la programación de aula.
- Contenido de la programación de aula.
- Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- Revisión de la programación de aula.
- Información ofrecida sobre la programación de aula.

Para evaluar la **programación de aula** se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGO	SÍ	N O	¿CUÁNDO ?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Junio	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Junio	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Junio	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Junio	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Junio	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Junio	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Esta información se reflejará en la “*memoria de fin de curso*” que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

N.2. De la práctica docente

Evaluación de la práctica docente:

- Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respetto de los componentes de la programación didáctica y aula.
 - a.2. Respetto de la coordinación docente.
- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respetto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respetto de la motivación durante el proceso.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respetto de las actividades.
 - c.2. Respetto de la organización del aula.
 - c.3. Respetto del clima en el aula.
 - c.4. Respetto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respetto de lo programado.
 - d.2. Respetto de la información al alumnado.
 - d.3. Respetto de la contextualización.
- Evaluación del proceso.
 - e.1. Respetto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respetto de los instrumentos de evaluación.

La práctica docente se evaluará con esta tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Junio	Maestro/a del área.	Programación didáctica y programación de aula.
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Junio	Maestro/a del área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Junio	Maestro/a del área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro/a del área.	Programación de didáctica y de aula.
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Junio	Maestro/a del área.	Programación didáctica.
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.

He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el sistema de evaluación se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales, ...).			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar la **planificación de las situaciones de aprendizaje** se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el análisis del desarrollo de la secuencia se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de SA	Maestro del área	Observación directa

Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

La información de estas tablas se reflejará en la “*memoria de fin de curso*” que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las **Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo**, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

El análisis de documentos de planificación institucional:

- Proyecto Educativo.
- Programación General Anual.
- Propuesta Curricular.
- Programaciones Didácticas.
- Programaciones de Aula.

La observación.

- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

Se seguirá la siguiente tabla para la **evaluación de la programación didáctica**:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	N O	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.